DIARIO SESIONES DSPA

DIARIO DE SESIONES
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO DE LA CÁMARA

Núm. 29 VIII Legislatura Año 2008

Presidencia: Excma. Sra. Dña. Fuensanta Coves Botella

Sesión plenaria número 16,
celebrada el jueves, 11 de diciembre de 2008

ORDEN DEL DÍA

DEBATES GENERALES

8-08/DG-000024. Debate general sobre el empleo en Andalucía, presentado por los GG.PP. Popular de Andalucía e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

MOCIONES

8-08/M-000011. Moción relativa a política general en materia de tesorería y deuda pública, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

INTERPELACIONES

8-08/I-000034. Interpelación relativa a política general en materia de agricultura, formulada por el G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

8-08/POP-000400. Pregunta oral relativa al Plan de Desarrollo Rural, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

© Parlamento de Andalucía - ISSN:1133-0228 - DL:SE. 336-1982
Publicaciones Oficiales

8-08/POP-000360. Pregunta oral relativa a las declaraciones del Vicepresidente Primero sobre los saldos del remanente de tesorería, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000366. Pregunta oral relativa a la próxima reunión de alto nivel con Marruecos, formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y D. José Luis Sanz Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000415. Pregunta oral relativa al uso de aviones privados por los consejeros del Gobierno andaluz, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, D. Jorge Luis Ramos Aznar y D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000429. Pregunta oral relativa a los objetivos de los viajes al exterior del Vicepresidente Primero, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000418. Pregunta oral relativa al fondo de catástrofes en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Cara González y Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000402. Pregunta oral relativa a la rehabilitación del Teatro Romano de Málaga, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Dolores Blanca Mena y D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista.

8-08/POP-000411. Pregunta oral relativa al Plan de Salvamento de Empresas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000416. Pregunta oral relativa al dictamen de Fuerzas Armadas sobre el vehículo Aníbal, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000404. Pregunta oral relativa a la Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía, RETA, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Núñez Roldán y Dña. María José López González, del G.P. Socialista.

8-08/POP-000427. Pregunta oral relativa a los turnos de guardia en los Juzgados de Violencia sobre la Mujer, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-08/POP-000405. Pregunta oral relativa al convenio con la Confederación Empresarial de Comercio de Andalucía (CECA), formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista.

8-08/POP-000403. Pregunta oral relativa al Programa Corazón, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez y Dña. Dolores Blanca Mena, del G.P. Socialista.

8-08/POP-000401. Pregunta oral relativa al convenio con la Federación Andaluza de Municipios y Provincias y la Confederación de Entidades de Economía Social, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista.

8-08/POP-000399. Pregunta oral relativa al depósito regulador de abastecimiento de Marbella (Málaga), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández y D. Juan Paniagua Díaz, del G.P. Socialista.

8-08/POP-000391. Pregunta oral relativa al área de rehabilitación integral de Marismas del Odiel en Huelva, formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-08/POP-000396. Pregunta oral relativa al Programa de Rehabilitación Autonómica 2008 en la provincia de Huelva, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

8-08/POP-000398. Pregunta oral relativa a la financiación dirigida a los entes locales para la contratación de personal para el sistema de atención a las personas en situación de dependencia, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Isabel Muñoz Durán y D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, del G.P. Socialista.

8-08/POP-000417. Pregunta oral relativa a la valoración de las conclusiones sobre dependencia en la conferencia sectorial, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000408. Pregunta oral relativa a los intereses devengados por créditos de la Junta de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Enrique Fernández de Moya Romero y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000409. Pregunta oral relativa a los saldos de tesorería y entidades financieras, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000410. Pregunta oral relativa a las obligaciones pendientes de pago a noviembre de 2008, formulada por los Ilmos. Sres. D. Salvador Fuentes Lopera y D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000414. Pregunta oral relativa al alarmante incremento en la ejecución de hipotecas impagadas, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Alicia Martínez Martín y Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000393. Pregunta oral relativa a la seguridad en las obras del metro de Málaga en c/ La Unión, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-08/POP-000394. Pregunta oral relativa a la construcción de 70 nuevos puntos de atraque en la ría de Punta Umbría (Huelva), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Mario Jesús Jiménez Díaz y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.

8-08/POP-000413. Pregunta oral relativa a la seguridad en la línea 1 del metro de Sevilla, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, D. José Luis Sanz Ruiz y D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000428. Pregunta oral relativa a la línea 1 del Metro de Sevilla, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez, Dña. Susana Díaz Pacheco y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.

8-08/POP-000397. Pregunta oral relativa al impacto de los ERE en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista.

8-08/POP-000390. Pregunta oral relativa a política de vivienda en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-08/POP-000426. Pregunta oral relativa a las previsiones en materia de empleo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000406. Pregunta oral relativa a medidas ante la crisis económica, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gracia Navarro, del G.P. Socialista.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

8-08/CC-000007. Solicitud de creación de comisión de investigación sobre la gestión, por parte de la Consejería de Economía y Hacienda, en el ámbito de sus competencias, de los remanentes de tesorería y excedentes de liquidez del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para los ejercicios 2005, 2006, 2007 y 2008 hasta la fecha, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

8-08/PNLP-000115. Proposición no de ley relativa a la reprobación de la Consejera de Educación, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

8-08/PNLP-000123. Proposición no de ley relativa a medidas sobre el empleo en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

8-08/PNLP-000124. Proposición no de ley relativa a actuaciones en relación a los precios de los productos alimenticios, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas, treinta y cuatro minutos del día once de diciembre de dos mil ocho.

Debates generales

8-08/DG-000024. Debate general sobre el empleo en Andalucía (pág. 10).

Intervienen:
D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.
D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista.

Votación de las propuestas de resolución: consultar texto.

Mociones

8-08/M-000011. Moción relativa a política general en materia de tesorería y deuda pública (pág. 17).

Intervienen:
D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía.
D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
D. Rafael Velasco Sierra, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 46 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Interpelaciones

8-08/I-000034. Interpelación relativa a política general en materia de agricultura (pág. 25).

Intervienen:
Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.
D. Martín Soler Márquez, Consejero de Agricultura y Pesca.

Preguntas orales

8-08/POP-000400. Pregunta oral relativa al Plan de Desarrollo Rural (pág. 31).

Intervienen:
D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista.
D. Martín Soler Márquez, Consejero de Agricultura y Pesca.

8-08/POP-000360. Pregunta oral relativa a las declaraciones del Vicepresidente Primero sobre los saldos del remanente de tesorería (pág. 32).

Intervienen:
Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.
D. Gaspar Zarrías Arévalo, Vicepresidente Primero del Gobierno.y Consejero de la Presidencia.

8-08/POP-000366. Pregunta oral relativa a la próxima reunión de alto nivel con Marruecos (pág. 34).

Intervienen:
D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía.
D. Gaspar Zarrías Arévalo, Vicepresidente Primero del Gobierno y Consejero de la Presidencia .

8-08/POP-000390. Pregunta oral relativa a política de vivienda en Andalucía (pág. 35).
Intervienen:
D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
D. Manuel Chaves González, Presidente de la Junta de Andalucía.

8-08/POP-000426. Pregunta oral relativa a las previsiones en materia de empleo (pág. 39).
Intervienen:
D. Javier Arenas Bocanegra, del G.P. Popular de Andalucía.
D. Manuel Chaves González, Presidente de la Junta de Andalucía.

8-08/POP-000406. Pregunta oral relativa a medidas ante la crisis económica (pág. 42).
Intervienen:
D. Manuel Gracia Navarro, del G.P. Socialista.
D. Manuel Chaves González, Presidente de la Junta de Andalucía.

8-08/POP-000415. Pregunta oral relativa al uso de aviones privados por los consejeros del Gobierno andaluz (pág. 45).
Intervienen:
Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.
D. Gaspar Zarrías Arévalo, Vicepresidente Primero del Gobierno y Consejero de la Presidencia.

8-08/POP-000429. Pregunta oral relativa a los objetivos de los viajes al exterior del Vicepresidente Primero (pág. 47).
Intervienen:
Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.
D. Gaspar Zarrías Arévalo, Vicepresidente Primero del Gobierno y Consejero de la Presidencia.

8-08/POP-000418. Pregunta oral relativa al fondo de catástrofes en Andalucía (pág. 49).
Intervienen:
D. José Cara González, del G.P. Popular de Andalucía.
Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Consejera de Gobernación.

8-08/POP-000402. Pregunta oral relativa a la rehabilitación del Teatro Romano de Málaga (pág. 51).
Intervienen:
Dña. Dolores Blanca Mena, del G.P. Socialista.
Dña. Rosario Torres Ruiz, Consejera de Cultura.

8-08/POP-000411. Pregunta oral relativa al Plan de Salvamento de Empresas (pág. 52).
Intervienen:
D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.
D. Francisco Vallejo Serrano, Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

8-08/POP-000416. Pregunta oral relativa al dictamen de Fuerzas Armadas sobre el vehículo Aníbal (pág. 54).
Intervienen:
D. Francisco Armijo Higueras, del G.P. Popular de Andalucía.
D. Francisco Vallejo Serrano, Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

8-08/POP-000404. Pregunta oral relativa a la Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía, RETA (pág. 56).
Intervienen:
Dña. María José López González, del G.P. Socialista.
D. Francisco Vallejo Serrano, Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

8-08/POP-000427. Pregunta oral relativa a los turnos de guardia en los Juzgados de Violencia sobre la Mujer (pág. 57).
Intervienen:
D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Dña. Evangelina Naranjo Márquez, Consejera de Justicia y Administración Pública.

8-08/POP-000405. Pregunta oral relativa al convenio con la Confederación Empresarial de Comercio de Andalucía (CECA) (pág. 58).

Intervienen:
Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista.
D. Luciano Alonso Alonso, Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

8-08/POP-000403. Pregunta oral relativa al Programa Corazón (pág. 59).

Intervienen:
Dña. Dolores Blanca Mena, del G.P. Socialista.
Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud.

8-08/POP-000401. Pregunta oral relativa al convenio con la Federación Andaluza de Municipios y Provincias y la Confederación de Entidades de Economía Social (pág. 61).

Intervienen:
Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista.
Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, Consejera de Educación.

8-08/POP-000399. Pregunta oral relativa al depósito regulador de abastecimiento de Marbella (Málaga) (pág. 62).

Intervienen:
D. Juan Paniagua Díaz, del G.P. Socialista.
Dña. María Cinta Castillo Jiménez, Consejera de Medio Ambiente.

8-08/POP-000391. Pregunta oral relativa al área de rehabilitación integral de Marismas del Odiel en Huelva (pág. 64).

Intervienen:
D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
D. Juan Espadas Cejas, Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio.

8-08/POP-000396. Pregunta oral relativa al Programa de Rehabilitación Autonómica 2008 en la provincia de Huelva (pág. 65).

Intervienen:
Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.
D. Juan Espadas Cejas, Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio.

8-08/POP-000398. Pregunta oral relativa a la financiación dirigida a los entes locales para la contratación de personal para el sistema de atención a las personas en situación de dependencia (pág. 67).

Intervienen:
Dña. Isabel Muñoz Durán, del G.P. Socialista.
Dña. Micaela Navarro Garzón, Consejera para la Igualdad y el Bienestar Social.

8-08/POP-000417. Pregunta oral relativa a la valoración de las conclusiones sobre dependencia en la conferencia sectorial (pág. 68).

Intervienen:
Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía.
Dña. Micaela Navarro Garzón, Consejera para la Igualdad y el Bienestar Social.

8-08/POP-000408. Pregunta oral relativa a los intereses devengados por créditos de la Junta de Andalucía (pág. 70).

Intervienen:
Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular de Andalucía.
D. José Antonio Griñán Martínez, Vicepresidente Segundo del Gobierno y Consejero de Economía y Hacienda.

8-08/POP-000409. Pregunta oral relativa a los saldos de tesorería y entidades financieras (pág. 71).

Intervienen:
D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.
D. José Antonio Griñán Martínez, Vicepresidente Segundo del Gobierno y Consejero de Economía y Hacienda.

8-08/POP-000410. Pregunta oral relativa a las obligaciones pendientes de pago a noviembre de 2008 (pág. 73).
Intervienen:
D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.
D. José Antonio Griñán Martínez, Vicepresidente Segundo del Gobierno y Consejero de Economía y Hacienda.

8-08/POP-000414. Pregunta oral relativa al alarmante incremento en la ejecución de hipotecas impagadas (pág. 74).
Intervienen:
Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular de Andalucía.
D. José Antonio Griñán Martínez, Vicepresidente Segundo del Gobierno y Consejero de Economía y Hacienda.

8-08/POP-000393. Pregunta oral relativa a la seguridad en las obras del metro de Málaga en c/ La Unión (pág. 76).
Intervienen:
D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
D. Luis García Garrido, Consejero de Obras Públicas y Transportes.

8-08/POP-000394. Pregunta oral relativa a la construcción de 70 nuevos puntos de atraque en la ría de Punta Umbría (Huelva) (pág. 78).
Intervienen:
Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.
D. Luis García Garrido, Consejero de Obras Públicas y Transportes.

8-08/POP-000413. Pregunta oral relativa a la seguridad en la línea 1 del metro de Sevilla (pág. 79).
Intervienen:
D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular de Andalucía.
D. Luis García Garrido, Consejero de Obras Públicas y Transportes.

8-08/POP-000428. Pregunta oral relativa a línea 1 del Metro de Sevilla (pág. 80).
Intervienen:
D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista.
D. Luis García Garrido, Consejero de Obras Públicas y Transportes.

8-08/POP-000397. Pregunta oral relativa al impacto de los ERE en Andalucía (pág. 82).
Intervienen:
D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista.
D. Antonio Fernández García, Consejero de Empleo.

Comisiones, Grupos de trabajo y Ponencias de estudio

8-08/CC-000007. Solicitud de creación de comisión de investigación sobre la gestión, por parte de la Consejería de Economía y Hacienda, en el ámbito de sus competencias, de los remanentes de tesorería y excedentes de liquidez del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para los ejercicios 2005, 2006, 2007 y 2008 hasta la fecha (pág. 83).
Intervienen:
D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.
D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
D. Rafael Velasco Sierra, del G.P. Socialista.
Votación: rechazada por 46 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Proposiciones no de ley

8-08/PNLP-000115. Proposición no de ley relativa a la reprobación de la Consejera de Educación (pág. 92).
Intervienen:
D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 46 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Declaraciones institucionales

8-08/DI-000005. Declaración institucional con motivo del 60 Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, “Todos los derechos para todas las personas: renovar el compromiso” (pág. 101).

Interviene:
Dña. Fuensanta Coves Botella, Presidenta del Parlamento de Andalucía.

Proposiciones no de ley

8-08/PNLP-000123. Proposición no de ley relativa a medidas sobre el empleo en Andalucía (pág. 102).

Intervienen:
D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista.
D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: aprobada por 58 votos a favor, un voto en contra y 42 abstenciones.

8-08/PNLP-000124. Proposición no de ley relativa a actuaciones en relación a los precios de los productos alimenticios (pág. 110).

Intervienen:
D. Paulino Plata Cánovas, del G.P. Socialista.
D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Dña. Ángeles Isac García, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: aprobada por 56 votos a favor, 42 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, treinta y seis minutos del día once de diciembre de dos mil ocho.

8-08/DG-000024. Debate general sobre el empleo en Andalucía

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, reanudamos esta sesión plenaria, y lo hacemos con el debate de las propuestas de resolución que han sido presentadas como consecuencia del debate general sostenido ayer.

Y, para el posicionamiento de los diferentes grupos políticos, vamos a iniciarlo con Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. En este caso, su portavoz, el señor Vaquero del Pozo.

Señor Vaquero, su señoría tiene la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señora Presidenta. Señorías.

Este es un debate —el que tuvimos en la tarde de ayer— que, sin duda alguna, en la medida en que estas medidas que se han aprobado en el Consejo de Gobierno y que hoy, sin duda alguna, por la mayoría absoluta de esta Cámara, pues se van a ratificar..., no sean suficientes. Y yo mucho me temo que van a ser insuficientes, dado el ritmo al que van las cosas. Hay una grave preocupación de que el desempleo siga creciendo en nuestra Comunidad, y, por tanto, estas medidas no vayan a acoger sino a la mitad, aproximadamente, de los desempleados que ya se han creado a lo largo de este año de crisis económica y social.

Por eso, nosotros creemos que es necesario adoptar medidas valientes, medidas audaces. Es el momento de poner la raya respecto de aquellos que pretenden refundar el capitalismo y aquellos que pretendemos que esta crisis sea el momento en el que las cosas cambien —y cambien de verdad— hacia un modelo distinto, de producir y de distribuir la riqueza que se produzca en nuestro país.

Se trata, por tanto, de intentar —y eso proponemos en la resolución número 1— conjugar la voluntad política y la inteligencia política de todos aquellos que se mueven en la sociedad andaluza, de los partidos políticos, de los agentes sociales, económicos, de los ayuntamientos, etcétera, para que, sentados en una mesa, podamos ir desgranando una estrategia, unos programas y unas medidas adecuadas para el cambio de modelo.

Esto no es incompatible —no lo es— con la adopción de medidas de choque, como nos decía ayer el Consejero de Empleo. Sí, las medidas que hoy hemos..., que ayer debatimos y hoy vamos a aprobar son medidas de choque, pero tienen que estar enclavadas en el marco de una estrategia global del cambio de modelo económico y social, y eso es lo que nosotros pretendemos en esta resolución. Modestamente, creemos que lo demás sería esperar, esperar en vano, a que el mercado vuelva a su cauce. El mercado no vuelve nunca a su cauce, siempre tiene estos desvaríos, estas injusticias, como la que está produciéndose hoy, en función de un creciente e irrefrenable desempleo.

En segundo lugar, nosotros proponemos ya cuestiones muy concretas, muy concretas. Además, son cuestiones que vienen avaladas, muchas de ellas, por el ejercicio práctico allí donde Izquierda Unida gobierna, y, sobre todo, donde gobierna, diríamos, con un grado o un nivel de planificación mayor. Las diputaciones, donde cogobernamos y tenemos la responsabilidad de la promoción económica y el empleo, avalan las propuestas que nosotros hacemos aquí, no son propuestas teóricas: son propuestas concretas que pretenden, en el mayor número de los casos, conjugar lo que son las medidas de creación máxima de empleo para atajar y paliar la situación de los desempleados con lo que es una necesidad de inversiones productivas, de que no se quede solamente en esa creación de empleo, de un empleo que se autodestruye en cinco segundos, como decíamos ayer.

Y, en concreto, nosotros planteábamos, y planteamos en la resolución número 2, que hay ya proyectos que están ahí. Son los que las distintas comisiones que operan en las subdelegaciones de gobierno han rechazado, del PER especial, del PFEA especial. Esos son proyectos concretos, están allí ya. ¿Por qué no se les da viabilidad?

En Granada, en concreto, hay...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vaquero, vamos a esperar unos minutos para que los diputados y diputadas guarden silencio, porque se hace verdaderamente complicado escucharle en su intervención.

Ruego a sus señorías, por favor, guarden silencio.

Gracias.

Puede usted continuar, señor Vaquero.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señora Presidenta.

Decíamos que, en concreto, en Granada, en la Subdelegación de Gobierno, han sido rechazados 78 proyectos del PFEA especial: 78. Tres de ellos, de diputación; el resto, de distintos municipios de la provincia. No son ni uno ni dos. Están ahí, duermen en los cajones con el «no» delante en cada expediente. ¿Por qué no se habilitan y se ponen ya en la práctica? Estos sí conjugan el hecho de ser un plan de choque para la creación de empleo en cada municipio con la

necesidad de la inversión en tareas productivas, y no solamente de choque de creación de empleo.

En la resolución número 3 planteamos que aquellos proyectos que, en función de la reforma de la PAC, de la última reforma de la PAC, van a venir con cargo a los fondos europeos destinados al desarrollo rural, se optimicen, y se seleccionen aquellos que creen el máximo número de empleos para atajar esa situación que tienen los desempleados del mundo rural, que son, en estas medidas, precisamente los más abandonados, porque esos ocho mil millones —y, en concreto, los mil cuatrocientos que llegarán a Andalucía más o menos— van a estar destinados fundamentalmente al régimen general. ¿Y qué pasa con los desempleados del medio rural, de los pueblos de Andalucía?

En la resolución número 4, nosotros planteamos que, en las ayudas a las empresas en crisis para el mantenimiento y la cualificación del empleo, se adopten medidas de participación de los trabajadores en la gestión y dirección de las empresas. Dar dinero a las empresas, sí —sobre todo a las pequeñas y medianas, sí—, pero condicionando ese dinero público a la creación y cualificación del empleo.

Hemos tenido un pequeño revés: El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía ha denegado la posibilidad de hacer cláusulas de calidad del empleo. Bueno, habrá que modificar las leyes para que se pueda producir, habrá que modificar las leyes —el mercado hay que dirigirlo, no nos puede dirigir a la política el mercado—; pero, en cualquier caso, habrá que crear las condiciones para que aquellos proyectos que dependen de nosotros, esas subvenciones que nosotros damos, efectivamente, creen el empleo y lo cualifiquen, es decir, estén condicionadas a la adopción de normas de protección y de prevención de riesgos laborales, a la estabilidad en el empleo, a la negociación colectiva, etcétera, a todos los derechos de los trabajadores.

Y planteamos que no volvamos de nuevo a la medida de congelar la oferta de empleo público; que se incrementen las plantillas de los servicios sanitarios, educativos, de los servicios sociales, de los servicios de atención a las personas dependientes, de forma que, en vez de congelarlos, obtengan los medios humanos adecuados para que esos servicios sean de calidad.

Y planteamos, efectivamente, que se aprueben los proyectos de los ayuntamientos que conjuguen los caracteres de ser creadores inmediatos de empleo y de ser inversiones productivas, y al mismo tiempo planteamos toda una serie de medidas para el sector agroalimentario: la creación de una red de centros locales y comarcales de innovación, el apoyo a subsectores agroalimentarios que estén en procesos de calificación certificada, el tratamiento de residuos y de cogeneración de energía; planteamos también que haya proyectos, dentro de esos proyectos que se van a aprobar ahora, de inmediato, que haya proyectos dedicados a las energías renovables, y, en concreto, hay algunos muy fáciles de realizar: muy fáciles. Se trataría, por ejemplo, de la canalización de agua caliente en localidades donde existan plantas de biomasa para el conjunto de la población. Generarían un ahorro, una eficiencia energética, y es una medida facilísima de realizar. La vamos a poner en práctica allí donde podamos, con proyectos que..., dinero que viene de la Unión Europea, sin duda alguna, pero que lo vamos a hacer, en la provincia de Granada en concreto, a través de Diputación. Y eso son cuestiones que se pueden extender al conjunto de las medidas que hoy vamos a apoyar.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vaquero del Pozo, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Su tiempo ha culminado, ¿eh?

El señor VAQUERO DEL POZO

—Sí.

Algunas de las medidas que nosotros planteamos en las resoluciones vienen a plantear que instemos al Gobierno central a legislar la subcontratación, y que se apruebe una reforma laboral que posibilite mayores garantías en el mercado de trabajo para los trabajadores, porque lo que sí es cierto es que, mientras nosotros estamos aprobando unas medidas para paliar la situación de los trabajadores, siguen existiendo aquellas líneas de trabajo de la flexibilidad absoluta del mercado, que, sin duda alguna, vienen a facilitar el que algunos empresarios con falta de escrúpulos se aprovechen de la situación para otras cosas que no son la salvación de sus propias empresas, sino solamente la salvación de sus beneficios para provecho propio.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vaquero del Pozo.

Y a continuación, para posicionar al Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz, la señora Oña Sevilla.

Señora Oña, su señoría tiene la palabra.

La señora OÑA SEVILLA

—Muchas gracias, señora Presidenta. Y buenos días a todas las personas presentes.

El Grupo Parlamentario Popular insiste, naturalmente, en que este debate es muy importante: es un debate que debería resultar de tremenda preocupación

para el Gobierno, porque es el asunto —el empleo, el paro— que más inquieta a los andaluces, y, desde luego, hay motivos para ello.

Ayer oía con mucha atención todas las intervenciones, precisamente por lo que digo, porque creo que estamos ante un debate interesante. Y me llamó poderosamente la atención algo que dijo el portavoz del Grupo Socialista, al que agradezco que esté aquí, porque es bueno hablarle a una persona que se encuentre en la sala. Y decía que estaba tremendamente honrado de pertenecer al Partido Socialista y de defender las propuestas y las ideas de su partido.

No sé qué es lo que le parece al señor Gracia llamativo de esa afirmación, en el sentido de que todos nos sentimos tremendamente honrados de defender las ideas que defendemos. Y aquí, en el Grupo Parlamentario Popular, estamos también muy orgullosos y honrados de no defender las ideas socialistas, de tener otros valores, de tener otras convicciones y otras propuestas para Andalucía.

[*Aplausos.*]

Nosotros también trabajamos por las ideas en las que creemos. Nosotros trabajamos por aquellas ideas que pensamos que van a conseguir una mayor justicia social, una mayor igualdad económica y que, realmente, aportarían la igualdad de oportunidades que hoy no existe en Andalucía.

Pero, señor Gracia, se es socialista para lo bueno y para lo malo, como en las bodas: «en la salud y en la enfermedad, en la alegría y en las tristezas». Y yo estoy segura de que hace 30 años, cuando usted soñaba con un Gobierno socialista, o hace 35 o 40... No me quiero remontar más allá, porque no quiero que se nos vea la edad que podemos ir teniendo, y no quiero con eso, tampoco, decir que usted tenga muchos años. Pero, cuando soñaba que sus ideas iban, por fin, a plasmarse en un Gobierno para Andalucía, yo creo que usted no soñaba con la Andalucía de hoy. Sinceramente, creo que usted no soñaba con eso, porque es imposible que usted, después de casi treinta años de Gobierno socialista, diga que está muy orgulloso de sus ideas —y yo le digo: «para lo bueno y para lo malo»—, cuando esta gráfica, que es del Ministerio del Interior, reciente —reciente, porque es una gráfica de hace unos días— dice cómo se encuentra la situación del paro en Andalucía. Esta línea ascendente es la situación del paro en Andalucía, y esto no es por culpa del Partido Popular, sino del Partido Socialista. No es posible que ustedes nos responsabilicen de este desastre. Supongo que será usted, señor Gracia, el que responsabilizará al Partido Socialista de la situación, después de 30 años de paro en Andalucía.

¿Y es que acaso son necesarios 30 años de política socialista para que todavía el 30% de los andaluces vivan bajo el nivel de la pobreza? Yo no creo que eso sea motivo para que usted se sienta orgulloso, como tampoco creo que soñara en sus momentos de idealismo socialista con que serían necesarios 30 años para rebajar solo en tres puntos el nivel de paro en Andalucía —del 21% entonces, al 18% ahora—. Somos la comunidad autónoma con más paro. No sé si usted soñaba con eso. En Andalucía, los andaluces tenemos, como media, 3500 euros menos de salario al año que el resto de los españoles. No creo tampoco, señor Gracia, que eso sea un motivo de satisfacción ni de orgullo.

Hoy, Andalucía, representa la cuarta parte de los parados de toda España. El otro día, el Presidente de la Confederación de Empresarios de Andalucía comentaba, con preocupación, que, posiblemente, dentro de muy poco tiempo estemos ya en el millón de parados, lo que significa la tercera parte del total de parados de España. Pero es que España, a su vez, representa la tercera parte del total de parados de la Unión Europea. ¿De qué se siente usted orgulloso, señor Gracia? La ideología socialista, al menos en empleo, ha demostrado fracasar de una manera rotunda, de una manera escandalosa. Pero es que, además, ustedes manipulan los datos, y lo hacen con absoluta tranquilidad.

Tienen previsto para el año próximo —y en eso basan sus presupuestos— que habrá 54.000 parados, en Andalucía, en 2009; 54.000 parados más. Sabe usted que, solamente, en los dos últimos meses, en octubre y noviembre, se ha superado con creces esa cifra. ¿Por qué siguen insistiendo en que en Andalucía, en el próximo año, va a haber 54.000 parados más? Si hacemos las cuentas de los ochocientos parados diarios que se están generando en nuestra tierra con las políticas del PSOE, en el año 2009 tendríamos casi trescientos mil parados más en Andalucía.

Señor Gracia, ¿se siente usted orgulloso de eso? Porque a la tribuna hay que venir a decir las verdades, a hacer autocrítica, a reflexionar, a hacer propuestas positivas y a reconocer los errores. Y ustedes no pueden estar instalados en la satisfacción permanente. No pueden estar instalados en que son los únicos que tienen razón, en que son ustedes los que reparten los carnés de demócratas y de ideología pura y definida. No es así, señor Gracia.

En el año 2009, la prioridad absoluta de este Gobierno seguirá siendo la remodelación del Palacio de San Telmo. No es algo de lo que nos tengamos que sentir muy felices los andaluces.

El señor Chaves decía el otro día —y le leía las declaraciones— que, para él, la situación del empleo era un auténtico drama social en nuestra tierra. Y decía también que no dejaba de pensar, ni un solo día, en cómo combatir el desempleo. Hay que reconocer, por tanto, que ese drama social que tanto preocupa al señor Chaves no ha conseguido todavía ninguna respuesta, ni original ni positiva, para combatir el desempleo. Por el contrario, lo que el Gobierno socialista ha propuesto para nuestra tierra es inyectar dinero a los bancos, pero

no sabemos nada de que el dinero vaya a las familias ni a las pequeñas y medianas empresas.

Ha hablado el señor Chaves, en estos últimos días, de la caja única, no sé si tal vez pensando en incrementar su poder o en asegurar su futuro.

Ha hablado el señor Chaves para reñir a los empresarios y decirles que no se quejen más y que tienen que arrimar el hombro. Y si la Junta de Andalucía tiene 6.000 millones de euros para especular con el dinero y si la Junta de Andalucía tenía que destinar ese dinero a inversión, y no lo hace, ¿no se trata de que el señor Chaves es el mayor especulador que existe en nuestra tierra? ¿No se trata de que tenemos un Gobierno que especula con el dinero de todos los andaluces? ¿No se trata de que el dinero de la inversión de Andalucía se destina, precisamente, a enriquecer más al Gobierno de la Junta de Andalucía? ¿No tendría que pedir disculpas a las mujeres maltratadas, para las que no hay dinero para su protección, o a los ancianos que no tienen plazas en residencias? ¿No se debería invertir ese dinero, precisamente, en aquello que consideramos necesario para nuestra tierra?

No comprendo la preocupación del señor Chaves si no va acompañada de medidas positivas y de medidas que mejoren la situación de Andalucía.

Nosotros presentamos 34 propuestas de resolución. Representamos el 38% de los votos de Andalucía. El Partido Popular gobierna para casi dos millones y medio de andaluces. Me gustaría saber si ustedes van a tener en cuenta esa situación, esa representatividad del Partido Popular, para aprobar las propuestas de resolución.

El Consejero de Empleo decía —y seguro que con buena intención— que el paro o el desempleo no se debería utilizar como arma arrojadiza. Pues, al Consejero de Empleo me dirijo esta mañana y le pido que, si es coherente con esa afirmación, no ignore las propuestas de resolución del Partido Popular, porque representamos el 38% de los votos de los andaluces. Y ustedes no pueden ignorar a los andaluces que expresan unas ideas diferentes a las suyas. No sigan instalados, por tanto, también esta mañana en la prepotencia. Acepten otras opiniones, algunos consejos, y tal vez le vaya mejor a la situación del empleo en nuestra tierra.

Porque, ¿estarán en contra de incrementar la obra pública? Eso genera empleo, señor Consejero; es una propuesta de resolución. ¿Estarán ustedes en contra de que la Junta de Andalucía, el Gobierno andaluz, establezca un calendario de pagos obligatorio, por parte del Gobierno, para las empresas a las que se les debe? Supongo que ustedes tienen que estar de acuerdo con eso. ¿Estarán ustedes de acuerdo con que el Gobierno de la Nación actualice el censo de Andalucía, que tenemos casi 900.000 andaluces no contemplados en el censo? Supongo que ustedes, que tanta reivindicación presentaron en otras épocas, serán de nuevo honestos y coherentes en esta reivindicación. ¿Presentarán ustedes un plan de reformas como el que plantamos, con austeridad, con disminución de impuestos? Tendrán ustedes que paliar la pérdida del Impuesto de Patrimonio, porque es evidente que eliminar ese impuesto beneficia a los que más tienen y no a los que menos tienen, que son los que lo están pasando peor. ¿Ayudarán ustedes, en ese plan de reforma, a las pequeñas y medianas empresas? ¿Ayudarán ustedes a las familias? ¿Serán ustedes sensibles a las propuestas del Partido Popular? ¿Establecerán ustedes un acuerdo con el Partido Popular para un plan contra la siniestralidad laboral, que nosotros proponemos también en nuestras propuestas de resolución? ¿Serán ustedes capaces de poner en marcha un plan de empleo para los jóvenes? En Andalucía hay un tremendo nivel de desempleo en la juventud, que, supuestamente, es la mejor preparada.

Señor consejero, se lo digo con la mejor predisposición: no olvide usted al 38% de andaluces que, de forma absolutamente libre, han decidido votar al Partido Popular. Y le digo que, con la gráfica que he presentado, con los datos del empleo que tenemos en esta tierra...

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña, ruego a su señoría que vaya concluyendo, por favor.

La señora OÑA SEVILLA

—Termino en diez segundos.

... con los datos de desempleo que tenemos en nuestra tierra, estoy cada vez más convencida y más orgullosa de que todos los que estamos sentados en los escaños del Partido Popular defendamos unos principios y valores con los que Andalucía progresaría y no estaría la última de España y de Europa.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Oña.

Para cerrar el turno de presentación de las propuestas de resolución, corresponde ahora la palabra al Grupo Parlamentario Socialista.

Su portavoz, el señor Gallego Morales, tiene la palabra.

El señor GALLEGO MORALES

—Muchas gracias, señor Presidente.

He de aprovechar, aunque sean 20 segundos, para declararme también muy orgulloso de ser, en este caso, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y de defender unos principios y valores [*aplausos*] que algunos habían pretendido clausurar anticipadamente, y hoy están a ver cómo los compran entre sus escombreras ideológicas. Busquen ustedes.

Señorías, efectivamente, ayer había un debate importante. Había un debate importante porque era el debate sobre el empleo en Andalucía —hoy lo hemos reconocido todos—, y ese es, me atrevo a decirles, el tema de nuestro tiempo, y va a ser, y va a ser, sin riesgos de augur, el tema de los tiempos venideros. Pero el debate de ayer tenía un interés adicional, señorías, porque por fin íbamos a conocer la concreción de las reformas estructurales importantes. Era, desde el punto de vista político, señorías, un día de suerte, porque los grupos de la oposición, principalmente el principal grupo de la oposición, iba a tener la oportunidad de hacerse carne y habitar entre nosotros, para contribuir y hacernos fuertes juntos ante esta crisis inédita. Pero en política, señorías, como en la vida, solo los cuerpos reales dan sombra. Y estaba escrito: nuestra suerte había de durar poco. Porque acudimos ayer al espectáculo de la vaciedad sonora. Yo seguí, con mucho interés, las intervenciones del representante de la oposición, buscando esas reformas estructurales, persiguiendo alguna idea que hubiera en algún momento, pero, si la hubo, para mí que se tuvo que suicidar, al verse tan sola en medio de tanta soflama. Al punto de que me atrevería a decir que las reformas estructurales importantes estas empiezan a sonar, empiezan a sonar, como diría Borges, con la misma contundencia que lo de equitación protestante.

Salimos de dudas al conocer cuáles eran las propuestas de resolución. Hemos conocido sus propuestas de resolución, y, señorías, nada nuevo bajo el sol, viven ustedes en el laberinto de sus obsesiones y las yuxtaponen, las yuxtaponen en un pack de campaña, más o menos ordenado, más o menos llevadero, pero que lo mismo sirve para una resolución sobre el Día de la Bicicleta, que conservación del medio ambiente, que debate del estado de la Comunidad, que de presupuestos generales, que empleo. Y difícilmente, difícilmente, señorías, muchas de sus propuestas son asimilables desde una intelección jurídico-política coherente, no ya siquiera como medida de empleo, sino ni tan siquiera como política de empleo, de carácter más general, como bien se sabe.

Ustedes, digo que viven en el laberinto de sus obsesiones, y ayer nos sacaron, de nuevo, el talismán mirífico, en la primera y en la segunda resolución, de la supresión del Impuesto de Sucesiones y Donaciones, que, como todo el mundo sabe, es una gran medida política de empleo. Y a estas alturas, a estas alturas de la legislatura, señorías, desconozco quién es el mentor de la idea, pero a buen seguro tiene que tener algunos familiares a los que les deseo un pronto restablecimiento.

[*Risas*.]

A ello suman una profunda bajada de impuestos, austeridad… Por cierto, por cierto, reducción de consejerías, y han desechado ustedes de pronto la idea esta de las consejerías ambulantes, no aparecen en sus propuestas de resolución, parece que no es una medida política de empleo. Acuden al carnaval municipalista, de nuevo, y muchas de sus resoluciones están impregnadas del carnaval municipalista, que en esta legislatura ha venido a sustituir al carnaval patriótico de la anterior legislatura. Por cierto, tampoco es la primera vez que en sus resoluciones, y me parece ya un avance importante, todo eso hay que recocerlo, que no aparece Cataluña entre sus resoluciones, en una primera propuesta. Vistos los réditos electorales que les dio el carnaval patriótico, ahora venimos al carnaval municipalista.

[*Aplausos*.]

Pero se lo decía, hace unos días, al hilo de un debate que teníamos sobre esos extraordinarios pactos locales de empleo, que a la postre lo que hacían era reducir lo que realmente recibían los ayuntamientos. Pero, en fin, cada uno hace las cuentas como quiere, aunque a algunos no les salen y hacen las cuentas de conveniencia. Eso se llama efecto Finnigan, que es sumar una constante al resultado para obtener el resultado querido.

Bien. Resulta que, se lo decía el otro día, viven ustedes, beben ustedes, y es preocupante, en unas escombreras ideológicas preocupantes en los tiempos de crisis en los que estamos. Y en tiempos de crisis hay que tener mucho cuidado con dónde se alimenta uno y qué alimenta y traduce uno a la sociedad. En otros momentos de crisis, si la historia está para algo, señorías, y también tiene que tener un valor pedagógico, en otros tiempos, las soflamas y el encender pasiones en tiempos de crisis han llevado a resultados desastrosos, desde el punto de vista democrático. No quiero ser más explícito porque son ustedes buenos entendedores y conocen ustedes muy bien la historia. Pero siguen ocultas, no hemos logrado descubrir cuáles son las reformas estructurales importantes. Y, si son las que alimentan la ortodoxia liberal, no les dé vergüenza sacarlas, hombre. Si ya las han aplicado, no les dé a ustedes vergüenza.

Además, el debate de ayer tuvo una virtualidad adicional. El debate tuvo la virtualidad adicional de que el protagonista era, ni más ni menos, que el responsable de política autonómica y de muchas cosas más del Partido Popular. Y estábamos también, como el perro de Pavlov, esperando qué ejemplos de Derecho comparado autonómico nos traía, cuáles eran las grandes

políticas que estaban diseñando y estructurando en las comunidades autónomas en las que gobiernan. Y nos quedamos huérfanos y ayunos de datos.

Claro, claro, ustedes, frente a las cosas que está haciendo, frente a los programas y las medidas que está poniendo en práctica el Gobierno de Andalucía, ustedes ofrecen la nada. Y pensar en la nada, como ejercicio poético, no está mal, pero ya está.

Señorías, ustedes se han envuelto en un pack de campaña, y así no vamos a ningún sitio. Pero, además, sus críticas, sus críticas a nuestros planes no vienen desde la virginidad política. Recuerden que ustedes han aplicado fondos de este tipo, y precisamente, en una especie de esquizofrénica de conveniencia, critican, ora la distribución por población, ora la distribución por números de desempleados, cuando, siendo Ministro de Trabajo y actuando y estando en el Gobierno el señor Arenas, ¿cuál era la distribución? Cuéntenosla, cuéntenosla, pero con todos sus datos, no actúe desde la virginidad política, cuando ha tenido usted muchas, muchas actuaciones que le hacen ahora, de nuevo, un tartufo de la política andaluza. Sinceramente, realmente, es que no es equiparable, puesto que no se puede estar contra dos criterios a la vez: ora —vuelvo a repetir— estamos contra la población por población, ora por desempleados.

Bien. Frente a ello, nosotros, señorías, hacemos un cuerpo de resoluciones que tienen sombra real, que son y están dirigidas a los ciudadanos, que apoyan los planes que se han puesto en marcha en la mayor inversión pública que se ha hecho nunca en España y en Andalucía, en materia de políticas de empleo, a través de los distintos programas, tanto del Gobierno de la Nación como el Plan Proteja. Hacemos una valoración positiva del Plan MEMTA, porque cuando se está en el Gobierno se actúa, las resoluciones se hacen mediante medidas de gobierno dirigidas a los ciudadanos y dirigidas a paliar los efectos que está teniendo la crisis sobre los más necesitados. Por eso, también avalamos el presupuesto y las orientaciones de gastos sociales en el contenido porque dan buena cuenta de cómo entendemos, desde el Partido Socialista, a qué se ha de dedicar el gasto público y cómo se hace la política a través de la distribución de los recursos —esos que ustedes en sus resoluciones tratan de otra manera—, para que efectivamente vayan a los destinatarios más necesitados en tiempos de crisis. Apostamos decididamente, señorías —y nos llama la atención que no hayan reparado en ello, ni siquiera en la segunda oportunidad de resoluciones complementarias que tienen—, por la concertación social y el diálogo social como elemento estructural en la salida concertada de la crisis.

Señorías, esta crisis necesita una salida concertada entre todo el que de buena fe quiera contribuir, realmente, no a los réditos electorales que les puedan producir, sino que salgamos de los efectos que está teniendo esta crisis mundial sobre la economía y el empleo en Andalucía.

Seguimos apoyando todos los elementos y todas las formas de producción que están siendo motores en Andalucía. De ahí, también, resoluciones destinadas a apoyar la economía social y a los elementos que coadyuvan, de una u otra forma, a corregir efectos nocivos que está teniendo, sobre la fuerza de trabajo y sobre la realidad del mercado, la crisis. De ahí nuestra apuesta decidida por la Formación Profesional, nuestra apuesta decidida por la igualdad, y de ahí las resoluciones que se refieren a ella, por los colectivos que tienen más dificultades, como son los discapacitados, y, por lo tanto, también resoluciones destinadas a los discapacitados y a las empresas de inserción, y también a una revaloración del papel del Servicio Andaluz de Empleo como servicio público, porque, en el debate que se va a producir necesariamente en los próximos meses, quizás...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Gallego Morales, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

El señor GALLEGO MORALES

—Voy terminando, señora Presidenta.

En el debate que se va a producir, en la dialéctica entre lo público y lo privado en las políticas de empleo, nosotros vamos a seguir apostando por un servicio público de empleo fuerte, eficaz y que cuente con todos los instrumentos para cumplir su funcionalidad intermediadora en el mercado de trabajo. Apostamos por una redefinición contextualizada a los nuevos momentos de los sistemas que se han utilizado para el fomento del empleo y del empleo de calidad. De ahí nuestra apuesta también por redefinir los elementos de subvención o de apoyo a la contratación indefinida.

Y, por último, un conjunto de medidas que vienen a incidir sobre elementos estructurales que nos parecen muy importantes: investigación, desarrollo e innovación, apuesta por cómo sean los tipos de ayudas y, por tanto, las órdenes de incentivos a las empresas, y el cómo afectar de verdad a las empresas que, estando en situación de, no crisis estructural, sino de crisis puntual, pueden y necesitan de la ayuda pública, y, por tanto, todos los elementos —vuelvo a reiterar— están contenidos en distintas resoluciones que vienen a apostar por la creación de empleo y por el fomento del empleo en Andalucía. Y también un elemento importante que no he visto tampoco en otros grupos, que es hacer un uso por parte...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Gallego Morales, ha sobrepasado en exceso su tiempo. Le ruego —ahora ya— que culmine.

El señor GALLEGO MORALES

—Termino, termino ya.

Intervención pública también en las fórmulas de contratación, y hacer uso del artículo 102 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Señorías, estas son nuestras propuestas y esto es lo que la gente de Andalucía debe saber: Sigue habiendo un grupo parlamentario preocupado por ellos.

[*Aplausos*.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, una vez finalizado el debate sobre las propuestas de resolución planteadas por cada uno de los grupos parlamentarios, procede ahora su votación.

Iniciamos la votación de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, y lo hacemos, en primer lugar, votando la propuesta de resolución número 12.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Votamos a continuación las número 6, 8, 10 y 11.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 6 votos a favor, 54 votos en contra, 45 abstenciones.

Votamos a continuación las propuestas de resolución número 4, 13, 14 y 15.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 6 votos a favor, 99 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos finalmente las propuestas 1, 2, 3, 5, 7 y 9.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 51 votos a favor, 54 votos en contra, ninguna abstención.

Continuamos ahora con la votación de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, y la iniciamos votando las número 14 y 23.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 99 votos a favor, ningún voto en contra, 5 abstenciones.

Continuamos ahora votando las propuestas número 20 y 27.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas por unanimidad.

Continuamos con la votación de las propuestas número 1, 2, 4, 8 y 25.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 45 votos a favor, 60 votos en contra, ninguna abstención.

Seguimos ahora con la votación de las propuestas de resolución número 6, 10, 26, 29 y 32.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 45 votos a favor, 54 votos en contra, 6 abstenciones.

Finalmente votamos las propuestas número 3, 5, 7, 9, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 24, 28, 30, 31, 33 y 34.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 51 votos a favor, 54 votos en contra, ninguna abstención.

Y, finalmente, procedemos a la votación de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, y lo hacemos, lo iniciamos con la propuesta de resolución número 5.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 54 votos a favor, 51 votos en contra, ninguna abstención.

Continuamos ahora votando la propuesta de resolución número 10.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 55 votos a favor, 7 votos en contra, 43 abstenciones.

Continuamos votando las propuestas de resolución número 18 y 22.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 53 votos a favor, ningún voto en contra, 51 abstenciones.

Seguimos con las propuestas número 7, 17, 19 y 21.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 60 votos a favor, ninguno en contra, 45 abstenciones.

Seguimos, en este caso, con las propuestas de resolución número 11, 12, 13 y 16.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas por unanimidad.

Continuamos ahora con las propuestas número 1, 4, 6, 23 y 24.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 53 votos a favor, 46 en contra, 6 abstenciones.

Y, finalmente, votamos las propuestas número 2, 3, 8, 9, 14, 15, 20 y 25.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 60 votos a favor, 45 en contra, ninguna abstención.

8-08/M-000011. Moción relativa a política general en materia de tesorería y deuda pública

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, hemos finalizado la votación de las propuestas de resolución y, con ello, el debate general.

Continuamos la sesión plenaria, en este caso, con el punto tercero del orden del día: moción relativa a política general en materia de tesorería y deuda pública, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. En primer lugar, para el turno de posicionamiento tiene la palabra el grupo autor de la iniciativa, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía y, en este caso, su portavoz, el señor Fernández de Moya.

Señor Fernández de Moya, su señoría tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías, buenos días, trae el Grupo Parlamentario Popular al Pleno del Parlamento la moción, consecuencia de la interpelación que tuvimos la oportunidad de debatir en el Pleno pasado, en lo que se refiere, fundamentalmente, a la política general en materia de tesorería y deuda pública.

Como saben sus señorías, el contenido de esta moción queda estructurado en siete puntos, que para nuestra formación política resultan esenciales y vitales en la defensa de lo que debe ser la puesta a disposición, fundamentalmente, de la sociedad andaluza de lo que hemos denominado la especulación desde el punto de vista financiero, por parte del Gobierno del señor Chaves, en lo que son los depósitos relativos a la subasta de excedentes de liquidez de tesorería.

En el ámbito del contenido de la moción podrán apreciar, señorías, que en el punto primero pedimos la suspensión, con carácter inmediato, del Programa de Subastas de Excedentes de Liquidez, hasta que no se cumplan dos condiciones: la primera de ellas es la puesta en marcha de un fondo hipotecario, que compense lo que ha sido la subida de los tipos de interés y que, indudablemente, ha generado impagos en el mundo, desde el punto de vista hipotecario, de miles de familias andaluzas.

La segunda, que se articule, por parte del Gobierno socialista de la Junta de Andalucía, un calendario efectivo de lo que significan las obligaciones pendientes de pago, en los ejercicios presupuestarios que transcurren desde el año 2005 hasta el año 2008.

El segundo punto de la moción, señorías, establece lo que, en el ámbito de la transparencia desde el punto de vista económico y financiero, nos parece una condición ineludible que tiene que cumplir el Ejecutivo socialista. No es nada más y nada menos que se proceda al depósito de lo que ha sido el resultado de las subastas de los excedentes de liquidez de tesorería en el Banco de España, en la cuenta que tiene abierta, como no podía ser de otra manera, la propia Comunidad Autónoma de Andalucía. De ello, fundamentalmente, se beneficiará, por encima de todo, el conjunto de la sociedad andaluza.

En tercer lugar, ponemos encima de la mesa, también como un punto en aras de la transparencia económica, financiera y también democrática, que, con carácter trimestral, en el ámbito de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto del Parlamento de Andalucía, se proceda a dar una información minuciosa y exhaustiva relativa a las operaciones de rentabilización de esas subastas de excedente de liquidez de tesorería que procedan y las que se mantengan.

En cuarto lugar pedimos el compromiso del Parlamento de Andalucía, y de manera expresa del Consejo de Gobierno, a que se cree un plan especial de liquidez, fundamentalmente destinado al conjunto de las entidades locales, y que quede dotado, como ya hemos hecho público, desde el punto de vista de lo que debe significar el destino de esa cantidad, del 50% adeudado en concepto del pago de la Deuda histórica, en financiación vinculada, al conjunto de las entidades locales.

En quinto lugar, señorías, hemos reflejado una medida, también efectiva, sumamente importante. Hoy la crisis socioeconómica y laboral que padece la Comunidad Autónoma de Andalucía tiene como principales destinatarios a una serie de agentes sociales económicos. No son sino las pequeñas y medianas empresas, las propias familias andaluzas y los autónomos, los que de manera especial están, concretamente, viviendo esta crisis económica. De ahí que hayamos querido plasmar lo que debe de significar una proyección de liquidez desde el punto de vista económico y financiero, tomando como punto de referencia los propios intereses obtenidos como consecuencia de las correspondientes subastas de excedentes de liquidez de tesorería.

Queremos, también, desde el punto de vista presupuestario que, indudablemente, se proceda a un incremento y a una aceleración del grado de ejecución de los presupuestos, fundamentalmente ceñido al ámbito de los capítulos de gasto: al Capítulo VI, De Inversiones Reales; y al Capítulo VII, De Transferencias de Capital.

Y, en último lugar, señorías, en el ámbito del contenido de esta moción, pedimos, de una vez por todas, que se refuerce el papel de la Oficina de Control Presupuestario, haciendo un seguimiento del gasto público, si es posible, aunque sea por primera vez, a nivel de ejecución y código de proyecto; y una mayor transparencia en la rendición de cuentas de fondos comunitarios y de fondos europeos que se apliquen en el conjunto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Señorías, mi grupo parlamentario presenta esta moción —insisto y reitero—, consecuencia de la interpelación, en una situación económica francamente delicada para el conjunto de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Yo sé que el Partido Socialista no quiere reconocer esa gravedad. Trata de encubrirla, trata de distraerla y trata de disfrazarla. Pero yo le voy a dar una serie de datos —todos ellos provienen de organismos públicos oficiales del Ejecutivo socialista, que está al frente del Gobierno de España— que dicen lo siguiente sobre Andalucía:

El Producto Interior Bruto ha caído un 0.2%. La inflación está situada en el 3,4%. El comercio y el producto industrial han tenido descensos, respectivamente, del 7,3% y del 5%. El paro en el último año se ha incrementado en 707.749 personas. Los afiliados a la Seguridad Social han disminuido en 141.759. La creación de empresas ha caído un 25,9%; la compraventa de vivienda, un 36,49%; la venta de coches, un 54,9%; y los impagos se han incrementado, fundamentalmente, en pequeñas y medianas empresas, en autónomos y en créditos hipotecarios de familias andaluzas —los impagos, señorías— en un 480% en el último año.

Esa es la situación que estamos viviendo actualmente en el conjunto de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Y nos hemos encontrado con un Gobierno, el del Partido Socialista, que, en lugar de poner al servicio del conjunto de la sociedad andaluza los recursos económicos y financieros que le son posibles en el ejercicio de la economía presupuestaria y financiera, sin embargo, se ha dedicado, nada más y nada menos, en la división de tramos competitivos y no competitivos, a establecer subastas de excedentes de liquidez de la propia Junta de Andalucía.

Yo quiero, señorías, si es posible, por parte de quien intervenga del Grupo Parlamentario Socialista, que me conteste a las preguntas que el señor Griñán no me contestó en la interpelación. Yo le hice 10 preguntas. Desgraciadamente, ni una sola tuvo respuesta cuando se subió a esta tribuna. Por lo tanto, vuelvo a reiterar algunas de ellas con la finalidad de que arrojen luz, de que arrojen transparencia, de que pongan encima de la mesa nada más y nada menos que la realidad objetiva de las preguntas que le formula el Grupo Parlamentario Popular acerca de posibles respuestas, si evidentemente se producen, por parte del Grupo Parlamentario Socialista.

Durante el año 2005 se hicieron más de veintiséis subastas quincenales: la que menos, por importe de 1.800 millones de euros y, la que más, por 3.500 millones de euros. ¿Eso es verdad o es mentira, señores del Partido Socialista?

En el año 2006 se hicieron más de veinticinco subastas quincenales, con importes mínimos de 1.800 millones de euros y de 3.500 millones de euros, en importe máximo. ¿Eso es verdad o es mentira, señores del Partido Socialista?

En el año 2007 se hicieron más de veinticinco subastas quincenales: la que menos, por importe de 2.000 millones de euros y, la que más, por 4.500 millones de euros. ¿Es verdad o es mentira, señores del Partido Socialista?

Solo en el periodo 2005-2006 se han hecho subastas quincenales de remanentes de tesorería y de excedentes de liquidez por un importe nada despreciable de 4.689 millones de euros. ¿Es verdad o es mentira, señores del Partido Socialista? Y eso se produce teniendo en cuenta, según datos oficiales del propio Gobierno de la Junta de Andalucía, que se contienen en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de cada uno de los ejercicios presupuestarios, con remanentes de tesorería, nada más y nada menos que en 2005 con obligaciones pendientes de pago de 4.137 millones de euros, cuando los fondos líquidos alcanzaban 4.340 millones de euros. ¿Esto es verdad o es mentira, señores del Partido Socialista?

En el ejercicio presupuestario del año 2006 —cito textualmente lo que es la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma—, el remanente de tesorería de la Comunidad Autónoma, obligaciones pendientes de pago, 4.712 millones de euros; fondos líquidos, 5.038 millones de euros. ¿Es verdad o es mentira, señores del Partido Socialista?

Y en el año 2007 —fuente, Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía—: obligaciones pendientes de pago, 5.341 millones de euros; fondos líquidos, 6.114 millones de euros. ¿Esto es verdad o es mentira, señores del Partido Socialista?

Miren, con esta Moción, mi grupo parlamentario lo que fundamentalmente trata de poner encima de la mesa no es nada más y nada menos que ese dinero quede inyectado, ante la grave situación socioeconómica, al conjunto de las familias andaluzas, de los autónomos y de las pequeñas y medianas empresas, y, por lo tanto, le pedimos al resto de los grupos parlamentarios el voto favorable que, evidentemente, permita no solo la consolidación del sistema financiero, sino lo que es

más importante: que no haya jugueteo y especulación financiera con el dinero público de los andaluces.

Muchas gracias, señora Presidenta.

[*Aplausos*.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Fernández de Moya.

Y continuamos con el turno de intervenciones. Ahora tiene la palabra el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, el señor Vaquero del Pozo.

Señor Vaquero, su señoría tiene la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Hemos tenido ocasión de debatir en el Parlamento al menos dos veces esta cuestión del programa regular de subastas de excedentes de liquidez: la primera fue con ocasión del debate en Pleno de la interpelación que precede a esta moción, y la segunda, en la comparecencia a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista en la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos.

En la primera ocasión, yo manifesté que tenía dudas respecto a las argumentaciones que se producían y que había leído en la prensa, fundamentalmente, etcétera, y que prefería escuchar los razonamientos del señor Vicepresidente Segundo del Gobierno para tener, diríamos, las dos versiones, la del Grupo Popular y la del propio Gobierno.

Ya en la segunda ocasión, en la Comisión, manifesté lo que hoy voy a manifestar, y es una opinión diríamos favorable más bien a los razonamientos del Gobierno, pues, en fin, nosotros creemos que la cosa no da más de sí; es decir, nosotros entendemos y respetamos plenamente que por parte del Grupo Popular hay, pues, una idea muy formada respecto de esta cuestión, muy publicitada, es decir, que han hecho caballo de batalla de esta cuestión, pero nosotros entendemos que es una causa no excesivamente razonable. ¿Y por qué lo decimos? Pues, hombre, porque el argumento del Gobierno es impecable, desde nuestro punto de vista. Hay que distinguir entre tesorería y presupuesto, se nos dice; la tesorería depende de la gestión de los cobros y los pagos que hace la caja de la Junta de Andalucía, mientras que la gestión presupuestaria depende, fundamentalmente, de la definición de ingresos y gastos que están situados en un presupuesto, y que mezclar las dos cosas, evidentemente, pues no es, diríamos, más que un error que no debemos cometer. ¿Y por qué es un error? Pues porque se pueden tener obligaciones pendientes de pago que no están vencidas y tener liquidez en la caja. Hay, incluso, cuestiones, como por ejemplo los fondos de la Unión Europea, que se sabe que van a venir, pero que no han venido, etcétera. Son elementos que, efectivamente, pues están ahí, son la vida misma de algo tan vivo como es una economía, como es una tesorería. Las relaciones entre tesorería y presupuesto, por tanto, son unas relaciones dialécticas que conviene respetar porque, efectivamente, puede haber esa liquidez y puede haber, también, obligaciones pendientes de pago, y las dos cosas son realidades que no conviene, diríamos, mezclar, por una razón: si existe —se nos propone, se nos plantea— liquidez, ¿no se debe rentabilizar ese dinero? Yo creo que eso no sería razonable, sería de malos gestores, ¿verdad? Pero eso se puede hacer de varias formas, con varios procedimientos: o bien ingresando los recursos en el Banco de España, retribuidos, lógicamente, o bien a través de subastas de liquidez, también retribuidas. Bien, estamos ante esa opción. En todo caso, es verdad que la Junta de Andalucía ha optado por el procedimiento de las subastas, y que lo ha hecho con mecanismos que garantizan, al menos formalmente, la publicidad, la transparencia y la libre concurrencia de toda la gestión de su tesorería en este tema de las subastas.

Otra cosa sería que se nos dijera desde el Grupo Popular que conocen episodios de favoritismo respecto de alguna entidad financiera, y entonces que lo denuncian, sobre todo si ese favoritismo ha sido en detrimento de los intereses de Andalucía. Bueno, entonces estaríamos ante un hecho concreto que habría que analizar, y comprobar, y probar. Quien denuncia, pues, obviamente tiene que probar, porque la presunción de inocencia se debe tener, incluso, a los actos de tesorería de la Junta de Andalucía, y, por tanto, en este sentido no estamos ante esa cuestión: estamos, simplemente, ante una cuestión de definición de formas de actuación estructurales, de la estructura de la contabilidad, del presupuesto y de la tesorería de...; es decir, de la política de tesorería, como bien se nos planteaba, diríamos, cuando se enunciaba el epígrafe de la interpelación.

Porque lo contrario a estos procedimientos de publicidad, de transparencia, de libre concurrencia, pues sería no saber dónde tiene la Comunidad Autónoma el dinero, no saber cómo lo ha colocado, no saber cómo lo ha rentabilizado, no saber qué ingresos ha obtenido a cambio, y, en cambio, la Junta de Andalucía, simplemente, pulsando un botón —decía el Consejero—, de la Web de la Consejería, o leyendo el *Boletín Oficial*, pues se puede saber qué es lo que ha hecho la tesorería en las subastas y los ingresos que se han obtenido de cada una de esas subastas; de hecho, el portavoz del Grupo Popular, pues así nos lo enuncia cuando dice con números concretos cuántas ha habido, cuántas..., qué dinero se ha, diríamos, barajado en esas subastas, etcétera, etcétera. Por tanto, se conoce, se conoce, y

esa es una prueba más, lógicamente, de lo que..., en fin, estamos comentando y estamos diciendo.

Bien. Efectivamente, se refleja también en los presupuestos, en la partida de ingresos por intereses. También ahí se puede saber cómo se han conseguido o cómo se están consiguiendo. Si no hubiera libre concurrencia, la contabilidad presupuestaria que reflejara intereses no nos aclararía cómo se han conseguido, de dónde vienen, si es reuniendo a las entidades financieras en un despacho para ofrecerles los recursos o cómo es, pero, efectivamente, el procedimiento yo creo que es un procedimiento, pues, sinceramente, el adecuado, insisto, desde el punto de vista formal. Desde el punto de vista formal, desde el punto de vista real de cómo proceda, nos pasa con cualquier forma o cualquier tribunal selectivo: los tribunales de personal, este en concreto de las subastas, etcétera, etcétera. Siempre puede haber, diríamos, trucos, siempre puede haber picaresca; pero, en todo caso, eso hay que denunciarlo, y no es este el caso.

La moción del Grupo Popular nos plantea que se deposite ese dinero en el Banco de España, y nos dice que las subastas del señor Griñán se las llevan bancos que no son andaluces. Bien, eso está bien, de decir, dos consideraciones políticas. Vamos a verlas. Pero, bueno, si se dice que sea el Banco de España el que va a rentabilizar, en función del cual se va a rentabilizar, pues, al fin y al cabo, se nos está reconociendo implícitamente que puede haber excedentes y que hay que colocarlos en algún sitio. ¿O no? Ustedes mismos están reconociendo justo lo contrario de su argumentación política, justamente lo contrario de su argumentación política. ¿O es «en fin, ya que estamos, pues venga, que sea el Banco de España en vez de una entidad financiera normal»?

La argumentación suya, es decir, el *petitum* de la moción, contradice su argumento fundamental. Esa es la realidad, ¿eh?, desde el punto de vista formal. Y lo estoy analizando sin pasión, porque en esto, como ustedes comprenderán, no les va políticamente nada, ni ganamos ni perdemos nada, ¿verdad? Por tanto, esa feroz crítica que ustedes hacen, sencillamente, se cae por su propia lógica.

Aparte de esto, el Banco de España, pues no es andaluz, ¿vale? Pero ¿por qué emplear entonces la demagogia de un falso andalucismo, cuando lo que se esconde es centralismo? Porque, claro, el Banco de España es central, no es andaluz. ¿Y por qué nos dan entonces ustedes...? Podrían haber dicho, pues las cajas de ahorros andaluzas o yo qué sé, el banco de inversiones. En fin, no, no.

Yo no sé si las explicaciones que el Vicepresidente nos daba nos vienen a decir que con el sistema de las subastas se consiguen más intereses. Creo que, si no lo dijo explícitamente, sí nos lo planteó cuando nos habló de que con ese dinero se iba a pagar el programa de transición en el empleo, los 360 millones. Pero, bueno, en todo caso, lo cierto y verdad es que, diríamos, teóricamente al menos, es muy posible que con un sistema de libre concurrencia, unas subastas de libre concurrencia, efectivamente, quien más puje se lleve el tema, y, por lo tanto, lógicamente, se conseguirán más intereses, mientras que con un sistema, diríamos...

Esta es la lógica del mercado, ¿verdad? Nosotros no es que creamos demasiado en el mercado, pero una de dos: o el Banco de España empieza a ser una entidad también comercial, que puede competir con el resto de la Banca, y entonces resulta que nosotros, es decir, desde la Junta de Andalucía se le podría achuchar más, o, sencillamente, la propuesta que ustedes plantean como alternativa de que sea el Banco de España, pues no es la que corresponde más a los intereses, inicialmente al menos, de Andalucía. Puede ser que teóricamente sí se consiguiese una buena negociación con el Banco de España, que, desde luego, no es andaluz, pero... Por tanto, no entendemos por qué es mejor, por qué es mejor el Banco de España que cualquier otra entidad. Y ojo —insisto—: ustedes son los que defienden el mercado financiero en este caso; nosotros no. Pero bueno. Nosotros no en determinadas circunstancias, en determinadas condiciones.

Por tanto, nosotros, en esa parte, en esos dos primeros puntos de la moción...

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vaquero, le ruego a su señoría, por favor, que vaya concluyendo.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Voy concluyendo, porque —diríamos— lo más importante de mi argumentación ya lo he explicado, lo he explicitado.

Esos son los dos puntos más importantes de la moción. ¿En el resto? Pues podemos estar de acuerdo, perfectamente, perfectamente, y, si es posible, pues vamos a votar a favor, aunque, en algunas cuestiones, pues también podríamos estar, diríamos...

En el punto 4, respecto de que, de la Deuda histórica, el 50% sea para la liquidez de las corporaciones locales, nosotros entendemos que hay ahí dificultades y nos vamos a abstener. Hay dificultades respecto de lo que es la Deuda histórica, ustedes lo saben, que eso va para liberación, diríamos, de los servicios esenciales; pero, vamos, en todo caso, no tendríamos inconveniente en aceptar, porque el resto de los puntos son, como usted bien sabe, cuestiones de añadido. El tema fundamental que es el que acabamos de explicar.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Para cerrar este turno de posicionamiento, corresponde ahora la palabra al Grupo Parlamentario Socialista.

Su portavoz, señor Velasco Sierra, su señoría tiene la palabra.

El señor VELASCO SIERRA

—Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señoras y señores diputados.

Y no puedo comenzar mi intervención de otra manera que recordando que no hay precedentes en la historia de este Parlamento de más preguntas por parte del Partido Popular al Consejero, en este caso al Vicepresidente económico, no hay precedentes en la historia de la democracia andaluza, de la autonomía de Andalucía. Por lo tanto, me extraña la posición, y, sobre todo, la reiteración de preguntas por parte del Partido Popular sobre este tema, y solamente encuentro una explicación. Y la encuentro en las palabras de un ex del Partido Popular como el señor Pimentel, que fue en su día portavoz en esta Cámara, que explicaba en su primer libro que el mal periodista utiliza como filosofía que una noticia verdadera no te arruine un buen titular, y creo que define claramente la posición del Partido Popular en este tema.

Lo ha dicho el portavoz de Izquierda Unida en reiteradas ocasiones en su intervención: Ustedes se contradicen en la moción que acaban de presentar. Por un lado nos piden que suspendamos el programa de subastas de excedente de liquidez; pero, por otro lado, nos dicen que ese programa de subastas de liquidez lo haga el Banco de España. Entonces, ¿en qué quedamos? ¿Es bueno o es malo? Porque, si es tan malo como ustedes están planteando, ¿por qué nos piden que lo llevemos al Banco de España? ¿Y el Banco de España garantiza más transparencia de lo que está garantizando la Junta de Andalucía ante este programa que ustedes —permítanme que les diga— han estado ocultando durante mucho tiempo, o, si no ocultando, no les ha interesado este programa? Porque este programa lleva muchos años funcionando, tantos como los que lleva el Gobierno central tratando a Andalucía como se merece. Cuando nos quitaban el pan y la sal, no podíamos hacer programas de excedentes de tesorería, porque no teníamos; cuando ustedes se quedaban con dos mil quinientos millones de los andaluces, o más de cuatro mil millones por el Fondo de Compensación Interterritorial, o los cuatrocientos millones por la deuda sanitaria, no teníamos esos excedentes de liquidez. Por lo tanto, no podíamos hacer este tipo de programas. Cuando se machacaba a Andalucía, no podíamos hacer este programa; pero, a partir de que el Gobierno central trata bien a Andalucía, obviamente, tenemos unos excedentes que estamos utilizando, y los estamos utilizando muy bien, y con transparencia —lo ha dicho el señor Vaquero—, pinchando en la página web de la Consejería de Economía, haciendo un clic con el ratón, y viendo la transparencia y viendo todos los datos, como ustedes —estoy convencido— han podido comprobar.

Y ustedes dicen que suspendamos el programa y que hagamos: Uno, un fondo hipotecario; fondo hipotecario que ya ha puesto en marcha el Gobierno central, y ustedes, en el Parlamento nacional, han votado a favor de este fondo hipotecario. Segundo, un calendario de pago. ¿Es que no están satisfechos con que la media sean nueve días de pago por parte de nuestra Comunidad Autónoma? Y usted sabe que eso es así, usted sabe que eso es así. Lo que no nos puede decir es qué comunidad autónoma tiene una media tan baja como la nuestra. Ninguna, de ningún color político. Por supuesto, las del Partido Popular las que menos, las que menos.

Por tanto, me va a reconocer que partimos de un buen concepto, ya que usted, con este excedente, lo que nos está proponiendo es que lo utilicemos con el Banco de España, que hagamos un fondo hipotecario, es decir, que ustedes avalan la política socialista a nivel nacional con el fondo hipotecario, y, sobre todo, que mejoremos el calendario de pago como lo estamos haciendo.

Por lo tanto, tengo que agradecerle gran parte de su moción, que reconozca los logros de la buena gestión del Gobierno central y del Gobierno autonómico; dos gobiernos gobernados por el Partido Socialista no porque ustedes se lo hayan encontrado, como ha dicho antes en su intervención, sino porque los ciudadanos lo han votado, les pese lo que les pese. Ustedes podrán estar como retrayéndose en el tiempo a la misma estrategia 1994-1996. Lo único que pasa es que no está en Izquierda Unida el señor Rejón: ese es el único condicionante diferente que encontramos en la estrategia que está manteniendo el Partido Popular en estos momentos.

Por lo tanto, dicen una cosa, pero defienden otra; es decir, tienen un discurso aquí, como hemos podido escuchar antes a la señora Oña, pero después reconocen y votan a favor de muchas de las propuestas que los diferentes gobiernos socialistas están poniendo en marcha para atajar esta crisis económica, que nosotros entendemos muy preocupante. Se lo digo con total claridad, no lo dude usted, muy preocupante. Y, por eso, el gobierno autonómico que más medidas anticrisis ha puesto en marcha es el Gobierno de la Junta de Andalucía. El que más, sin precedentes. Aceptamos cualquier comparación que usted nos traiga sobre este tema.

Y me extraña que, viniendo del señor Fernández de Moya, al que le tengo que reconocer que es un entendido en base legal y así lo ha demostrado en muchas de sus intervenciones, ponga en cuestión la legalidad en las subastas de liquidez que ha puesto en marcha la Junta de Andalucía, porque lo tiene usted en la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía y en el decreto que regula la tesorería y la ordenación de pagos. Otra cosa es que lo que usted quiera es confundir —lo ha dicho el señor Vaquero también—..., confundir lo que es gestión presupuestaria con gestión de tesorería, el tótum revolútum al que ustedes nos quieren hacer llegar y al que nosotros no vamos a entrar. Porque nosotros no vamos a confundir a la ciudadanía como ustedes lo están haciendo. Ustedes, poniendo piedras en el camino, para intentar que, mientras peor, mejor. Y no reconocen lo que es transparente y lo que es una buena gestión de esos remanentes de tesorería.

Claro, al Banco de España. ¿Y con el Banco de España garantizamos que no vengan otras entidades financieras a la subasta, como ustedes han defendido? ¿Y si nosotros vetáramos a entidades financieras, ustedes no nos lo iban a recordar y lo iban a denunciar? ¿Y entidades financieras del conjunto de España no colaboran con la Junta de Andalucía en programas de financiación y en programas como el Pacto de la Vivienda —hoy ya Plan de la Vivienda—? ¿Y les decimos que no?

Lo que no se puede hacer es demagogia, como hizo otro portavoz del Partido Popular, hace unas semanas, también con este tema, por la reiteración a la que ustedes nos están acostumbrando de los mismos temas en este Parlamento, criticando que a Caja Jaén —por poner un ejemplo— se le había dado poco a través de esta subasta de liquidez. Poco, en referencia al tamaño que tiene. Lo que no vamos a darle es más, ni ellos van a pedir más, porque, por supuesto, no entran en la demagogia del Partido Popular, como hemos visto, firmando un escrito en las últimas semanas, las entidades financieras andaluzas, avalando este programa, que es un programa para mejorar la liquidez de estas entidades financieras, las cuales tienen un músculo importante y una solvencia importante en el panorama financiero nacional —y lo quiero reiterar—, pero que mejoramos la liquidez para que puedan dar créditos a las pequeñas y medianas empresas y a las familias. ¿Que nos gustaría que fuera mucho más? Por supuesto, y seguiremos con este tipo de programas hasta conseguir el objetivo de que las entidades financieras abran la puerta a la renovación de créditos o de hipotecas, etcétera. Quitando este tipo de programas, lo que no favorecemos, de ningún modo, es lo que ustedes están persiguiendo, que es taponar la solvencia financiera de entidades andaluzas y nacionales.

Y me van a permitir que... Con esa petición de que sea el Banco de España quien gestione el excedente de liquidez de la Junta de Andalucía, me van a permitir que les diga que es una posición un tanto aberzale; o, mejor dicho, un tanto más proclive de Esquerra Republicana. Ya el senador por la Comunidad Autónoma, el señor Arenas, votó con ellos el veto a los Presupuestos Generales de la Comunidad..., perdón, del Estado, los Presupuestos Generales del Estado, en la última sesión del Senado. ¿Qué hubieran dicho ustedes si nosotros hubiéramos hecho con Esquerra Republicana de Catalunya...? Mejor dicho, ¿qué han dicho aquí cuando nosotros hemos coincidido con Esquerra Republicana de Catalunya a nivel nacional?

[*Rumores.*]

Pues me van a permitir que, a pesar de los gritos que están pegando algunas de sus compañeras diputadas, les recuerde que han votado con Esquerra Republicana hace dos días —entre ellos, el señor Arenas, senador por la Comunidad Autónoma— el veto a los Presupuestos Generales del Estado. Porque, mientras peor, mejor. O eso es lo que ustedes creen. Como si los ciudadanos no supieran entender la posición de cada grupo político con medidas anticrisis.

Y traen el fondo de avales, cuando la misma intervención de la Junta de Andalucía está fortaleciendo el sistema financiero para las familias y empresas, como hemos demostrado en reiteradas ocasiones. Lo que no puedo es entender que bramen contra...

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Velasco, le ruego a su señoría que vaya concluyendo, por favor.

El señor VELASCO SIERRA

—Sí. Termino, señor Presidente.

No podemos entender que bramen contra los bancos y cajas, con los que estamos colaborando, por supuesto, para las familias y para las pequeñas y medianas empresas, y ustedes pidan unas veces una cosa y otras, la contraria.

Y voy terminando, simplemente, diciendo que no creo que estén confundidos, sino que lo que quieren es confundir al sistema financiero y, sobre todo, a las pequeñas y medianas empresas y a las familias, porque entienden... Y no pusieron ninguna pega cuando el señor Arenas se sentó con el señor Chaves para ver las medidas anticrisis, a principios de este curso político, y no dijeron absolutamente nada de los excedentes de liquidez, porque estoy convencido de que, en el fondo, ustedes están de acuerdo. Están tan de acuerdo que nos piden que no lo hagamos nosotros y que lo haga el Banco de España y así lo reconocen en la moción. Y, si no, haber preparado mejor la moción, antes de entrar en esas contradicciones.

Y ya sí que termino, señor Presidente, recordando que, como ha dicho el señor Vaquero, para el próximo año hemos previsto en los Presupuestos Generales del Estado, de lo que se ha ganado con esta subasta de liquidez, 261 millones de euros para productos financieros para las pequeñas y medianas empresas; 120 millones de euros para las empresas agroalimentarias; 70 millones de euros para las turísticas y comerciales, y 10 millones de euros para las culturales. Y usted, hoy, lo que viene aquí a decir es que esto lo quitemos de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma y que no ayudemos ni a las pequeñas y medianas empresas ni a las empresas culturales ni a las turísticas con estos excedentes de liquidez que ha conseguido la Junta de Andalucía con transparencia. Porque la nocturnidad y la alevosía se las dejamos para otros.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Para cerrar el debate correspondiente a esta moción, tiene la palabra, en nombre del grupo proponente —el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía—, el señor Fernández de Moya.

Señor Fernández, su señoría tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO

—Muchas gracias, señor Presidente.

Por empezar contestando a lo que ha sido el orden de intervenciones de los grupos parlamentarios. Señor Vaquero, a mí me gustaría hacerle dos preguntas. Mejor dicho —yo no soy nadie para preguntarle—, dos reflexiones.

La primera. ¿A usted le parece lógico, le parece sensato, le parece normal, que en la situación de crisis económica que vive Andalucía la Junta de Andalucía tenga, en concepto de subastas de excedentes de liquidez de tesorería, 6.000 millones de euros y no sea capaz de llevar a cabo la inversión pública que necesita la Comunidad Autónoma de Andalucía en estos momentos?

[*Aplausos.*]

Y, señor Vaquero, ¿a usted le parece lógico que la Junta de Andalucía, el señor Chaves y el Partido Socialista, que gobiernan legítima y democráticamente, durante los últimos 26 años, esta Comunidad, que está rozando niveles de pobreza del 30%, tengan en los bancos 6.000 millones de euros? ¿A usted le parece eso lógico, señor Vaquero?

[*Aplausos.*]

Y mi tercera y última reflexión —porque esta yo creo que es, si cabe, la más importante—. ¿A usted le parece lógico, sensato, razonable, que el Partido Socialista y el Gobierno de la Junta de Andalucía tengan 6.000 millones de euros en los bancos y vayan a recurrir, conforme al Proyecto de Ley de Presupuestos que debatiremos en el Pleno dentro de 15 días, a un endeudamiento de 1.700 millones de euros? Porque el endeudamiento, señor Vaquero, lo vamos a pagar los que estamos aquí y las futuras generaciones. ¿Y a usted le parece lógico y normal que se practique ese jugueteo financiero, nada más y nada menos que con 6.000 millones de euros, y se recurra a una política de endeudamiento que, al final, al final —ojalá nos equivoquemos—, va a significar nuevas figuras tributarias y más impuestos para los andaluces, señor Vaquero?

Yo quería hacerle estas tres reflexiones porque, de su intervención, francamente —se lo digo con toda la sinceridad del mundo—, me han asaltado muchas dudas en lo significa el compromiso con la política social. Y espero que usted comparta la idea del no a la especulación financiera.

Señor [...], yo, sinceramente, de su intervención... Mire que le hablo de joven a joven... Usted es más joven que yo, pero le reconozco que hay que tener entereza, subirse a esta tribuna, hacer algunas afirmaciones y no ruborizarse. Yo eso se lo reconozco, las cosas son como son. ¿Me va a decir usted a mí que Ezquerra Republicana de Cataluña, con la que ustedes votan todos los días, se va a dirigir usted a la bancada del Grupo Parlamentario Popular porque son sus aliados y socios en el Gobierno de Cataluña? [*Aplausos.*] ¿Pero de qué Ezquerra Republicana de Cataluña estamos hablando? A la que mantiene al señor Montilla de Presidente de la Generalitat; es decir, la que vota con ustedes todos los días. [*Aplausos.*] Pero dígalo usted todo en el conjunto.

¿Cómo es posible que usted se suba a esta tribuna y diga que el Gobierno de España ha puesto en marcha un fondo hipotecario? Eso es mentira. El Instituto de Crédito Oficial le ha echado para atrás la medida, simple y llanamente, porque no está de acuerdo... No, no, perdone, usted escuche, que yo no le he interrumpido. Porque no está de acuerdo con las formulaciones que ha realizado el Gobierno de España. Y usted sabe que, para que entre en vigor esa medida, se requiere el acuerdo del Consejo del Instituto de Crédito Oficial. Y fíjense ustedes lo que hace el Gobierno socialista de Zapatero: mentirles a los parados, una vez más, con el Fondo de Compensación de Hipotecas. Y usted se sube a esta tribuna a decir que se ha puesto en marcha ese fondo.

Mire, señor Velasco, yo lamento profundamente que el señor Griñán no esté en este debate, pero lo voy a decir para que conste en el *Diario de Sesiones*. El señor Griñán, el otro día, en la interpelación formulada por mi grupo parlamentario, presumió —como usted

también lo hizo— de sacar un comunicado público, justo el día en el que se producía ese debate —es este el comunicado—, diciendo que 17 entidades financieras avalaban la subasta de excedentes de liquidez de tesorería. Usted no va a tener la oportunidad de contestar, pero yo le hago la pregunta —no está el señor Griñán, ausente una vez más; parte del Gobierno de la Junta de Andalucía está ausente en los debates—: ¿Está este acuerdo suscrito por los consejos de administración de las entidades financieras? ¿Sí o no? Yo le anticipo la respuesta: no. ¿Ha sido este acuerdo consultado en el seno de esos consejos de administración, órganos colegiados que, conforme a sus estatutos, tienen que marcar la estrategia política, económica y financiera en la dirección de dichas entidades bancarias? ¿Sí o no? Yo le digo que no han sido consultados los consejos de administración.

Pero es que, señor Velasco, hay veces que en la vida hay que poner encima de la mesa los argumentos. Usted nos dice a nosotros que, en el ámbito del contenido de la moción, se produce contradicción alguna. Yo no la aprecio. Eso es muy simple, es saber si estamos o no de acuerdo en la cantidad que se somete a la subasta de excedentes de liquidez de tesorería. Pero hay algo sumamente importante, señor Velasco: hagan ustedes públicas las entidades financieras que se benefician de esas subastas de excedentes de liquidez, porque ya le prevengo que mi grupo parlamentario, evidentemente, como no podía ser de otra manera, va a hacer caso omiso de sus primeras palabras. Dice usted que no hay precedentes, en la historia de esta Cámara, de preguntas al señor Griñán sobre las subastas de excedentes de liquidez. Y le voy a decir una cosa: y las que queden, porque no va a mandar usted al grupo de la oposición a definir lo que debe ser, evidentemente, la tarea de control y fiscalización al Gobierno.

Pero, señor Velasco, importes adjudicados de las subastas de excedentes de liquidez durante el ejercicio presupuestario del 2007... Le ahorro la distinción entre tramo competitivo, no competitivo; yo imagino que usted sabe lo que es eso. Le voy a especificar las entidades financieras que se han beneficiado, y usted, después, me enumera las andaluzas: 10,2 millones de euros depositados en el Banco Santander-Central Hispano; 10,1 millones depositados en el Banco Bilbao-Vizcaya-Argentaria. En el tramo competitivo, 29 millones de euros depositados en el Banco Español de Crédito, 19 millones de euros depositados en la Caja de Ahorros de Pensiones de Barcelona y 16'6 millones de euros depositados en el Banco Santander-Central Hispano.

Esta es la apuesta que hace el Partido Socialista por el conjunto de las entidades financieras andaluzas, cuando se someten a los programas regulares de subastas de excedentes de liquidez de tesorería.

Señor Velasco, usted no puede subirse a esta tribuna y decir, sin ruborizarse, que ustedes están a favor de las subastas de excedentes de liquidez de tesorería, cuando nada más y nada menos que nos encontramos que hay un 31% de bajas de autónomos y 80.000 autónomos en Andalucía han perdido su puesto de trabajo desde enero hasta diciembre de este año. ¿A usted le parece de recibo que mantengan 6.000 millones de euros en los bancos, y hayan visto mermada su actividad, por no decir desaparecida, nada más y nada menos que 80.000 autónomos en Andalucía, señor Velasco? ¿Usted no se ruboriza? ¿Usted no siente vergüenza ajena con las necesidades que tiene la Comunidad Autónoma de Andalucía con estos datos encima de la mesa, de mantener en depósitos financieros —la mayoría en entidades financieras no andaluzas—, cuando hay 80.000 autónomos que han perdido su puesto de trabajo o han cesado en su actividad en este año? ¿Usted no se ruboriza, señor Velasco, cuando ustedes tienen a esta comunidad autónoma en el 30% de índice y umbral de pobreza, y mantienen 6.000 millones de euros en los bancos? ¿Usted no se ruboriza, señor Velasco? ¿Le parece a usted bien? Pues dígalo claramente, de manera nítida y transparente al conjunto de los ciudadanos andaluces.

Si usted repasa la normativa, verá que ese programa que ustedes denominan regular de subastas de excedentes de liquidez, nos lo encontrábamos de una manera temporal, acotado en el tiempo. ¿Por qué no ha defendido usted en esta tribuna que la prolongación, durante distintos ejercicios presupuestarios, ha sido lo extraordinario? Léase usted el contenido de la regulación que parte del año 2004, en la Ley de Presupuestos del año 2003. Pero léaselo usted, y verá que estaba preestablecido como un programa de carácter temporal.

Y, señor Velasco, retomando el tema de las cajas y de las entidades financieras, para que conste en el *Diario de Sesiones*, y porque no está el señor Griñán presente: No presionen a las cajas andaluzas; saquen el juego político de las entidades financieras de Andalucía; no lleven, como lo están llevando, a presiones —y repito la expresión, presiones— y llamadas de la Consejería de Economía y Hacienda, así como del equipo económico del señor Griñán, a los conjuntos de los presidentes de las entidades financieras, con la finalidad de que nuestro grupo parlamentario retire estas iniciativas. No lo vamos a hacer. [*Aplausos*.] Y no es de recibo lo que está haciendo el señor Griñán, presionando a las entidades financieras andaluzas. No es de recibo, señor Velasco.

Y usted sabe, tan bien como yo, las llamadas telefónicas que se han producido; usted lo sabe tan bien como yo. Está en su papel negarlas; nosotros denunciaremos el juego político del Partido Socialista en las cajas de ahorros de Andalucía, y lo vamos a hacer siempre. Por lo tanto, basta de presiones políticas.

Termino, señor Presidente, agradeciendo su benevolencia, con una reflexión que ustedes nos la van a oír hasta la saciedad: más de setecientos mil parados,

141.000 afiliados menos a la Seguridad Social, 6.000 millones de euros en los bancos... Y, eso sí, ustedes les han quitado el Impuesto de Patrimonio a los ricos. El Partido Socialista evita retratarse e impide que la supresión del Impuesto de Patrimonio se debata en el Pleno. Mayor cinismo, mayor demagogia y mayor desvergüenza política no cabe, señores del Partido Socialista.

[*Aplausos.*]

8-08/I-000034. Interpelación relativa a política general en materia de agricultura

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Fernández de Moya.

Finalizado este punto, pasamos al siguiente punto del orden del día: interpelación relativa a política general en materia de agricultura, que formula el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Tiene la palabra, por el grupo proponente, su portavoz, la señora Calderón Pérez.

Señora Calderón, tiene su señoría la palabra.

La señora CALDERÓN PÉREZ

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, hoy, por fin, veintiún días después de la aprobación de la reforma de la PAC en esta Cámara, el Consejero de Agricultura va a hablar de cómo ha quedado la política agraria comunitaria y cuáles son las consecuencias para Andalucía.

¿Y por qué hemos tardado tanto tiempo en conocer algo tan importante para el futuro económico de Andalucía? Pues, sencillamente, porque el señor Soler prefirió estar cortando la cinta de la feria de Expoagro, de Almería, para salir en las fotos y en las televisiones, antes que explicando a esta Cámara, a los representantes de los andaluces, el verdadero alcance de la PAC para Andalucía.

En el más absoluto desprecio a las instituciones, el señor Soler, cuando la Feria de Almería duraba cuatro días, decidió que era más importante salir en la foto que preocuparse del futuro de los agricultores y ganaderos andaluces. Fue una decisión inaudita, señor Soler. Usted, como Consejero, tenía la obligación ineludible de estar en esta Cámara para explicar la política agraria común. Pero usted, como muchos de sus compañeros de gobierno, tiene terror al Parlamento, sencillamente porque aquí hay que debatir sobre los problemas de Andalucía, defender la gestión de su Gobierno, y muchas veces ustedes saben perfectamente que eso es una misión imposible.

En el mes de junio, el día 12, a pregunta de esta diputada, usted decía textualmente lo siguiente: «Yo le digo a usted que no va a haber pérdida de renta. No lo diga, porque no va a ser así. Nosotros vamos a defender a los agricultores y a la agricultura. La posición que voy a defender es la que el sector me pida que defienda. Quédese tranquila, que esa será mi posición». Y usted engañó a esta Cámara, porque no ha defendido la posición del sector; ni mucho menos la garantía de renta de los agricultores.

Señor Consejero, usted y la Ministra del inexistente Ministerio de Agricultura una vez más han dejado tirados a Andalucía. Por mucho que luego usted me vaya a decir que fueron otros, que fuimos nosotros los que en épocas pasadas tuvimos la culpa, es difícil de explicar, después de 25 años de gobierno socialista, que ustedes no tienen la culpa en nada.

Miren ustedes, han acabado con la remolacha, han enterrado el algodón, están velando la naranja y tienen el arroz en la UCI, amén de una ganadería absolutamente devaluada, con unos precios por los suelos, con unos desorbitados costes de producción y con graves problemas de sanidad. Y ahora han negociado ustedes la reforma de la PAC y ha resultado ser un auténtico fracaso.

Con estas reformas se han desvirtuado totalmente la filosofía de la PAC: condicionantes medioambientales, mantenimiento de la renta y orientación al mercado. Y ustedes, señores consejeros, no han dicho ni mu. Al contrario: dicen que están muy contentos. Yo, la verdad es que no lo entiendo.

Porque, señor Soler, del mantenimiento de la renta, nada de nada, y la modulación va a aumentar el doble en cuatro años —del cinco pasará al diez—, y va a afectar fundamentalmente a las explotaciones medianas, a las que generan mayor empleo en el campo, a las que ustedes obligaron a hacer grandes inversiones económicas, con promesas de ayudas, de modernización, de dotación de infraestructuras, y con la creación de las condiciones adecuadas para el relevo generacional. Ninguna de estas promesas se ha cumplido. Y, este año, en el año próximo, en 2009, tendremos un claro ejemplo de ello, porque en los presupuestos de su Consejería se dice que se van a arreglar quinientos kilómetros de caminos rurales, que se van a electrificar quince kilómetros, que en el Plan Renove, presupuestan ustedes tres millones de euros. Ni para renovar 50 vehículos. Y la guinda del pastel se la lleva el programa de ayudas de la incorporación de los jóvenes agricultores, ya que, este año, en 2008, no se ha aprobado ni un solo expediente, y para 2009 se plantean recortes drásticos. Y eso no lo dice el Partido Popular, señor Soler: eso lo han dicho las organizaciones agrarias en esta Cámara, en la comparecencia de los agentes sociales, y todos los presentes en esa Comisión lo escuchamos.

A estos agricultores, señor Consejero, a estos, a los que sistemáticamente los gobiernos de la Junta vienen engañando, ahora les quieren meter de nuevo la mano en el bolsillo —y se la han metido, pero bien, ¿eh?— recortando el presupuesto del primer pilar para pasarlo al desarrollo rural.

Ustedes, señor Consejero, su Ministra, han aprobado estas reformas, que no es ni más ni menos que quitarles dinero del bolsillo a los agricultores y ganaderos para invertirlo en otro sector; sectores que tienen departamentos propios y sus propios presupuestos, que es de donde debe salir la financiación para el medio ambiente, para las políticas de agua, para el turismo rural, para la rehabilitación del patrimonio, incluso para la creación de empresas agroalimentarias; que son inversiones muy necesarias, por las que nosotros, el Partido Popular, también apostamos, pero hay que apostar en serio, porque hay que apostar para las políticas de desarrollo rural de manera transversal, en todas las consejerías, en todos los ministerios, y no hacer como ha hecho usted con el presupuesto de su Consejería, que es rebajar el capítulo de desarrollo rural en un 30%.

Pero lo más grave de esto no es que el dinero sacado de este aumento de la modulación, ni siquiera el que corresponda a los andaluces, se va a quedar aquí. Esto va a un sobre nacional que hay que repartir, con lo cual no tenemos garantía de nada, y es usted el encargado de negociar esto.

Pero insisto, señor Consejero: Usted dijo en esta Cámara que iba a defender la posición del sector. Y, si es así, ¿por qué no defiende el desacoplamiento total en la ganadería? Se lo piden dos de las tres grandes organizaciones agrarias. ¿Por qué no lo hacen? Hasta ahora ustedes vienen diciendo que no quieren el desacople total, porque temen la desaparición de la ganadería. Yo creo, señor Consejero, que lo que a usted le pasa, lo que a ustedes les pasa es que no creen en los ganaderos, que es otra cosa bien distinta.

Miren ustedes, el ganadero siempre va a estar ahí. Puede desaparecer un sector ganadero, una especie ganadera, pero el profesional de la ganadería siempre va a estar ahí. Pero déjenlo ustedes que se orienten al mercado, no los obliguen a vivir en la miseria.

Y otra cosa: Si quieren mantener la ganadería actual, prímenla, no obliguen, no pretendan que los ganaderos se mantengan en la ruina, que miles de andaluces que sí han hecho de la ganadería su profesión y su vida estén en estos momentos pasando grandes dificultades.

En cuanto al artículo 68, recortan el 10% de las ayudas directas a todos los agricultores, y encima ya no va directamente al sector. Menos mal que, de momento, y gracias a la intervención de algunas organizaciones agrarias, se han comprometido a no cumplir esta condición, y durante los próximos cuatro años este dinero va a revertir sobre el sector.

Pero queda una cuestión pendiente, señor Consejero: hay que repartir dos mil cien millones de euros.

Yo quiero pedirle, exigirle desde esta tribuna, que haga usted todo lo posible por que la mayor parte de estos fondos reviertan en Andalucía. Haga usted valer que Andalucía es la primera región productora de toda España: es su obligación y tiene que luchar usted con uñas y dientes para conseguirlo.

En definitiva, señor Soler, todo un fracaso en negociación para Andalucía. Como siempre ocurre cuando ustedes gobiernan en Madrid, rodillazo ante la Ministra del inexistente Ministerio de Agricultura y, de nuevo, los intereses de Andalucía perjudicados. De nuevo los agricultores y ganaderos andaluces van a ser el pagache de la autocomplacencia y del servilismo del Gobierno de la Junta ante los designios de las políticas de Madrid.

Ante todo esto, señor Soler, yo voy entendiendo algunas cosas, y entiendo por qué usted, el pasado Pleno, se fue a Almería, porque, desde luego, era mucho más fácil cortar una cinta y salir en la foto que poder explicarles este nuevo varapalo a los agricultores y ganaderos andaluces.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Calderón.

En nombre del Consejo de Gobierno tiene la palabra el señor Consejero de Agricultura y Pesca, señor Soler Márquez.

Señor Soler, su señoría tiene la palabra.

El señor SOLER MÁRQUEZ, CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días.

No deja usted de sorprenderme, señora Calderón, de verdad.

Mire, el Parlamento español, el Congreso de los Diputados, ayer debatió, precisamente, la reforma de la PAC, del chequeo médico. Ayer, un día antes que este Parlamento. Y el Parlamento español es, precisamente, quien controla al Gobierno de España, que es quien representa a las comunidades autónomas también en la defensa del interés de la agricultura. Por tanto, fue ayer en España, hoy en Andalucía. Y, además, es la primera comunidad autónoma donde este tema se debate.

En segundo lugar, señora Calderón, miren, ustedes tienen que trabajar más en el Parlamento, porque desde que comenzó la legislatura me han preguntado cuatro veces en el Pleno, ha habido cinco plenos en los que ustedes no me han preguntado nada... No me ponga usted la excusa de la presencia en la inauguración nada

menos que de la feria internacional más importante de Europa, de frutas y hortalizas, cumpliendo con mi labor de gobierno; no me lo diga usted como excusa ante la incapacidad que han demostrado en los cinco plenos anteriores de no hacer ni una sola pregunta.

[*Aplausos*.]

Además, ha comenzado usted con demagogia y con falta de rigor, incluso con ignorancia. Y la ignorancia puede ser de dos clases: una porque no sabe, no lee o no estudia, y yo le recomiendo que lea y estudie los papeles y los informes; y otra ignorancia es la demagógica, la que no tiene arreglo, por la que vienen aquí a decir verdades a medias, a faltar a la verdad y a intentar confundir a los ciudadanos.

Eso que le digo que no tiene arreglo, además tiene una conclusión: que ustedes solo defienden a una parte de la agricultura, ustedes solo defienden un modelo de agricultura, ustedes defienden solo los intereses de una parte de la agricultura, que no coincide con el interés general de la mayoría de las explotaciones agrarias familiares, que es a las que nosotros tenemos el interés en defender.

En cualquier caso, decirle que sobre este tema hemos hablado el 21 de mayo y el 18 de junio, y siempre que ustedes hubieran tenido interés me podían haber preguntado en este Pleno.

Bueno, entrando en el fondo de la comparecencia o de la interpelación, decirle que desde el principio de esta legislatura hemos fijado muy claramente los objetivos y las prioridades que orientan nuestras líneas políticas. Y que pasan o se nutren de lo que entendemos que debe ser avanzar en la modernización, la planificación y el desarrollo integral del medio rural, en un contexto claramente de política agraria comunitaria, impulsando la competitividad de nuestra agricultura en el ámbito europeo e internacional.

Ante la actual situación de crisis económica nos proponemos superar la crisis en las mejores condiciones, propiciando que, en la agricultura, nuestro capital humano, tecnológico y físico mejore. Lo haremos incrementando, como dice el presupuesto para el año 2009, los recursos para mejorar nuestra competitividad y la capacidad del sector agroalimentario para activar la salida de la crisis. Y de acuerdo con estos planteamientos, les recuerdo los principios básicos de carácter horizontal que presiden todas las líneas estratégicas que se están poniendo en marcha en el departamento de agricultura.

Primero, la innovación, la investigación y el desarrollo, principio fundamental que está en la base del conocimiento, del crecimiento y de la competitividad. Por tanto, hay que apoyar, seguiremos apoyando todos los avances tecnológicos y científicos en el sector agrícola y ganadero de Andalucía.

Nos planteamos la meta de que los productores, los agricultores, aprovechen el impulso del Gobierno, en este sentido, basado en la integración de los principios de investigación, desarrollo e innovación, y reteniendo para los agricultores más valor añadido en la cadena de ventas, teniendo un enfoque desde el productor hasta el consumidor. Bajo esta premisa, asumimos la función de liderar los cambios y avanzar en aquello que sea necesario, siempre dialogando con el sector. Principio básico: el diálogo, el consenso y la concertación; principio básico que preside todas las decisiones de la Consejería de Agricultura y Pesca.

El acompañamiento al sector es nuestro método permanente de trabajo, facilitando a los productores, y a los profesionales también, su propio desarrollo, y estableciendo con ello un principio de corresponsabilidad público-privada en las decisiones.

En este contexto, hacemos apuestas, tan claras como el Plan Estratégico de la Agroindustria, en el marco de la concertación social. Mañana iniciamos un debate público con la CEA, con los empresarios, con la Unión General de Trabajadores y con Comisiones Obreras. Estamos desarrollando un plan estratégico de apoyo al sector cooperativo, la base social de nuestro modelo de desarrollo, insistiendo en que las cooperativas tienen que avanzar en adoptar estrategias comunes y conjuntas en el diseño de alianzas estratégicas, así como en fomentar y consolidar nuevas oportunidades de negocio, ofreciendo oportunidades a las cooperativas y a las empresas para la diversificación e impulsando la transformación y la comercialización. En síntesis, ayudándole al sector a orientarse más al mercado bajo una estrategia de calidad total, calidad global de las producciones, orientándolas hacia la promoción del consumo y la internacionalización. Como le digo, siempre acompañando al sector, siempre respondiendo al sector, siempre estando el Gobierno allí donde hay una crisis, un problema, una dificultad.

Estamos, además, fortaleciendo, como usted bien sabe, los Grupos de Desarrollo Rural en Andalucía, que son, además, modelos contrastados de éxito, con estrategias integrales que se han desarrollado desde abajo a arriba, y han demostrado ser un referente de concertación social y económica.

Sabe usted, señora Calderón, que disponemos de más presupuesto en el año 2009, 500 millones de euros, el principal proyecto de desarrollo rural de la Unión Europea, así entendido por la propia Comisaria de Agricultura. El papel de nuestro Gobierno, de un Gobierno progresista —se lo recuerdo para que no se le olvide—, en un momento de dificultad, es apoyar a aquellos que son más débiles. Y en este momento el sector ganadero tiene más dificultad, está pasando por momentos más difíciles. Por eso hemos hecho un especial esfuerzo para apoyar a la ganadería, con un plan integral, que se está discutiendo en mesas sectoriales, sector a sector, que está siendo bien entendido, bien evaluado por el propio sector.

Decirle, además —aunque a usted esto a veces no le gusta recordárselo—, que es muy importante decirle al sector que tiene que asumir su propia responsabilidad. Menos demagogia y más rigor. En las últimas declaraciones he escuchado mucha demagogia y poco rigor. Lo digo porque hay que seguir trabajando —y es otra línea estratégica— en incorporar el seguro agrario a la gestión de las explotaciones, aportando, a través del seguro agrario, elementos de estabilidad en la producción agraria y ayudando a paliar los efectos del clima y otros accidentes. Esto es una garantía de renta para nuestros agricultores. El sistema de seguros agrarios se ha incrementado en un 235% y en este momento ya tenemos aseguradas, por valor de 1.500 millones de euros de capital asegurado, muchas explotaciones andaluzas.

Recordarle que otra línea fundamental del trabajo es la sostenibilidad y la relación entre agricultura y el medio ambiente, aprovechando esta simbiosis como una oportunidad, no como un problema, no como una dificultad. En este sentido, estamos apoyando todas las producciones respetuosas con nuestro medio, impulsando la producción ecológica y la producción integrada. Y le recuerdo que hoy somos líderes en producción integrada —350.000 hectáreas— y somos líderes europeos en producción ecológica —600.000 hectáreas, el 60% del total de nuestro país—. Es una oportunidad, diversifica, genera nuevas expectativas y nos prepara para el futuro de la reforma de la política comunitaria en el año 2013.

Son, por tanto, políticas de proyección estructural, que pretenden afrontar la crisis y hacerlo, además, de la mano de un sector sólido como es la agricultura, para que juegue un papel estratégico, de vanguardia y de futuro.

Decirle, además, que, en relación al chequeo médico de la PAC, lo que ha ocurrido y lo que ha salido es, precisamente, una buena reforma, un buen planteamiento, precisamente porque se ha hecho desde el rigor y la seriedad, tanto por la defensa del Gobierno como de la Comunidad Autónoma. Le puedo, además, recordar que es una reforma intermedia. Y a usted le molesta, y se pone el escudo por delante en su intervención, pero es consecuencia de la reforma del año 2003, que se hizo con su partido en Madrid, con Aznar de Presidente del Gobierno y con el Partido Popular encargado de defender los intereses de España. Esto es una reforma intermedia de aquella reforma del año 2003, que fue la que se cepilló la remolacha y dejó en la UVI el algodón, señora Calderón. Hemos intentado darle oxígeno a lo que ustedes dejaron literalmente machacado y literalmente tirado, como con el aceite —también se lo recuerdo—, que fue una estrategia de su Gobierno en relación a Europa.

Y decirle algunos datos que creo que son importantes para el sector. Andalucía no pierde ni un solo euro, se consolidan las ayudas del año anterior. La Comunidad Autónoma va a recibir 7.000 millones de euros de ayudas directas a los agricultores en los próximos cuatro años. A ello hay que sumar 5.600 millones de euros, que se van a invertir a través del PDR, del Programa de Desarrollo Rural, el primero de Europa. Le quiero, además, destacar que se ha logrado que la modulación acordada fije el nivel mínimo en 5.000 euros. Debajo de 5.000 euros no habrá modulación. Eso deja a 215.000 productores andaluces sin ningún tipo de detracción económica. Son el 80%, el 80%. Ustedes gobernando...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero de Agricultura y Pesca, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

El señor SOLER MÁRQUEZ, CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Ustedes gobernando lo dejaron en 3.000 euros.

Decirle también que se ha reducido la modulación adicional del 8 al 5, y eso deja fuera a 58.000 perceptores andaluces que quedan más protegidos.

Y, finalmente, la modulación progresiva se ha aplicado a aquellos perceptores que ingresan más de 300.000 euros, que, en el caso de Andalucía, son solo 183, el 0,06%.

Por tanto, se ha hecho una defensa total del sector, era un acuerdo entre 27 países. Le quiero decir que usted me reconozca que, si el señor Arenas hubiera sido Presidente de la Junta, esto hubiera sido mejor, porque... Déme argumentos. O le quiero recordar también que su modelo, el señor Sarkozy, Presidente de Francia, ahora menos conservador que antes, y pilar europeo de la agricultura, también ha dicho que sí a esta reforma, y en Francia el interés de la agricultura es un interés siempre estratégico del Gobierno. A eso aspiro yo en Andalucía, y quiero que usted arrime el hombro, no haga tanta demagogia y sea más profesional.

[*Aplausos*.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Agricultura y Pesca.

Y, para el turno de réplica, tiene la palabra el grupo proponente, el Grupo Popular de Andalucía. En este caso, su portavoz, la señora Calderón Pérez.

Señora Calderón, su señoría tiene la palabra.

La señora CALDERÓN PÉREZ

—Gracias, señora Presidenta.

Dice usted, señor Consejero, que no deja de sorprenderle el Grupo Popular. Pues no sabe usted cómo me deja a mí. Porque, vamos, usted me llama a mí ignorante, llama a mi grupo ignorante. Pues, mire usted, lo de la ignorancia es cuestión —como usted dice— de leer un poco más, pero es que usted es sordo y ciego. Es que usted y el equipo de Gobierno de esta Junta es, desde luego, sordo y ciego. Porque, mire usted, yo leo, claro que leo, y le voy a leer a usted ahora, también. Es que resulta que lo que yo he estado diciendo en esta tribuna no me lo he inventado yo, no es la opinión única del Grupo Popular. Mire usted, yo le voy a decir a usted lo que dice Asaja: «Nefasto acuerdo del chequeo médico de la PAC»; UGT: «Miles de puestos de trabajo se van a destruir en el campo español»; UPA: «Negativa a la reforma y una oportunidad perdida»; Asaja: «Golpe mortal para la agricultura, el medio ambiente y el medio rural»; COAG: «Hipoteca el futuro del campo y la soberanía alimentaria de Europa». Y eso no lo está diciendo el Grupo Popular. Es que usted dice que ustedes luchan por la concertación, por la negociación, pero, vamos a ver, ¡si es que yo le estoy hablando a usted de las declaraciones de las asociaciones agrarias! No es lo que dice el Grupo Popular, sino lo que está diciendo todo el sector, ese que usted tanto dice que defiende. Es que no puedo entender cómo se atreve a llamarme a mí ignorante. Pues, si me está llamando ignorante a mí, está usted llamando ignorante a todo el sector de la agricultura y la ganadería en Andalucía [*aplausos*], y tiene usted una falta de respeto hacia los profesionales, hacia las personas que se desviven por mantener este sector tan importante en Andalucía, señor Martín Soler.

Pero, señor Soler, usted no ha hablado aquí nada de la reforma. Usted, como siempre, como hace a través de todas las Comisiones de Agricultura, nos plantea aquí un montón de planes: plan integral de la ganadería, plan integral de esto, plan integral de lo otro... Usted dice que está muy contento con la reforma. Pues explíqueme usted por qué está usted contento de que se les quite el dinero a los agricultores andaluces, explíquemelo, explíquemelo, señor Soler, explíquelo en esta Cámara, y no se escude usted en lo que se hace en otras cámaras, porque su obligación es la de estar aquí, porque la agricultura y la ganadería, para Andalucía, usted sabe que es un sector estratégico, y usted tiene que dar la cara y defender los intereses de los agricultores y ganaderos andaluces.

Señor Soler, usted dice que se ha conseguido rebajar algunos puntos, desde el primer documento, hasta el que se ha aprobado definitivamente, pero no me negará que se sigue perdiendo dinero para la agricultura en Andalucía; no me negará que la modulación ha aumentado y que cinco puntos se van a sacar de la cartera de los agricultores y ganaderos en Andalucía, y eso es lo que usted tiene que decir aquí. Usted no viene a explicar cuál va a ser la política de la Consejería, usted viene aquí a dar explicaciones de qué ha ocurrido con la negociación y la aprobación de la PAC, eso es lo que usted tiene que explicar aquí, no venga a vender humo.

Porque, mire usted, yo creo que el problema que ustedes tienen es el siguiente: que, como ustedes están nada más que acostumbrados a cortar cintas, a ir a seminarios, a hacer inauguraciones..., ustedes sí que son unos ignorantes de la realidad de Andalucía [*aplausos*], ustedes sí que son unos ignorantes, porque ustedes no se calzan las botas para meterse en el campo, porque ustedes no van a las explotaciones del Valle de los Pedroches, porque ustedes no van al Bajo Guadalquivir, porque ustedes no van a Coripe, porque ustedes no van a ver la naranja que está en el árbol en Lora y en Palma del Río, porque ahí es donde hay que estar, señor Soler, y ahí no está la Junta de Andalucía, no está el señor Chaves y, por supuesto, no está usted, que es su responsabilidad. Esa es la ignorancia que tiene usted, señor Soler, esa, que es mucho más grave que la que pueda tener esta humilde diputada que le habla, porque usted tiene una responsabilidad añadida, que es la de conocer de primera mano cuáles son todos los problemas que está sufriendo el campo andaluz, no lo que le dicta un asesor en un papel. Usted tiene que recorrerse el campo, no solo ir a cortar cintas en las ferias, en Almería o en cualquier otro sitio. Usted tiene que estar con el barro en las botas, conociendo al señor que está en lo alto de un tractor, sufriendo todos los días las inclemencias y las miserias a las que le tienen sometido las políticas de la Junta de Andalucía.

[*Aplausos.*]

Señor Soler, de eso es de lo que hay que debatir en este Parlamento, de eso, no venir a presentar grandes planes que nunca se cumplen, porque esos planes que usted presenta, luego, no se corresponden con la realidad. Y no se corresponden con la realidad porque ni están en los presupuestos, y, si están, ustedes no consiguen terminar esa financiación y esas inversiones; por tanto, todo eso es papel mojado.

Trabajen ustedes, ustedes sí que tienen que trabajar, que tienen ese trabajo añadido: el de conocer de verdad los problemas de Andalucía, y, por lo menos, en esta Cámara, ustedes no manifiestan conocerlos.

Nada más, y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Calderón Pérez.

Señorías, para el turno de dúplica, tiene de nuevo la palabra el Consejo de Gobierno, y en este caso el Consejero de Agricultura y Pesca.

Ruego a sus señorías...

Señor Consejero, vamos a esperar unos minutos para que la Cámara guarde silencio, para que podamos seguir su intervención.

Señor Soler, su señoría tiene la palabra.

El señor SOLER MÁRQUEZ, CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Bueno, hemos logrado animar el debate esta mañana.

Señora Calderón, le ha molestado mucho que le diga que usted ha sido ignorante, sí; pero eso no es un defecto, ignorante se puede ser porque uno no lee o no estudia, que no creo que sea su caso, sino porque es ignorante faltando a la verdad, manipulando, diciendo medias verdades, haciendo demagogia [*rumores*], haciendo demagogia, haciendo demagogia y no cumpliendo con su deber como diputada porque han tenido cinco plenos, cinco plenos para debatir este tema, y no han preguntado nada, no han preguntado nada.

Mire, señora Calderón, señores diputados del Partido Popular, señores diputados del Partido Popular, lo que ha ocurrido en Europa es una reforma intermedia, es el chequeo médico de lo que ustedes dejaron empantanado en el año 2003. Les quiero recordar que, en el año 2003, gobernaba un señor que es que a ustedes les da..., les da como grima, pero es que se llama Arenas, Aznar; Arenas, Aznar. Usted era Ministro también, era Ministro, era Ministro. Y le recuerdo que, en aquella época, su deber era, y debió haber sido, defender a la agricultura andaluza y a la española. Y, en el año 2003, se hizo una reforma profunda, que se dejó para revisar este año, precisamente porque era una reforma que ponía en juego los pilares de la agricultura europea. Eran Arenas y Aznar los responsables de aquel Gobierno, cuando se discutió la remolacha, el algodón y el aceite. ¿O no se acuerdan ustedes del aceite? ¿Se acuerdan ustedes? ¿Quién lo tuvo que arreglar, quién tuvo que arreglar el aceite? Lo tuvo que arreglar una Ministra que se llama Elena Espinosa, con el apoyo del Gobierno...

[*Protestas.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por favor, señor...

El señor SOLER MÁRQUEZ, CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—... No se acuerdan ustedes, ¿verdad? Qué mala memoria tienen, cómo les molestan las cosas.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero... Señor Consejero, vamos a esperar unos minutos para que...

Ruego a sus señorías, por favor... Ruego a sus señorías, por favor, que guarden silencio y que no entren en debate con el ponente. Por favor, déjennos escuchar lo que tiene que decirnos.

Puede usted continuar, señor Soler.

El señor SOLER MÁRQUEZ, CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Gracias, señora Presidenta.

Les recuerdo de nuevo que les da grima el nombre de Aznar, pero en aquella época se hizo la reforma que tumbó las bases de un modelo de agricultura europea. Ahora, precisamente, lo que se ha hecho es reconducir algunos de aquellos errores, reconducirlos, y hacer de la agricultura un sector estratégico de la política europea; garantizar las rentas, garantizar las rentas, y yo les puedo asegurar, y a eso les emplazo en la liquidación de los presupuestos del año que viene y del siguiente, a que Andalucía no va a perder ni un euro, ni un euro, ni uno, porque una parte de la llamada modulación, directamente vuelve a reinvertirse en Andalucía a través de políticas de apoyo al sector agrario, para la mejora de los regadíos, modernización de infraestructuras agrarias, mejora de explotaciones agrarias, mejora de la comercialización, y en la orientación al mercado: no se pierde ni un euro. Es más, en Europa, en la Política Agraria Comunitaria, había una norma no escrita de que aquello que no se gasta se devolvía a la Comisión, y se ha logrado que ese dinero, estimado en doscientos millones de euros, que pueden ser del orden de cincuenta o sesenta millones de euros, se queden en Andalucía para hacer políticas activas directamente de apoyo al sector agrícola.

Por tanto, léanse los papeles, estudien los documentos, tengan la paciencia que tiene que tener una oposición seria, y, a partir de ahí, seguiremos discutiendo.

Y decirle una cosa, desde mi punto de vista, para terminar.

Miren, yo entiendo que es natural que ustedes hagan oposición —entiendo que es natural que hagan oposición—, incluso —sí— que sean duros con el Gobierno. Otra cosa es que ustedes estén en una actitud absolutamente montaraz, radical... Mientras su

partido se modera en media España, ustedes están en una actitud radical, montaraz, de escándalo, de gritos, de pancartas...

Bueno, con el respeto del señor Gordillo: es la versión de la derecha, que usted intenta imitarlo con las pancartas, con los carteles, llamando la atención de una manera absurda.

[*Rumores.*]

Miren, yo les pido y les ruego que arrimen el hombro, que colaboren; que sean leales con el Gobierno en un momento de dificultad. Que sean leales, que hagan oposición, pero que no se dediquen a montar escándalos, no se dediquen a hacer de la oposición una actitud radical, no se dediquen a engañar y a manipular, y, sobre todo, señora Calderón, ustedes representan en esta Cámara un modelo de agricultura, ustedes defienden a unos productores muy concretos, que no son en Andalucía nada más que el 0,01% de los doscientos cincuenta mil. ¿Sabe quiénes son? Aquellos a los que es verdad que esta reforma les aplica una modulación mayor, porque la modulación que ustedes critican, el detraer recursos del primer pilar de la ayuda directa, se ha incrementado...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Soler, ruego a su señoría que vaya concluyendo, porque se ha excedido ya en el tiempo.

El señor SOLER MÁRQUEZ, CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Sí. Ya termino, señora Presidenta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y al resto de diputados y diputadas les ruego de nuevo que guarden silencio, por favor.

El señor SOLER MÁRQUEZ, CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Termino, señora Presidenta.

Solo decirles que ustedes defienden un modelo de agricultura que en Andalucía es el 0,1% de los productores, aquellos que ingresan más de trescientos mil euros y a los que, efectivamente, la modulación les quita más dinero para reinvertirlo en políticas sociales, desarrollo rural, que beneficia a la mayoría.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

8-08/POP-000400. Pregunta oral relativa al Plan de Desarrollo Rural

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Agricultura y Pesca.

Señorías, finalizada la interpelación...

[*Rumores.*]

Bien, finalizada la interpelación, como les decía...

[*Rumores.*]

Ruego a sus señorías, por favor, que guarden silencio para que la Presidenta pueda continuar con el orden del día.

Señorías, continuamos con el punto quinto del orden del día, preguntas orales, y lo hacemos con la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa al Plan de Desarrollo Rural, que formula el Grupo Socialista al Consejero de Agricultura y Pesca. Para la primera intervención tiene la palabra el señor Muñoz Sánchez.

Señor Muñoz, su señoría tiene la palabra.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, la verdad es que hoy es un buen día, después de que el señor Arenas anunciara hace ya, desde que empezó la legislatura, que lo primero que iba a hacer en este Parlamento era hacer un debate general en materia agrícola en Almería —que se lleva bien decir eso—. No se ha hecho ese debate general, termina el periodo de sesiones, y hemos visto que hoy hay una interpelación en materia agrícola y que la verdad es que poco se tiene que interpelar. Se podían haber ahorrado el trámite para decir tres cuestiones. La agricultura es algo más que la reforma intermedia de la PAC, las políticas de la Consejería son mucho más, y la verdad es que hemos perdido un tiempo precioso porque no hemos podido debatir en materia agrícola a lo largo de la mañana.

Yo, de todas formas, señor Consejero, le quería comentar que, desde el comienzo de la andadura autonómica, el Gobierno de Andalucía le ha prestado una especial atención al mundo rural; el Gobierno de Andalucía siempre ha tenido entre sus prioridades la aplicación de políticas tendentes a transformar nuestro mundo rural, y, por ende, a mejorar la vida de sus ciudadanos. Andalucía, y en particular el mundo rural, han avanzado de forma destacada en los últimos años gracias, por un lado, a las ayudas de la Unión Europea, pero, sobre todo, al esfuerzo desarrollado por el Gobierno andaluz para diversificar la economía de las zonas más desfavorecidas.

El mundo rural andaluz ha experimentado, en los últimos veinte años, un cambio radical. Hemos pasado de una situación de migración y pérdida de población a que nuestros pueblos sean un buen lugar donde vivir, donde invertir y crear riqueza; algo que no ha ocurrido en otras comunidades autónomas también de España. Las políticas de desarrollo andaluz, de desarrollo en Andalucía, han tenido como objetivo desarrollar equilibradamente el territorio, garantizando la cohesión y vertebración social y territorial; mejorar la renta y las condiciones de vida de los habitantes de las zonas rurales, y mantener la población en el medio rural y hacer del mundo rural un elemento integrador del territorio. Los programas de desarrollo rural aplicados en Andalucía han desempeñado un papel fundamental en la consecución de esos objetivos y en la gran transformación que se ha dado en nuestras zonas rurales.

Por eso, señor Consejero, a este diputado y a este grupo les gustaría que nos valorara los resultados del Proder 2000-2006 y del programa regional Leader Plus de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Muñoz Sánchez.

Señor Consejero de Agricultura y Pesca, su señoría tiene la palabra.

El señor SOLER MÁRQUEZ, CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Muchas gracias, señora Presidenta. Gracias, señoría.

Decirle que desde la Junta de Andalucía ha sido una estrategia de los últimos años fundamental el apoyo al desarrollo rural; desarrollo rural entendido como un desarrollo sostenible, tanto desde el punto de vista medioambiental como económico, y que respondía a un objetivo de mejorar la cohesión territorial, la reducción de los desequilibrios, formar y preparar a los jóvenes en el mundo rural, facilitar la regeneración y la incorporación de jóvenes al mundo rural, y, fundamentalmente, dotarnos de los mismos servicios y la misma calidad en los equipamientos.

Durante el periodo 2000-2006, los grupos Proder y los grupos Leader han gestionado 388 millones de euros de dinero público, que han permitido subvencionar e incentivar iniciativas de carácter privado, que han generado una inversión total de 915 millones de euros, con 8.200 proyectos invertidos, subvencionados, a lo largo y ancho de Andalucía. Esto ha generado 22.000 puestos de trabajo, y el 40% de estos puestos ha sido para mujeres, con lo cual también se avanza en el objetivo de incorporar a la mujer al mercado laboral.

La implantación de los grupos ha sido un éxito de participación, un éxito de convivencia público-privada, donde se le ha dado participación a la sociedad civil, entendida como empresarios, sindicatos, organizaciones agrarias, y también colectivos y organizaciones no gubernamentales. Fruto de ese esfuerzo ha sido el planteamiento de una nueva estrategia, el llamado NERA —la Nueva Estrategia Rural de Andalucía—, presupuestada ya hasta el año 2014 y que permite, precisamente, darle un segundo impulso a la estrategia de desarrollo rural. Se ha producido un debate en torno a qué modelo de desarrollo tenía que tener cada comarca; se han generado debates que han movilizado a quince mil personas a lo largo y ancho de Andalucía; cada comarca ha gestionado el proceso como ha considerado oportuno; se han desarrollado tantas estrategias como comarcas, y también, luego, una estrategia de desarrollo para cada una de las provincias.

Esto va a permitir que los fondos disponibles para el próximo marco presupuestario se dupliquen, y que, con la reciente aprobación en el Consejo de Gobierno del decreto que pone en marcha la regulación y la selección de los grupos de desarrollo, estemos ya en la fase final para lograr que, en este momento de dificultades económicas, el desarrollo rural sea un elemento central para el mantenimiento del empleo.

8-08/POP-000360. Pregunta oral relativa a las declaraciones del Vicepresidente Primero sobre los saldos del remanente de tesorería

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Agricultura y Pesca.

Muy bien, pues continuamos. Seguimos con la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, dirigida al Consejero de Presidencia, al Vicepresidente Primero, relativa a las declaraciones del Vicepresidente Primero sobre los saldos del remanente de tesorería, que formula el Grupo Popular, y para ello tiene la palabra la señora Oña Sevilla.

Señora Oña, su señoría tiene la palabra.

La señora OÑA SEVILLA

—Vamos a dejar que el Consejero se explique. Doy por formulada la pregunta.

El señor ZARRÍAS ARÉVALO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Con mucho gusto...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Oña Sevilla.

El señor ZARRÍAS ARÉVALO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Con mucho gusto, señora Oña.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vicepresidente Primero del Gobierno.

El señor ZARRÍAS ARÉVALO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Ah, perdón.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vicepresidente, su señoría tiene la palabra.

El señor ZARRÍAS ARÉVALO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Ustedes afirmaron que el Presidente Chaves tenía seis mil millones de euros en los bancos, y yo les dije, y mantengo, que es mentira, y ustedes lo saben.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vicepresidente Primero.
Señora Oña Sevilla, su señoría tiene la palabra.

La señora OÑA SEVILLA

—En su línea, señor Zarrías.

El pasado 15 de noviembre, usted declaró, a través de la prensa, que el Partido Popular cuando acusaba a su Gobierno de que tenía 6.000 millones para subastar estaba mintiendo, y nos pedía que, por una vez, nuestro grupo parlamentario tuviese responsabilidad, sentido común y cordura.

Estos días ha quedado sobradamente demostrado que quien decía la verdad era el Grupo Popular y no usted. Por si fuera poco, tengo aquí la publicación en el BOJA del calendario de subastas para 2008. Por tanto, el único que ha mentido en este asunto, señor Zarrías, es usted. Esa no es una buena conducta, y creemos que debería asumir las consecuencias. Usted debería desdecirse y aceptar que mintió. Debería pedir varias disculpas; en primer lugar, al señor Griñán, porque usted ha negado su gestión, de la que él se siente tremendamente orgulloso; en segundo lugar, al Partido Popular, porque ha tenido con nosotros una actitud injuriosa. Debe aceptar que es usted el que está carente de cordura, de responsabilidad y de sentido común, y que ha mentido de forma absoluta en este asunto.

Y, en último lugar, le quiero pedir una cosa: por el bien de la democracia andaluza, señor Zarrías, debería usted dimitir. Los actos tienen consecuencias, y usted debe asumir la suya. Por eso, en este momento, el Grupo Parlamentario Popular le pide, seriamente, la dimisión. Tenga usted por una vez, y sin que sirva de precedente, una actitud honorable y un nivel de pudor conveniente a los intereses de Andalucía.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Oña Sevilla.

Señor Vicepresidente Primero del Gobierno, su señoría tiene la palabra.

El señor ZARRÍAS ARÉVALO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Señora Presidenta.

Señorías, siguen con su ritual habitual de demagogia barata. Retuercen, manipulan los números y simplifican cuestiones con el único fin de desgastar al Gobierno y a su Presidente.

A ustedes les da igual el presupuesto, no les preocupa la crisis y pasan olímpicamente de la difícil situación de las familias andaluzas. A su líder, al señor Arenas, le digo que del futuro de Andalucía solo le preocupa el suyo. De ahí que la única propuesta que hemos oído, frente a la crisis, sea la convocatoria anticipada de elecciones; una idea que, al día siguiente, su propio jefe echaba por tierra por razones políticas y jurídicas.

Pero eso, están haciendo ustedes esa oposición incendiaria, bravucona, camorrista, donde, en lugar de aportar soluciones, manipulan cifras; en lugar de arrimar el hombro, lo que hacen es difamar al Presidente de la Junta de Andalucía. El señor Arenas se ha convertido en el follonero de este Parlamento. El eterno aspirante a presidir la Junta de Andalucía debería saber que el excedente de tesorería debe existir para poder hacer frente a los pagos sin necesidad de endeudarse. Pero, sobre todo, el campeón de las derrotas debería dejar de desacreditar a las entidades financieras andaluzas, en las que millones de andaluces tienen depositados sus ahorros. Solo un político desesperado e insensato es capaz de poner en tela de juicio el sistema financiero andaluz y utilizarlo como arma arrojadiza de confrontación política. Se lo ha explicado el señor Griñán, por activa y por pasiva, y no quieren enterarse. La política económica de este Gobierno es transparente, rigurosa y responsable.

La única preocupación es resolver los problemas de los andaluces, por eso hemos adoptado 40 medidas para estimular nuestra economía. El martes, 360 millones de euros, que ahora se unen a los 1.400 del Gobierno de la Nación para dar trabajo y empleo en todos los municipios, gobierne quien gobierne. Ustedes, por el contrario, son capaces de unirse con su bestia negra —da miedo—, Esquerra Republicana de Catalunya, para tumbar el presupuesto del Estado. Vuelven a cubrirse de gloria apoyando a Esquerra solo con el objetivo de hacer daño al Gobierno.

Credibilidad, responsabilidad y medidas para ayudar a las familias es lo que pone en marcha el Gobierno andaluz. Así es como se ganan las elecciones y no con pancartitas en los escaños.

Seriedad, señora Oña.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

8-08/POP-000366. Pregunta oral relativa a la próxima reunión de alto nivel con Marruecos

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Zarrías.

Continuamos con la siguiente pregunta relativa a la próxima reunión de alto nivel en Marruecos, que formula también el Grupo Parlamentario Popular, en este caso, el señor Rojas García, dirigida al Vicepresidente Primero del Gobierno.

Señor Rojas, su señoría tiene la palabra.

El señor ROJAS GARCÍA

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Zarrías, con todos los respetos, es mejor ser aspirante a reformar las cosas, que 25 años estando en un escaño sin aspirar absolutamente a nada.

Le quiero decir, señor Zarrías, que el Gobierno andaluz va a asistir a la próxima reunión de alto nivel, España-Marruecos, de la que han sido excluidas las ciudades de Ceuta y de Melilla. ¿Qué opinión tiene al respecto?

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Rojas García.

Señor Vicepresidente Primero, tiene la palabra.

El señor ZARRÍAS ARÉVALO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Gracias, señora Presidenta.

Con mucho gusto. Mire usted, Andalucía tiene intereses económicos, sociales, humanos y culturales con Marruecos. Por ello, le puedo confirmar que el Presidente de la Junta de Andalucía estará presente en la reunión de alto nivel España-Marruecos, que se celebrará en Madrid el próximo martes.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vicepresidente Primero.

Señor Rojas, su señoría tiene la palabra.

El señor ROJAS GARCÍA

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Zarrías, Andalucía, en el Estatuto de 1982, preveía la posibilidad de establecer relaciones de especial colaboración con Ceuta y Melilla. Para ustedes, ese Estatuto, en esta materia, fue papel mojado; nunca lo aplicaron.

Andalucía, con ustedes, ha vivido de espaldas a las ciudades hermanas de Ceuta y de Melilla, y, mientras tanto, cada año mayor colaboración con Marruecos: reuniones, excursiones, convenios... Por cierto, ninguno de ellos para hablar sobre la inmigración ilegal.

Señor Zarrías, tienen ustedes un plan de desarrollo transfronterizo con Marruecos, desde el año 2003, y solo, desde el año 2007, ya se han invertido 63 millones de euros; ahora están trabajando en un segundo acuerdo.

En el actual Estatuto, y a exigencia de nuestro grupo político, se establece que Andalucía mantendrá unas especiales relaciones de colaboración, cooperación y asistencia con las ciudades autónomas de Ceuta y de Melilla. Ya sabemos que han firmado un acuerdo con Ceuta, pero, por cierto, no con Melilla, como le hemos pedido en este Parlamento.

Nosotros hemos presentado una enmienda a los presupuestos del 2009 para que se destinen 12 millones de euros. Y esperamos que nos acepten esta enmienda, porque esas relaciones que establece nuestro Estatuto hay que demostrarlas, señor Zarrías, andando. Y ahora una nueva reunión de alto nivel con Marruecos, donde se ha invitado a Andalucía y a Canarias, pero donde el señor Zapatero no ha invitado ni Ceuta ni a Melilla. Las ha excluido, señor Zarrías. Con esta ausencia de nuestras ciudades hermanas, resulta intolerable la presencia de Andalucía.

Le pido que no acudan a esa reunión por solidaridad con Ceuta y con Melilla, y que exijan a Zapatero una inmediata rectificación en este asunto.

Señor Zarrías, el Gobierno de la Junta no puede ser cómplice de Zapatero para esconder la españolidad de Ceuta y de Melilla. Son incoherentes las excusas del Gobierno cuando se dice que es que no son comunidades autónomas, cuando los presidentes acuden a la reunión y a la Conferencia de Presidentes, y acuden como presidentes de ciudades autónomas en el debate en el Senado.

El Gobierno andaluz tiene una obligación moral y legítima para exigir a Zapatero que rectifique su postura y llame a los presidentes de las ciudades autónomas.

Señor Zarrías, da la sensación de que Zapatero no quiere contar con Ceuta y con Melilla por temor a molestar a alguien. Y se olvida que es Presidente de una Nación con millones de personas, que pensamos que ser español es un motivo de orgullo y un sentimiento que nunca vamos a esconder, y al que no vamos a renunciar jamás, ni siquiera por molestar a alguien.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Rojas García.

Señor Vicepresidente Primero del Gobierno, su señoría tiene la palabra.

El señor ZARRÍAS ARÉVALO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Rojas, mire usted, hasta la llegada del señor Zapatero —al que usted nombraba— al gobierno, las comunidades autónomas no participamos nunca —repito—, nunca en estas reuniones de alto nivel. Se ve que al Gobierno del señor Aznar, con el señor Arenas de ministro en varios departamentos, la presencia de las comunidades autónomas no le interesaba, o, directamente, no le importaba. Si no le importaban las comunidades autónomas, imagínense ustedes las ciudades autónomas. Porque las comunidades autónomas, como Andalucía, sí tenemos competencias que se ven afectadas en nuestra relación con Marruecos. Y creo que es de agradecer que ahora, a diferencia de cuando ustedes gobernaban, podamos ser invitados a participar, activamente, en estos encuentros.

Pero, vamos a ver, señor Rojas, también a esa reunión va a acudir Canarias, cuyo Presidente ha sido invitado y donde ustedes gobiernan, PP-Coalición Canaria. ¿El Secretario de Política Regional y Autonómica le va a trasladar al Gobierno de Canarias lo mismo que usted nos ha traslado a nosotros? ¿Sí o no? ¿Con la misma intensidad? ¿O van a hacer el enésimo ejercicio de buscar el enfrentamiento entre territorios de España, el enésimo ejercicio de la doble vara de medir, señorías? Es un ejemplo más de cómo practican ustedes su modelo de política autonómica, con el señor Arenas de jefe local del tema, el más puro oportunismo. ¿Pero no saben ustedes que tenemos unas relaciones privilegiadas, sinceras y únicas entre Andalucía, Ceuta y Melilla? ¿No saben ustedes que el Consejo de Gobierno del pasado martes aprobó un convenio, que firmaremos la próxima semana, del que están orgullosos y satisfechos los ceutíes, y que queremos extender también a Melilla?

Era una oportunidad, señor Rojas, de nuevo perdida por ustedes, para ser coherentes y serios, para hablar de un modelo de política exterior muy distinto al que ustedes mantuvieron con Marruecos. No creo que sea necesario, para terminar, recordarles que, cuando ustedes gobernaron, prácticamente no se celebró ninguna reunión de alto nivel —una, si no me equivoco— y, sobre todo, que el paradigma de lo que fue su política exterior en la zona fue el patético y grotesco asunto de Perejil.

Muchas gracias. Y soy español, exactamente igual que usted, ni más ni menos.

[*Aplausos.*]

8-08/POP-000390. Pregunta oral relativa a la política de vivienda en Andalucía

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vicepresidente Primero del Gobierno.

Continuamos ahora con las preguntas dirigidas al Presidente de la Junta de Andalucía, y lo hacemos con la que formula el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, relativa a la política de vivienda en Andalucía.

Señor Valderas, su señoría tiene la palabra.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Presidenta. Señorías.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, creo que compartirá con este grupo parlamentario que la cruda realidad ha puesto de manifiesto el fracaso continuado de los planes y políticas en materia de vivienda y en materia de empleo. Creo que está claro: muchas necesidades familiares y humanas en materia de vivienda por resolver; mucha vivienda vacía; mucho hipotecado de por vida; una crisis, en el sector de la construcción, de caballo; un desarrollo urbanístico insostenible; la vivienda y el suelo han sido utilizados como mercancías y no como un bien social; el paro no tiene freno, y, respecto a la Constitución y el Estatuto de Autonomía, seguimos, tras muchos años de gobierno del Partido Socialista en nuestra Comunidad Autónoma, sin cumplirlos. Yo diría que se divide el problema de la vivienda, hoy, en Andalucía, entre los que tienen de sobra y los que no tienen techo ni posibilidades suficientes para acceder a un techo. Yo diría también que su discurso de investidura fue hecho para una situación en la que aún ustedes no querían reconocer la crisis, y, por lo tanto, no es un discurso que pudiera tener el acento de realista: es un discurso fuera de la situación de crisis.

En ese sentido, señor Presidente, hace ahora un año, justamente un año, usted vendía a bombo y platillo un nuevo plan por la vivienda, un nuevo pacto de vivienda, en este caso de financiación con las cajas de ahorros y bancos. Lo hacía tras el fracaso de los pactos anteriores en materia de vivienda. Y yo reafirmo lo de fracaso porque ninguno de ellos logró, tras casi veinte años de usted estar al frente del Gobierno andaluz, cumplir con los derechos, ni constitucionales, ni del anterior Estatuto, ni mucho menos del nuevo Estatuto, que ya sitúa como un derecho y la garantía de ese derecho a los andaluces y a las andaluzas. Más gente sin techo, los que viven en chabolas, los que viven hacinados, la situación de los inmigrantes, no hay salida para los jóvenes, para las economías más débiles, y, eso sí, hemos hipotecado de por vida a una gran parte de andaluces y andaluzas. El precio de la vivienda se disparó, la vivienda de VPO ocupó un lugar miserable en su política de los últimos diez años, todo se dejó a manos del mercado y de la especulación. Y, aun así, una gran bolsa de ciudadanos sigue sin vivienda.

Usted, en ese pacto firmado, decía que era trascendental para dar respuesta a una de las principales preocupaciones de los ciudadanos y ciudadanas, de miles de familias de Andalucía. Decía usted: «Dar respuesta colectiva a un problema colectivo». Pues, muy bien, señor Presidente, un año después, ni una cosa ni otra; ni la crisis para ni la vivienda de VPO se abre paso, una fórmula en la que las Administraciones, los agentes económicos y entidades financieras tendrán que reconocer hoy, y ese es nuestro juicio y nuestra crítica, que están en una situación empantanada que no camina, que no tiene fuelle y que camina a paso de tortuga, ante la necesidad de reformular y reforzar el sector de la vivienda y también, con él, el sector del empleo. Sobre todo, para cumplir lo que usted decía: el derecho social y un programa de actuación inmediata sobre la base del uso racional de suelo.

Tras un año, yo le hago cinco preguntas, y luego le haré alguna propuesta. ¿Se está cumpliendo el plan? ¿A qué nivel? ¿Se están alcanzando los objetivos? ¿Los sectores financieros, están cumpliendo o no están cumpliendo? ¿Se ha movilizado a los ayuntamientos y a los promotores? ¿Qué número de VPO se ha puesto en marcha desde que usted, hace un año, anunciara el Pacto por la Vivienda en Andalucía?

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas Sosa.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor CHAVES GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señora Presidenta.

Señor Valderas, en el programa electoral con el que me presenté a las elecciones autonómicas y, después, en el discurso de investidura, yo me comprometí a materializar el derecho a la vivienda, a una vivienda digna, tal como recoge el artículo 25 del Estatuto de Autonomía. Yo estimo, como Presidente de la Junta de Andalucía, que estamos cumpliendo ese compromiso. El pasado 4 de noviembre, el Consejo de Gobierno dio luz verde al anteproyecto por el que se regulaba este derecho, que próximamente tendrá su entrada en este Parlamento, y donde espero alcanzar el máximo consenso posible.

Pero, al mismo tiempo, señor Valderas, estamos creando las condiciones materiales para que ese derecho, el ejercicio de ese derecho sea efectivo a través de una oferta suficiente de vivienda a precios asequibles, para facilitar el acceso a la vivienda. Por eso hemos tomado ya, no que las vayamos a tomar, hemos tomado ya una serie de medidas: primera, la aprobación del Plan Concertado de Vivienda 2008-2012, que hemos firmado y que se ha apoyado por todos los

ayuntamientos, por todos los ayuntamientos, incluidos también los de Izquierda Unida, con una movilización de 12.000 millones de euros para facilitar el acceso de 132.000 familias a viviendas de VPO o a precio asequible, que, para el próximo año, si no me equivoco, son 14.000 las que tenemos previstas.

Además, hemos firmado ya un convenio con 33 entidades financieras para garantizar 9.550 millones de euros para préstamos y créditos para adquirir viviendas de protección oficial. Cada entidad financiera tiene contraído un compromiso concreto de financiación, con el cual nosotros pretendemos..., o con los cuales pretendemos normalizar los flujos crediticios y de préstamos, y estaremos, lógicamente, muy atentos y muy vigilantes para que cada una de las entidades crediticias financieras cumpla con su compromiso. Hemos tomado ya, también, pues, actuaciones, o hemos puesto en marcha actuaciones en materia de suelo. Hemos sacado ya a concurso patrimonio autonómico de suelo para la construcción de más de ocho mil viviendas. Y hemos adjudicado ya suelo para 5.367 viviendas. Y hemos hecho, también, una oferta pública de adquisición de suelo, para construir 14.000 viviendas de protección oficial, entre los 56 municipios de Andalucía que tienen una mayor demanda, con un presupuesto, una cobertura financiera, de 160 millones de euros.

A modo de conclusión, señor Valderas. Nosotros estamos dando todos los pasos necesarios para consagrar que la vivienda sea un bien de naturaleza social, al mismo tiempo que un derecho al que tengan, en determinadas condiciones, en las mejores condiciones posibles, acceso los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía. Y a pesar de la crisis económica, a pesar de todas las contingencias que puedan ocurrir, señor Valderas, no tenga usted ninguna duda, vamos a continuar dando pasos en esa dirección.

[*Aplausos*.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Tiene a continuación la palabra, de nuevo, el señor Valderas Sosa.

Señor Valderas, puede comenzar.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Chaves, lo que me asusta, después de veinte años, es que no solo usted siga persistiendo en determinados errores, sino que usted no quiera dejar margen a la duda que la realidad tosca y dura le pone encima de la mesa.

Mire usted, el plan que usted firmó hace un año, yo diría que, lo mismo que usted lo alentó a bombo y platillo, se le han caído el bombo y los platillos. Y le voy a poner algunas cuestiones, en las que usted creo que me dará la razón, si se ajusta a la realidad de lo que está sucediendo.

Mire usted, no se está cumpliendo, especialmente en materia de VPO, y a ello me referiré luego, en nuestras propuestas y nuestras alternativas y nuestras recomendaciones, si usted las quiere aceptar. Estamos ante un nuevo fracaso, especialmente en vivienda de protección oficial, en vivienda de alquiler y en vivienda de rehabilitación; si no, déme usted los datos y observará que, con el planteamiento de las 700.000 viviendas, 30.000 de ellas por año, en los próximos diez, de VPO, dista mucho lo que está contratado del año 2008 con lo que tenía que, efectivamente, haberse puesto ya en carga, incluso en desarrollo de construcción para no tener que esperar a los próximos años e ir más lentamente de lo que aconseja la situación. Pero luego hay otra realidad: Las entidades financieras no dan respuesta; las condiciones de financiación excluyen a los destinatarios que más necesitan la vivienda; las condiciones para acceder a una vivienda son leoninas; no hay entidad financiera, señor Chaves, que suelte un euro. Al menos eso es lo que dicen promotores, y dicen también ciudadanos y ciudadanas que necesitan una vivienda accesible a su situación económica.

Los recursos, por lo tanto, no se mueven, y la construcción cae de forma brutal. La EPSA, la Empresa Pública del Suelo, está haciendo un instrumento que no está siendo válido, no está siendo positivo; incluso sus datos son raquíticos, sus promociones interminables, y muchos ayuntamientos huyen ya de la Empresa Pública del Suelo. Y en ese sentido sigue la dinámica del abandono del Gobierno a la promoción de vivienda pública, que es la que más se necesita, la que demandan los jóvenes, la que demandan los salarios por debajo del 2,5% del salario mínimo interprofesional; la que demandan, en definitiva, y donde usted tendría que haber dirigido la política en los últimos diez años y no la ha dirigido.

Y usted anunciaba esas medidas en ese pacto. Usted decía que, efectivamente, las cajas intervendrían. Las cajas llevan un año recibiendo inyecciones de dinero, y los bancos. Aún ese dinero no circula al servicio de la vivienda social, de la vivienda de VPO. Si no, dígame usted lo contrario, porque no se ve en el conjunto de Andalucía. Ahí está el parón de la construcción, ahí está la dificultad de los ayuntamientos. Y usted anunció treinta mil viviendas, trescientas mil en diez años, treinta mil en cada año.

Mire usted, usted habló de doscientas mil para aquellos que no superaran el 2,5% del salario mínimo interprofesional.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Valderas, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

El señor VALDERAS SOSA

—Termino, señora Presidenta, si me lo permite.

Y, en ese sentido, los datos que nosotros tenemos es que la ratio de los últimos cinco años en materia de VPO ni siquiera se ha superado, a partir de ese pacto, en 2008. Trece mil seiscientas, en los últimos cinco años; trece mil, lo que llevamos, al menos, computado, teniendo en cuenta junio y la proyección de junio hasta la fecha.

Yo le planteo —y termino ahora, señora Presidenta, dándole las gracias—, señor Chaves, que pongamos un plan de choque en marcha, que recupere el déficit de VPO que este año no se ha puesto en marcha; que ese plan tenga una serie de criterios. Primero, la actual situación de promociones públicas, o la promoción pública, debe jugar un papel fundamental. Segundo, el Gobierno debe garantizar que las cajas de ahorro suelten el dinero a promotores, y especialmente a ciudadanos que lo necesitan; debe priorizarse la vivienda de alquiler, y debe incentivar la intervención pública; mejorar y adecuar EPSA, delegaciones provinciales más activas, empresas públicas municipales, y empresas de de economía social.

Yo le planteo que hagamos con los ayuntamientos un plan de vivienda de VPO, igual que la inyección de inversión pública que se hace ahora, asignando a cada ayuntamiento, para los próximos cuatro años, las viviendas que le corresponden dentro de su plan. Y yo estoy convencido de que, con la participación directa asignada de cada ayuntamiento, podremos alcanzar el objetivo de vivienda de VPO y de vivienda más asequible de la que ahora mismo está en un mercado saturado.

Por lo tanto, también poner en carga de alquiler las seiscientas mil, o más, viviendas vacías que hay en Andalucía, que es posible hacerlo, porque otras comunidades autónomas lo hacen, mientras que la andaluza, en ese terreno del alquiler, no funciona al mismo nivel de eficiencia.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas Sosa.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor CHAVES GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señora Presidenta. Señor Valderas.

Usted podrá no estar de acuerdo, pero el plan de choque para la vivienda de protección oficial está en marcha. Y no es solamente un plan concertado del Gobierno: es un plan concertado del Gobierno con los ayuntamientos, a través de la FAMP, donde se pronunciaron —yo lo escuché— los representantes de todos los municipios, cualquiera que fuera el partido al que perteneciera: todos. Y, al mismo tiempo, es un plan concertado, señor Valderas, con los promotores, con los constructores y con los sindicatos y las entidades financieras.

Usted me dice: «No, no, es que no hay crédito». No, mire usted, se ha firmado, precisamente, por la preocupación que teníamos, para facilitar el crédito, para que se normalizaran los prestamos, un convenio con todas y cada una de las entidades financieras que garantizaran 9.500 millones para préstamos y créditos para la adquisición de viviendas de protección oficial. Por lo tanto, estamos trabajando ya en oferta suficiente de viviendas y a precios asequibles, porque el mercado, efectivamente —y en eso podemos coincidir— no ha funcionado. Estamos generando suelo para construir viviendas de protección oficial, y usted recordará que el 30% de los suelos residenciales de todo municipio tiene que ir destinado a vivienda de protección oficial obligatoriamente. Es decir, una de cada tres viviendas que se construyan en Andalucía, como mínimo, tiene que ser una VPO, una vivienda de protección oficial.

Ya, como le he dicho antes, estamos realizando operaciones de suelo para construir diecinueve mil viviendas, y usted sabe que tenemos una senda creciente. Este año, catorce mil viviendas, para llegar a 2012 con treinta y dos mil viviendas en ese año, con lo cual tenemos todo el camino fijado para cumplir el compromiso que yo adquirí en el discurso de investidura. Y, al mismo tiempo, estamos estableciendo el cuadro económico, para, lógicamente, aliviar el endeudamiento de cada familia. Nosotros tenemos el compromiso de que, para cada familia, no supere un tercio de su renta si quiere comprar una vivienda, o el 25% de su renta si quiere alquilar una vivienda.

En consecuencia, estamos trabajando, estamos cumpliendo con nuestro compromiso, señor Valderas. Y les quiero decir sinceramente:

Nosotros hemos hecho una oferta a los promotores para convertir viviendas libres en VPO —yo sé que usted no está de acuerdo—, siempre y cuando, lógicamente, rebajaran los precios para que se convirtieran en viviendas asequibles. Dos mil cuarenta y cinco viviendas se han, en principio —ya hemos calificado 711 viviendas—, atenido, precisamente, a esas condiciones.

Y usted me dice: «No, hay que gravar las viviendas libres, como se ha hecho en otras comunidades autó-

nomas». ¿Usted cree que eso va a resolver en estos momentos ese problema? ¿Quién iba a comprar, si no fuera una vivienda de protección oficial, una vivienda libre en estos momentos?

No, mire usted, señor Valderas, la política adecuada de viviendas de protección oficial es la que está llevando a cabo este Gobierno, en consenso con los ayuntamientos, los promotores, las entidades crediticias y los sindicatos.

[*Aplausos*.]

8-08/POP-000426. Pregunta oral relativa a previsiones en materia de empleo

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Continuamos con la siguiente pregunta. En este caso la formula el Grupo Parlamentario Popular y es relativa a las previsiones en materia de empleo.

Señor Arenas, su señoría tiene la palabra.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Señora Presidenta. Señor Chaves.

Ayer comprobamos en el debate, en el que no participó, que la lucha contra el paro por parte de su señoría ha sido un absoluto fracaso. En estos momentos hay en Andalucía quinientos mil parados que no reciben políticas activas de empleo; trescientos mil de nuestros parados no reciben ninguna prestación o subsidio; la temporalidad de los contratos en el último año ha sido del 95%; nos acercamos a cuatrocientos expedientes de regulación de empleo, y eso que su señoría dijo aquí, en la Cámara, de forma grandilocuente, «no permitiré ni un despido de ningún andaluz que no esté justificado»; están llevando a cabo un ERE, un expediente de regulación de empleo, encubierto en la sanidad andaluza; este año hemos perdido en Andalucía ciento cuarenta mil afiliados a la Seguridad Social... Eso son ciento cuarenta mil puestos de trabajo. No se escude, señor Chaves, en la población activa, porque, según los datos de paro registrado, el 85% de los parados andaluces no tiene empleo anterior. Si no tienen empleo anterior es que se está destruyendo un empleo.

Ayer, su mentor político, el siempre admirado por usted y por muchos españoles, el señor González, dijo textualmente: «La cosa está jodida, y en 2009 estará peor que ahora». Su Consejero de Empleo, en la tarde de ayer, reconoció que este año ya se habían destruido en Andalucía 88.000 puestos de trabajo. ¿Con todos estos datos, señor Chaves, mantiene que en el próximo año 2009 en Andalucía solo se van a destruir 54.000 empleos?

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Arenas.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor CHAVES GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señora Presidenta.

Señor Arenas, cuando nosotros elaboramos los presupuestos de la Comunidad Autónoma para 2008, ya habíamos hecho la previsión de una tendencia negativa y descendente en el nivel de ocupación de Andalucía, y ya he dicho en varias ocasiones que el año 2009 será un mal año para el empleo. Va a crecer el paro y se va a destruir empleo, por tanto, vamos a tener en 2009 una crisis grave en nuestro mercado de trabajo, que se traduce también en dramas humanos con nombres y apellidos. Cuando uno hace una previsión en un presupuesto, siempre en una situación tan cambiante como esta, señor Arenas, corre el riesgo de equivocarse y de cometer un error. Los organismos internacionales —la Comisión Europea, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional— han hecho ya varias previsiones en función de la situación cambiante. Y ustedes... Yo no sé si ustedes mantendrán las previsiones de su programa electoral. No sé si ustedes las mantendrán, porque ustedes habían previsto para 2009 un crecimiento del 3%. ¿En esta situación de crisis, usted lo mantiene, señor Arenas? Y usted había previsto para el año 2012, con la creación de un millón y pico de puestos de trabajo, el pleno empleo. ¿Usted lo mantiene también, señor Arenas? Y yo no creo que usted mintiera, señor Arenas. Ni ustedes mintieron —figura en su programa electoral, ya se lo enseñé en una ocasión— ni mintieron los organismos internacionales; simplemente, estamos ante una situación cambiante, continuamente cambiante y, por lo tanto, las situaciones han cambiado mucho. Fíjese usted, señor Arenas, si las situaciones han cambiado que hace muy poco, para usted y para el grupo del Partido Popular, ir con ERC o con el señor Carod era ir con el demonio, y hace muy pocos días usted fue de la mano con ERC y el señor Carod para aprobar el veto a los Presupuestos Generales del Estado, veto presentado por Esquerra de Catalunya para amparar determinadas reclamaciones de la Generalitat con las

que usted siempre ha manifestado anteriormente su desacuerdo. Para nosotros, señor Arenas, lo importante es la respuesta a la situación. No nos hemos quedado quietos. Estamos gobernando, firmemente, frente y contra la crisis económica. Y, aunque usted no lo quiera reconocer porque ha tomado la crisis económica como un elemento de confrontación y de batalla contra el Gobierno, son medidas similares a las que se han adoptado en otros territorios, a las que se están adoptando en otras comunidades autónomas, incluso gobernadas por el Partido Popular, y a las que se están adoptando, también, en la Unión Europea. Nosotros queremos participar en la solución global a la crisis económica. Eso es, en definitiva, lo que nosotros estamos haciendo. No estamos quietos. Estamos, en definitiva, trabajando. Yo sé que usted me va a decir que, a pesar de las medidas que hemos adoptado, pues, va a aumentar el paro y se va a destruir empleo. Y yo le digo: sí, en estos momentos, señor Arenas, aquí y en todos los sitios, aquí y en todos los sitios, y en las comunidades autónomas gobernadas por el PP también, porque los efectos de la crisis económica nos están golpeando a todos. Y creo que no se puede aparecer sacando pecho, diciendo: «Yo tengo la solución mágica e inmediata para solucionar el paro y para solucionar la crisis económica». Eso es trasladar un mensaje falso y engañoso a la ciudadanía, y yo no voy a engañar, señor Arenas, a la ciudadanía. Yo quiero ofrecer, como estoy ofreciendo, compromisos, medidas, recursos, dedicación, con la confianza de que a medio plazo sí van a dar resultados.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Arenas, su señoría tiene la palabra.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Sí, señora Presidenta.

Señor Chaves, en primer lugar, no me ha contestado a la pregunta sobre si se mantiene para el próximo año la previsión de 54.000 empleos destruidos, cuando este año ya se reconoce que se han destruido 90.000 y se han perdido 140.000 afiliados a la Seguridad Social. Dice usted: «Yo no voy a engañar a la ciudadanía» Lleva usted razón. ¿Sabe por qué? Porque lleva mucho tiempo engañando a la ciudadanía, no lo va a hacer de nuevo.

[*Aplausos.]*

Y todos recordamos que en el mes de abril, aquí, en la Cámara —discurso de investidura—, le llamaba usted a lo que han sido 200.000 parados: «un cierto ajuste en el mercado de trabajo», usted; y le llamaba a la crisis económica: «cierta desaceleración». En segundo lugar, mire usted, yo el otro día he votado en el Senado una enmienda de veto a los presupuestos, la he votado. Ahora, lo que nunca he hecho, lo que nunca he hecho es irme a cenar como hacían ustedes con los dirigente de Esquerra Republicana de Catalunya —aquí, en Andalucía, miembros de su Gobierno—, cuando estaban agrediendo a nuestra tierra. Eso no lo he hecho nunca.

Y, en segundo lugar, señor Chaves —usted que, como es lógico, atiende a diario a nuestra monarquía parlamentaria—, lo que no voy a hacer nunca, tampoco, es gobernar como hacen ustedes en Cataluña con Esquerra, con unos señores que están diciendo: «Muerte al Borbón». Eso tampoco lo vamos a hacer nunca nosotros, señor Chaves.

Y, mire usted, el problema es que engañan a los andaluces permanentemente —50.000 empleos a destruir el año que viene, este año llevamos el doble—. Dice usted que ya tuvo en cuenta la crisis para los presupuestos de 2008 —ha dicho—; además, que los presupuestos son su responsabilidad. Cuando yo gobierne, serán la mía; ahora mismo son la suya, ahora mismo son la suya. Cuando haga un discurso de investidura, será mi responsabilidad; ahora mismo es la suya. En los presupuestos de 2008 planteaban ustedes la creación en Andalucía de 115.000 empleos, y vamos a terminar con más de 200.000 parados en Andalucía este año. ¿Dónde está el no engaño a los andaluces? Ha habido una estrategia diaria de negación y de engaño en torno a la crisis.

Mire usted, señor Chaves, su fracaso en materia de pleno empleo es rotundo. Su fracaso en cuanto a la calidad del empleo es rotundo. Andalucía es líder en empleo precario. Y yo lo que le pido, de una vez por todas, es que no mientan más. Ha dicho su Vicepresidente, con toda la ristra de paquetes de medidas que han presentado, que en otoño se notarían los efectos positivos de las medidas: el peor otoño de nuestra historia. Usted no tiene derecho a pedirle tiempo muerto a los parados, como tampoco tiene derecho, por cierto, después de haber estado tanto tiempo diciendo «papeles para todos», no tiene derecho a decirles ahora a los inmigrantes, que pasan frío en Jaén, que tengan paciencia; no tiene usted derecho a decirles eso.

Por cierto, es lamentable que allí esté sentado el Alcalde de La Mojonera, diputado de esta Cámara, y que todavía ni usted ni ningún miembro de su Gobierno le hayan llamado por teléfono para preguntarle por la situación de ese Ayuntamiento.

[*Aplausos.*]

Seguro que si hubiera sido un alcalde socialista hubiera estado muy amparado. Mire usted, señor Chaves, le pido seriedad y, por lo menos, que las

medidas que anuncia las cumpla. Anunciaron un plan de inversión extranjera, sí señor; hasta ahora lo único que se ha hecho es modificar los estatutos de Extenda, lo único. En el mes de junio anunciaron un plan de modernización de hoteles; que yo sepa, ni un hotel ha recibido ni una ayuda para modernizarse. Anunciaron un pacto para la vivienda; hasta ahora, dos fotos y ni un andaluz que haya recibido ayudas financieras para una vivienda. En el mes de febrero, anunciaron un plan de empleo fantasma del que nunca más se supo, lo adaptan en el mes de junio y la orden para desarrollarlo aparece en el mes de octubre, diez meses después al primer anuncio. Ustedes han anunciado en esta Cámara un plan de salvamento para las empresas hace muchos meses. ¿Cuántas empresas han recibido ayuda solvente, empresas solventes, para su salvación? Según mis datos, ninguna —me podrán corregir—, ninguna empresa ha recibido ningún tipo de ayuda. Y ya, para colmo de los colmos, aparece el Consejero de Empleo, buen amigo, como saben ustedes, y dice —hablando de Delphi— que, por favor, que hay que respetar la libertad de mercado y que no se le puede decir a las empresas que coloquen a los trabajadores de Delphi. ¿Usted qué tiene que decir? Si dijo en la campaña de elecciones municipales que había hasta diez empresas para colocar a los trabajadores de Delphi, ¿dónde están esos compromisos?

[*Aplausos*.]

Usted, usted, señor Chaves, está engañando a los andaluces, está engañando a los trabajadores y está engañando a los desempleados. Ustedes se han constituido en una gran fábrica de publicidad, de propaganda, que busca titulares de prensa y no adopta ni una medida seria. Lo último: «Vamos a conceder 300 millones para los ayuntamientos de Andalucía y para el empleo». Han buscado una fórmula, para distribuir los fondos, claramente sectaria, en contra de los alcaldes del Partido Popular. Y yo le hago a usted una pregunta: ¿Por qué no le dijo al señor Rodríguez Zapatero que, aparte del criterio de población, tuviera en cuenta el criterio del paro, y de esa forma nos hubiéramos beneficiado todos los andaluces? Usted calló y no pidió el criterio del paro; lo hizo el Alcalde de Málaga. Sin embargo, busca una fórmula polinómica... Han tardado una semana para intentar engañarnos y favorecer a los alcaldes del Partido Socialista, en contra de los alcaldes del Partido Popular.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Arenas, le ruego que vaya concluyendo. Muchas gracias.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Voy concluyendo, señora Presidenta. Muchas gracias.

Por cierto, nos anuncian ustedes 300 millones de euros como la gran solución. Pero, señor Chaves, ¡si el Servicio Andaluz de Empleo lleva 800 millones de euros sin gastar, al 30 de septiembre!

Vuelve a hablar hoy de otras comunidades autónomas; siempre la misma canción. Pues, mire usted, en Andalucía tenemos, en este momento, el 22% de paro femenino; en Madrid tienen el 8% en hombres y el 8% en mujeres; en Valencia tienen el 13% de paro femenino... ¿Qué prefiere usted para Andalucía, los porcentajes nuestros o las comunidades autónomas que tienen la mitad de paro que nosotros? Y es que ustedes no se pueden ya, señor Chaves [a*plausos*], amparar en nada, porque llevan veintiséis años gobernando para que, ridículamente, puedan presumir de haber bajado —como dije ayer— tres puntos el paro.

Y termino diciéndole que usted va a pasar a la historia de Andalucía, sin duda. Y va a pasar a la historia de Andalucía porque usted ha ganado varias elecciones en Andalucía. Pero, independientemente de que usted haya ganado varias elecciones en Andalucía, en nuestra opinión...

[*Rumores*.]

No, él todas no... José Borbolla se presentó, y también... ¿Quieren ustedes, en ese afán, anular ya a Borbolla y Escuredo? Sigan ustedes.

[*Rumores*.]

Señor Chaves, usted ha ganado varias elecciones en Andalucía, pero, en nuestra opinión, es un pésimo gobernante. Y usted no tiene un proyecto de cambio social para Andalucía, sino que tiene un proyecto —y ahí ha tenido acierto— de mantenerse en el poder, y muchas veces a costa de saltarse las reglas de juego.

Muchas gracias, señora Presidenta.

[*Aplausos*.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Arenas.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor CHAVES GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señora Presidenta, señor Arenas.

Yo no sé si seré un mal gobernante, pero lo que está claro es que usted es un mal opositor, porque

usted ha perdido las elecciones. Yo, por lo menos, señor Arenas, siempre tengo la garantía, el aval y el orgullo de que he salido elegido por el voto de la mayoría de los ciudadanos andaluces, porque habrán visto algo en mí, en mi programa y en mi partido. Y usted no puede decir lo mismo, señor Arenas. Usted no ha tenido credibilidad, usted no ha presentado un proyecto para Andalucía, usted no ha dado confianza a los andaluces, usted no ha dado ninguna seguridad a los andaluces. Ese es su problema. Y no me diga, señor Arenas, que yo saco este tema, porque lo saca usted una y otra vez, y lo siento mucho.

Y, mire usted, yo simplemente le querría preguntar algo, señor Arenas: ¿Usted me puede decir que no hay ningún dirigente del Partido Popular que se haya sentado en una mesa con un dirigente de Ezquerra Republicana? ¿Me lo puede decir, señor Arenas? Claro que se han sentado, señor Arenas. Por lo tanto, por favor, no utilicemos argumentos inútiles y demagógicos.

Y usted ha votado el veto de Ezquerra Republicana, de la misma manera que ha votado una enmienda que le quita 26 millones a FIBES, de Sevilla, para dárselo al Palacio de Congresos...

[*Aplausos.*]

O ha apoyado para dárselos... [*Rumores.*] Sí, todos nos entendemos, señor Arenas. Para dárselos al Palacio de Congresos de Madrid.

Y, mire usted, señor Arenas, yo siempre le hago la misma pregunta: si ustedes tienen un programa y una solución mágica e infalible para solucionar el problema del desempleo, ¿por qué no los han aplicado en Madrid, en Valencia, en Castilla y León o en Murcia? ¿Por qué no los han aplicado, por favor?

Si yo le reconozco, señor Arenas, que nosotros tenemos más paro que esas comunidades... Claro que se lo reconozco. Pero, ¿cómo explica usted que en esas comunidades crezca el doble y el triple de lo que crece en Andalucía? Explíquelo usted. ¿Por qué no aplican esas medidas? Siempre le voy a preguntar eso, señor Arenas, porque es pura lógica.

Ustedes son maravillosos, tienen la solución y tienen el programa, pero no lo aplican allí donde gobiernan.

Lo mismo que usted me felicita por los tres puntos de diferencia. Pero, señor Arenas, es que hace muy pocos meses estábamos cerca de quince puntos de diferencia, de reducción del paro, y usted... Más de once puntos, hace unos cuantos meses. Y, sin embargo, usted dice ahora lo mismo que decía cuando habíamos rebajado once puntos la tasa de paro. Y se calla, cuando usted no dice que tenemos más de medio millón de empresas, que hemos creado 1.100.000 empleos... Tiene usted que decir todo el cuadro. O que hay 800.000 afiliados más que hace diez años.

Y usted tiene que poner y presentar todo el cuadro, no aquello que le interesa, señor Arenas.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente de la Junta de Andalucía, le ruego que vaya concluyendo.

El señor CHAVES GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Termino ya, señora Presidenta.

Señor Arenas, yo simplemente le quiero decir lo siguiente: Hace muy pocos días, muy pocas horas, dos o tres días, usted pidió elecciones anticipadas en Andalucía, ocho meses después de haberse celebrado unas elecciones. Yo no sé qué concepto de la democracia tiene usted, señor Arenas. Yo sé para qué lo hace usted: lo hace para deslegitimar los resultados de marzo del 2008, de la misma manera, señor Arenas, que usted trató de deslegitimar los resultados hablando de un pucherazo en el año 1993. En eso usted ya es experto.

Deslegitimar los resultados es deslegitimar el voto de los ciudadanos, señor Arenas, que es también una manera de deslegitimar la democracia en Andalucía y en España. Y, en todo caso, cuando usted pide elecciones anticipadas, señor Arenas —y termino ya, señora Presidenta—, cuando faltan tres años para las elecciones anticipadas, lo único que usted demuestra es que lo único que le interesa son las elecciones, y a mí me interesa la crisis. A usted lo que le interesa es atacar al Gobierno; a mí, solucionar el problema del paro. A usted, las elecciones; a mí lo que me interesa es la crisis y sus efectos sobre los ciudadanos. Lo siento mucho, señor Arenas.

[*Aplausos.*]

8-08/POP-000406. Pregunta oral relativa a las medidas ante la crisis económica

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Continuamos con las preguntas, en este caso, que formula el Grupo Parlamentario Socialista, dirigida al Presidente de la Junta de Andalucía, relativa a las medidas ante la crisis económica. Y para ello tiene la palabra el portavoz del Grupo parlamentario, señor Gracia Navarro.

Señor Gracia, su señoría tiene la palabra.

El señor GRACIA NAVARRO

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías. Señor Presidente de la Junta de Andalucía.

A lo largo del día de ayer y de esta mañana, hemos —como venimos haciendo las últimas semanas, los últimos meses, con asiduidad— venido debatiendo y reflexionando sobre el empleo, sobre el paro, sobre la crisis económica... Y sin duda, señorías, yo creo que es importante que, por parte del grupo mayoritario de la Cámara, se le plantee, señor Presidente, también la necesidad de dar respuestas —las respuestas que, como Presidente de la Junta de Andalucía nos pueda dar— ante esta situación. Respuestas y medidas que en España y en Andalucía, señorías, se han venido dando desde el mes de febrero, y de las que, reiteradamente, en las últimas horas, hemos podido hablar y debatir; medidas desde el mes de febrero que, en el caso de la Junta de Andalucía, implicaron la movilización de 1.400 millones de euros para licitación de obras públicas, para fomento del empleo, para proporcionar incentivos a empresas y para el impulso de la sociedad de la información. Un nuevo paquete de medidas, en el mes de junio, que movilizó 1.374 millones de euros para acelerar la ejecución de inversiones y programas, para dinamizar el subsector de la vivienda, favoreciendo la liquidez de las empresas, el apoyo a las rentas de las familias y la mejora de la empleabilidad, especialmente con medidas que, luego, en esta Cámara, en la tramitación como ley de aquel decreto ley, se incorporaron en cuanto a la deducción del IRPF, en el Impuesto de Sucesiones y en el de Donaciones.

Y, por último, en el mes de septiembre, medidas también, acciones también, en materia de vivienda, de incentivos a empresas, planes de rehabilitación, etcétera, y, mucho más recientemente, señorías, el plan aprobado, el programa, perdón, aprobado por el Consejo de Gobierno de esta misma semana, relativo al estímulo, a través del programa de transición al empleo, al estímulo para el mantenimiento del empleo, con una dotación de 360 millones de euros.

Todo eso, señorías, son medidas y actuaciones sobre las que es importante que el señor Presidente, una vez más, informe a la Cámara; pero también que pueda informar respecto a cuál es el proyecto, la perspectiva global a la que responde, porque yo, señorías, creo, como portavoz del Grupo Socialista, que, en un debate de esta naturaleza, es importante que todos hablemos procurando aportar constructivamente aquello que la ciudadanía espera de nosotros.

Yo, en estos momentos, señora Presidenta, no creo que sea necesario que por mi parte reproduzca para nada términos ni contenidos del debate, porque yo no tengo, como les puede suceder a otras personas, necesidad de aprovechar un turno hoy para hacer el debate que no pude hacer ayer. Yo creo, por el contrario, señorías, que algunos, naturalmente todos y todas, tienen derecho a discutir y a disentir de nuestras ideas, de las ideas de los socialistas, porque tenerlas las tenemos —no sé los demás—. Nosotros, naturalmente que respetamos la discrepancia y la diferencia de opinión con los valores socialistas, porque tenerlos los tenemos; los demás supongo que también los tendrán.

Yo creo, señorías, que, naturalmente, cualquiera puede discrepar y puede disentir de nuestros valores y de nuestras ideas —estamos en una sociedad libre y democrática, por mucho que algunos se empeñen en hablar del régimen y de alguna que otra tontería varias—; pero, señorías, si somos responsables de todo lo que ha pasado, si somos responsables de las cifras de paro que hay hoy, también debemos serlo del amplio número de puestos de trabajo que se han creado en estos años. Si hemos pasado de un millón doscientos mil ocupados a más de tres millones de ocupados, seremos también responsables de eso. ¿O no? La historia de estos 26 años, señora Oña, es para mí un motivo de orgullo —para mí es un motivo de orgullo—. ¿Por qué? Porque, naturalmente, naturalmente, durante estos 26 años ha habido... [*rumores*], durante estos 26 años...—naturalmente, espero que me descontará el tiempo de las interrupciones la señora Presidenta—, durante estos 26 años, los andaluces, los socialistas andaluces, hemos tenido aciertos, errores; hemos tenido ideas, valores, que hemos intentando llevar a la práctica —claro que sí, señor Presidente—, y su señoría ha encarnado durante estos años ese proyecto: el proyecto del Partido Socialista. Pero ese proyecto es el que ha permitido también que hoy Andalucía se haya convertido en referencia de las investigaciones biomédicas en España, a pesar de que el señor Rajoy no supiera el otro día nada, para nada, de esas investigaciones biomédicas que se hacen en Andalucía; también somos responsables de haber alcanzado un lugar destacado en la industria aeroespacial europea; también somos responsables de tener la agricultura intensiva más competitiva que alimenta los mercados de toda Europa; también somos responsables de la tasa más alta en toda España de inversión pública, y, por todo eso —claro que sí, señorías—, siento orgullo como socialista. Y eso no me impide reconocer, como pude hacer ayer y vuelvo a decir hoy, señor Presidente, que, a pesar de eso, tenemos una crisis y una situación económica con una destrucción de empleo y con un aumento del paro que, sin duda, forman parte también de nuestras preocupaciones.

Pero la cuestión no es, señorías, saber cuáles eran hace treinta años los sueños de este portavoz, ni saber siquiera cuáles eran los sueños de ninguna de nuestras señorías, sino saber si, hoy, los sueños de los andaluces y las andaluzas son realidades sobre las que se está construyendo una Andalucía de progreso y de bienestar, porque una cosa, señorías, son los sueños, las ensoñaciones, y hasta los delirios de

algunos, y otra muy distinta los ideales, los valores y la ética cívica en los que esos se basan.

Algunos siguen hoy recetando para Andalucía lo que vienen proponiendo sin éxito desde hace más de quince años, lo mismo, lo que provoca esa política, en Madrid, de que a pocos kilómetros de la Puerta del Sol exista la mayor concentración urbana de chabolismo, pobreza y exclusión de toda Europa —la Cañada Real—; las mismas políticas que hacen posible que el paro aumente en Valencia un 59%, en Murcia un 75% en el último año, y en Andalucía un 39%, esa...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Gracia Navarro, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

El señor GRACIA NAVARRO

—Termino inmediatamente, señora Presidenta.

... esa misma retahíla antigua, vacía de propuestas concretas, que ayer y esta mañana hemos podido escuchar aquí. Cómo no será, que la menos vaga e incorrecta de esas propuestas es, una vez más, la de crear no uno, sino cuatro grupos de trabajo para dar con las claves para afrontar la crisis económica —noticia publicada en el día de ayer—.

Ayer, señorías, pude afirmar que estaba convencido de que todos los grupos teníamos la voluntad de aportar constructivamente propuestas para afrontar la situación del paro. Hoy, señor Presidente, tengo que constatar que, para algunos, la crisis económica, el paro, no son sino pretextos para intentar erosionar al Gobierno y al partido al que me honro representar, oportunidades para colocarnos por enésima vez el discurso catastrofista y desesperanzado: ni reformas ni propuestas.

Por esto, señor Presidente, es fundamental que los ciudadanos sepan qué valoración hace usted de las medidas adoptadas y de la situación futura de la economía, y, especialmente, del empleo en Andalucía, porque lo que la ciudadanía espera de sus gobernantes, de sus dirigentes políticos, es firmeza de convicciones, decisión y políticas para que nadie se quede atrás en la salida de la crisis.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Gracia Navarro. Muchas gracias.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

Sí. Ruego a sus señorías, por favor, silencio para seguir las intervenciones. Muchas gracias.

El señor CHAVES GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señora Presidenta. Señor Gracia.

Yo creo que sobre la situación del mercado de trabajo se han dicho y se han reflejado y trasladado todos los datos que indican la gravedad del mismo: una tasa de paro del 18%, una cifra que refleja la gravedad de la situación... Y muchas veces pienso que es bastante absurdo compararlo con situaciones anteriores, entre otras cosas porque la crisis actual no tiene absolutamente nada que ver, nada que ver, ni con la crisis de la década de los ochenta ni con la crisis del año 1992. Es una crisis desconocida, es una crisis de efectos todavía imprevisibles que se está tratando de afrontar de una manera global.

Por lo tanto, como he dicho en muchas ocasiones, no es un fenómeno privativo de Andalucía: tiene un alcance global. Prácticamente catorce de las economías más potentes del mundo tienen crecimiento del desempleo; algunos de estos países, con un crecimiento de hasta el 50%. Y, como he dicho en muchas ocasiones, nosotros queremos participar en la solución global, con medidas que complementen las que ha puesto en marcha el Gobierno de la Nación, y también con medidas similares a las que se han integrado en el Plan Europeo para la Recuperación Económica que se va a debatir en la cumbre de jefes de gobierno y jefes de estado.

Hemos puesto en marcha 43 medidas en distintas fases, medidas a corto plazo y medidas a medio y largo plazo que componen un paquete y un plan global e integral: medidas de apoyo a la familia —guarderías, libros de texto gratuitos—; medidas fiscales; becas de hasta seis mil euros, que pondremos en marcha el próximo curso; la próxima semana se acordará también la subida de las pensiones asistenciales y no contributivas, con una subida del 8%; medidas de apoyo a las pequeñas y medianas empresas, medidas de fomento del empleo, medidas destinadas a la inversión pública. Quiero recordar que con la inversión del Estado vamos a destinar, en el año 2009, 13.381 millones de euros de inversión pública; es decir, el 8,7% de nuestro Producto Interior Bruto. Y la última medida ha sido el Programa de Transición al Empleo, con 360 millones de euros para los municipios, para fomentar y aumentar la inversión pública en el ámbito local.

Y, simplemente, quiero recordar y hacer una reflexión. El Fondo Municipal no es un fondo en

función de la población o destinado a la población. Son medidas activas empleo, dirigidas a la creación de empleo y a la reducción del paro. Yo, cuando el Gobierno de la Nación estableció que el criterio de reparto era el de la población, esperaba reproches, porque no se había recogido el criterio del paro y el aumento del paro en la medida. Lo que no puedo entender es que se critique el fondo de Andalucía, precisamente, porque recoge el criterio del paro y del aumento del paro. Eso es lo que no se puede entender. Eso es lo que no se puede entender. Y, por lo tanto, lo que se esperaba era una valoración, porque en la época del Partido Popular, también —y eso lo conoce bien el Ministro de Trabajo de aquella época—, cuando se repartían en los fondos de empleo activo...

[*Rumores.]*

Por favor, señor Arenas, guarde usted silencio mientras yo hablo. Respéteme, por favor.

[*Intervención no registrada.*]

No, no, respéteme usted cuando yo hablo, señor Arenas. Simplemente le pido eso, porque yo, cuando usted habla, le respeto siempre, señor Arenas.

Simplemente le quiero decir, y estamos hablando del reparto de los fondos, estamos hablando del reparto de los fondos...

[*Rumores.]*

Es usted el dirigente de la oposición y yo creo que todo el mundo espera respeto hacia el Presidente de la Junta de Andalucía.

[*Aplausos.*]

Estamos hablando del reparto de los fondos para el empleo y para el desempleo. Estamos hablando del reparto. En aquella época, en aquella época, señor Gracia, se repartía de la siguiente manera: 60% para el paro; 40% para los demandantes de empleo, 0% para la población. Por lo tanto, no creo que pueda ser criticable que los municipios andaluces que tengan más paro se puedan ver compensados con una ponderación de hasta el 50% en el reparto de los fondos. Esa es la realidad. Lo demás es querer tergiversar la situación con tal de tratar de devaluar un fondo, una medida, que están deseando y que han apoyado, prácticamente, todos los municipios.

Y termino, señor Gracia, la situación es difícil. Y quiero sacar una conclusión: saldremos de la misma. Saldremos de una manera coordinada con el Gobierno de la Nación y con el resto de los países de la Unión Europea. Saldremos. Saldremos más fortalecidos. Y, seguramente, tengo la convicción, con la velocidad de crucero necesaria para recuperar el crecimiento económico y volver a situarnos en tasas de empleo razonables que nos permitan también llegar al pleno empleo.

Gracias.

[*Aplausos.*]

8-08/POP-000415. Pregunta oral relativa al uso de aviones privados por los consejeros del Gobierno andaluz

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señorías, continuamos con las preguntas dirigidas al Consejo de Gobierno. Continuamos con la pregunta relativa al uso de aviones privados de consejeros del Gobierno andaluz, que formula el Grupo Parlamentario Popular y, en este caso, la señora Esperanza Oña.

Señora Oña, su señoría tiene la palabra.

La señora OÑA SEVILLA

—Señora Presidenta, por favor, antes que nada no sé si usted me permitiría hacerle una pregunta porque quiero tener una respuesta, desconozco la situación. ¿Los Consejeros están obligados a contestar a lo que se le pregunta o a otra cosa?

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña, está consumiendo el tiempo de su pregunta, señoría.

La señora OÑA SEVILLA

—No, no. Si usted me permitía... Es que la sesión de control es para eso.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña, usted está consumiendo el tiempo de su pregunta.

La señora OÑA SEVILLA

—Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señora Presidenta. Ya veo el interés que también para usted supone esta sesión de control.

Le hago una pregunta al señor Zarrías con la esperanza...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña, usted dispone de tres minutos.

La señora OÑA SEVILLA

—Usted está interviniendo en mi tiempo, señora Presidenta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña, usted dispone de tres minutos y los puede emplear en lo que mejor usted desee. Le ruego a su señoría que no utilice su tiempo para atacar a la propia Presidenta.

Tiene usted el tiempo para formular la pregunta al Consejero de Presidencia. Ya le he dicho que tiene usted tres minutos. Le ruego que le formule la pregunta al Consejero de Presidencia.

La señora OÑA SEVILLA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, espero que usted conteste a la pregunta que le hago, cosa que no es nada habitual en su persona. Y hacemos esta pregunta porque el señor Chaves ha sido absolutamente escurridizo y escaso en las explicaciones. Cuando se ha preguntado que por qué utilizan ustedes aviones particulares, Han dicho que cuando lo necesitan. Me puede usted decir, exactamente, cuáles son las situaciones concretas de necesidad del Gobierno andaluz para usar un avión privado.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Oña Sevilla.

Señor Vicepresidente Primero del Gobierno, su señoría tiene la palabra.

El señor ZARRÍAS ARÉVALO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Con el mayor de los placeres, señora Oña.

Este Vicepresidente, en el desempeño de sus trabajos, realizó el pasado año más de 100.000 kilómetros en automóvil. Excepcionalmente y por motivos justificados, usó transporte aéreo. Estos criterios, es decir, esta finalidad y justificación, son los que utiliza el resto de miembros del Consejo de Gobierno para utilizar esos desplazamientos.

Gracias.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Presidencia.

Señora Oña Sevilla, su señoría tiene la palabra.

La señora OÑA SEVILLA

—Señor Zarrías, no ha contestado usted a la pregunta. No sabemos cuáles son los criterios de necesidad. Pero respecto al último de sus viajes, desde Almería, lo que está claro es que usted no veía necesario asistir a una sesión de control, que no está solo para darles explicaciones al Partido Popular, sino a todos los andaluces y usted está obligado a eso y eso es de absoluta necesidad. Pero sí vio necesario llegar a las votaciones para que el partido al que usted representa no las perdiera ante la ausencia de algunos otros diputados del Partido Socialista.

Poco respeto al Parlamento, señor Zarrías. Mucho respeto y preocupación por el PSOE, señor Zarrías. Por eso, el Grupo Parlamentario Popular le pide en este acto, y lo convertiremos también en una iniciativa parlamentaria, que sea el Partido Socialista el que pague los costos del avión, del viaje caprichoso que usted hizo desde Almería a Sevilla. [*Aplausos.*] No para dar respuesta, sino para votar con su partido que es lo único que le preocupaba ese día. No se preocupó usted por las necesidades de los andaluces. No se preocupó usted por la transparencia. No le pareció importante estar aquí para dar explicaciones, pero sí quería usted antes que ninguna otra cosa, y debe ser un criterio de absoluta necesidad para usted, que el PSOE no pierda las elecciones en esta Cámara.

Por tanto, señor Zarrías, lo que le pedimos de manera absolutamente oficial y rigurosa es que paguen ustedes —del erario público, no; del erario del Partido Socialista— porque usted está aquí no para responder a los intereses del PSOE, sino para responder a los intereses de todos los andaluces.

Señor Zarrías, dice muy mal y muy poco de un político que se beneficia del dinero público para sus propios intereses partidistas. Dice muy bien de aquel político que el dinero público lo utiliza para el bien de toda la sociedad. Usted, sabemos perfectamente en qué lado se posiciona. Por eso, nosotros, le repetimos, por tercera vez, que paguen ustedes de su dinero sus caprichos y sus viajes.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña, lo siento pero su tiempo ha concluido.

Muchas gracias, señora Oña.

Señor Vicepresidente Primero, su señoría tiene la palabra.

El señor ZARRÍAS ARÉVALO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Está claro, señorías, que ustedes lo que hacen no es oposición, es un esperpento y es un insulto a la inteligencia de los andaluces.

¿Utilizaba el señor Arenas, cuando fue Ministro y Vicepresidente, transporte aéreo cada vez que lo precisaba? Claro que sí. Aquí están las pruebas. Y quiero pensar que lo hacía con los mismos criterios que lo hace el Gobierno andaluz. Hace falta que le recuerde a los miembros del Partido Popular que Hacienda bloqueó el pago de los numerosos jets privados que Zaplana utilizó cuando era Ministro de Trabajo para uso absolutamente injustificado. Zaplana alquiló aviones hasta para ir a entrevistas de Televisión Española. Eso sí que es un despilfarro.

Como sus señorías conocen, utilicé un aerotaxi de ida y vuelta para inaugurar Expoagro, en Roquetas, a 422 kilómetros desde donde nos encontramos; un evento que reúne a más de ciento sesenta empresas y que ha generado más de cinco millones de euros. ¿Cómo se puede tener la desfachatez de atribuirse la legítima defensa, o la actividad de este Parlamento, y a la vez intentar, como han hecho hace unos minutos, convertir esta Cámara en un circo? Sí, señorías, en un circo donde el señor Arenas actúa de director de pista.

Critican a la ausencia del Gobierno en el Parlamento; una vez más, cinismo político. Señorías, el Gobierno andaluz ha atendido, en lo que llevamos de legislatura, 4.160 iniciativas de control. La hipocresía y la mentira no son democracia, señores del PP. Arenas, en dos años y medio como Ministro de Trabajo, faltó en ocho ocasiones a las sesiones de control; el que les habla, cinco en cuatro años, todas justificadas. ¿Quién es el que tiene miedo al Parlamento? Ustedes, que, en sus ocho años de Gobierno en Madrid, sus Ministros faltaron 535 veces al Congreso. [*Protestas*.] Lo que ustedes hacen y dicen no es más que gamberrismo político. Y no se lo digo yo, sino quienes ustedes saben, que, con su radicalismo de bajos vuelos —cuya única justificación, admítanlo, es arañar votos—, están dinamitando la dignidad de la labor política.

No crean que van a salir inmaculados de su estrategia de crispación y desprestigio del Parlamento. Los andaluces no se lo van a permitir, y tampoco los socialistas. Les recuerdo que lo único, lo único, en lo que el señor Arenas tiene éxito es en perder elecciones.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

8-08/POP-000429. Pregunta oral relativa a los objetivos de los viajes al exterior del Vicepresidente Primero

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vicepresidente Primero del Gobierno.

Señorías, continuamos...

Les ruego que guarden silencio.

Continuamos con la siguiente pregunta, relativa a objetivos de los viajes al exterior del Vicepresidente Primero, que formula de nuevo el Grupo Parlamentario Popular, y, en este caso, la señora Oña Sevilla.

Señora Oña, su señoría tiene la palabra.

La señora OÑA SEVILLA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Zarrías, mire, el señor Arenas solamente utilizó aviones privados para ir a Bruselas cuando no había vuelo regular. Y le voy a decir una cosa. Hay muchas diferencias entre el señor Arenas y usted: él es un político honorable, y usted bastante menos. Se lo digo como lo pienso.

[*Rumores*.]

Usted ha mentido hoy, en el Parlamento. Y ustedes viajan en clase preferente, y el señor Arenas en turista. Hay muchas diferencias entre usted y el señor Arenas.

Le voy a preguntar ahora por sus otros viajes, los viajes también caprichosos que usted hace, internacionales, como si fuera Ministro de Exteriores. Es que usted no tiene competencias, a ver si lo entiende de una vez. De los nueve viajes que usted ha hecho este año al extranjero, cinco de ellos ha sido para invitar a los Gobiernos de esos países a que vinieran a la conmemoración de la Constitución de Cádiz. Y yo le pregunto: ¿No sería más baratito que usted los hubiera invitado por teléfono, señor Zarrías, en vez de tenerse que desplazar a cinco países para invitarlos? [*Aplausos*.] Pero también le pregunto: ¿No sería más interesante y productivo que usted se preocupara de que se cumpliese la Constitución Española en Andalucía, así como el Estatuto? ¿Dónde está el derecho a viviendas gratis para todos? ¿Dónde está el derecho

a la mejor educación, señor Zarrías? Sería muchísimo mejor que usted se preocupara de eso.

Pero es que estuvo en Marruecos, y no estuvo para hablar, ni muchísimo menos, de la inmigración ilegal, sino para hablar de la Alianza de Civilizaciones. ¿Usted cree que, con eso, los parados andaluces se benefician en algo? ¿Usted cree que su reciente descubierto Obama les va a tomar en serio si ustedes siguen hablando de la Alianza de Civilizaciones, señor Zarrías? Por favor, hagan algo productivo por Andalucía.

Pero es que usted se atreve a ir a Palestina a hablar del conflicto de Oriente Medio. Usted es un perfecto desconocido, señor Zarrías, y no tiene competencias para eso. La diplomacia mundial está volcada en ese conflicto, y llega usted a arreglarlo todo. Y ahora a Corea. Y dice que, como se va a producir una inversión importante en Algeciras... Pues no lo toque, no vaya a Corea. Para que se produzca la inversión, no vaya a Corea, porque con Delphi ya les hicieron bastante daño a los trabajadores andaluces, especialmente a los de Cádiz.

Si usted quiere que salga la inversión, no será porque nosotros denunciemos sus viajes, sino porque usted meterá la pata con la torpeza política que caracteriza a su Gobierno. Pero, lejos de eso, señor Zarrías, ustedes aumentan un 20% el presupuesto para sus viajes caprichosos.

Viaje usted por Andalucía, que podrá ver cómo hay 3.000 inmigrantes en Jaén, a los que solo les piden ustedes tiempo; podrá usted ver cómo Málaga es la primera en pérdida de empleo; podrá usted ver también cómo Huelva es la cuarta provincia de España que menos ahorra, y tal vez podrá usted comprobar, *in situ*, cómo Cádiz lidera los índices de pobreza y de exclusión social.

Por tanto, señor Zarrías, déjese de viajecitos inoportunos e inútiles, déjese de hacer turismo a costa de todos los andaluces e interésese por los problemas de Andalucía.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña, lo siento, pero su tiempo ha concluido.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora OÑA SEVILLA

—Muchísimas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Zarrías, señor Vicepresidente, su señoría tiene la palabra.

¿Cómo?

El señor ZARRÍAS ARÉVALO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Una cuestión de orden. Una pregunta, si me permite.

La señora Oña ha concluido, con lo cual...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, ha culminado su tiempo.

El señor ZARRÍAS ARÉVALO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—De acuerdo. Era para aclarar.

Ha terminado, y, por lo tanto, yo no contesto, sino que tengo un turno. Perfectamente.

No es gratuito, señores, pues ya he tenido alguna ocasión... Recuerdo que con el Sanz, de un problema de estas características, y me alegro de que se haya solucionado.

[*Rumores.*]

Bien. Los objetivos, señorías, de los viajes son la apertura de las empresas andaluzas a nuevos mercados, la captación de inversiones, la promoción de Andalucía... Y es mentira, también es mentira, eso del aumento del 20% en los viajes.

Mire, tras tantos años que llevan de oposición, y los que les quedan, veo que aún no les ha quedado claro dónde están las competencias en relación exterior, que corresponden al Departamento del que yo soy titular, ampliadas tras el nuevo Estatuto de Autonomía.

La realidad es muy clara. A ustedes no les interesa los beneficios que pueda obtener Andalucía como consecuencia de su acción exterior, sino volver a disparar —como usted ha demostrado ahora mismo— a todo lo que se mueve, siguiendo las instrucciones del señor Arenas.

El ejemplo más claro de mi estancia, de menos de dos días en Corea, es sencillo. Pregúnteles usted a los empresarios del Campo de Gibraltar, a los sindicatos, a la autoridad portuaria, a los medios de comunicación y a los alcaldes si era o no necesario estar apoyando ese proyecto, que va a generar una inversión de más de trescientos millones de euros y que puede llegar a crear hasta mil puestos de trabajo. Ustedes, en vez de sumarse a la causa, se dedican a hacer oposición de dibujos animados. Este es el nivel que tienen ustedes y que demuestran día a día con su irresponsabilidad, y que, con su cortedad de miras, no miden el alcance de sus críticas. Poco, señorías, les importa perjudicar proyectos importantes, como el de

la ampliación del puerto de Algeciras o la llegada de nuevos inversores a Andalucía. Están en una teoría peligrosa, errónea, equivocada y totalmente nefasta para ustedes. Cuanto peor para Andalucía, mejor para ustedes. No, no: Explíquenles a los empresarios y a los trabajadores del Campo de Gibraltar, díganles que sus proyectos no precisan del apoyo del pueblo andaluz. Y, de paso, dígale usted al señor Arenas que prohíba los viajes de la señora Aguirre a Bombay, del señor Camps a Dalas o de la señora Teófila Martínez a Iberoamérica. Otra vez son los campeones de la doble vara de medir: los viajes del PP son estupendos, maravillosos, y los viajes que hacen los Gobiernos socialistas son un despilfarro. Por ese camino, los colegios y los hospitales, cuando se saneen, también serán un despilfarro.

Critican que viajemos a impulsar la cooperación con países necesitados, que les interesa y que lo necesitan. Está claro lo que entienden ustedes por cooperación. En ocho años, el presupuesto de cooperación del PPP subió 0'02, dos centésimas, mientras el Gobierno de Zapatero lo ha hecho, en cuatro años, un 110% y el presupuesto de la Junta de Andalucía, en esa materia, para cooperación, señora Oña, subirá al 0'7 cuando termine esta Legislatura.

Señores, en su cruzada por la búsqueda de votos...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vicepresidente, su tiempo ha concluido.

Muchísimas gracias, señor Vicepresidente.

El señor ZARRÍAS ARÉVALO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Era una cuestión nada más, señoría.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vicepresidente, su tiempo ha concluido.

El señor ZARRÍAS ARÉVALO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—No voy a dimitir, señora Oña.

Espero pronto la [...].

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

8-08/POP-000418. Pregunta oral relativa al fondo de catástrofes en Andalucía

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Su tiempo ha concluido.

Continuamos, señoría, con la siguiente pregunta relativa al fondo de catástrofes en Andalucía, que formula el Grupo Parlamentario Popular, y, en este caso, el señor Cara González, dirigida a la Consejera de Gobernación.

Señor Cara, su señoría tiene la palabra.

El señor CARA GONZÁLEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, periódicamente, y debido a fenómenos meteorológicos adversos, como pueden ser heladas, nieve o granizo, viento huracanado, lluvias torrenciales, etcétera, los agricultores tienen grandes pérdidas en sus explotaciones agrícolas. Estas pérdidas son aún más graves cuando el agricultor no solo pierde la cosecha, sino que también pierde todas las infraestructuras necesarias para seguir cultivando, como, por ejemplo, el reciente desastre de los invernaderos, producido en la provincia de Almería, que ha pasado también otras veces, hace pocos años.

¿Qué razones pueden justificar, para el Gobierno de Andalucía, que Andalucía no pueda contar con un fondo de catástrofes naturales que prevea estas situaciones de emergencia?

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Cara.

Señora Consejera de Gobernación, su señoría tiene la palabra.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE GOBERNACIÓN

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Cara, me va a permitir que le diga que creo que usted no está bien informado.

El Gobierno de Andalucía, la Consejería de Gobernación, tiene un fondo de emergencias no específico para agricultura, pero sí tenemos una aplicación presupuestaria, un fondo de emergencia de carácter extraordinario que, dependiendo del calibre y nivel de la emergencia, son las actuaciones y se toma el acuerdo del Consejo de Gobierno, como así ha su-

cedido con las inundaciones que hubo en Jaén o con las inundaciones que ha habido en Cádiz y Córdoba durante todo este año.

También, además, tenemos una partida presupuestaria para actuaciones extraordinarias en materia de infraestructuras municipales. En el caso de la agricultura —que es lo que usted especialmente ha planteado—, conoce usted perfectamente las limitaciones que hay para las ayudas a las infraestructuras agrarias. Usted perfectamente las conoce porque es de la zona. Son competencias... No hay ayudas para aquello que tiene seguros agrarios subvencionados.

Por tanto, sí tiene el Gobierno de Andalucía un fondo de emergencias; pero, en el caso específico que usted plantea, sabe usted que hay unas limitaciones perfectamente establecidas.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señor Cara González, su señoría tiene la palabra.

El señor CARA GONZÁLEZ

—Sí.

Bueno, pues no me ha contestado la pregunta, señora Consejera. La pregunta es que los agricultores ahora están pasando por un momento muy difícil, sobre todo por el incremento de los costes que se han producido en el último año. El próximo Consejero lo dijo el otro día en Almería, donde se han incrementado los costes y llegan en los invernaderos de Almería hasta cincuenta y cinco mil euros por hectárea, cuando los beneficios brutos de los agricultores rara vez llegan a esta cantidad.

La agricultura está, en la mayoría de los casos, en casi toda Andalucía en el umbral de la rentabilidad; pero los que lo peor lo están pasando son, sobre todo, los que lo pierden todo, los que lo han perdido todo en la última granizada, los que lo pierden todo con las lluvias torrenciales o los que lo pierden todos con otros fenómenos meteorológicos.

Sí, usted ha dicho que la legislación no permite dar ayudas directas. Pero es que para eso estamos aquí, para eso estamos aquí: para legislar y para decidir cuándo se dan ayudas directas, cuándo no, cuándo es necesario darlas y cuándo no es necesario darlas.

Usted ha dicho también que los que tienen algo y sufren una catástrofe tienen que estar asegurados para prever esta situación. Pero es que hay situaciones que los seguros no arreglan, porque los invernaderos de Almería, con más de quince años, las compañías de seguros no los aseguran. Rara vez se aseguran, porque son construcciones que no están reguladas por ninguna normativa, no se han construido por el método ensayo-error, y, ahora, pues también se podría instar, desde la Consejería de Gobernación o desde otra consejería, a que se construyan según el Código Técnico de la Edificación, que hasta ahora no ha sido necesario hacerlo, aunque sí sería conveniente. Y podrían pensar también en contactar con la Escuela de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Almería para ver cómo construir estos invernaderos y prolongar su vida útil, para que así las compañías de seguro los puedan asegurar, que hasta ahora no los aseguran.

Por tanto, sí coincidimos en una cosa, que es que la agricultura, los invernaderos hay que modernizarlos. Y hace poco prometió el Consejero de Agricultura en Almería que iba a destinar 111 millones de euros a la agricultura de Almería, 20 de ellos para la modernización de invernaderos —dinero que, curiosamente, no está en el Presupuesto de la Junta de Andalucía—, y después prometieron otros 120 millones de euros más, en un baile de cifras que nadie entiende.

Pues bien, ahora, con esta catástrofe que ha ocurrido en Almería...

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado. Lo siento, pero su tiempo ha terminado.

El señor CARA GONZÁLEZ

—... ustedes tienen la oportunidad de modernizar los invernaderos de Almería.

[*Aplausos.*]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Cara.

Señora Consejera de Gobernación, su señoría tiene la palabra.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE GOBERNACIÓN

—Me va a permitir, señor Cara, de verdad...

Yo todo eso me lo sé igual que usted, pero, como Consejera de Gobernación, el fondo de emergencias que tenemos establecido es un fondo de emergencias de carácter extraordinario, que se dota cuando hay emergencias en inundaciones. Nuestra prioridad clara es el daño a las personas, a los enseres, a los gastos extraordinarios municipales; es decir, atender todas

esas necesidades y complementar lo que no hace el Estado. Evidentemente, también se han atendido todas las infraestructuras que ha habido de carácter agrario, caminos rurales en torno a la agricultura.

Su pregunta va más encaminada al Consejero de Agricultura, que es el que, a lo mejor, seguramente hubiese sido más adecuado para contestar.

Usted conoce, lo que usted está planteando, las limitaciones que tiene, establecer fondos extraordinarios para inclemencias climatológicas en la agricultura, que no las ponemos nosotros: las pone Europa —no las ponemos nosotros, las pone Europa—. Se hizo un plan extraordinario, con el consentimiento de Europa, que costó mucho trabajo: el plan de la capacidad productiva del olivar. Pero son muy extraordinarios. Luego es imposible que eso se cree.

En cualquier caso, que quede bien claro: hay un fondo de emergencias extraordinario para atender todas y cada una de las incidencias climatológicas que suceden en esta Comunidad, y le aseguro que se han atendido. ¿Sabe usted el importe de este año? Más de ocho millones de euros. Eso, ocho millones de euros. No hay ninguna comunidad autónoma que haya atendido cualquier incidencia, y le puedo asegurar que hemos tenido muchas.

Muchas gracias.

8-08/POP-000402. Pregunta oral relativa a la rehabilitación del Teatro Romano de Málaga

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a la rehabilitación del Teatro Romano de Málaga, que formula la señora doña Dolores Blanca Mena, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Blanca Mena, su señoría tiene la palabra.

La señora BLANCA MENA

—Gracias, señor Presidente. Señora Consejera.

Situado en pleno centro histórico de Málaga, el Teatro Romano, que fue descubierto en los años cincuenta y cuyos restos se ubican sobre la ladera norte del cerro de la Alcazaba de Málaga, es, junto al de Cádiz y Acinipo, de Ronda, uno de los vestigios arqueológicos más antiguos e importantes de Andalucía.

Desde la Consejería de Cultura se están llevando a cabo los trabajos de su rehabilitación, cuyas obras incluyen una completa restauración del monumento.

Señora Consejera, cuál es el plan de rehabilitación del Teatro Romano de Málaga, en qué situación se encuentra su desarrollo y cuáles son las inversiones previstas en el mismo.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

Señora Consejera de Cultura, su señoría tiene la palabra.

La señora TORRES RUIZ, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Muchas gracias, señora Blanca, por la pregunta, que me permite informar ante el Parlamento de que la apuesta que el Gobierno andaluz contrajo con la ciudad de Málaga, en este caso para la conservación y la puesta en valor, es decir, para la recuperación completa del Teatro Romano, ha dado grandes frutos.

Hoy, este hito de la arquitectura romana es un gran teatro abierto, que, además, hemos rescatado de los cimientos de un edificio de los años cincuenta. Y puedo asegurarles que el hormigón de los años cincuenta era de una gran calidad, porque nos ha costado mucho tiempo, mucho esfuerzo y mucho trabajo poder hacerlo.

Es un teatro abierto a los visitantes, que pueden disfrutar tanto de la materialidad de la construcción romana como de los datos que documentan los orígenes de la propia ciudad de Málaga y su multiculturalidad. Es un espacio, además, abierto a la investigación, que avanza cada día en paralelo con las distintas excavaciones arqueológicas que se desarrollan, tanto en el entorno del teatro como en su entorno urbano, y es un espacio abierto a la ciudad que se enriquece y se ofrece como un enclave patrimonial testigo de su rico pasado histórico. Y precisamente eso ha sido lo que nos ha movido a llevar adelante esta actuación. Ha sido la dirección que hemos seguido: una clara apuesta por generar un gran núcleo cultural y patrimonial, un centro de difusión y de educación integrado por La Aduana de Málaga, futuro museo de Bellas Artes, el Museo Picasso y el propio Teatro Romano, bajo la mirada de la Alcazaba y de la Catedral. Todo eso ha conformado un corazón patrimonial en Málaga, y, efectivamente, aún nos queda por culminar algunos de los desafíos que nos planteamos.

Estamos ultimando trabajos de restauración por un valor de millón y medio de euros, para recuperar tanto la cávea como la orquesta y poder concluir el graderío;

estamos, además, llevando a cabo un extraordinario trabajo en cuanto a la recuperación del valor paisajístico y urbano del teatro, y, además, continuamos, por supuesto, con la investigación. Para todo eso estamos dotando al teatro de un nuevo edificio dedicado específicamente a la difusión, que será el centro de recepción de visitantes, que va a facilitar la visita y la presentación del monumento, y, además, en condiciones adecuadas y desde ese punto se podrá iniciar el recorrido por el propio teatro. Van a estar, naturalmente, allí también expuestos los contenidos.

De 1.154.789,18 euros es la inversión que vamos a llevar a cabo en ese equipamiento que será la puerta de acceso al teatro, porque entendemos que, con esta inversión, con esta apuesta estamos trabajando por convertir la cultura en un capital para Málaga.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera, su tiempo ha concluido.

Pasamos... Perdón, señora diputada, tiene su señoría la palabra.

La señora BLANCA MENA

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, el patrimonio, la cultura y la historia son elementos imprescindibles no solo para conocer la idiosincrasia de un pueblo, sino que también tienen otro significado, y muy importante, que son una gran fuente de riqueza.

La rehabilitación del teatro romano y de su entorno, como usted ha dicho, no solo viene a completar el paisaje de la Málaga antigua, sino que supone un importante valor añadido a la economía de Málaga y de Andalucía.

Muchas gracias por el trabajo tan importante que está haciendo su Consejería y el Gobierno andaluz para potenciar el patrimonio cultural y etnológico de nuestra provincia y de Andalucía.

Muchas gracias.

8-08/POP-000411. Pregunta oral relativa al Plan de Salvamento de Empresas

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a Plan de Salvamento de Empresas, que formula el diputado don Salvador Fuentes Lopera del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señor Fuentes, su señoría tiene la palabra.

El señor FUENTES LOPERA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, el 20 de agosto el Presidente de la Junta de Andalucía manifestaba en Córdoba la intención del Gobierno de poner en marcha un plan de salvamento para empresas en crisis. Ese mismo día el Presidente hablaba de que, y aseguraba que Andalucía resiste la crisis mejor que otras comunidades; también aparece en los medios de comunicación un comentario de un ciudadano de Córdoba que decía lo siguiente: «Chaves, ¿dónde vives? Sal a la calle y observa a las personas en la compra diaria. Chaves lo mismo que Zapatero: Andalucía y España son las que mejor resisten la crisis. En la otra época en que el PSOE gobernó llevó al país a la crisis y ya estamos otra vez igual. Que conste que soy trabajador y siempre voto al PSOE».

Ese es el problema de sus señorías, que viven la realidad oficial y la realidad de Andalucía va por otros derroteros. La gente no llega a final de mes y ustedes siguen diciendo lo que nadie cree.

En definitiva, señor Consejero, desde el 20 de agosto hasta aquí, ¿cuántas empresas han salvado ustedes? ¿Cómo ha evolucionado ese plan que tanto anunciaron a bombo y platillo?

Muchas gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.

Señor Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, su señoría tiene la palabra.

El señor VALLEJO SERRANO, CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Bien, espero que sea simple desconocimiento la pregunta, porque no entendería la mala intención en una cuestión de estas.

La Orden de Apoyo a Empresas Viables, como usted sabrá, se publicó no hace todavía 15 días, el día 27 de noviembre, en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*. La orden conllevaba unos requerimientos previos, y es que hay que comunicarlo a la Unión Europea, porque saben que las ayudas a empresas,

las ayudas de Estado, conllevan autorización de la Unión Europea y tiene que autorizarla. Por tanto, se ha redactado la orden a lo largo de los meses de septiembre y octubre, se han hecho todos los trámites, se ha aprobado, se ha comunicado a la Unión Europea y en este momento está vigente, pendiente de la comunicación de la Unión Europea. No obstante, hemos abierto el plazo para que podamos ir trabajando con las empresas para evitar que ninguna empresa, por una cuestión burocrática, vaya a tener que cerrar o vaya a producir despidos masivos.

La respuesta sabe cuál es: un plan de salvamento y un plan de reestructuración donde va a participar no solamente la Junta con estas ayudas, sino la propia empresa y sus accionistas, que tienen que aportar; también, evidentemente, las entidades financieras con las que trabaje la empresa, los acreedores, incluso los propios trabajadores y sus representantes participan en el plan. Hasta la fecha son 178 las empresas que, desde la publicación de la orden, han accedido a la Junta a solicitar las ayudas; y antes ya veníamos trabajando con 75. Por lo tanto, 238 empresas son las que hasta el momento se han acogido.

Ha habido que acudir a dar respuesta a necesidades imperiosas de algunas, y lo hemos hecho mediante acuerdos con las propias entidades financieras con las que trabajan estas empresas para que, provisionalmente, evitemos que se produzca ningún cierre hasta que venga el plácet de la Unión Europea para la puesta en vigor total de la orden. Le puedo decir que Andalucía ha sido la primera Comunidad que ha puesto en marcha una iniciativa de estas, que otras Comunidades como Murcia, por ejemplo, acaban de solicitar esta semana pasada una parecida, o que Castilla y León, a través de su Agencia de Inversión y Servicios, nos ha llamado para que les informemos sobre la orden y los asesoremos para hacer algo similar.

Yo creo que va a ser una orden útil para las empresas que tengan problemas en Andalucía, que sean viables y que necesiten un apoyo provisional como el que esta orden establece.

Muchas gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Señor diputado, su señoría tiene la palabra.

El señor FUENTES LOPERA

—Señor Consejero, lentitud, falta de transparencia... ¿Llegarán o no estas ayudas a las pequeñas y medianas empresas? No tienen por qué ser todas grandes y que necesiten de la autorización de la Unión Europea. Y, sobre todo, señor Consejero, estas medidas de choque no salvan su desgobierno, y después se lo explicaré.

En cualquier caso, tres meses después no hay ninguna empresa que ustedes hayan rescatado. Pero es que, además, mientras ustedes anunciaban el salvamento de empresas, la industria se caía a pedazos en Andalucía durante seis meses consecutivos. La producción industrial en Andalucía cae un 12,8% en octubre. Pero es que, además, ustedes suspendían los programas de ayuda a autónomos y los programas de emprendedoras para las mujeres. Y, señor Consejero, desde agosto hasta aquí 5.208 empresas menos inscritas en la Seguridad Social. Se le cae el tejido industrial a pedazos y no todo son medidas de salvamento, diga usted lo que diga.

Pero es que, señor Consejero, además, ustedes no son creíbles. ¿Cómo van ustedes a salvar empresas cuando no cumplen ni con los presupuestos?

Y se lo voy a decir: A 30 de septiembre el Programa de Emprendedores y Fomento de Empleo había ejecutado 36 de cada 100 euros. Señor Consejero, eso es un drama para la emergencia económica y social que tiene Andalucía. Pero es que el Programa de Fomento del Empleo —que no es su competencia—, 10 de cada 100 euros; el Programa de Formación para el Empleo, 30 de cada 100 euros. Ustedes prometen recolocar y después no pueden recolocar. Hablan, hablan y hablan. Y es que, además, lo que usted ha dicho aquí difiere mucho de lo que ustedes anunciaban el 10 de octubre, que hablaban de que había 10 empresas.

Señor Consejero, yo le pregunto: ¿Tienen ya las empresas nombre y apellidos? Porque el margen presupuestario que tienen ustedes es mínimo: 87 millones de euros. ¿Tienen nombre y apellidos? ¿Van a tener acceso a esos programas de salvamento las pequeñas y medianas empresas? El torrente tiene que circular rápido y fluido, y ese no tiene que ir a las pequeñas y medianas empresas.

Y, señor Consejero, usted decía: «Esperamos que no haya un aluvión de peticiones de ayudas». ¿A qué se refiere usted? ¿A que las pequeñas y las medianas no van a tener acceso a eso aunque lleguen tarde? Dígamelo. Porque ustedes no tienen margen de maniobra para salvar a las empresas.

Y sobre todo nos preocupa, como ya dijera mi compañera, el recorte, la claridad y la transparencia.

Muchas gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado, su tiempo ha concluido.

Señor Consejero, su señoría tiene la palabra.

El señor VALLEJO SERRANO, CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Después de oírlo, señoría, la verdad es que no sé si está usted preocupado con que cierren o con que no cierren las empresas. Porque parece que si no cierran, le preocupa a usted, porque, en ese caso, parece que el Gobierno no es efectivo, y usted esto no lo consiente; pero si cierra también le preocupa.

Vamos a ver, señor diputado, yo no sé si iremos lentos o no iremos lentos en el desarrollo de la norma, pero sí somos los primeros. Eso es así. Es decir, ningún Gobierno en España, ningún Gobierno autónomo, ha tomado esta decisión antes que la Junta de Andalucía. Hemos sido los primeros, y otros gobiernos están copiándolo. A mí me parece que eso ya dice algo.

Segundo, se ha puesto en marcha; hemos salvado ya empresas. Es verdad que todavía no está operativa, pero, por suerte, tenemos capacidad, desde el Gobierno, de interlocución con entidades financieras para tomar decisiones transitorias que salven empresas.

En tercer lugar, 87 millones de euros en una orden como esta suponen, como mínimo, apalancar 300 millones de euros, que tienen que poner las empresas, con aportaciones de los accionistas, que tienen que garantizar, y de las entidades financieras con las que trabajan estas empresas que están en crisis que, evidentemente, también pueden resultar perjudicadas si cierra la empresa. Por tanto, no solamente vamos a disponer de 87 millones, sino de toda una cantidad de recursos —más de trescientos millones de euros—, que con la movilización de esta orden se ponen en marcha para salvar empresas.

Hasta ahora el 90% de las empresas que han venido a la Agencia de Innovación son pequeñas empresas, por lo tanto, no estamos hablando...

8-08/POP-000416. Pregunta oral relativa al dictamen de las Fuerzas Armadas sobre el vehículo Aníbal

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero. Lo siento, su tiempo ha concluido.

Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a dictamen de las Fuerzas Armadas sobre el vehículo Aníbal, que formula el diputado don Francisco Armijo Higueras del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señor Armijo, su señoría tiene la palabra.

El señor ARMIJO HIGUERAS

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, no. Aunque vaya por delante la admiración mía y de mi grupo hacia la ciudad de Linares, hacia los trabajadores de la factoría, que en épocas pasadas, y ahora, están sufriendo y han luchado valientemente por mantener su puesto de trabajo.

Pero, señor Consejero, nosotros tenemos que mostrar aquí, también, lo que es nuestro apoyo a la viabilidad de la empresa. Y como plasmación de eso, decir que mostramos el máximo deseo porque el nuevo modelo, que va a salir de la factoría y ya está en algunos concesionarios, tenga el máximo éxito y que sea adquirido por el Gobierno español para el ejército, o para otros ejércitos de otros países, porque eso significa que una empresa, tan importante en la provincia de Jaén, como es la de Santana, tendrá viabilidad.

Pero desde la responsabilidad, señor Consejero, que tanto su señoría como nosotros mantenemos con la sociedad de Jaén y con la sociedad andaluza, le queremos preguntar —y yo creo que esta pregunta debe usted analizarla con toda la seriedad del mundo—: ¿cuál es la situación, cuál es el futuro, cuáles son las decisiones que espera la factoría Santana Motor de su señoría, del Gobierno de la Junta de Andalucía?

Muchas gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.

Señor Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, su señoría tiene la palabra.

El señor VALLEJO SERRANO, CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Sí, muchas gracias.

Creía que la pregunta era otra, señoría. Lo lamento, pero es que he leído que qué valoración merece al Consejo de Gobierno el dictamen de las Fuerzas Armadas, desaprobatorio de la utilidad del vehículo Aníbal, fabricado por Santana Motor. Creía que habían cambiado ustedes la pregunta.

No sé si es que se han arrepentido de hacer esta pregunta, igual se han arrepentido de hacer esta pregunta, porque ya la habían hecho en el Congreso de los Diputados previamente, y la Ministra de Defensa ha dicho claramente que el vehículo es un vehículo que da respuesta totalmente a las necesidades del Ejército español.

¿Que es cierto que el concurso que ganó este vehículo, hace algo más de tres años, está a punto de concluir? ¿Puede haber intereses de otros por un

nuevo concurso? No creo que nadie deba prestarse a esta jugarreta, no creo que nadie deba prestarse a esta jugarreta.

Mire, este vehículo no solamente se declaró en el concurso de 2004, por el Ministerio, el mejor vehículo, desde el punto de vista operativo, logístico, económico y técnico, sin que es que tengo aquí una revista de máximo prestigio del motor, británica, que se llama *4x4 Magazine*, que en el año 2005, en julio del 2005, hizo una prueba con los diez vehículos todoterreno que se estimaban mejores en el mundo. Pues, de España, cogió el Santana, junto con Mitsubishi, con Toyota, con otras... De las pruebas que hicieron a los diez vehículos, todas pruebas técnicas, ganó el Santana y lo declaró el mejor vehículo todoterreno del mundo, con 82 votos, seguido del Land Rover Defender, con 74; del Land Rover Discovery, con 70; del Kia Sorrento, con 63; del Toyota Land Cruiser, con 59, etcétera, etcétera.

Luego esto no ha sido ninguna cacicada del Gobierno de España hacia una fábrica como la de Linares. Este es un magnífico vehículo, que, además, a lo largo de los últimos años, ha sido mejorado de manera sustancial, porque no hay mejor prueba, banco de pruebas, que el uso que hace el Ejército de este vehículo. Hoy es el mejor vehículo del mundo para este uso, y vamos a seguir defendiéndolo porque es un gran vehículo, porque presta un gran servicio y porque lo hacen los andaluces.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Señor diputado.

El señor ARMIJO HIGUERAS

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

Sí, pero no, señor Consejero. Sí a lo que ha dicho de la calidad, sí a lo que ha dicho de la viabilidad, sí a lo que ha dicho del vehículo, sí, pero no a como usted ha llevado este tema en el Parlamento, porque este grupo responsablemente, en su día, no se hizo eco de la noticia y ha estado esperando hasta que este tema ya esté absolutamente solventado, precisamente con una respuesta de la Ministra de Defensa en el Congreso de los Diputados, a petición nuestra, para que usted, *motu proprio*, compareciera ante este Parlamento para dar las explicaciones oportunas, como son: cómo y cuánto, señor Consejero. Y usted no lo ha pedido, luego ha obligado a este grupo a que lo tengamos que sacar hoy aquí a la palestra, en una pregunta oral en el Pleno, para recordarle que usted tiene la responsabilidad. Tiene la responsabilidad con la calidad de las empresas andaluzas, tiene responsabilidad con lo que es la viabilidad de esta empresa y tiene la responsabilidad de dar respuesta a este Parlamento, puesto que somos socios todos los andaluces, y su representación popular está aquí, somos socios de esa sociedad. Y usted tenía que haber venido aquí *motu proprio*, pero, como no ha venido, lo hemos traído, no digo que a rastras, pero sí parece que a desgana.

Señor Consejero, pida usted una comparecencia y explique a los andaluces y a sus representantes legítimos cuáles han sido los problemas, ahora, a toro pasado, que no se va a perjudicar, ni muchísimo menos, a la empresa, y cuáles son las medidas que va a tomar su Consejería para que no se vuelvan a repetir estos problemas en los vehículos que está fabricando la empresa Santana Motor.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.

Señor Consejero, su señoría tiene la palabra.

El señor VALLEJO SERRANO, CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Menos mal, menos mal que, todo lo que hacen, lo hacen por el bien de Andalucía. Menos mal que llevan veinticinco años ahí haciendo cosas por el bien de Andalucía. Gracias a eso, los andaluces, cada cuatro años, les dan la respuesta que merecen.

Mire, no se puede jugar con las cosas de comer. Su compañero del Partido Popular, señor Ferrer Roselló, cuestionó el otro día en el Congreso de los Diputados la idoneidad de este vehículo para el Ejército, lo cuestionó. Acabó con una pregunta, dijo: «¿Es apto o idóneo, señora Ministra?» Cuestionó la idoneidad.

¿Hay intereses en algún otro vehículo? ¿Hay intereses en que se le quite a Santana Motor este concurso?

Mire, este es el mejor vehículo, en este momento, para las Fuerzas Armadas, y no lo dice el Ministerio, que lo ha dicho adjudicando el vehículo, sino que lo dicen revistas especializadas. Es verdad que es un vehículo hecho ex profeso para un fin, y que durante el primer año hubo que sacar muchas piezas y cambiarlas, la mayoría, la inmensa mayoría: aislamiento para que el polvo no entrara en el motor del limpiaparabrisas..., pequeños detalles que, evidentemente, hacían el coche poco confortable. Todo se incorporó a la cadena de montaje desde el año 2007. No ha habido ni un solo problema desde entonces.

¿Tengo yo que comparecer para decir que un vehículo que fabrica Santana no tiene problemas? Por favor, no le hagan daño a la empresa.

Muchas gracias.

8-08/POP-000404. Pregunta oral relativa a la Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía, RETA

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero. Lo siento, pero su tiempo ha concluido.

Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía, RETA, que formula la señora doña María José López González, del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GONZÁLEZ

—Muchas gracias, Presidente.

Señor Consejero, la Red de Espacios Tecnológicos se crea en el año 2005, la RETA, y desde su puesta en funcionamiento, desde su puesta en marcha, su crecimiento ha aumentado. Su presencia en el territorio, a través de las agrupaciones tecnológicas se ha extendido. Se ha consolidado en estos tres años, y a finales de este año RETA va a poder dar cobertura a todos los grandes polígonos industriales, que va a suponer alrededor de más de doscientas empresas.

RETA funciona como una red que se despliega en el territorio a través de sus agencias tecnológicas, ubicadas tanto en los parques tecnológicos como en los principales polígonos industriales de todas nuestras provincias andaluzas. Además, actúa como dinamizadora, ella y todos sus técnicos, y provee de los servicios que necesitan las empresas, a las que así lo solicitan.

Conocemos, señor Consejero, los objetivos que se pusieron en marcha para el año 2008, que creo que se han alcanzado con éxito y que van a permitir, además, que la red finalice este año con 84 agrupaciones tecnológicas, a las que hay que sumar las 64 que ya están ubicadas en la escuela de empresas.

Está claro, por tanto, que RETA aglutina esa oferta agregada de I+D+i, con el objetivo de volcarla en todo el tejido productivo.

Son diferentes los programas que se utilizan como instrumento. Estamos hablando del Novapyme, de Tránsfer, del programa formativo EVA...; en definitiva, de más de cincuenta y cinco mil empresas que se distribuyen por Andalucía.

Hemos podido conocer que los días 17 y 18 de noviembre se celebró en Málaga el tercer congreso de RETA. Allí se reunieron 700 expertos, internacionales, nacionales y regionales, donde pusieron en pie los nuevos retos de la innovación y las políticas más avanzadas para impulsar la investigación, el desarrollo, el I+D+i. En ese foro, usted ya fijó los nuevos objetivos para llevar a cabo la innovación en la implantación en pymes, en microempresas, en toda la red de Andalucía.

Por eso, señor Consejero, le preguntamos: ¿Usted cree que esos son los aspectos más destacables? ¿Cuáles son en la RETA? ¿Cuál es la participación de las pymes andaluzas en RETA y en las agrupaciones tecnológicas? ¿Y cuál es su valoración de toda la actuación que se ha llevado a cabo a lo largo de estos años?

Muchas gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

Señor Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, tiene su señoría la palabra.

El señor VALLEJO SERRANO, CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Muchas gracias, señor Presidente. Gracias, señoría.

Bueno, quiero aprovechar una pregunta como la de la Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía para darle la bienvenida a una delegación de China, de la provincia de Tianjin, que hoy está presente aquí. Al frente de la misma vienen, digamos, mis homólogos en Tianjin, el Presidente del Consejo de Ciencia y Tecnología, con los que venimos negociando desde hace tiempo, con el Parque tecnológico de Tianjin, la presencia de empresas españolas y andaluzas allí, y también de empresas chinas en nuestros parques tecnológicos.

Yo creo que la RETA ha jugado y está jugando un papel muy importante, sobre todo de cara a llevar la innovación a las pequeñas empresas. No podemos pensar que la innovación se produce por el hecho de que aquellas empresas que están en los parques tecnológicos, las grandes empresas, acuden al I+D como una fórmula para competir. O llegamos al gran tejido empresarial, que está en los polígonos industriales de cada uno de nuestros pueblos o, si no, la innovación no será realmente el elemento de competitividad al que aspiramos todos a conseguir, como fórmula para salir de la crisis y para mejorar la estabilidad de nuestra economía y del empleo.

En este sentido, lo que estamos intentando es llegar a las pymes. Hasta ahora lo hemos hecho con más de

treinta mil pymes, a través de las 150 agrupaciones que ya tenemos en todos los polígonos industriales, de más de doscientas empresas, ya estamos ubicados, a los que estamos asesorando para implantar tecnologías de información, para hacerles transferencia de tecnología, para asesorarlos desde centros tecnológicos, desde las propias universidades, desde centros de innovación, para darles servicios avanzados, para que puedan competir, para abrir mercados, etcétera. Por tanto, en programas como Novapyme, en el programa Tránsfer, en programas como la antigua orden de parques, que está sirviendo como un tirón importante de fondos del Gobierno de España para las empresas de los parques tecnológicos, está jugando un papel realmente importante. RETA está posibilitando en este momento que más de seiscientas empresas estén ya en relación con grupos de investigación de las universidades; pero estamos hablando de pequeñas empresas que por primera vez en su historia acuden a la Universidad como una fórmula para competir.

Nuestro objetivo es doblar en el próximo año la red, la potencialidad de la red; llegar a ochenta mil empresas a través de cincuenta nuevas agrupaciones tecnológicas; conseguir un nuevo programa, que es el programa de innovación no tecnológica, probablemente el mejor y más adaptado en estos momentos, donde los recursos financieros son escasos, y, por lo tanto, conseguir que las empresas desarrollen nuevas líneas de producción, acudan al desarrollo de la imagen de marca, mejoren su capacidad de comercialización, etcétera.

Creo que los encuentros internacionales, la formación, el tercer congreso de RETA, que recientemente se ha producido en Málaga, y donde setecientos expertos internacionales han puesto de manifiesto la solvencia del Plan Andaluz de Innovación, ponen de manifiesto que este es un gran instrumento para que la pequeña empresa andaluza sea una empresa más innovadora, más competitiva y, por lo tanto, con un futuro más estable.

Muchas gracias.

8-08/POP-000427. Pregunta oral relativa a los turnos de guardia en los juzgados de violencia sobre la mujer

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señora diputada, ¿quiere hacer su señoría uso de la palabra?

Pasamos, por lo tanto, a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a turnos de guardia en los juzgados de violencia sobre la mujer, que formula el diputado don Juan Manuel Sánchez Gordillo, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Esta iniciativa se acoge al criterio de máxima actualidad.

Señor Sánchez Gordillo, su señoría tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Para dar la pregunta por formulada.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor diputado.

Señora Consejera de Justicia, tiene su señoría la palabra.

La señora NARANJO MÁRQUEZ, CONSEJERA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Gracias, señor Presidente.

En relación a la pregunta escrita por parte del Grupo de Izquierda Unida, he de contestar que no hay discriminación alguna con respecto a estos mismos órganos de Barcelona o de Madrid, pues tienen una carga de trabajo muy superior a la de Sevilla, y el acuerdo del 17 de julio de 2008, del Consejo General del Poder Judicial, es el que es, y por ello estamos cumpliendo en sus exactos términos.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Señor diputado, su turno.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Señora Consejera, yo creo que predicar a favor de la corriente es agradable, beneficioso, e incluso puede dar votos para las próximas elecciones; dar trigo y convertir las preocupaciones y las predicaciones en respuestas concretas que figuran en el Presupuesto de 2009 son cosas distintas.

Se habla mucho de violencia de género, pero parece que no hay una respuesta en consideración a esta preocupación.

Yo no sé, señora Consejera, si usted conoce —me supongo que sí— que hay una huelga de funcionarios

en Sevilla, que llevan ya 14 días en huelga y que lo que piden es, sencillamente, que, en lugar de cuatro funcionarios para ese juzgado de guardia de violencia de género, haya al menos diez personas que lleven ese juzgado, para que su trabajo pueda ser eficaz. Sin embargo, usted no ha dado ninguna respuesta. No sé si es que piensa que esta gente se ha vuelto loca y lo que pide no tiene ningún sentido, porque no las ha recibido; no sé por qué usted se ha negado a recibir a los huelguistas y a los sindicatos que están protagonizando esa huelga, o no sé cuál será el motivo, pero a nosotros nos parece que sería fundamental que se atendiera esta reivindicación, porque el tema es muy grave, y, muchas veces, esta violencia, que yo llamaría terrorismo de género, es tremenda, ¿no?, porque fueron setenta asesinados o asesinadas —la mayoría mujeres— el año pasado, y ya llevamos setenta en este año.

Pero yo digo que eso hay que corresponderlo con dinero. Para otras violencias sí se usa dinero. Yo no creo que haya ninguna organización, ninguna organización de terrorismo, de violencia de ningún tipo, que haya matado tanta gente como la violencia de género, pero no se corresponde con el dinero suficiente.

Entonces, nosotros pedimos que por qué, cuando hay no solamente la petición de estos huelguistas, sino que también se han definido los jueces diciendo que hay mucho más trabajo del que ustedes reconocen, por qué no se da una solución.

Ya sé que es Madrid, pero usted puede unirse a la petición de los huelguistas, y no lo ha hecho hasta ahora. Simplemente ha sacado un comunicado, en la prensa afín —que le habrá pagado, porque parece que es propaganda pagada—, en *El País*, en *El Correo*, etcétera, justificando el por qué no interviene.

Yo no sé si será por falta de dinero, porque, señora Consejera, ¿cuánto vale el que haya esas personas en los juzgados?

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor diputado, su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

Señora Consejera, su señoría tiene la palabra.

La señora NARANJO MÁRQUEZ, CONSEJERA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Gracias, señor Presidente.

Señoría, el artículo 110 de la Ley Orgánica del Poder Judicial atribuye al Consejo General del Poder Judicial la facultad de dictar reglamentos de desarrollo de la propia ley orgánica para establecer regulaciones de carácter secundario y auxiliar, disponiendo expresamente que corresponde a esta potestad la regulación de las normas sobre la prestación y el desarrollo del servicio de guardia. Por lo tanto, la decisión de qué órganos permanecerán en servicio de guardia corresponde al Consejo General del Poder Judicial, previa valoración de las necesidades y circunstancias objetivas que hagan aconsejable su puesta en marcha, las cargas de trabajo, tipo de asunto y necesidades de su tramitación, el número de órganos del mismo, etcétera, etcétera.

A este respecto, ha establecido que en todos los partidos judiciales donde existan cuatro o más juzgados de violencia de género sobre la mujer se establecerá un juzgado de guardia, de permanencia, en el que se turnarán, de modo sucesivo, todos los órganos de tal naturaleza en ellos existentes.

Por lo tanto, en Andalucía, y, concretamente, en la única ciudad a la que le afecta, a Sevilla capital, el Consejo General del Poder Judicial estima que estos reúnen las condiciones necesarias para instaurar el servicio de guardia singular para estos juzgados, tal y como, además, hemos establecido desde la Comunidad Autónoma de Andalucía.

8-08/POP-000405. Pregunta oral relativa al convenio con la Confederación Empresarial de Comercio de Andalucía (CECA)

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí. Gracias, señora Consejera.

Y a continuación pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, en este caso la pregunta relativa al convenio con la Confederación Empresarial de Comercio de Andalucía, CECA.

Para formular la misma, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra su portavoz, la señora Martín Palanco.

La señora MARTÍN PALANCO

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, recientemente ha firmado usted un convenio, en nombre de la Junta, con la Confederación Empresarial de Comercio de Andalucía.

Me gustaría saber cuáles son las líneas de actuación y quiénes se verán beneficiados con la firma de dicho convenio.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

Señor Consejero de Turismo, su señoría tiene la palabra.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

—Gracias, Presidenta. Señoría.

Este convenio con la CECA es un instrumento que nos va a permitir dar un fuerte impulso a la competitividad del tejido empresarial, como usted sabe, más amplio de Andalucía, que es el de las pymes comerciales. Representan nada más y nada menos que el 10% del Producto Interior Bruto, más del 16% del empleo, y el 30% de los establecimientos andaluces se dedican a esta actividad. Es decir, con otras palabras, ciento ochenta y un mil comercios donde trabajan más de quinientas veinticinco mil personas al año.

Para el Gobierno de la Junta es esencial mantener el empleo y el crecimiento de este sector comercial andaluz, por el importante papel que juegan, no solo en nuestra economía, sino también en nuestro bienestar; pero hay que decir que la contención del consumo y, por tanto, de las ventas, nos preocupa, y, por ello, en consenso con el sector, lanzamos un conjunto de medidas especiales para mejorar la productividad y el atractivo comercial. Estas medidas específicas, que suponen una inversión total de cerca de dos millones y medio de euros, y que financia exclusivamente la Junta de Andalucía, se llevarán a cabo de forma independiente, pero complementaria, a otros programas contenidos que usted conoce bien, en el III Plan Integral de Fomento del Comercio Interior de Andalucía, y tienen previsto beneficiar a más de mil empresas, así como a todos los centros comerciales abiertos de Andalucía, que concretamente son 56. Dichas medidas se resumen:

Primero, medidas para favorecer la competitividad, como cheques de servicios avanzados, oficinas de asesoramiento integral y plan para excelencia comercial; segundo, medidas para mejorar el atractivo del sector y el aprovechamiento de sinergias con otros sectores —campañas de publicidad, acciones itinerantes de difusión y animación, plan integral para la reactivación del fomento de afluencia de público en áreas comerciales, creación de rutas turísticas comerciales y equipos de asistenciales—, y, en tercer lugar, medidas para mejorar la formación, como planes específicos de formación no reglada.

Señorías, en los últimos diez años, este Gobierno ha tenido entre sus prioridades impulsar la capacidad competitiva del sector comercial andaluz, y lo ha hecho desde los planes integrales del fomento del comercio interior de Andalucía.

Entre 2007 y 2010, el actual plan incluye medidas dirigidas a la innovación tecnológica de las pymes, la modernización de los mercados de abastos, el fomento de los centros comerciales abiertos, así como el impulso de una mayor vertebración, mediante la cooperación empresarial, entre otros aspectos.

Sin embargo, señorías, circunstancias excepcionales requieren medidas excepcionales. Con este convenio queremos hacer algo más: Queremos dar un salto cualitativo para poder competir adecuadamente en el futuro. Y lo hacemos desde el consenso y la colaboración, que es la mejor fórmula para obtener los mejores resultados.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señora Martín Palanco, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍN PALANCO

—Agradecerle la información, señor Consejero, y decirle que desde el Grupo Parlamentario Socialista acogemos este convenio con optimismo. En primer lugar, porque se ha hecho, como usted ha dicho, bajo el diálogo y el consenso con el sector, y, en segundo lugar, por las medidas, por los objetivos que persigue, porque entendemos que es enormemente importante y necesario, pues apuesta por la calidad y la mejora del sector como estrategia para reactivar el consumo. Y en este sentido, termino, también felicitando a la Consejería por la decisión de adelantar el periodo de rebajas al próximo día 2 de enero, de manera puntual y excepcional, como es lógico, por primera vez, y debido a la crisis internacional. Es una medida que se toma para reactivar el consumo durante los días previos a la festividad de los Reyes Magos y una vez más tenemos que felicitarnos porque se ha hecho en consenso con el sector.

Muchas gracias.

8-08/POP-000403. Pregunta oral relativa al Programa Corazón

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martín Palanco.

Señor Consejero de Turismo, no quiere hacer uso de la palabra.

Pues, a continuación pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa al Programa Corazón; para formular la misma, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, la señora Blanca Mena.

La señora BLANCA MENA

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, como es sabido, en los países desarrollados, las enfermedades cardiovasculares constituyen la principal causa de muerte, además de representar un problema sanitario y social de gran envergadura. La Consejería de Salud, consciente de ello, está desarrollando diversas iniciativas dirigidas a las personas con coronariopatías que viven en Andalucía, y una de ellas es el Programa Corazón. Señora Consejera, ¿cuáles son las principales líneas de actuación de este programa y cuál es la valoración que hace su Consejería sobre el desarrollo del mismo?

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Blanca Mena.

Señora Consejera de Salud, su señoría tiene la palabra.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, Presidenta.

Efectivamente, señoría, las patologías cardiovasculares en general, pero el infarto agudo de miocardio, en particular, siguen siendo la primera causa de muerte en los países industrializados. Se estima, de hecho, que el 12% de las defunciones que se producen de forma natural son por muerte súbita, de las cuales el 80%, como mínimo, son de origen cardíaco. En nuestro país, señoría, del conjunto de enfermedades cardiovasculares, la enfermedad isquémica del corazón es la que ocasiona un mayor número de muertes y, dentro de ellas, el infarto agudo de miocardio es la más frecuente, con un 61% de las muertes.

Por tanto, señoría, yo creo que los datos ponen de manifiesto la importancia de estas patologías y, por tanto, justifican la puesta en marcha de un programa, el Programa Corazón, con el fin de mejorar, de agilizar, la atención sanitaria a pacientes con infarto agudo de miocardio o bien con angina inestable.

Los cuatro objetivos del programa, señoría, se centran, primero, en incrementar el número de enfermos que contactan y que son, por tanto, atendidos por el equipo de emergencias del 061 cuando sufren un infarto. En segundo lugar, crear circuitos de atención personalizada, digamos que de acceso rápido para pacientes de alto riesgo, facilitando su grado de acceso y el grado de información sanitaria con el que cuenta el propio 061. En tercer lugar, facilitar el interrogatorio telefónico desde la sala de emergencias para que se ponga a disposición del médico el informe clínico del paciente. Y, en cuarto lugar, señoría, contar con una copia de la historia clínica del ciudadano para que, si ha sufrido un episodio coronario agudo, se prevean las medidas que se tiene que poner en marcha a la llegada al hospital.

En concreto, señoría, el programa es voluntario y todas las personas que han sufrido un síndrome coronario agudo pueden, en el momento del alta, solicitar su inclusión dentro de este programa a fin de que la información la tenga disponible el 061. Si, posteriormente, sufre cualquier tipo de episodio, al contactar con el 061, identificamos al paciente y de esta manera tenemos prevista la atención sanitaria que requiera. Por otra parte, señoría, se le entrega al ciudadano una tarjeta para que, en caso de que tenga algún episodio en cualquier lugar de la vía pública, cualquier persona que le atienda pueda de inmediato, a través de esa información, ponerse en contacto con el 061 y dar conocimiento de que, efectivamente, el paciente previamente ha sufrido un infarto o un episodio coronario agudo.

El programa ha tenido una gran aceptación. En la actualidad, tenemos 12.232 usuarios de los que un 82% son hombres —hay una mayor prevalencia de la enfermedad cardiovascular dentro del género masculino— y el 18% son mujeres. La media de edad de las personas inscritas es de 66 años, en el caso de los hombres, y de 71 años, en el caso de las mujeres; también en correspondencia con el momento de la vida en el que se produce este tipo de circunstancias. En la última encuesta que hemos realizado, el 98,5% de los pacientes valoró este programa como bueno o muy bueno, destacando sobre todo que les aporta seguridad y confianza.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Salud, lo siento pero su tiempo ha concluido.

Señora Blanca Mena, perdón. Señora Blanca, su señoría tiene la palabra.

La señora BLANCA MENA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, este programa pionero en España es una importante actuación de su Consejería —no le quepa a usted duda— y es de una gran trascendencia para las personas que padecen infarto o angina de pecho; y ante una situación de crisis coronaria, las personas que la padecen pueden estar más tranquilas, tanto ellas como sus familias, porque tienen garantizada una atención urgente, rápida, ágil, de calidad y selectiva.

Y, señora Consejera, la felicito por este programa porque es un hecho que el Programa Corazón salva muchas vidas diariamente en Andalucía.

Muchas gracias.

8-08/POP-000401. Pregunta oral relativa al convenio con la Federación Andaluza de Municipios y Provincias y la Confederación de Entidades de Economía Social

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Blanca Mena.

Continuamos con la siguiente pregunta, relativa al convenio con la Federación Andaluza de Municipios y Provincias y la Confederación de Entidades de Economía Social, que formula el Grupo Parlamentario Socialista y dirigida a la Consejería de Educación. Tiene la palabra para formularla la señora Arenal Catena.

Señora Arenal, puede comenzar.

La señora ARENAL CATENA

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera de Educación, el artículo 41, en su apartado tercero de la Ley de Educación de Andalucía, establece que «la Administración educativa garantizará progresivamente la existencia de puestos escolares en el primer ciclo de la Educación Infantil para atender a la demanda de las familias»; primer ciclo de cero a tres años. Continúa diciendo que «con esta finalidad se crearán escuelas infantiles y se determinarán las condiciones en que podrán establecerse convenios con las corporaciones locales, otras Administraciones y entidades privadas sin fines de lucro». Recientemente su Consejería ha firmado un convenio con la Federación Andaluza de Municipios y Provincias y la Confederación de Entidades para la Economía Social, con la finalidad de la creación de puestos escolares del primer ciclo de Educación Infantil. Por ello, le preguntamos si puede explicarnos cuáles son los términos del contenido de este convenio.

Gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Arenal Catena.

Señora Consejera de Educación, su señoría tiene la palabra.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, señora Presidenta.

Señoría, como usted bien afirma, la LOE y la LEA establecen la posibilidad de colaboración de la Administración educativa con las corporaciones locales y también con las empresas de economía social. La Consejería de Educación, en cumplimiento del artículo 116.2 de la LOE y del 41.3 de la LEA, ha impulsado la firma de un acuerdo marco entre la FAMP, CEPES y CEPES-Andalucía para colaborar con el Gobierno andaluz en la construcción y en la puesta en funcionamiento de centros educativos que, en régimen de cooperativas u otras fórmulas de economía social, impartan el primer ciclo de la Educación Infantil. Inicialmente está prevista la construcción de 50 centros, lo que supondrá la creación de 4.000 nuevos puestos escolares.

Señoría, desde la FAMP se promoverá la cesión gratuita del uso del suelo necesario para estos centros. Desde CEPES-Andalucía, se coordinarán las actuaciones precisas para la construcción y para la gestión de los centros fomentando, además, el empleo local. Y el Gobierno andaluz, por su parte, no solo determinará las localidades preferentes, sino que se compromete, en el marco del Plan de Apoyo a las Familias, a subvencionar la prestación del servicio a quienes necesitándolo no puedan asumir su coste. Destacar que la LOE y la LEA, conciben ya la Educación Infantil como una etapa única dividida en dos ciclos y, por primera vez, el primer ciclo no solo tendrá un carácter asistencial y favorecerá la conciliación de la vida familiar y laboral, sino que será también —le repito—, por primera vez, una estepa educativa voluntaria y, por tanto, no obligatoria.

Con este acuerdo, la Consejería de Educación avanza en el cumplimiento del compromiso del Gobierno andaluz de alcanzar hasta 100.000 plazas de cero a tres años a lo largo de esta legislatura.

Gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera de Educación.

Señora Arenal Catena, su señoría tiene la palabra.

La señora ARENAL CATENA

—Gracias, señora Consejera. Solo puntualizar dentro de este convenio que han firmado... Desde luego, felicitarla, felicitarla porque es la forma en la que tiene que trabajar, a pesar de que dentro de esta Cámara haya personas que no piensen de la misma forma, pero el trabajo que está haciendo es magnífico y, en concreto este convenio; porque, primero, cumplimos una ley, una ley que impulsamos, una ley que aprobamos y apoyó toda la comunidad educativa, así como el resto de los grupos políticos, menos esas personas que siguen pensando que quizás usted no debería estar ahí, que es el Partido Popular, que no apoyó esa ley. Es un compromiso de nuestro programa electoral, como bien ha indicado, y es muy importante que se inicie ya la puesta en marcha, a través de este convenio, de esos 4.000 puestos escolares.

También, dentro de la ley, en el artículo 169, apartado 2, se establece que la Consejería puede establecer la colaboración con las federaciones de corporaciones locales más representativas de Andalucía, y eso es lo que este convenio viene a significar.

También está usted poniendo de manifiesto el cumplimiento del II Pacto Andaluz por la Economía Social, muy importante. La creación de nuevos yacimientos de empleo, fomentando el Gobierno andaluz la creación y consolidación de empresas de economía social y cooperativas, que es lo que se hace con este convenio.

Y, cómo no, algo que es fundamental para ayudar desde el Gobierno andaluz, y creo que más a las cuatro Consejeras que ahora tengo enfrente: la conciliación de la vida laboral y familiar, que creo que es fundamental. Así que enhorabuena, porque cumplimos leyes, cumplimos programa electoral y pone de manifiesto que su trabajo es muy importante para todos los andaluces.

Gracias.

8-08/POP-000399. Pregunta oral relativa al depósito regulador de abastecimiento de Marbella (Málaga)

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Arenal Catena.

¿Señora Consejera de Educación? Muchísimas gracias.

Continuamos con la siguiente pregunta, relativa al depósito regulador de abastecimiento de Marbella, en Málaga, que formula el Grupo Parlamentario Socialista y que dirige a la Consejera de Medio Ambiente.

Tiene la palabra el señor Paniagua Díaz.

Señor Paniagua, puede comenzar.

El señor PANIAGUA DÍAZ

—Sí. Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, la provincia de Málaga acusa, con carácter general, un importante déficit hídrico, que, al mismo tiempo, se ve incrementado como consecuencia de periodos de sequía que cíclicamente se producen en esta provincia andaluza. Y este déficit hídrico, al mismo tiempo, tiene un mayor crecimiento, sobre todo en periodos estivales, como consecuencia del incremento demográfico que en esta provincia se produce durante grandes periodos importantes del año.

Y, al mismo tiempo, creo que conviene recordar que las infraestructuras en materia de aguas han sido competencia del Gobierno de la Nación. Por ello, durante el periodo 1996-2004, en el que el Partido Popular gobernaba este país, yo creo que es un periodo que en la provincia de Málaga se conoce también como de «sequía en materia inversora», para producirse un incremento de los recursos hídricos de esta provincia. Y, evidentemente, todos sabemos también que el ideólogo de esa política de sequía inversora hídrica en la provincia de Málaga, el brazo ejecutor era el portavoz del Partido Popular, el Presidente, señor Arenas, puesto que en aquellas fechas era el Secretario General del partido a nivel nacional y, por otra parte, también ostentaba importantes cargos en el Gobierno de la Nación.

Yo, quizás, podría recordar que, por ejemplo, durante ese periodo, quizás la obra hídrica más importante que se pudo acometer por allí fue llevar a cabo la culminación y el inicio de la construcción de la presa Casasola, que, por otra parte, permítame que le diga que ni siquiera pudo ponerse en funcionamiento, ya que, de haberse hecho, se hubiesen quedado aislados determinados núcleos de población de los municipios de Almojía y Málaga. Tuvo que ser, precisamente, la Junta de Andalucía la que, a través de la Consejería de Obras Públicas, buscara nuevas vías de comunicación para estos núcleos urbanos y, consecuentemente con ello, poder iniciarse el almacenamiento del agua en esta presa importante, que, por otra parte, está situada en la comarca del Guadalhorce, que precisamente, por la inexistencia de agua, al cabo de poco tiempo tuvo

que llevarse a cabo la promulgación de un decreto de sequía que no permitía los riegos a los cultivos que allí se producen.

Pero ya, producidas las transferencias a la Junta de Andalucía, hecho este que se produce a finales de 2004, que tuvo su aplicación con carácter competencial a partir del 1 de enero del año 2005, creo que sí se han podido llevar cabo importantes actuaciones para incrementar los recursos hídricos de la provincia de Málaga. Le puedo citar, por ejemplo, que durante este periodo se han acometido mejoras de abastecimiento para el municipio de Cártama, y de abastecimiento para la zona sur de Ronda, depósito regulador número 1 de Vélez-Málaga, depósito regulador número 3 de Rincón de la Victoria, el anillo hídrico y depósito regulador de Antequera, así como, por otra parte, obras de mejora sanitaria para tener una mejor calidad de agua en 44 municipios malagueños.

Por otra parte, asumida ya la competencia, se produce la firma del protocolo de colaboración entre la Consejería de Medio Ambiente, en la cuenca mediterránea, con la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental que, entre otras cosas, tenía contemplado llevar a cabo la construcción de un depósito regulador en el municipio de Marbella.

Por ello es por lo que le quiero preguntar cuál es el estado en el que se encuentra esta obra, que, sin lugar a dudas, tiene gran importancia para Marbella y para Málaga.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Paniagua.

Señora Consejera de Medio Ambiente, su señoría tiene palabra.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señora Presidenta.

Señoría, veo en el interés de su señoría también un conocimiento muy amplio de la situación de la provincia de Málaga, y en concreto con esta pregunta sobre la situación de las obras de abastecimiento en la ciudad de Marbella, que, como usted acaba de indicar, está en el origen del sistema de abastecimiento del agua para la Costa del Sol, ciudad donde reside habitualmente más de un millón de personas, pero que, como usted también ha indicado, se multiplica esta cifra en la época estival, y, por tanto, podemos decir que disponer en Marbella, disponer en la Costa del Sol de sistemas de regulación y de distribución potentes y versátiles a la hora de operar es una de las pautas con las que hemos trabajado desde la Administración andaluza para dar respuesta, precisamente, a esas circunstancias singulares de la zona y de la ciudad de Marbella.

Como usted también me indica, hay un protocolo de colaboración, protocolo que contempla una inversión en infraestructuras de abastecimiento, saneamiento y depuración de más de ciento cincuenta y seis millones de euros, una cifra, señoría, que es muy importante, pero para obras que también lo son, de una envergadura que nos van a permitir, como usted también indicaba en su intervención, que, desde mayo de 2006, hayamos iniciado la construcción de una de las actuaciones prioritarias dentro de ese protocolo, precisamente por la obra que usted, en esta sesión de control, se interesa: el depósito regulador número 1 de la Costa del Sol Occidental, proyectado en la zona de Albarrizas, con una capacidad de 20.000 metros cúbicos, que prestará servicio a toda la Costa del Sol y, sobre todo y fundamentalmente, a la población del centro de Marbella. Esta actuación, señoría, finalizará el próximo mes de febrero e incluye, además, la conexión de este depósito con la conducción general de abastecimiento de la Costa del Sol Occidental y un ramal de suministro desde dicho depósito hasta la red de distribución del núcleo urbano de Marbella. Estamos hablando, señoría, de una inversión en el municipio de Marbella de 4,7 millones de euros.

Pero quiero también indicarle que esta actuación es una más, una más de la batería de medidas que la Consejería de Medio Ambiente viene acometiendo para conseguir lo que usted también planteaba hace un momento: mejorar el suministro, el abastecimiento, la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas de Marbella y de toda la Costa del Sol.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Medio Ambiente.

Señor Paniagua, lo lamento, pero le queda escuetamente un segundo.

El señor PANIAGUA DÍAZ

—Solo para dar las gracias, entonces, a la Consejera por la información que ha facilitado.

Muchas gracias.

8-08/POP-000391. Pregunta oral relativa al área de rehabilitación integral de Marismas del Odiel, en Huelva

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias. Muchas gracias, señor Paniagua.

Continuamos con la pregunta relativa al área de rehabilitación integral de Marismas del Odiel, en Huelva, que formula el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, dirigida al Consejero Vivienda y Ordenación del Territorio.

Y, para formularla, tiene la palabra el señor Valderas Sosa.

Señor Valderas, su señoría tiene la palabra.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, ayer hablábamos, y debatíamos, y decía usted generosamente, o hablaba de la rehabilitación y de, efectivamente, los programas y proyectos que, en materia de rehabilitación, se tienen para los próximos años.

Me imagino que ahí también, lógicamente, situaría usted los que vienen de lejos, los que hace tiempo están en marcha y no acaban de cumplir sus objetivos. Por lo tanto, sobre ese tema le pregunto.

Sabe usted que un número importante de familias de Huelva, del área de rehabilitación Marismas del Odiel, llevan, yo diría más de diez años, esperando una solución a su vivienda en ese proceso del área de rehabilitación de Marismas del Odiel. Mi pregunta es sencilla: ¿Para cuándo considera la Consejería que verán colmados los continuos compromisos municipales y también de la Junta de Andalucía, ante los continuos retrasos, que son claros y patentes? Y saber, por lo tanto, si se ha fijado usted, al menos, que ese objetivo de rehabilitación del área de Marismas del Odiel termine en su mandato. Ese es el compromiso que a mí hoy me gustaría; es decir, que termine en su mandato y que las familias vean colmadas lo que se les ha comprometido en tantas ocasiones.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Valderas Sosa.

Señor Consejero Vivienda y Ordenación del Territorio, su señoría tiene la palabra.

El señor ESPADAS CEJAS, CONSEJERO DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Sí.

Señor Valderas, como usted sabe, el área de rehabilitación integral de Marismas del Odiel se conforma por tres áreas: la barriada de Cardeñas, la zona central y la barriada Navidad. Usted me pregunta, o hace alusión en la exposición de motivos expresamente a la zona central, a la barriada Santa Lucía-La Gavilla, y quiero, efectivamente, darle información de que, en esa zona, está prevista la construcción de 114 viviendas de régimen especial en venta y la correspondiente ejecución de sus obras de urbanización.

Efectivamente, como usted dice, han sufrido un retraso respecto a lo que era la previsión de las mismas: Se firmó un acuerdo en su momento con el Ayuntamiento de Huelva para llevarlas a cabo; el ayuntamiento asumía, a través de la Junta de Compensación, las obras de urbanización, y la Empresa Pública del Suelo la construcción de las viviendas. Pero, como creo sabe también, ha habido que modificar ese acuerdo, dado que han aparecido problemas en el subsuelo de la zona que obligaban a unas obras complementarias de consolidación para garantizar la edificabilidad correcta de esas 114 viviendas.

Se ha modificado ese acuerdo, de manera que, finalmente, el Ayuntamiento ponía problemas para la financiación del sobrecoste de esa consolidación y lo va a asumir la Junta de Andalucía, la Empresa Pública del Suelo. Eso se ha puesto en marcha.

Las obras de consolidación consisten básicamente en realizar un relleno de la zona con terreno seleccionado, para, posteriormente, realizar una precarga de la parcela donde se actúa, y ese proceso, que es un proceso complejo técnicamente, se va a acelerar, además, con unas ayudas al asentamiento del terreno, extrayendo de forma controlada parte de agua del subsuelo.

Esas obras de consolidación se iniciaron el 1 de julio de 2008, están en marcha, y está prevista su finalización en el primer trimestre de 2009. Una vez que se concluya la consolidación de ese terreno, será necesario, evidentemente, proceder ya a las obras de urbanización y a la ejecución de las mismas.

El proyecto de ejecución de vivienda y de urbanización va a estar terminado, señor Valderas, también en paralelo, en el primer trimestre de 2009, con lo cual, a continuación procederemos a la licitación, a la adjudicación y firma de contrato, que espero se haga a finales del segundo trimestre, primeros del tercer trimestre de 2009. En ese momento acometeremos las obras en paralelo —urbanización y edificación—. El plazo previsto para su ejecución son 20 meses, con lo cual deberían estar concluidas en el primer trimestre de 2011. Son las obras, efectivamente, y el plazo.

Por tanto, es la dificultad que ha tenido añadida esa situación del subsuelo la que ha generado ese

retraso y la asunción de los costes, que, finalmente, serán, globalmente, de 8,5 millones de euros para la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Señor Valderas Sosa, su señoría tiene la palabra.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Presidenta.

Mire, señor Consejero, yo le voy a pedir encarecidamente que se lo tome usted como un reto, como un reto que merecen estos vecinos y como un reto que salve las dificultades a veces de relación entre instituciones. Yo creo que los vecinos deben estar por delante de ese elemento que también ha imposibilitado el cumplimiento.

Por lo tanto, tómeselo como un reto, porque las obras de la zona central, a la que usted se refiere —si usted no está informado, yo le informo—, parece que están paralizadas nuevamente. Parece que Azagra tiene un problema, que es la empresa concesionaria de este tema, de situación de crisis, según me informaban por parte de mi grupo municipal en Huelva, y, por lo tanto, casi se ve la necesidad de una nueva concesión.

Por lo tanto, podemos estar ante un nuevo retraso. Yo espero que me lo explique ahora, para que no se produzca una nueva lentitud y una sobredosis —se lo aseguro— de burocracia, de *tortuguismo* ejecutivo, en una rehabilitación muy necesaria para estas familias.

Y, luego, ha habido un nuevo acuerdo en el Ayuntamiento, que seguro conocerá, que lo han aprobado todos los grupos del Ayuntamiento por unanimidad, que es incluir viviendas de la barriada Navidad, de propiedad municipal y autonómica, también en el área de rehabilitación. Ya le pregunto de camino, para ahorrarme otra pregunta: ¿Van a ser asumidas, o no, para la misma área de rehabilitación?

Por lo tanto, me gustaría que, hoy, eso que usted me dice que en dos años puede estar terminado...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Valderas, lo siento, pero su tiempo ha concluido. Muchísimas gracias.

El señor VALDERAS SOSA

—... usted se lo tomara como un reto.

Gracias, señora Presidenta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor consejero, le quedan unos segundos.

El señor ESPADAS CEJAS, CONSEJERO DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Solo para aclararle que se refiere a otra zona de la barriada. En la barriada, en este caso, la parte de Cardeña, las viviendas están concluidas, faltaban algunas obras de urbanización...

Efectivamente, las dificultades de que a usted le han informado son ciertas, pero también le informo yo de que una vez más será EPSA, en este caso, la que intermedie con el Ayuntamiento —y así lo he hablado con su alcalde— para resolver y cerrar y entregar esas viviendas lo antes posible.

Gracias.

8-08/POP-000396. Pregunta oral relativa al Programa de Rehabilitación Autonómica 2008 en la provincia de Huelva

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Vivienda.

Continuamos con la siguiente pregunta, relativa al Programa de Rehabilitación Autonómica 2008 en la provincia de Huelva, que formula el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Rivas Pineda, y que dirige al señor Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio.

Señora Rivas, su señoría tiene la palabra.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, como bien señaló la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en la comparecencia que tuvo lugar ayer sobre el tema de rehabilitación de viviendas en esta Cámara, el artículo 47 de la Constitución Española señala que todos los españoles tenemos derecho al acceso a una vivienda digna y de calidad, e igualmente así lo señala el artículo 25 de nuestro Estatuto de Autonomía. Ahora bien, el crecimiento de la población andaluza, así como el fuerte incremento del precio del suelo en la última década, han provocado que amplios sectores de la población se vean

alejados de este derecho o desplazados del mercado libre de viviendas.

Para intentar paliar la situación —ya lo explicó usted también en la tarde de ayer— de estas personas y cumplir los objetivos que establece el Estatuto de Autonomía, se ha llevado a cabo, o se ha desarrollado, o se está desarrollando, mejor dicho, el Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Concretamente, el Programa de Rehabilitación Autonómica, que es una de las líneas que están dentro de este plan, ofrece ayudas a familias con recursos limitados para que promuevan obras de conservación y mejora de sus viviendas en los municipios que previamente hayan sido declarados de rehabilitación autonómica, propiciando la integración social y el mantenimiento de la población en dichas zonas. Paradójicamente —y permítame el inciso, señor Consejero—, el Ayuntamiento de Huelva, que representa cerca de la tercera parte de la población onubense, gobernado por el Partido Popular, no solicitó esta declaración al menos para 2008. Por tanto, los ciudadanos y ciudadanas onubenses, desafortunadamente, no han podido beneficiarse a lo largo de este año de las ayudas que otorga dicho programa.

Por todo ello, señor Consejero, al Grupo Parlamentario Socialista le gustaría conocer qué actuaciones se están llevando a cabo en la provincia de Huelva con respecto a dicho programa.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Rivas.

Señor Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio, su señoría tiene la palabra.

El señor ESPADAS CEJAS, CONSEJERO DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Sí. Gracias, Presidenta.

Señoría, efectivamente, como vimos ayer en la Cámara, el Programa de Rehabilitación y el Plan Concertado 2008-2012 llevan un ritmo de ejecución absolutamente impecable en lo que es su primer año, el 2008. De hecho, estamos actualmente ya en un volumen de actuaciones en materia de rehabilitación, globalmente en este año, de 31.255. Significa que hemos superado ya el ciento por ciento de lo que significaban los objetivos de 2008.

Y es importante, como usted dice, efectivamente, el analizar cuál es el grado también de implicación en estos programas: es fundamental la implicación de los ayuntamientos en el mismo. Y es llamativo, como ayer veíamos en la Cámara, que haya algún tipo de alusiones a la capacidad y al funcionamiento de este tipo de programas cuando luego hay algunos ayuntamientos, gobernados por el Partido Popular, que ni siquiera solicitan —en el caso de Huelva, por ejemplo, el Ayuntamiento de Huelva— el pasado año. Menos mal que, efectivamente, yo creo que caen de su error, y parece que para el año 2009 ya sí van a solicitar su consideración de municipio que pueda acogerse a las ayudas de rehabilitación autonómica. Si no, al final lo que conseguimos es que los ciudadanos sean los que se vean afectados por esta falta de diligencia de su propio ayuntamiento.

En cualquier caso, este programa ha funcionado a lo largo de 2008 muy bien en Huelva —se han incluido 70 de los 79 municipios que lo componen—, y se ha llevado a cabo, por el global, digamos, de actuaciones de rehabilitación, 2.083 actuaciones a lo largo de 2008, 2.083 actuaciones con una inversión global de 12,5 millones de euros.

Estas cifras son, sin duda, las más importantes que se han desarrollado en Huelva en esta materia a lo largo de los años pasados, tanto por número de municipios declarados como por número de actuaciones o inversión, y se ha generado, evidentemente, un empleo enormemente importante, que, además, esperemos que sea mayor en los próximos meses gracias a los fondos adicionales que se están aprobando en esta materia.

Como sabe, además, las actuaciones de rehabilitación autonómica específicamente tienen unas características muy concretas. El presupuesto máximo de ejecución de sus obras es de catorce mil euros cuando afecta a la estructura o diez mil en los demás casos, y las ayudas consisten, básicamente, en actuaciones de conservación, mejora de la vivienda, y también se especifican claramente para aquellas viviendas, en este caso, con una superficie pequeña, con una antigüedad mínima de diez años, etcétera.

Las actuaciones que estamos desarrollando son mejoras de elementos estructurales, aprovechamiento de cubiertas, remozado de fachada, mejora de la habitabilidad, reparación de humedad... En definitiva, cuestiones que son elementos básicos para la calidad de vida de los vecinos de estas barriadas, de estas viviendas, que yo creo que han supuesto, sin duda, una mejora importante y que vamos a seguir en adelante en los próximos años.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio.

Señora Rivas Pineda, su señoría tiene la palabra.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señora Presidenta.

Simplemente, señor Consejero, agradecerle la información y manifestarle la satisfacción del Grupo Parlamentario Socialista por ver que se están cumpliendo los objetivos del Plan Concertado de Vivienda y Suelo.

Muchas gracias.

8-08/POP-000398. Pregunta oral relativa a la financiación dirigida a los entes locales para la contratación de personal para el sistema de atención a las personas en situación de dependencia

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral relativa a la financiación dirigida a los entes locales para la contratación de personal para el sistema de atención a las personas en situación de dependencia, que formula el Grupo Parlamentario Popular..., perdón, Grupo Parlamentario Socialista, dirigida a la Consejera de Igualdad y Bienestar Social.

Y para ello tiene la palabra la señora Muñoz Durán.

Señora Muñoz, su señoría tiene la palabra.

La señora MUÑOZ DURÁN

—Gracias, Presidenta.

Señora Consejera, la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social destina en su presupuesto, inicialmente para 2009, 530 millones de euros dentro del programa de atención a la dependencia, lo que supone un 93% más que en el presupuesto para el 2008.

Andalucía sigue siendo la comunidad autónoma con mayor número de solicitudes, más de doscientas diez mil, de las que un amplio número, más del 83%, han sido ya valoradas. Somos la primera comunidad en solicitudes, la primera comunidad en valoraciones y la primera comunidad en prestaciones. Estos datos no son una casualidad, sino que son fruto del trabajo, fruto de la implicación política del Gobierno andaluz en el desarrollo de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, y esa implicación es la que ha llevado, también, a optar por un modelo de colaboración, de cooperación con los entes locales, que han sido y siguen siendo protagonistas principales en la aplicación y desarrollo de esta ley.

El Consejo de Gobierno ha aprobado recientemente la financiación destinada a las ochos diputaciones provinciales y a los 76 municipios andaluces de más de veinte mil habitantes, al objeto de la contratación de personal para el sistema de atención a las personas en situación de dependencia.

Por ello, nos gustaría saber qué presupuesto ha destinado la Consejería para dichas contrataciones, cuál es el incremento con respecto al 2008 y cuál es la finalidad de esta medida.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Muñoz Durán.

Señora Consejera de Igualdad, su señoría tiene la palabra.

La señora NAVARRO GARZÓN, CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Decir que, evidentemente, hay que reconocer también que en el éxito del desarrollo de la Ley de Dependencia en Andalucía tiene mucho que ver, también, la colaboración de la mayoría, la inmensa mayoría de los ayuntamientos andaluces y de las diputaciones provinciales. Difícilmente podríamos tener un nivel de aplicación y de desarrollo en este momento si no fuera contando con esa colaboración. Precisamente para contar con esa colaboración es por lo que desde el primer momento la Consejería de Igualdad y Bienestar Social se puso en contacto con los ayuntamientos y las diputaciones y coordinamos la primera toma de decisión importante, que era el desarrollo, precisamente a través de los servicios sociales comunitarios, de la ley, manteniendo o haciendo posible un convenio, ya en octubre del 2006, que permitiera reforzar los servicios sociales comunitarios con la contratación de 536 profesionales, más los 615 profesionales que se contrataron para realizar y aplicar el baremo que determina el grado y nivel de dependencia que tienen las personas. Ese convenio se estableció para el refuerzo de personal para los ayuntamientos, refuerzo de personal, además, también administrativo, y al mismo tiempo equipamiento informático. Ese convenio se suscribió a finales del 2006 y se viene manteniendo. Se ha ido renovando sistemáticamente con un aumento, además, del 4,5% con respecto a años anteriores. Se hace una transferencia a los ayuntamientos, y son los ayuntamientos los que contratan.

En esa línea también se ha establecido un convenio con los ayuntamientos y las diputaciones de Andalucía para adelantar el dinero que cuesta prestar la ayuda

a domicilio que determina la Ley de Dependencia, o sea, aquellas personas que tienen derecho en función de que ya tienen reconocido el grado y nivel. En ese sentido, se aprobó también... Ha habido ya dos adelantos, en enero del año 2007 y en junio del año 2007, y en este momento estamos a punto de hacer la transferencia que cubrirá el primer semestre del año 2008.

Decir que la última cantidad que se aprobó, o la cantidad última que recibieron los ayuntamientos en el mes de junio, fue de 34.189.272 euros, y en el primer semestre del año fue de 15 millones de euros. A partir de este momento ya irá en función de las liquidaciones, en función de las personas que realmente hayan sido atendidas. Habrá ayuntamientos que tendrán que recibir más, porque han sido más las personas que han atendido, y habrá otros ayuntamientos donde, en función de la liquidación sobre datos reales, evidentemente, el sobrante se acumulará al presupuesto que necesitaran para el año anterior.

Le repito que nuestro compromiso desde el primer momento es que no tengan que ser los ayuntamientos los que detraigan de su presupuesto el dinero necesario para el desarrollo de la Ley de Dependencia.

Muchas gracias.

8-08/POP-000417. Pregunta oral relativa a la valoración de las conclusiones sobre dependencia en la conferencia sectorial

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera de Igualdad, lo siento, pero su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

Muy bien, de acuerdo.

Continuamos con la siguiente pregunta relativa a la valoración de las conclusiones sobre dependencia de la conferencia sectorial, que formula el Grupo Parlamentario Popular, y que dirige a la Consejera de Igualdad y Bienestar Social.

Para formularla tiene la palabra la señora Botella Serrano.

Señora Botella, puede comenzar.

La señora BOTELLA SERRANO

—Gracias, Presidenta.

Consejera: ¿cuál es la valoración que hace de las conclusiones del último Consejo Territorial de Dependencia?

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Botella.

Señora Consejera de Igualdad, su señoría tiene la palabra.

La señora NAVARRO GARZÓN, CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL

—Sí. Señora Presidenta, muchas gracias.

Señora Botella, decir que mi valoración es positiva desde el momento en que estamos en un órgano donde están representados el Estado, las comunidades autónomas, con la diversidad y pluralidad que los ciudadanos y ciudadanas de todo el territorio nacional han decidido, y los ayuntamientos representados, también, a través de la FEMP. Acuerdos como el de acreditación de los centros y el del copago fueron acuerdos que salieron adelante y, además, con un compromiso por parte del Gobierno, como se ha visto posteriormente por el anuncio, que ha hecho el propio Presidente del Gobierno, de aumentar en 400 millones de euros más la financiación para que la Ley de Dependencia se pueda desarrollar y aplicar con garantías. Por lo tanto, es satisfactorio el acuerdo al que se llegó en el consejo territorial.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Señora Botella Serrano, su señoría tiene la palabra.

La señora BOTELLA SERRANO

—Bien.

Señora Consejera, pues tengo que decir que, desde luego, la opinión de nuestro grupo es bien distinta a la de usted.

Nosotros no estamos, en absoluto, de acuerdo con las conclusiones de este consejo territorial. En primer lugar, decir que esta valoración, pues también es compartida por el CERMI, que, como usted sabe, engloba a más de cuatro mil quinientas asociaciones de discapacitados, y que ya ha anunciado que van a recurrir los acuerdos del consejo territorial.

Yo tengo que decir que, desde luego, es una pena que la debilidad del Gobierno del señor Zapatero haya hecho que se tarden prácticamente dos años en acordar temas importantísimos para la dependencia, como era el copago y la acreditación de los centros. Y, además de que se hayan tardado prácticamente

dos años, al final se han tomado unos acuerdos que no son los correctos. En primer lugar, porque se han plasmado en acuerdos y no en decretos, que es lo que se tendría que haber hecho según la propia Ley de Dependencia. Ustedes, en este consejo territorial, han tirado la toalla respecto de tener un sistema de dependencia único para toda España, y a partir de ahora, y con total seguridad, va a haber 17 sistemas, uno en cada comunidad autónoma. En cada comunidad autónoma las condiciones económicas van a ser distintas. Miren ustedes, las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular, y no solo las gobernadas por el Partido Popular, sino también el País Vasco y Canarias, se han abstenido; por algo será. Solo han apoyado estos acuerdos las comunidades autónomas que son absolutamente dóciles con Zapatero.

Miren ustedes, nos parece una auténtica vergüenza que, después de toda la demagogia que se ha hecho con este tema, se exija a todos los dependientes con ingresos por encima de quinientos diecisiete euros, pues que tengan que participar en la financiación del servicio. ¿Y en qué cuantía? Pues dependerá de cada comunidad autónoma. Es una vergüenza, otra vez españoles de primera y españoles de segunda.

El Consejo territorial ha marcado un mínimo y un máximo, pero dentro de esta horquilla la decisión es de cada comunidad autónoma. La decisión respecto de los dependientes andaluces va a ser de usted, señora Consejera. Espero que no haga, de los dependientes andaluces, dependientes de segunda respecto de otros dependientes del resto de España. No estamos de acuerdo con el Consejo territorial, con sus conclusiones; por supuesto que no estamos de acuerdo.

Señorías, la gestión de la dependencia ha sido un auténtico despropósito, empezó mal y está peor. Ustedes son responsables de la frustración que hoy sufren muchas personas dependientes. Ustedes han vendido demasiado esta ley. Ustedes, a partir de ahora, van a ser responsables de las profundas desigualdades que van a sufrir los dependientes de España, de acuerdo y dependiendo del lugar en el que...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Botella Serrano, muchas gracias, pero su tiempo ha concluido. Muchísimas gracias.

Señora Consejera de Igualdad, tiene la palabra.

La señora NAVARRO GARZÓN, CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Botella, volvemos al discurso de siempre, al de la vergüenza y la desvergüenza.

Señora Botella, si usted realmente supiera de lo que está hablando no habría hecho esta pregunta.

Lo que yo le puedo garantizar es que las personas dependientes en Andalucía nunca van a pagar el 90% de subvención, como sí pagan en muchas comunidades del Partido Popular, ¿eh?: el abanico de copago va a ser diferente.

¿Usted sabe por qué también se han retrasado tanto los acuerdos? Porque, entre otras cosas, había que aprobar por consenso —esa ha sido siempre la voluntad del Consejo Territorial, aprobar por consenso—, y el consenso nos ha llevado a que haya un abanico de no menos de un 30% ni más de un 90%.

¿Usted sabe por qué no hemos llegado a aceptar que no haya más de un 90%? Porque hay alguna comunidad del Partido Popular —le voy a nombrar una en concreto: la Comunidad de Murcia; hay alguna más— que cobra el 90% de copago. En Andalucía se paga el 75% y nunca vamos a llegar al 90%.

Bueno, pues, a pesar de que en todas las reuniones que ha habido, de la comisión delegada, donde yo le cuento, si usted no lo sabe, que es donde los directores generales de cada comunidad autónoma intentan ponerse de acuerdo sobre los criterios de copago, sobre los criterios de acreditación... Bueno, pues ahí hemos cedido los demás y hemos dicho que nadie pagará más de un 90%, para que quede recogido lo que ahora pagan en algunas comunidades donde gobierna el Partido Popular. Y, a pesar de eso, el Partido Popular se abstiene en el Consejo Territorial. O sea, ni carne ni pescado: no vota ni a favor ni en contra.

Mire, si no iban a votar a favor del acuerdo, por lo menos que hubieran dejado que los demás, que no queríamos que el copago fuera tan alto... Y, desde luego, eso es competencia de cada comunidad autónoma, y en Andalucía no se va a llegar al 90% —se lo garantizo—; pero, por lo menos, que nos hubieran dejado que los demás nos pusiéramos de acuerdo, no que tiran la piedra, como siempre, y esconden el brazo. Marcan el máximo del 90% para que ellos se queden también dentro de lo que es el acuerdo de copago. Pero le puedo garantizar que donde únicamente se le cobra el 90% es en algunas comunidades del Partido Popular. Y compruébelo, señora Botella. Concretamente, en una que ya le dicho, en la Comunidad de Murcia.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera de Igualdad, lo siento.

La señora NAVARRO GARZÓN, CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL

—Las personas que están en una residencia pagan el 90%. En Andalucía, el 75%.

8-08/POP-000408. Pregunta oral relativa a los intereses devengados por créditos de la Junta de Andalucía

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Su tiempo ha concluido. Muchísimas gracias.

Continuamos con la siguiente pregunta, relativa a intereses devengados por créditos de la Junta de Andalucía, que formula el Grupo Parlamentario Popular y dirige al Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Hacienda.

Y para formularla tiene la palabra la señora Del Pozo Fernández.

Señora Del Pozo, puede comenzar.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ

—Señora Presidenta. Señor Consejero.

Le planteo esta pregunta en nombre del Grupo Parlamentario Popular para conocer —nos gustaría saber— si entre los años 2005 y 2008 la Administración autonómica ha solicitado algún tipo de crédito a las entidades financieras, y, en consecuencia, nos gustaría saber por qué importe y a cuánto han ascendido los intereses que la Administración autonómica ha tenido que abonar.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Del Pozo.

Señor Vicepresidente Segundo del Gobierno, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Muchas gracias, señora Presidenta. Con mucho gusto, señora del Pozo.

Entre los años 2005 y 2008, los créditos iniciales que se presupuestaron en el Capítulo III para el pago de intereses ascendieron a 1.735 millones, y los pagos efectivos fueron menos: 1.281.

De los 1.281, 983 eran intereses de deuda habida, contraída antes del año 2005, y los 298 restantes lo fueron por operaciones formalizadas en ejercicios comprendidos entre 2005 y 2008, 197 por intereses de renovación de deuda y 100 millones por intereses de créditos de tesorería.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vicepresidente Segundo del Gobierno.

Señora Del Pozo, su señoría tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ

—Sí, señora Presidenta. Señor Consejero.

Mire, señor Consejero, según mis datos, solo entre 2005 y 2007, los intereses generados por el programa regular de excedentes de liquidez ascendieron a 273,37 millones de euros; es decir, estos son los intereses que ustedes ganaron con este programa generado de los excedentes de liquidez. Y, sin embargo, durante esos mismos años, la Junta de Andalucía pagó en concepto de intereses por préstamos contraídos y por intereses de demora la cantidad de 303,86 millones de euros. Señor Consejero, pagó más por el dinero que se pidió que lo que se ganó con el dinero que se tenía guardado.

Esos son mis datos, señor Consejero. Es posible que los datos míos no cuadren con los suyos —usted tiene los suyos y yo tengo los míos—; pero, en cualquier caso, señor Consejero, aquí no es ya un problema de datos. Yo creo que lo que falla es el sentido común, el sentido común que se está aplicando a la gestión.

Mire, señor Consejero, en mi opinión, el sentido común es importante para todo en la vida, pero sobre todo cuando lo que se tratan, cuando lo que se manejan son los asuntos económicos, cuyas decisiones afectan a ocho millones de andaluces.

Señor Consejero, le voy a hacer simplemente un par de reflexiones para ver si usted... Entiendo que estará de acuerdo conmigo.

¿Usted considera lógico, señor Consejero, que cualquier familia andaluza, cualquier familia andaluza que tenga dinero en el banco, un disponible en el banco, pida créditos y pague intereses en estos momentos, como están los tipos de interés, teniendo dinero guardado? Yo creo que no es lógico. ¿Y considera lógico, señor Consejero, que cualquier familia andaluza que tenga dinero en el banco, que tenga dinero guardado, deje de pagar..., pues, no sé, al fontanero, al frutero, al lechero, teniendo dinero en el banco, señor Consejero? Yo creo que esto no es

lógico, y que son, precisamente, unos conceptos tan básicos, tan primarios, tan de sentido común, que son los que deberían regir las líneas básicas de cualquier gestión económica, ya sea la gestión económica de una comunidad autónoma, ya sea la gestión económica de una sola familia andaluza.

Señor Consejero, precisamente por esto yo no puedo entender que, teniendo dinero en el banco, como se tiene, y esos excedentes de liquidez que se tienen, la Junta de Andalucía se endeude, pague por pedir más dinero, y, además, no se pague correctamente a los proveedores.

Señor Consejero, esta mañana he creído escuchar al señor Zarrías literalmente decir que los excedentes de tesorería deben existir para poder hacer frente a los pagos sin necesidad de endeudarse.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Del Pozo, lo lamento, pero su tiempo ha concluido. Muchísimas gracias.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ

—Gracias, señora Presidenta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vicepresidente Segundo del Gobierno, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Sí. Muchas gracias, señoría.

Mire, esta es una época donde las familias han hecho precisamente lo que usted dice que no deben hacer. Las familias han pedido créditos, entre otras razones porque nunca han estado los tipos de interés tan bajos como ahora. Pero le doy el dato para que usted lo sepa.

En los cuatro años de los que usted habla, los intereses devengados para la Junta de Andalucía han sumado 639 millones de euros, y, los abonados, 101 millones de euros. Es decir, hay una diferencia, como usted puede ver, a nuestro favor que nos permite, entre otras cosas, poner remanentes de tesorería el año que viene más de quinientos millones de euros. Esa es la función de caja habitual. ¿Por qué? Porque los préstamos que nosotros hemos pedido han sido siempre por debajo del euríbor, y el dinero que nosotros colocamos lo colocamos siempre por encima del euríbor. Esa retribución es la que nos permite esos remanentes de tesorería. Y, sobre todo, nos va a permitir una cosa muy importante ahora mismo, y es que los mercados financieros... Usted sabe que están prácticamente cerrados, o casi cerrados, y nosotros las operaciones de endeudamiento ahora, gracias a la posición financiera de la Junta, la vamos a poder afrontar en el momento más conveniente para la Junta, porque no tenemos esas prisas de tesorería, porque podemos, por ejemplo, los 360 millones del programa que acabamos de aprobar, antes de tener que estar fluctuando o retirando ofertas para comprar deudas, podemos financiarlos momentáneamente con tesorería.

Mire usted, esa es una gestión eficiente de tesorería.

8-08/POP-000409. Pregunta oral relativa a los saldos de tesorería y entidades financieras

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Vicepresidente Segundo del Gobierno.

Continuamos con la siguiente pregunta, relativa a saldo de tesorería y entidades financieras, que formula el Grupo Parlamentario Popular y que dirige al Consejero de Economía y Hacienda. Para ello tiene la palabra el señor Sanz Cabello.

Señor Sanz, su señoría tiene la palabra.

El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Vicepresidente, para dar por formulada la pregunta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sanz.

Señor Vicepresidente Segundo del Gobierno, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Sí, también con mucho gusto, señor Sanz.

Mire, las subastas se hacen para retribuir los recursos de la Junta de Andalucía y no al revés, no para retribuir a las entidades financieras, sino para que las entidades financieras retribuyan los recursos de la Junta de Andalucía.

El procedimiento es abierto, libre, competitivo, transparente y reglado. Las 17 entidades financieras que han concurrido son bancos y cajas —todos ellos— que operan en Andalucía, y se hace con un sistema de tres vueltas: en el primero no se adjudica jamás más del 20% a ninguno; en el segundo, más del 40%, y en el tercero, el resto. Y todo ha dependido de la liquidez que le citaba de cada entidad financiera, y fundamentalmente, también, del tamaño de la entidad financiera.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, Señor Vicepresidente Segundo del Gobierno.

Señor Sanz, su señoría tiene la palabra.

El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señora Presidenta.

Ah, señor Vicepresidente: es que usted dijo todo lo contrario la semana pasada en el Pleno. Es que decía que, si se llevaban los seis mil millones al Banco de España, como pedía el PP, se desprotegía a las entidades andaluzas.

Usted ha dicho hoy todo lo contrario en dos cosas: Una, ya no ha defendido a las entidades financieras andaluzas, y, además, acaba de decir que la operación es al revés de lo que usted decía que iba a ocurrir.

Por lo tanto, ha vuelto usted a mentir. Lleva tres plenos mintiendo en Andalucía, y un consejero no puede falsear la verdad permanentemente; sobre todo usted, que es el de Economía.

Mire, lo primero que le voy a decir: Deje usted y deje su equipo de presionar a las cajas de ahorro. Ustedes están presionando a las cajas de ahorros para obligarlas a pedir lo que usted ha hecho. Oiga, sea valiente. Si usted ha hecho lo que ha hecho y ahora quiere hacer lo contrario, hágalo usted, valientemente; pero no presione ni manipule a las cajas de ahorro para que hagan lo que usted ha querido hacer y, desde luego, al final no ha hecho. Al final, señor Vicepresidente, esa es una mala práctica: manipular y presionar a las cajas. Deje de hacerlo.

En segundo lugar, señor Vicepresidente, el otro día dijo usted que beneficiaba a las entidades financieras andaluzas. Falso: 2.976 millones de euros a entidades financieras de fuera de Andalucía, foráneas. ¿Sabe usted por qué son foráneas? Porque lo dicen sus datos.

Si usted mira los datos de usted, de su Consejería, pone «entidades foráneas». Mírelo usted: entidades foráneas. Eso ¿qué es? De fuera. Entidades andaluzas, entidades andaluzas, 623 millones de euros. Es decir, el 80% de los fondos que usted decía que estaban defendiendo los intereses de las entidades financieras andaluzas son de entidades foráneas. Les voy a poner un ejemplo: la menor de fuera, el doble que la primera andaluza; la mayor, seis veces más que la primera andaluza.

Usted decía: CajaSur. CajaSur, 15 millones de euros en 2007, un total del 2,46%, 184 veces menos Jaén que el mayor, 44 veces menos que el menor de las foráneas; en los dos casos, Caja de Jaén, tan solo el 0,27%.

Señor Vicepresidente, ha vuelto usted a mentir. Usted ha provocado un escándalo monumental.

El Grupo Parlamentario Popular no puede permitir que el Consejero de Economía mienta permanentemente, haya montado un escándalo como el que ha montado, gestionando los seis mil millones, y especulando y rentando con los seis mil millones de euros, que son de todos los andaluces.

Este grupo parlamentario le pide, por vergüenza política, que dimita, señor Vicepresidente, que dimita por vergüenza política, que dimita por dignidad política, porque, evidentemente, no se puede agredir a los andaluces, que lo están pasando mal, que no pueden pagar sus hipotecas a final de mes...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sanz.

El señor SANZ CABELLO

—... mientras usted presume de que tiene el dinero en los bancos.

Nada más y muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Lo lamento, pero su tiempo ha concluido. Muchísimas gracias.

Señor Vicepresidente Segundo del Gobierno, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Esto de la dimisión me hace pensar que ustedes ya solamente esperan poder ganar por incomparecencia del adversario; es decir, ya siguen pidiendo la dimisión de uno, la dimisión de otro... Ganen las elecciones, que es lo que tienen que hacer, y no pidan más dimisiones: ganen las elecciones.

Mire, lo primero de todo: las mentiras las podrá decir usted, pero es evidente que a mí me han retribuido con el euríbor más 43,4 puntos básicos las subastas de liquidez en lo que va de año, y que, al mismo tiempo, se han beneficiado las entidades financieras de mayor liquidez.

Yo no haré la tropelía de decir públicamente cuáles. No lo haré, porque tengo más responsabilidad que usted. No, no, no, yo no he dicho eso: digo que todas piden. Y luego, señor Sanz, deberá usted tener en cuenta que, en esto, también el tamaño importa; es decir, que no me puede usted comparar lo que pide el Banco de Santander con lo que pide Caja de Jaén: hay una diferencia. Pero si usted lo mide por el volumen de activos, se dará cuenta de que la primera, la segunda, la tercera, la cuarta, la quinta, la sexta y séptima entidades financieras por proporción de volumen de activos que más recursos han obtenido son entidades domiciliadas en Andalucía. Y, en cuanto a las demás, que son 17, todas están contribuyendo y están colaborando con el desarrollo de Andalucía, porque todas han firmado el Pacto por la Vivienda y todos han firmado el convenio por pymes.

Por cierto, me imagino que ustedes tendrán los recursos también en entidades financieras de Andalucía y no en foráneas.

8-08/POP-000410. Pregunta oral relativa a las obligaciones pendientes de pago a noviembre de 2008

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vicepresidente Segundo del Gobierno.

Continuamos con la pregunta relativa a obligaciones pendientes de pago a noviembre de 2008, que formula el Grupo Parlamentario Popular al Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Hacienda. Para ello tiene la palabra el señor Fuentes Lopera.

Señor Fuentes, su señoría puede comenzar.

El señor FUENTES LOPERA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, dimita por coherencia política. Claro que sí, ¿por qué no va a dimitir usted? ¿Y por qué no se lo podemos pedir, si entendemos que usted no está haciendo una política acertada para Andalucía? ¿Por qué no va a dimitir usted? Y se lo decimos estos escaños con toda la dignidad del mundo.

Y, señor Consejero, a la pregunta.

Mire, el saldo final a diciembre de 2005 era de 4.340 millones de euros, y las obligaciones pendientes de pago, 4.137. El saldo de tesorería en 2006, 5.308 millones, y unas obligaciones pendientes de pago de 4.712. En 2007, 6.252 millones en los bancos, y debían ustedes 5.557 millones de euros.

Señor Consejero, desde 2005 se han realizado más de cien subastas por su Consejería, de manera quincenal. En primer trimestre de 2008 y segundo trimestre de 2008 también han seguido con esa estrategia, en emergencia económica y social en Andalucía.

¿Cuáles son, señor Consejero, las obligaciones pendientes de pago a noviembre de 2008?

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Fuentes Lopera.

Señor Consejero de Economía y Hacienda, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Muchas gracias, señor Fuentes.

Acabo de ganarle las elecciones a usted, por goleada. Pero, si quiere, dimito. Vamos, en la misma provincia.

Mire, yo le voy a decir la pregunta que usted me formula. A 30 de noviembre, 1.739,8 millones de euros. De esa cantidad, 1.493 son deudas u obligaciones correspondientes a calendario de pago, que está aprobado previamente —por lo tanto, no vencidas—, y el resto, 243 millones, se viene pagando con una tendencia media de treinta días.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vicepresidente Segundo del Gobierno.

Señor Fuentes Lopera, su señoría tiene la palabra.

El señor FUENTES LOPERA

—Señor Consejero, seguimos manteniendo que usted no dice la verdad: ni pagan a los proveedores, ni hacen lo que dice, y tampoco invierten más de lo que hablan. Luego, señor Consejero, lo que usted ha

dicho aquí no se compadece con lo que dicen los empresarios y opinan los empresarios de su forma de pagar: que pagan mal y bastante tarde.

Mire, señor Consejero, decían los empresarios que quieren que lo que pone el Presupuesto se ejecute, y, además, dicen que el bolsillo de los contribuyentes vuelva al torrente circulatorio de la sociedad civil lo antes posible, que el dinero que ellos ponen con sus impuestos vuelva otra vez a ellos. Además, dicen y le instan a adelantar los pagos a los proveedores porque, además de ser causa de cierre de empresas, es foco de corrupción y de amiguismo. Y, señor Consejero, mire, además, usted debe más de lo que usted ha dicho aquí.

Del remanente de tesorería del año 2006, ustedes tenían facturas en el cajón, que no se imputan a Presupuesto, de novecientos millones de euros, lo que quiere decir que para 2008 usted se puede situar con una factura en el cajón, sin reconocer en el Presupuesto, de más de mil doscientos millones de euros. ¿Cómo dice usted aquí que pagan en tiempo y forma, como decía el otro día en la Comisión, a proveedores? Usted debe mucho dinero a proveedores, y aquí están los datos. Datos de la cuenta general: más de mil doscientos millones de euros en facturas, en un cajón, debe el SAS, según su remanente de tesorería, señor Consejero, y eso es muy grave, y eso es muy grave.

Y, señor Consejero, mire —y ya acabo—, no sigan... Claro que sí, eso es muy grave. Contésteme usted a eso: facturas en el cajón que no se imputan a Presupuesto, cuenta 409. Usted lo tiene como yo, y lo ha obviado. Usted sigue debiendo dinero a las empresas andaluzas, y eso no es serio. ¿Cómo quiere que no le pidamos la dimisión, señor Consejero, si usted no está diciendo la verdad?

Y, además —y acabo—, no siga presionando a las cajas andaluzas, y sobre todo, señor Consejero, porque las cajas son de los impositores, no del Gobierno del PSOE, ni pueden acompañarle en su política de Gobierno. Una cosa es lo que usted hace y otra cosa es lo que tienen que hacer las cajas de ahorro, y, sobre todo, una en particular.

Usted, el Pleno pasado, cometió una gran imprudencia. Usted no puede hablar de cajas para sembrar más debilidad en el sistema financiero de Andalucía, porque le está haciendo mucho daño con su imprudencia y su irresponsabilidad, señor Consejero. No vuelvan ustedes más a [...] a las cajas de ahorro...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Fuentes Lopera.

El señor FUENTES LOPERA

—... y no sigan con esa política.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Lo siento, pero su tiempo ha concluido.

Señor Vicepresidente Segundo del Gobierno, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Fuentes, sabe usted que el pasado Pleno fui extremadamente prudente, extremadamente prudente, señor Fuentes, extremadamente prudente: lo sabe usted y lo sabe quien me preguntó.

Pero, dicho esto, también le digo otra cosa: No hay en España una administración que pague con más puntualidad que la Junta de Andalucía: no la hay. Otras hay que no pueden pagar este año nóminas, que no van a pagar farmacia y que deben mucho a las universidades. Las conoce usted, ¿verdad? Están en los periódicos, lo han dicho. Aquí se paga.

Y, además, usted pregunta por noviembre —qué casualidad—, que es el mes que antecede a aquellos otros meses en que los cobros son muy inferiores a los pagos. En diciembre hay que pagar muchas cosas, como usted sabe, y en enero también, y en febrero, y los cobros son muy inferiores. Por lo tanto, hemos de tener la provisión suficiente de recursos de caja para afrontar las..., bueno, lo que son las obligaciones contabilizadas.

Y le digo además: Aquí contabilizamos todo, no como ustedes hacían. ¿Dónde contabilizaban ustedes los dos mil quinientos millones de euros? Díganme dónde. No, no, señor Arenas, díganme dónde los contabilizaban, cómo estaban utilizando ese dinero. ¿Eran remanentes de tesorería? ¿Estaban en caja? ¿Qué interés obtuvieron por los 2.500 millones de euros? Díganlo a todos los andaluces, y, si no, se lo voy a recordar todos los días.

[*Aplausos.*]

8-08/POP-000414. Pregunta oral relativa al alarmante incremento en la ejecución de hipotecas impagadas

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vicepresidente Segundo del Gobierno.

Continuamos con la pregunta relativa al alarmante incremento en la ejecución de hipotecas impagadas, que formula el Grupo Parlamentario Popular, y que dirige al Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Hacienda. Para formularla tiene la palabra la señora Martínez Martín.

Señora Martínez, tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, ¿qué medidas va a adoptar el Consejo de Gobierno ante el alarmante incremento de desahucios por el impago de hipotecas?

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martínez Martín.

Señor Vicepresidente Segundo del Gobierno, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Me alegro de la pregunta, pues me permite hacer una contestación informativa.

Porque es verdad que, por ejemplo, en el Real Decreto 1975/2008, publicado la semana pasada en el *Boletín Oficial del Estado*, se responde al problema que usted plantea aquí. Y le he de decir que el aumento de los desahucios se está produciendo en ejecución de alquileres, no en compra de viviendas. El desahucio, los aumentos de desahucios, son por impago de alquileres, que es lo que se está produciendo.

Si usted me pregunta por hipotecas impagadas, le digo que el Real Decreto 1975/2008, como usted sabe y luego se lo explicaré, responde adecuadamente al problema que usted plantea.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vicepresidente Segundo del Gobierno.

Señora Martínez Martín, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Señor Consejero, hoy estamos hablando de impagos de hipotecas. Desde luego que los impagos de alquileres han subido, pero mis datos son también de impagos de hipotecas. Y así es que la situación de crisis económica que vivimos está afectando más a unos que a otros, y, desde luego, especialmente a los ciudadanos que, en los últimos años, compraron una vivienda libre o protegida, y que, ante la subida de los tipos de interés, han visto cómo se incrementa su hipoteca hasta en 700 euros anuales. A ello se ha unido la subida de los precios del mercado y la consecuencia es que muchos andaluces no pueden seguir pagando su hipoteca, incluso a riesgo de perderla, pues es, como todos sabemos, el bien más preciado que tiene una familia. Pero los bancos no entienden de problemas sociales, y, por eso, se han disparado los índices de morosidad de alquileres y de hipotecas, señor Consejero; hasta en un 40% la ejecución de las hipotecas ha aumentado en el año 2008. Por eso, nosotros creemos que el Gobierno tiene que establecer un fondo de garantías para ayudar a los andaluces, que están al borde de perder su casa, para que esto no ocurra. Otras comunidades como Canarias, Madrid o Asturias ya han adoptado medidas. Por eso, nosotros queremos que los intereses que han generado los más de seis mil millones de euros en las cajas se destinen a las familias que no pueden pagar su hipoteca.

Las medidas del Gobierno Zapatero, que usted ha mencionado, no sirven, no llegan, y las suyas no existen.

Ha dicho el Presidente esta misma mañana, en esta Cámara, que se comprometió en su debate de investidura a materializar el derecho a la vivienda, y cree, además, que esto lo está cumpliendo. Pero esto no nos cuadra con los datos que tenemos de que muchas familias van a perder hoy por hoy su vivienda como consecuencia de que no pueden pagar la hipoteca.

Ha dicho el Presidente que se compromete a que las familias no paguen más de un tercio de su salario, de su renta, para la hipoteca. Pero, ¿por qué no lo hace ya, señor Consejero, especialmente con los que no pueden pagar su hipoteca? No lo hace porque es falso y porque es engañoso. Están trasladando un mensaje falso a la ciudadanía. Hay 1.100 familias en el año 2008, en Sevilla, que han perdido su casa por no poder pagar la hipoteca; 700, en Málaga; y, en Granada, se produce hasta una demanda diaria por impago de hipoteca. Y ustedes se niegan a crear ese fondo de garantía que ayude a las familias andaluzas.

Muchas gracias, señor Consejero.

[*Aplausos*.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martínez Martín.

Señor Vicepresidente Segundo del Gobierno, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Gracias, señora Presidenta.

Usted sabe, señora Martínez, que lo que está proponiendo es que con el dinero de todos los andaluces paguemos a los que no pagan su hipoteca. Eso es lo que está usted diciendo. Le he entendido yo.

Mire, una cosa son los impagos y otra cosa son los desahucios. Y las medidas entrarán en vigor cuando entren en vigor, y fue la semana pasada cuando se publicó en el Boletín Oficial de 2 de diciembre. Pero mire, se han eliminado —y esto fue antes— durante dos años los costes financieros, los gastos fiscales, los registrales y los notariales, a la ampliación de crédito hipotecario, precisamente para reducir la cuota del pago mensual. Se ha establecido una moratoria temporal parcial de las cuotas hipotecarias para desempleados con derecho a prestaciones, para autónomos que estén en paro con fuertes pérdidas y para nuevos pensionistas. Las medidas se aplican a hipotecas inferiores a 170.000 euros, con una validez de dos años. Además, hay otra serie de medidas en el sector inmobiliario, que usted las conoce, como la ampliación del plazo para materializar el ahorro vivienda o las reducciones de vivienda. Además de todo eso, apoyo a las familias —el Estado ha devuelto 16.500 millones de euros a las familias—. Se sube el Salario Mínimo Interprofesional muy por encima de otras épocas. Se suben las pensiones mínimas. Y, en Andalucía, también se sostienen rentas con medidas determinadas como son la gratuidad de libros de texto en Enseñanza Secundaria Obligatoria, la gratuidad de medicamentos, el aumento de plazas de guarderías, la asistencia bucodental gratuita, el complemento de pensiones, y, ahora, con el Programa de Transición al Empleo.

Quiero decir, que hay medidas más que suficientes y muy superiores, señora Martínez, a las de cualquier otra comunidad autónoma.

8-08/POP-000393. Pregunta oral relativa a la seguridad en las obras del metro de Málaga en c/ La Unión

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Hacienda.

Continuamos con la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a la seguridad en las obras del metro de Málaga en la calle La Unión, que formula el Grupo de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía, y que dirige al Consejero de Obras Públicas y Transportes.

Señor Castro Román, su señoría tiene la palabra.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías.

Señor Consejero, quiero transmitirle, en primer lugar, un sentimiento general de la ciudad de Málaga, y es la ilusión que tenemos por las obras del metro y la espera de su conclusión y puesta en servicio.

También, como le traslado en la pregunta, hay una preocupación por el cambio que se hizo en su día de trazado del Paseo Los Tilos a la calle La Unión, y la seguridad de las obras en dicho tramo. Sabe usted que ha habido hasta 3.600 firmas reclamando información; en concreto, sobre los informes geotécnicos de la seguridad de los edificios y el suelo, y los informes de seguridad que tienen que elaborar, entre otros, los servicios de bomberos y Protección Civil.

Hasta ahora, o al menos así nos indican, no hay información. Ya le adelanto que yo, como diputado, al amparo del Reglamento de la Cámara, se los he pedido. Y lo que queremos con esta iniciativa, el objetivo de la iniciativa es, en primer lugar, demostrar que esta obra es segura, y, en segundo lugar, disponer de toda la información que permita esa demostración. De ahí la pregunta.

Gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castro Román.

Y a continuación, en nombre del Consejo de Gobierno, para dar respuesta, tiene la palabra el señor Consejero de Obras Públicas.

El señor GARCÍA GARRIDO, CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

—Muchas gracias, Presidenta.

Señor diputado, realmente, como usted bien dice, el proyecto del metro de Málaga, al igual que otros grandes proyectos que se están realizando en Andalucía, son proyectos ilusionantes para las ciudades, los entornos y las áreas metropolitanas donde se están realizando.

El cumplimiento de la legalidad, por supuesto, será en materia de seguridad, tanto para las personas como para los inmuebles, una garantía que todas las Administraciones públicas vamos a poner en marcha y estamos poniendo en marcha; y así ha estado realizándose hasta ahora.

Con respecto a las personas, decirle que todos los proyectos de construcción del metro de Málaga se realizan, además, con la colaboración con los diferentes efectivos que intervienen en las resoluciones de las emergencias. Por tanto, desde ferrocarriles de la Junta de Andalucía, la concesionaria, así como desde los servicios municipales, se permitirá, en todo momento, el acceso a las zonas de estos edificios. La programación de las obras, asimismo, se adecuará a estas necesidades.

Los inmuebles, tal y como le comentaba, antes de comenzar los proyectos y antes de realizar las obras, tienen unos estudios geotécnicos y de inspección de edificios y viviendas. Todos estos informes se han visado por el Colegio de Ingenieros, Caminos, Canales y Puertos, y se encuentran en fase de legitimación notarial. Una vez que acabe la fase, se dará traslado a los presidentes de las diferentes comunidades de propietarios.

En la fase de obra, asimismo, seguiremos con trabajos de seguimiento, como auscultación de calzadas, de terrenos y de elementos estructurales, así como de los niveles freáticos en la zona.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señor Castro, su señoría tiene la palabra.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, lo que queremos es despejar cualquier tipo de duda. Es cierto que esta calle, la calle La Unión, si nos fijamos en las obras del metro en Sevilla, en Granada y en Málaga, posiblemente será la más estrecha que nos encontremos en todas las obras. Es una calle que, en algunos tramos, tiene catorce metros y medio, o un poco más, y que, como sabemos que vamos a ocupar hasta 12 metros, más o menos, entre las obras, las pantallas de hormigón, las necesidades de la maquinaria; pues queríamos saber si hay garantías para el adecuado carril de emergencia, que establece, como le digo en la pregunta, el Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo, porque en esa calle, además, se da una población con un número muy elevado de personas mayores con problemas de movilidad. Si pide información a la Consejería de Salud, le indicará que, como mínimo, en esa calle entra una ambulancia a la semana, como mínimo, por necesidades de enfermos.

Hay posibles emergencias, y toquemos madera para que no haya ninguna, como puede ser un incendio, y lo que queremos tener son las garantías de acceso y movilidad que debemos tener. Además, sobre los edificios, le indicaba también en la pregunta que, en su día, Cemosa llegó a indicar que había hasta cinco inmuebles con patología en su cimentación.

Por lo tanto, señor Consejero, lo que nos gustaría es que se pusiera encima de la mesa toda la información; que logremos despejar cualquier duda y recelo sobre la seguridad de esta obra, a fin de que la ilusión, a la que yo le hacía referencia, y la confianza en el metro no se quiebren de ninguna de las maneras.

Si hay vecinos preocupados y reclamando información, lo mejor es sentarnos y no dejar que se levanten hasta no dejar ningún resquicio a la incredulidad, porque, entre otras cosas, creemos que es así, no hay nada que ocultar.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Castro, su tiempo ha terminado. Muchas gracias.

Señor Consejero de Obras Públicas, su señoría tiene la palabra.

El señor GARCÍA GARRIDO, CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

—Muchas gracias, Presidenta.

Señor diputado, mire, tal y como yo le decía anteriormente, los mecanismos de acceso en caso de emergencia, en caso de necesidad, se garantizarán no solo a través de esa calle, sino de las aledañas y de las que tengan acceso.

Los criterios constructivos que se están planteando, que se van a plantear en esa obra, serán de carácter parecido y de ámbito espacial parecido, e incluso menor, de los que se han hecho ya en Héroes de Sostoa, en la carretera de Cádiz, como supongo que conoce.

Decirle también que no sé de dónde saca los datos de Cemosa, no sé de dónde saca usted esos datos. Y supongo que usted recordará que un compañero suyo de partido ya ha presentado una pregunta parecida a esta, en el Pleno del Ayuntamiento de Málaga, que fue debatida y que al final tuvo un resultado, como conoce, de 27 votos en contra, los del Partido Popular y los del Partido Socialista, y dos votos a favor, por parte de su grupo.

No cree alarmismo. Y, sobre todo, quisiera recordarle que su agrupación política forma parte de una asociación que ha planteado y ha votado a favor del trazado del metro de Málaga, justamente, por la calle Unión. Es decir, que quiero decirle que no sembremos más dudas. Entre todos tenemos que facilitar que los

mecanismos de trabajo sean los más correctos, exclusivamente.

8-08/POP-000394. Pregunta oral relativa a la construcción de 70 nuevos puntos de atraque en la ría de Punta Umbría (Huelva)

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero. Su tiempo ha finalizado.

A continuación pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a la construcción de 70 nuevos puntos de atraque en la ría de Punta Umbría, en Huelva. Para formular la misma, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Rivas Pineda.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, las obras de ampliación y protección contra el oleaje en el puerto de Punta Umbría, con la dotación de 70 nuevos puntos de atranque, así como la ejecución de las obras del dragado del fondo marino en la entrada a la ría y la construcción de una nueva lonja, una de las mayores instalaciones de este tipo en Andalucía, que dará servicio a la flota de 200 embarcaciones pesqueras, suscita entre la población o entre la ciudadanía de Punta Umbría un gran interés.

Por todo ello, nos gustaría conocer: ¿Qué actuaciones tiene proyectadas la Consejería de Obras Públicas con respecto a esta zona? ¿Qué actividades se están desarrollando ya? ¿Y qué financiación tendrán?

Muchas gracias

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rivas.

Señor Consejero de Obras Públicas, su señoría tiene la palabra.

El señor GARCÍA GARRIDO, CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

—Muchas gracias, Presidenta.

Como usted bien dice, señoría, las instalaciones portuarias de Punta Umbría, que están gestionadas directamente, como conoce, por la Agencia de Puertos de la Comunidad Autónoma, están situadas en la margen derecha de la ría, ocupando una gran parte del frente ribereño de esa zona. Consta de un muelle pesquero y una dársena deportiva, así como un muelle de pasajeros para la línea de transporte que une Punta Umbría con la capital onubense.

Efectivamente, como usted plantea, la Consejería de Obras Públicas, a través de la Agencia de Puertos, ha licitado la ampliación de atraques y protección contra el oleaje, en Punta Umbría, por un importe de 2.230.000 euros. Esta actuación va a consistir en una dotación de 70 nuevos puntos de atraque flotantes y embarcaciones deportivas para recreo de hasta 15 metros de eslora, aumentando así un 35% el actual número de atraques, hasta alcanzar un total de 262, en su totalidad.

También se ha previsto dotar al conjunto de la dársena deportiva de un nuevo sistema de protección contra el oleaje, mediante barreras flotantes adecuadas a las características de la corriente, y ello aísla a la zona de pantalanes de la agitación marítima de la ría y facilita a las embarcaciones para la mejor estancia y las maniobras de entrada y salida. Próximamente se va a adjudicar, también, señoría, la obra. A partir de entonces, la empresa tendrá un plazo de cuatro meses para la ejecución de la obra.

Además de esta obra, como usted también comenta, se está dragando el fondo marino a la entrada de Punta Umbría. Esta actuación servirá para el acceso de embarcaciones pesqueras, con una inversión de 1.150.000 euros. El calado a conseguir será de tres metros, una anchura de 50 metros y mil ochocientos de longitud, aproximadamente. Se están extrayendo unos ciento veinte mil quinientos metros cúbicos de material de fondo marino, que se está vertiendo en mar abierto, con la autorización que nos ha facilitado la Capitanía Marítima.

Decirle, por último, que en fase de ejecución de la obra también está una lonja de comercialización de productos pesqueros, que está al final de su ejecución, con una inversión de 5.200.000 euros, que dará servicio a más de doscientas embarcaciones que tienen sus actividad pesquera en el entorno de Punta Umbría como puerto base. Contando, además, estas tres actuaciones, por tanto, señoría, la inversión en ese puerto onubense será de casi nueve millones de euros.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señora Rivas, su señoría tiene la palabra.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, celebro que los diputados del Grupo Parlamentario Popular se alegren tanto cuando ha expuesto usted las líneas de actuación que tendrán lugar en esta zona, en concreto. Simplemente, agradecer la información que me acaba de ofrecer, en nombre del Grupo Socialista y en nombre de toda la ciudadanía de esta zona.

Muchas gracias.

8-08/POP-000413. Pregunta oral relativa a la seguridad en la línea 1 del metro de Sevilla

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

Y a continuación pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a la seguridad en la línea 1 del metro de Sevilla. Para formular la misma, en nombre del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra su portavoz, el señor Zoido Álvarez.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Señora Presidenta.

Señor Consejero de Obras Públicas, el metro de Sevilla es la obra de mayor envergadura y de mayor importancia que se ha hecho en los últimos años en nuestra ciudad. Han pasado muchas cosas en el transcurso de la obra y es muy importante que los sevillanos sepan, de verdad, qué es lo que está pasando. Por eso es importante que hoy usted aproveche esta pregunta para resolver las dudas que hay en el aire de Sevilla.

En primer lugar, yo le quería decir: ¿Garantiza el Consejo de Gobierno la seguridad de la línea 1 del metro, ante la profusión de incidentes y fallos constructivos ocurridos en la misma?

Y, así mismo, aprovecho también para preguntarle si puede usted asegurar en esta Cámara y ante todos los sevillanos que el muro pantalla de la obra del metro en la Puerta de Jerez no ha sufrido ningún daño y que ese muro pantalla no contiene ninguna grieta ni ha sufrido ningún desplazamiento.

Así mismo, también podía aprovechar este momento para decirme si la estación de Puerta Jerez se ha visto afectada por el movimiento de tierras.

Y, por último, también me gustaría que usted pudiera hoy aquí comprometerse aproximadamente, después de las dilaciones que ha habido en la inauguración de la línea 1 del metro, el retraso que se ha acumulado, si cuando entre en funcionamiento se va a abrir la estación de Puerta Jerez, así como también si vamos a tener la posibilidad de saber hoy una fecha aproximada de la inauguración.

Entienda, señor Consejero, que la ciudad está intranquila y que la ciudad y los sevillanos quieren claridad. Usted es la única persona que la puede aportar. Para ello es necesario que responda hoy y que no deje interrogantes, como los que le acabo de formular, sin contestar. Le planteo estas preguntas porque considero que es importantísimo que usted nos responda y que queda disipada cualquier duda sobre lo que está pasando en el subsuelo de Sevilla.

Muchas gracias, Consejero.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Zoido.

Señor Consejero de Obras Públicas, su señoría tiene la palabra.

El señor GARCÍA GARRIDO, CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

—Muchas gracias, Presidenta.

Señor Zoido, como no puede ser de otra manera, la Comunidad Autónoma, la Junta de Andalucía, garantiza que los sistemas, los equipos, los materiales, las infraestructuras, cumplan escrupulosamente la normativa sobre técnica y de seguridad que les es de aplicación.

Durante la fase de construcción, como usted sabe, se ha dado cumplimiento a la normativa de salud, de seguridad laboral y, además, incluso contando con la colaboración, como conoce, de las centrales sindicales UGT y Comisiones Obreras. Durante toda la fase de obra, también se ha aplicado —como no pude, insisto, ser de otra manera— toda la legislación en la gestión de emergencias, en la coordinación con dispositivos y los efectivos correspondientes de las distintas Administraciones públicas implicadas.

En cuanto al funcionamiento de la línea 1, además de aplicarse la legislación mencionada, la seguridad laboral y sobre la gestión de emergencias, se cumplirá toda la normativa técnica que es específica para el tema de comunicaciones, material móvil, circulación, energía, accesibilidad, servicios, suministros, etcétera, etcétera.

Por tanto, quisiera decirle que, del estudio que se está haciendo en la zona, como usted bien conoce, ya ha sido elaborado el informe, y estamos en fase de elaboración

de la contestación a ese informe y de los análisis del expediente informativo que, como sabe, tenemos abierto.

Muchas gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Señor diputado, señor Zoido, su tiene la palabra.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Señor Consejero, con todo respeto, y agradeciendo de antemano que el otro día tuviera la oportunidad de poder estar escuchando sus explicaciones, porque me permitió usted asistir —quiero reiterar aquí mi agradecimiento—, he de decirle también que no ha contestado usted a las preguntas que yo le he formulado.

Las preguntas son muy claras y muy sencillas de contestar: ¿Puede usted asegurar ante los sevillanos y ante esta Cámara que el muro pantalla de la obra del metro en la Puerta de Jerez no ha sufrido ningún daño y que ese muro no contiene ninguna grieta ni ha sufrido ningún desplazamiento? ¿Lo puede usted asegurar? ¿Puede usted también decirme si la estación de Puerta de Jerez se ha visto afectada por el movimiento de tierra?

Mire, se lo pido porque la ciudad necesita saber qué es lo que está pasando, y no lo sabe. Sevilla necesita saber que la mayor obra pública, como le acabo de decir, que se está haciendo en los últimos años, en nuestra ciudad, tiene garantías suficientes. Y, mientras que usted no responda a esas preguntas, como las que le acabo yo a usted de formular, está usted contribuyendo —y siento decírselo— a intranquilizar a la población y a hacernos pensar que está usted ocultando información.

Por eso le pido que aproveche este segundo turno para que pueda usted aclarar estas preguntas. Son muy sencillas y son muy claras, y creo que los sevillanos necesitan y merecen esa respuesta.

Muchas gracias, Consejero.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Zoido.

Señor Consejero, su señoría tiene la palabra.

El señor GARCÍA GARRIDO, CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

—Sí, señor diputado.

No ha sido, justamente, una vocación de nuestro departamento el ocultar opinión; ni siquiera información. Quisiera recordarle tan solo que, en el mismo momento en que se produjo el incidente, tuve la oportunidad de convocar, como usted acaba de reconocer, a los portavoces de la Comisión; reunión a la que usted asistió y en la que le comenté la información disponible en ese momento.

También quisiera recordarle que justamente al portavoz de la comisión de su grupo político tuve la oportunidad de trasladarle la información verbal momentos antes de dar una rueda de prensa también a su grupo político.

Decirle también que tuve la oportunidad de debatirlo en la Comisión, justamente al día siguiente del incidente, y de entregar el informe que nos había sido facilitado horas antes por la empresa constructora, es decir, por la UTE que sabe que compone Dragados, Sacyr y GEA 21. Por tanto, no hemos guardado ninguna información que pueda alarmar.

Quiero recordarle la conversación en ese justo sentido, en que llegamos a un acuerdo de tratar esto con los justos términos que la información requiere.

Nosotros, después de ese informe, sabe que hemos trasladado esa información a los catedráticos y a los estudiosos en temas de geología que tenemos, viendo el informe que ha mandado la concesionaria, y los efectos que ha tenido sobre la estación están en el informe. Decirle también que los efectos del muro pantalla están también en ese informe, que estamos complementando todo este tipo de información, y no tenemos todavía, insisto, una fecha para decir cuándo vamos a poder poner en servicio esa línea porque no ha sido propuesta aún por parte de la concesionaria.

Decirle, por último, que la prestación de ese servicio, por tanto, se hará con absoluta garantía, y el incidente de la Puerta Jerez tiene unos efectos en la programación de la obra que todavía no han sido evaluados definitivamente por parte de la concesionaria.

No creemos alarmismo. Y estoy de estoy de acuerdo con usted en que la información hay que trasladarla, y la información disponible la estamos trasladando en tiempo real.

Gracias.

8-08/POP-000428. Pregunta oral relativa a la línea 1 del metro de Sevilla

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero. Su tiempo ha terminado.

Gracias, señoría.

Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a la línea 1 del metro de Sevilla, que formula el diputado José Muñoz Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista. Esta iniciativa se acoge al criterio de máxima actualidad.

Señor Muñoz Sánchez, su señoría tiene la palabra.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, en línea con la pregunta que le hacía anteriormente el Partido Popular, la intención de este grupo al hacer esta pregunta no es otra que clarificar aún más si cabe el incidente que ocurrió el pasado día 26 en Puerta de Jerez. La pregunta nuestra, en concreto, es qué repercusión tendrá esa incidencia en la puesta en marcha del servicio de la línea 1 del metro. Evidentemente, a este diputado le voy hacer un solo turno, porque, lo que intentamos con nuestra pregunta es clarificar en este Parlamento, y que así conste en el *Diario de Sesiones*, cualquier tipo de duda que puedan tener los ciudadanos de Sevilla a este respecto; pero, desde el grupo, yo le quiero manifestar —ya lo ha hecho también el portavoz del Partido Popular, y usted también ha hecho mención a ello—, darle las gracias por la claridad, por la transparencia que han tenido su persona y la Consejería en todo momento desde que ocurrió el incidente el día 26; que el día 27, como usted bien ha dicho, convocó usted a todos los portavoces de este Parlamento, e incluso dejó a otros parlamentarios —en este caso como a mí o al señor Zoido— que acompañáramos a los portavoces para que nos diera la información de primera mano —se prestó usted a que le requiriéramos por teléfono, o personalmente, toda la información que necesitáramos—. Y en ese sentido darle las gracias por la información, la rapidez y la transparencia que ha tenido.

Y a partir de ahí, evidentemente, aparte de la respuesta que usted pueda dar, que la ha complementado ya en parte con lo que le ha contado al Partido Popular, decir que para este grupo es importantísimo que siga primando, como ha sido a lo largo de la ejecución de toda la obra de la línea 1 del metro, la seguridad, como ha sido hasta ahora la seguridad importantísima para los trabajadores, para los vecinos que se ven afectados, y, por supuesto, la seguridad para todos los ciudadanos de Sevilla.

Nosotros no llegamos a exigir fechas. Estamos deseando contar con esta gran infraestructura que va a tener nuestra ciudad; pero, evidentemente, queremos —y como así me consta que es el objetivo de la Consejería— que también prime, por supuesto, la seguridad de los viajeros, y que se ponga en marcha cuando los técnicos lo crean necesario.

Yo me remito a la pregunta: Cuál es la repercusión que va a tener este incidente en la puesta en servicio de esta línea.

Muchas gracias, señor Consejero de antemano, por la respuesta.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Muñoz.

Señor Consejero de Obras Públicas, su señoría tiene la palabra.

El señor GARCÍA GARRIDO, CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

—Muchas gracias, señor Presidente.

Como bien decía anteriormente, es una obra muy importante para el área metropolitana de Sevilla y su movilidad, y que, como bien comentaba, en la reunión que mantuvimos el pasado 27 de noviembre informé detalladamente de toda la información disponible del incidente del pasado día 26; es decir, el día anterior. A su vez tuvimos el informe de la concesionaria, como bien hemos comentado; llamamos a los portavoces; les informamos verbalmente, y luego se les entregó en la comisión que se celebró momentos después.

Dicho informe indica que, el 26 de noviembre, poco después de las cuatro, se produjo una entrada de caudal de agua a través de uno de los módulos de la pantalla de contención de la Puerta de Jerez, a y la profundidad de 24 metros. El flujo de agua provocó un arrastre de terreno, produciendo un socavón en superficie, y en ese momento se procedió al acordonamiento de la zona afectada para evitar el tránsito de personas y de vehículos, así como la lectura frecuente, aumentando la frecuencia de la lectura de la instrumentación existente en edificios y construcciones.

Las actuaciones desarrolladas desde entonces por las tres empresas en UTE han sido: trabajando en la resolución del problema técnico, la contención de la filtración de agua, el relleno del socavón, el reforzamiento del cerramiento de las pantallas, y la extracción de tierra y de agua que se han introducido en la estación de la Puerta Jerez como consecuencia de la filtración.

Las medidas de la evaluación de la afección. Se han realizado una serie de mediciones extraordinarias, mediante sondeos y auscultaciones, para confirmar la consistencia del terreno contiguo al perímetro, y los resultados, tanto de los sensores como del resto de las mediciones que se realizan, arrojan parámetros de normalidad, y, por tanto, no se registra ninguna anomalía en la firmeza de los terrenos ni afectación a inmueble o a la calzada.

En lo que se refiere a la atención ciudadana, se han realizado reuniones con las asociaciones de vecinos, con los comerciantes del entorno, para informarles de una línea abierta de comunicación con los ciudadanos

directamente afectados. Además, el metro de Sevilla también ha anticipado a un ciudadano, a una familia afectada, que tenía su kiosco o su puesto de trabajo en el entorno, que, como saben, desgraciadamente, participó en el incidente.

Decirle también que la pregunta que usted formulaba está ocasionada a los efectos de la programación general de las actividades de la técnica prevista por el metro de Sevilla, en la puesta de la línea uno, y, por tanto, ha retrasado... Hay que reprogramar. Se está, además, en este momento, porque no se podía realizar de otra manera, en la terminación de la contrabóveda, y ello imposibilita el mantenimiento de la puesta en servicio, como comentábamos anteriormente.

Decirle, en cualquier caso, que nuestro planteamiento sigue siendo el poner en funcionamiento la línea uno, independientemente de que se sigan ejecutando las obras previstas en la estación Puerta de Jerez para la puesta en marcha del servicio con posterioridad.

Por otra parte, a raíz del incidente, esta Consejería ha solicitado informes externos a una consultora especializada y a nuestro asesor geotécnico, que también asesora al Ministerio de Fomento y a la Comunidad de Madrid, y, sin duda ninguna, esos informes formarán parte del expediente informativo que ha abierto nuestra Consejería sobre este incidente, de acuerdo con el pliego que regula la relación contractual con la concesionaria.

Muchas gracias.

8-08/POP-000397. Pregunta oral relativa al impacto de los ERE en Andalucía

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Señor diputado. ¿No quiere hacer su señoría uso de su segundo turno? Muchas gracias.

Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa al impacto de los expedientes de regulación de empleo en Andalucía, que formula el diputado don Ángel Javier Gallego Morales, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Gallego Morales, su señoría tiene la palabra.

El señor GALLEGO MORALES

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, el despido colectivo se configura jurídicamente en nuestro ordenamiento como un supuesto de extinción contractual por voluntad unilateral del empresario, por causas sobrevenidas de carácter empresarial, y con un matiz importante que es la autorización administrativa. Tiene una fundamentación causal en una causa objetivamente determinable sobrevenida, dentro de lo que es la dinámica del funcionamiento de la empresa.

Nuestro ordenamiento jurídico, atendiendo a las constricciones derivadas de las directivas comunitarias, hizo una nueva regulación del tema, pero desde que se produjo aquella primera intervención como supuesto de extinción por crisis, que proviene de 1944, siempre ha estado en el centro de la polémica sobre la figura en cuestión el papel de la intervención administrativa y el papel de la autorización. No me cabe duda de que los fundamentos jurídicos, jurídico-políticos, de esa intervención están basados en los controles que deben existir por parte de la Administración en supuestos de este tipo.

Es sabido que tanto en nuestro país como en los países comunitarios, en todos los países afectados por esta figura jurídica, se ha producido en los últimos meses un aumento considerable del número de expedientes administrativos, por tanto de tramitación administrativa de eventuales autorizaciones de expedientes de regulación de empleo, y es en este contexto en el que queremos interesarnos por cuál está siendo la evolución y el impacto de estos expedientes de regulación de empleo, de estos despidos colectivos en nuestra Comunidad Autónoma dentro de este contexto internacional.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, CONSEJERO DE EMPLEO

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

Como bien sabe su señoría, por su propia carrera, efectivamente, los expedientes de regulación de empleo son el procedimiento que, jurídicamente, se articula para situaciones coyunturales de crisis de empresas o de redimensionamiento de plantilla, tanto por motivos productivos como económicos. Por tanto, los ERE culminan un proceso jurídico que debe ser negociado —efectivamente, con la autorización administrativa—, y deben tener como fin último y único el mantenimiento de la viabilidad de la empresa y su actividad. Es el eje en el que jurídicamente yo me sitúo como Consejero

de Empleo. Es el objetivo primario, primero, último y primordial.

Quiero, en cualquier caso, en el contexto global en el que hemos estado en estos Plenos —ayer y hoy— agradecer las propuestas de resolución que han votado sus señorías, y en las que en mi condición de parlamentario también he participado, por haber abordado, creo que por unanimidad, el tener un criterio claro en relación con quienes pretenden aprovechar la situación de crisis para plantear expedientes de regulación de empleo carentes de la causa jurídica que los motiva.

Ya en relación con su pregunta, efectivamente, quiero informarle que le voy a dar la información de los expedientes terminados y de los trabajadores afectados a nivel nacional en estos momentos. Hasta datos de septiembre del 2008, que son los que están de alguna manera contrastados, respecto al mismo periodo del 2007, los expedientes de regulación de empleo se incrementaron un 12,19% y el número de trabajadores afectados se incrementó un 15,16%. Comparando el dato nacional con lo que está ocurriendo en Andalucía en el mismo periodo de tiempo, le diré que tenemos 345 expedientes de regulación de empleo, lo que supone un incremento del 11,29%; es decir, 35 expedientes más, y, por lo tanto, en principio, estamos por debajo de la media nacional.

Por ratificar el dato de que estamos en un contexto global de crisis y que el ERE es utilizado, en estos momentos, por desgracia, por todas las instancias, le diré que en Valencia el incremento de los ERE es del 104,8%, que en Murcia es del 16%, y que en Madrid es del 18%; pero también en comunidades gobernadas por el PSOE, como Aragón, con el 33%, o Cataluña, con el 29%, para que tenga todo el mundo y nadie diga que solo citamos... En cualquier caso, la Comunidad Valenciana lidera, por desgracia, la evolución de los ERE con más de un 104%.

En los trabajadores, como le he dicho, tenemos en Andalucía un incremento del 35,3% –829 trabajadores más que en el mismo periodo— y, en fin, en las demás comunidades, como se puede imaginar, el incremento de trabajadores afectados en Valencia es del 185%; en Murcia, del 51%; en Aragón, también; y en Cataluña, del 54%.

De los expedientes que les he citado —de los 345, al momento al que me refiero—, 154 culminaron con acuerdos, es decir, más del 88% de los expedientes. Y gracias a la intervención de quienes trabajan de verdad, inspectores de trabajo y delegados de empleo, se han conseguido acuerdos. Los de sin acuerdo solo son 16, y hay 5 en vía concursal. Por tanto, en estos momentos, los trabajadores que han tenido ya resolución son 4.600.

Igualmente le quería decir que en los expedientes tenemos la capacidad de reconducir la finalidad mediando. Le quiero citar, por ejemplo...

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero, lo siento, su tiempo ha terminado.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, CONSEJERO DE EMPLEO

Muchas gracias, y perdón, ya era una hora para seguir... Gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Señor diputado, su señoría tiene la palabra.

El señor GALLEGO MORALES

—Sí. Muchas gracias.

Señor Consejero, la verdad es que en la penitencia favorecedora de la mediación, dentro de la resolución de los despidos colectivos, no es que sea una actitud positiva, sino que el propio legislador y la propia directiva comunitaria lo fomenta. Y, por tanto, nos tenemos que felicitar en el sentido de que sigamos promoviendo que los administradores sean funcionarios; no son políticos, son funcionarios. Lo digo por las actitudes... Digo que los servicios de mediación de las distintas Administraciones puedan seguir haciendo la actividad mediadora, puesto que una de las formas de resolución de un expediente de regulación de empleo es justamente por acuerdo entre las partes, y, por tanto, felicitarnos de que en nuestra Comunidad Autónoma esa sea mayoritariamente la solución.

Muchas gracias.

8-08/CC-000007. Solicitud de creación de una comisión de investigación sobre la gestión, por parte de la Consejería de Economía y Hacienda, en el ámbito de sus competencias, de los remanentes de tesorería y excedentes de liquidez del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para los ejercicios 2005, 2006, 2007 y 2008, hasta la fecha

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor diputado.

Finalizado este punto, pasamos al siguiente del orden del día, punto sexto: solicitud de creación de una comisión de investigación sobre la gestión por parte de la Consejería de Economía y Hacienda, en el ámbito de sus competencias, de los remanentes de tesorería y excedentes de liquidez del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para los ejercicios 2005, 2006, 2007 y 2008, hasta la fecha, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para su defensa, tiene la palabra su portavoz, el señor Sanz Cabello.

Señor Sanz.

El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señor Presidente. Señorías.

Lamento, en primer lugar, la organización del debate que se ha empeñado en hacer la Mesa. Ayer acabábamos a las ocho de la tarde —sin sentido—, y hoy estamos aquí, por empeño de la Presidenta, a estas horas, manteniendo el debate, y no tiene sentido porque no hay ningún diputado. Digo, por dignidad de esta Cámara, y, sobre todo, por vergüenza de todos los que estamos aquí, que no entendemos cómo se pueden hacer las cosas así desde la Mesa y por los representantes del Partido Socialista. ¿Por qué? Por ocultar y por tapar los debates de los escándalos del Partido Socialista en una comisión de investigación, como hoy tratamos aquí. ¿Por qué? Porque se ha pasado de decir que era mentira, como dijo el Vicepresidente Primero del Gobierno, a terminar reconociendo que hay 109 cuentas bancarias y que se han hecho más de cien subastas; de decir, como decíamos nosotros, que con el PSOE los grandes perjudicados de esta decisión, de las subastas y de especular con 6.000 millones de euros de los andaluces en los bancos, los grandes perjudicados eran las familias, las pymes, los autónomos y los ayuntamientos, a lo que decía el Partido Socialista de que con el Partido Popular y la decisión del Partido Popular los grandes perjudicados iban a ser las entidades financieras de Andalucía. Luego se ha visto, como hoy se ha vuelto a demostrar, que también era mentira por parte del Vicepresidente Segundo del Gobierno.

Y es que, mientras que se cierran empresas, mientras que los andaluces van al paro, mientras que las familias no llegan a fin de mes y hay más de treinta mil familias que pueden perder su vivienda por impago de hipoteca, y mientras que hay 500.000 personas por debajo del umbral de la pobreza, el dinero va para los bancos, no va para las necesidades de los andaluces.

En ese sentido, desde el Partido Popular, consideramos que hay mucho que investigar, mucho que explicar y mucho que aclarar todavía sobre este asunto. Hay mucho que analizar, muchas dudas, muchas sospechas, muchas contradicciones, y muchos puntos oscuros del procedimiento y de las continuas y reiteradas falsedades y contradicciones del Vicepresidente Segundo del Gobierno cada vez que da una explicación. Cada vez que habla el Vicepresidente dice exactamente lo contrario para explicar la situación porque está, claramente, atrapado por un escándalo político de magnitudes tan importantes que deberían motivar inmediatamente su dimisión, como ya le he pedido esta mañana. Dudas, sospechas, contradicciones, demasiados agujeros negros en este asunto, mucho que investigar.

Una comisión de investigación que solicita el Grupo Parlamentario Popular, en primer lugar, porque esta decisión, este empeño de la subasta, tiene un mandato normativo de ser exclusivamente una iniciativa de carácter temporal y una iniciativa de carácter ocasional. ¿Por qué se convierte esta actuación en continuada durante 2005, 2006, 2007 y 2008?

Según la resolución del 7 de diciembre del 2004 los fondos que se iban a utilizar eran los que provenían de la liquidación del sistema de financiación autonómica 1997-2001. ¿Cuáles son el resto de fondos que se han utilizado hasta al menos 4.500 millones? ¿Alguien va a explicar por qué ese dinero no se ha gastado en beneficio de los andaluces: en construir más carreteras, en construir más colegios, en construir más viviendas, en construir más hospitales y se ha derivado no solo 2.500, que es para lo que se autorizó, por la resolución del 7 de diciembre de 2004, esos 2.500 millones? Porque han llegado a 4.500 millones en algunas puntas y eso no se ha explicado por el momento. ¿Por qué no se explica por qué ese dinero no se invirtió y no se ejecutó y sí se ha utilizado para especular?

En segundo lugar, es conveniente, es imprescindible que se investigue y se sepa si se han seguido de verdad los requisitos de publicidad, de transparencia, de libre concurrencia y se ha cumplido el principio de legalidad, porque las sospechas son muy grandes. ¿Sabe usted por qué las sospechas son muy grandes? Porque el otro día el Consejero, Vicepresidente, dijo: «Si ustedes se empeñan y siguen así, los mandaremos al Banco de España».

Señorías del Grupo Socialista, ¿por qué lo han mandado al Banco de España? ¿Porque lo haya pedido el Partido Popular? Seguro que no, jamás nos ha hecho caso, jamás. Sería la primera vez en la historia de este Parlamento que ustedes hacen caso al Partido Popular. Es que, además, nosotros así tampoco lo dijimos aquel día. ¿Y qué tienen ustedes que temer? ¿Qué tienen que ocultar? ¿Por qué ahora se los llevan de las cajas andaluzas y se los llevan al Banco de España? Eso hay que saberlo. ¿Cuál es la decisión? ¿Se han cumplido todos los requisitos que garanticen el principio de legalidad? ¿Se han cumplido todos los procedimientos? Seguro que hay que investigarlo.

¿Quién decidía qué cuantía y a quién se le concedía? ¿Ustedes han explicado qué ocurre con el tramo no competitivo de la subasta? ¿Cómo se ejecutaba y cómo

se decidía y en qué cuantía ese tramo no competitivo? Explíquenlo y, si no tienen nada que ocultar, acepten esa Comisión de Investigación, para que todo sea de verdad transparencia, porque en este momento son demasiadas las dudas y las sospechas.

¿Es compatible esta decisión de mantener 6.000 millones especulando los bancos con el endeudamiento que han decidido ustedes afrontar? Pero, mire, dijeron, apelando a la grave crisis económica que tenía Andalucía, que para 2009 hay que endeudarse en 1.600 millones de euros. ¿Es eso compatible con 6.000 millones de euros que tengan ustedes en los bancos y manteniendo 5.300 millones de euros en obligaciones pendientes de pago? ¿Es eso compatible?

Pero es que lo último es que en 2008 han vuelto a endeudar a la Junta de Andalucía para poner en marcha el fondo municipal. Pero, oiga, si ponen ustedes 360 millones y dicen que se van a endeudar, tienen 6.000 millones en los bancos. ¿Por qué tienen que decidir endeudarse? ¿Por qué? ¿Qué están haciendo ustedes con ese dinero? ¿Por qué están especulando con el dinero de los andaluces?

Mire, ustedes se han escudado en lo siguiente. Se han pretendido defender con un cúmulo de despropósitos, de falsedades, de escándalos y de mentiras que es absolutamente una indecencia política. Primero, dijeron que lo hacían el resto de comunidades autónomas. Luego, se ha demostrado que era falso. Luego, dijeron que lo inventó Montoso. Luego, se demostró que ni lo había inventado Montoro, ni Montoro estaba donde ustedes decían que estaba ni, además, jamás se había hecho nunca por el Gobierno de España una subasta de excedente de liquidez, sino que solamente se habían hecho de colocación de deuda pública y que la tesorería del Gobierno de España estaba siempre en el Banco de España. Pero es que, luego, después de acusarnos de eso, resulta que reconoce el Consejero y Vicepresidente que sí estaban en el Banco de España.

Esto es un cúmulo de despropósitos, esto es un escándalo de magnitudes absolutamente desorbitadas, porque el Consejero está atrapado por un gran escándalo. Es preso y rehén en estos momentos de un gran escándalo.

Miren, la única justificación mínimamente sensata es que se habían beneficiado a las entidades financieras andaluzas y se mencionan algunas. Hoy ha dicho el Vicepresidente del Gobierno, el Primero, todo lo contrario de lo que ha dicho el Segundo, seguramente, porque, normalmente, últimamente y, sobre todo en esta legislatura, no coinciden nunca. Pero, miren, dice hoy el Vicepresidente Primero que la decisión del PP pone en tela de juicio el sistema financiero andaluz.

Pero, miren, ¿quién pone en tela de juicio el sistema financiero andaluz? Quien presume de que está apoyando al sistema financiero andaluz y resulta que el 80% de los fondos que están utilizando para subasta lo tienen en entidades foráneas. Pero ¿cómo puede usted sostener que el 80% de los fondos estén en entidades foráneas? Y ustedes presuman de que lo que están haciendo es defender los intereses del sistema financiero andaluz. Pero, mire usted, ustedes están presionando a las cajas de ahorro; ustedes están obligando a las cajas de ahorro a hacer notas de prensa, teletipos y acuerdos para respaldar y salvar la cara del Consejero. Eso es una vergüenza política, que ustedes manipulen, que ustedes intervengan, que ustedes crean que las cajas de ahorro son de su propiedad para salvar y darle oxígeno al Vicepresidente del Gobierno. Vergüenza le debería dar al Vicepresidente del Gobierno, avergonzado tendría que estar de manipular, intentar convencer y obligar a las cajas de ahorro a sacarles notitas de prensa y teletipos de salvación y oxígeno. Pero ¿eso qué vergüenza es, señorías del Grupo Socialista?

¿Saben ustedes cómo tendrían que haberlo salvado? Pues, apoyando de verdad al sistema financiero andaluz. Ustedes presumen de apoyar a Caja Sur. Pero, mire usted, si se lo he dicho, si solamente tiene el 2,46% de los fondos. ¿A quién pretenden salvar, a Caja de Jaén? Si solamente tiene el 0,27% de los fondos. ¿Sabe usted cuántos fondos tienen las entidades foráneas? Pues, los hay entre 1.200 millones de euros y 460; 420 otros; 290 otros. ¿Usted sabe que la media de las andaluzas exclusivamente llega a los 50 o 60 cuando hay entidades foráneas que tienen 1.200 millones de euros, entidades foráneas que tienen 1.200 millones? ¿Pero ustedes a quiénes están engañando? ¿Ustedes a quiénes les están tomando el pelo? Creo que a quienes les están tomando el pelo son a las propias entidades financieras de Andalucía y lo malo, y lo grave es que ustedes lo pretendan manipular una vez más.

Miren, la situación es la que es. Hombre, nos podrían decir, hoy, hombre, se lo pidió el PP. Mire usted, quien dijo que se lo llevaría el Banco de España fue el Consejero. Por cierto, ¿por qué el viernes después del debate parlamentario decidió llevárselo el Banco de España? Segundo, ¿por qué no se lo ha contado a nadie?

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz, su señoría debe ir concluyendo.

El señor SANZ CABELLO

—¿Por qué ha ocultado esa decisión a todos los andaluces? ¿Por qué no le ha dicho a los andaluces con esa transparencia de la que ustedes presumen que se lo ha llevado el Banco de España? Lo han ocultado. Por cierto, si lo han ocultado y se lo han llevado al Banco de España, ¿por qué se lo han llevado al Banco

de España? ¿Qué tenían que tapar y qué tenían que ocultar de lo que estaban haciendo, aquí en Andalucía, con las subastas?

Porque, mire, si una caja dice que con esto se daña su estabilidad económica, mándenle ustedes, del Gobierno una auditoría, porque eso sería que está hecha un desastre de gestión. Si el futuro y la fortaleza de las cajas ustedes pretenden convencer a los andaluces que dependen de los pequeñísimos y ridículos fondos económicos que ustedes han destinado en la subasta, valiente tomadura de pelo. Pero, sobre todo, qué peligro sería para las cajas que esa fuera la defensa de las cajas que ustedes quieren obligar a las cajas hacer. No lleven ustedes a las cajas a ese extremo de tener que caer en el ridículo de decir que su futuro y su fortaleza dependen de esas ridículas cifras que ustedes están aportando con la subasta. ¿Saben ustedes cómo tienen que defender al sistema financiero andaluz? Yo se lo voy a decir, al sistema financiero andaluz se le defiende de otra manera, entre otras cosas, si ustedes tuvieran las cuentas de tesorería y si ustedes tuvieran los pagos que realizan desde las diferentes consejerías y organismos autónomos en las cajas andaluzas. Pero ¿usted de qué nos va a presumir, de apoyo a las entidades financieras? Doscientos cincuenta y nueve millones de euros...

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz, ha rebasado usted con creces el tiempo previsto.

Le ruego a su señoría que vaya concluyendo, por favor.

El señor SANZ CABELLO

—Termino enseguida.

Pero, 259 millones de euros en cuentas foráneas de tesorería de la Junta de Andalucía. Cuentas andaluzas de entidades financieras andaluzas, 9,7 millones de euros, solo el 3,7% de todas las cuentas de tesorería de la Junta de Andalucía están en entidades andaluzas, eso es atentar contra el sistema financiero andaluz, eso sí que es hacerle daño, y no el PP. Ese es el daño que le está provocando el Gobierno andaluz. Y, si ustedes quieren favorecer a las cajas andaluzas, no las intenten intervenir, no las intenten obligar a hacer notitas de prensa a favor del Vicepresidente; pongan de verdad apoyo al sistema financiero andaluz, en las entidades financieras andaluzas, y, desde luego, no cometan el atropello y la desvergüenza de presumir de apoyar al sistema financiero andaluz, y solo tener el 3,7% de las cuentas de tesorería de la Junta en entidades financieras andaluzas. Así no se apoya al sistema financiero andaluz, ni así se apoya al conjunto de los andaluces.

Nada más, y muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sanz.

Abrimos el turno de posicionamiento relativo a esta iniciativa. Por lo tanto, corresponde la palabra al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Su portavoz, don Pedro Vaquero del Pozo, su señoría tiene la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señor Presidente.

Bueno, de nuevo debatimos este tema, segunda vez en la mañana de hoy. Y esta vez desde la vertiente de la investigación, de la duda. Lo cual está bien, es bueno tener dudas, muy bueno. Y, sin embargo, nosotros vamos a..., desde la duda también, vamos a repetir nuestra argumentación.

Hemos manifestado nuestro rechazo a la moción en la que se nos planteaba este tema esta mañana. Pero, sin embargo, por parte del Grupo Popular se nos plantea una contradicción: se quiere una Comisión de investigación porque hay dudas, porque es necesario conocer muchas cosas, porque existen, posiblemente, agujeros negros, etcétera, etcétera. Se nos acaba de explicar, pero, sin embargo, sin embargo, esta mañana, en la moción se afirmaban cosas de forma más..., más categórica. Es decir, la moción se establecía no sobre dudas, sino sobre, digamos, juicios de valor concretos.

Bien, nosotros creemos que es legítimo, por parte de un grupo parlamentario, pues, argumentar una, otra, otra y otra vez, todas la veces que sean necesarias y que, bueno, pues, la prudencia política lo exija, o lo plantee, lo mismo, el mismo tema. Sin embargo, nosotros tenemos que repetir también, mientras no se nos demuestre lo contrario, que el argumento de la Consejería de Economía es, desde el punto de vista al menos formal, impecable. Y que hay que distinguir entre lo que es la tesorería y lo que es el presupuesto. Cada uno de estos instrumentos tiene vida propia, y de ahí la no coincidencia entre obligaciones pendientes de pago y los remanentes de la tesorería. Porque la tesorería depende, de nuevo, de la gestión de los cobros y los pagos que hace la caja, mientras que la gestión presupuestaria depende de los ingresos y los gastos que están situados en un presupuesto.

Y, bueno, sin duda alguna, esto puede ser un error, pero volver y redundar en el error, y además generar la comparación entre una familia, la economía de una familia y la economía de la Junta, pues, sin duda alguna, ya tiene rasgos, me atrevería a decir, demagógicos. Con mucho respeto, pero también con cierta..., en fin, con el hartazgo de quien, una y otra vez, tiene que argumentar sobre lo mismo, ¿eh? Porque, efectivamente, aquí parecemos todos como rocas que están juntas unas de otras, pero que nadie escucha los argumentos de los demás.

Esta mañana, el señor Fernández de Moya —el argumento es el mismo, pero los portavoces y los protagonistas son distintos— me planteaba dos reflexiones y decía que si es razonable que haya obligaciones pendientes de pago y, al mismo tiempo, haya dinero que se subasta. La argumentación en este tema es la sujeción del dinero retenido a fines financieros concretos y, sobre todo, la anticipación de la financiación de proyectos presupuestados, pero cuyos fondos financieros dependen de que llegue el dinero desde el Estado o desde la Unión Europea. Y, como el presupuesto es algo vivo, pues, efectivamente, esa puede ser una argumentación válida. El dinero que se recauda por parte de la Consejería no está disponible libremente para los responsables económicos de la Junta, sino sujeto a la disponibilidad para el pago de las obligaciones previstas en el presupuesto. Por eso puede existir dinero en determinados momentos sin su aplicación concreta para el pago de unas cosas que se deberían pagar, esas obligaciones pendientes de pago, sino para otras que se deberán pagar en el devenir del curso político del ejercicio presupuestado.

Si se nos plantease simplemente, desde el Grupo Popular, que se acorten los plazos de pago de las obligaciones pendientes de pago... Y habrá que ver si, efectivamente, tiene razón la Consejería, que habla de determinados plazos, que son razonables —treinta días nos acaba de decir el señor Consejero, o Vicepresidente Segundo, en una de las preguntas que se han realizado desde el Grupo Popular—... Sin embargo, para eso también hay que concretar qué obligaciones son las que se retrasan, cuánto tiempo, para que se argumente...., sobre todo una Comisión de investigación. Pero digo, si se nos plantea desde ese punto de vista de acortar los plazos del pago de las obligaciones pendientes, bueno, pues ahí podríamos estar nosotros de acuerdo en que, efectivamente, bueno, pues es verdad que si se generan, sobre todo, si se generan intereses por ese retraso en el pago en determinadas ocasiones, pues, sin duda alguna, el mecanismo entre recibir intereses... Esta mañana también en otra pregunta, pues, se hacía la comparación, ¿eh?, que negaba el Vicepresidente, entre lo que se recibe por parte de los intereses de la colocación en las entidades bancarias de ese dinero, y, por otro lado, lo que se paga en intereses de las deudas pendientes. Se hacía esa comparación y... Pero, claro, los datos no coinciden. Y, por otro lado, pues, sin duda alguna, este punto sería algo a aclarar de forma taxativa por quien denuncia una situación y por parte del Gobierno. Pero, en todo caso, para eso no hace falta una Comisión de investigación, es la dinámica parlamentaria la suficiente como para poder generar esta claridad.

Nosotros creemos que, sinceramente, no hay razones para una Comisión de investigación. No vemos que se hayan aportado, con todo respeto y con toda honestidad intelectual, no vemos que se aporten indicios, ¿eh?, ni de una gestión incorrecta en las subastas, o clientelar, ni de pérdidas financieras en función de la creación de un saldo negativo entre lo que se recibe a través de las subastas y lo que se pierde a través de los intereses del pago, del retraso del pago de las obligaciones pendientes.

Izquierda Unida siempre suele apoyar las Comisiones de investigación, sobre todo cuando se ven indicios claros de que alguna actuación concreta contraría la ley, o bien el carácter progresista que tienen que tener las políticas que se practican desde el Gobierno de Andalucía hacia los intereses concretos, los derechos de los andaluces y andaluzas. Pero, en esta ocasión, no se trata de actuaciones concretas, etcétera, sino de políticas generales, de marcos estructurales de la política. Y en esto, sinceramente, creemos que al debate parlamentario se le tiene que dar el ancho.

Ustedes han pedido, de manera no formal todavía, han pedido la dimisión del señor Vicepresidente. Contra el vicio de pedir está la virtud de no dar. Y, evidentemente, pues, empate a cero, en este sentido. Pídanla formalmente, pídanlo formalmente. Porque no es verdad, no es verdad que el Grupo Popular quiera investigar; lo que quiere es, más bien, diríamos, generar, a través de una Comisión de investigación, el escenario de la confrontación política. Que me parece legítimo, me parece perfectamente legítimo. Ahora bien, en ese juego no vamos a entrar nosotros. A nosotros es que eso nos parece politiquería, y perdonen ustedes. Es que eso no es así, es que no... Vamos, nosotros no creemos que, además en plena crisis y con los problemas que tiene la gente, no creemos que eso sirva para nada, más que para distraer al personal. Es una faena de aliño para distraer al personal. No, ese no es el juego.

Si hay un agujero del Servicio Andaluz de Salud, ¿eh?, del SAS, si hay un agujero —que lo hay, o que puede haberlo—, dígase, investíguese. Si se presume intelectualmente..., se presume, pero no se aprueba, ¿eh? Si se presume que la maniobra de esas colocaciones de remanentes, etcétera, están para ocultar esos agujeros, dígase y plantéese. Pero no, no, no está claro. Para nosotros no hay indicios suficientes de que lo que se está planteando desde el Grupo Popular sea algo con base sustancial como para ser realmente investigado como un escándalo político de envergadura suficiente como para crear una comisión

de investigación y que la actividad política de toda Andalucía gire en torno a eso.

Insisto: la legitimidad del Grupo Popular está fuera de toda duda, porque son los andaluces y andaluzas los que la dan con su voto; pero la legitimidad nuestra para no entrar en ese juego también nos la dan los andaluces y andaluzas, y por eso vamos a seguir esa línea de actuación.

No estamos de acuerdo y no vamos a apoyar esta comisión de investigación.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vaquero del Pozo.

Para cerrar este turno de posicionamiento, corresponde ahora la palabra al Grupo Parlamentario Socialista, a su portavoz, don Rafael Velasco Sierra.

Señor Velasco, su señoría tiene la palabra.

El señor VELASCO SIERRA

—Muchas gracias, señor Presidente. Señoras y señores diputados.

A este portavoz no le importa intervenir ni trabajar a las tres de la tarde, ni a las tres y cuarto, ni a la hora que se estime reglamentariamente que haya que tomar un posicionamiento en este Pleno. Yo creo que la sesión es lo suficientemente amplia, y sobre todo en un tema que se podrá decir gritando más o de una forma más moderada, como hemos tenido esta mañana, pero que no por muchas más veces que se venga a esta Cámara con el pie cambiado... A no ser que los que estemos con el pie cambiado seamos los que vamos a rechazar la solicitud que se nos trae hoy. Como decía, por muchas formas que se traiga a esta Cámara, no vamos a cambiar de posición.

Entre otras cosas, porque no sé si lo que se está buscando es que entre todos hagamos el trabajo que pueden hacer perfectamente picando un clic, un grupo parlamentario en cualquier momento, que es lo que a disposición del Grupo Parlamentario Popular se ha puesto: todos los mecanismos la Consejería de Economía para que tengan todos los datos. Y, por cierto, única, única comunidad autónoma que a través de un clic en la página web de la Consejería de Economía tiene todos los datos de todas las subastas de excedentes de liquidez que se han hecho en nuestra Comunidad Autónoma.

Pero me van a permitir que lea una carta que me ha remitido un consejero de una entidad financiera, que, por supuesto, no voy a decir cuál es ni voy a entrar en hacerle daño a las mismas, como han hecho ustedes esta mañana, que dice:

«Como usted conoce, en este último año el mercado financiero se ha cerrado significativamente, de forma que las fuentes de financiación disponibles se han visto cada vez más reducidas. En este contexto, entendemos que el mantenimiento de las subastas de punta de tesorería que venía realizando la Tesorería General de la Junta de Andalucía era muy beneficioso para nuestras entidades, al constituir una de nuestras principales fuentes de financiación a corto plazo. La no realización de estas subastas supone un traspaso fuera de Andalucía de los fondos que anteriormente se subastaban, lo que afecta directamente a las entidades financieras en su actividad inversora, con el consecuente impacto en el propio sistema productivo andaluz.

»Por todo ello, señor Fernández de Moya, señor Sanz, el consejo de administración de esta entidad, en sesión celebrada» —tal, tal, tal— «adoptó el acuerdo de solicitar a esa dirección general la reanudación de las convocatorias de subastas de excedentes de liquidez de la Junta de Andalucía.»

Hoy el señor Fernández de Moya me ha llamado a mí, que a mí no me preocupa —a mí, personalmente—, me ha llamado mentiroso, y después me ha dicho que no tenemos vergüenza. Ha dicho «desvergüenza política», que tampoco al diputado Rafael Velasco le importa lo más mínimo. Me importa más, por los andaluces y andaluzas a los que represento, que ese sea el lenguaje del grupo, del principal partido de la oposición, como se dirige a este diputado.

Bueno, pues esta mañana me ha llamado mentiroso, porque ha dicho que no se ha pasado por consejo de administración lo que acabo de leer, y ustedes han votado a favor de esto. El consejo de administración.

Creo que el problema lo tienen ustedes, señor Sanz. Sí, sí, sí. Sí, creo que ustedes no hablan con sus consejeros. No, no, no, esto está aprobado por el consejo de administración, unánimemente; sus consejeros han votado a favor. Y a ustedes no se lo han dicho, o no lo han querido escuchar, que es probable, que es probable. Y, si no fuera así, que lo es, ¿un presidente, para ustedes, de una entidad financiera no puede tomar una determinación de la bondad que tienen las subastas de liquidez de nuestro sistema financiero, las que realiza la Junta de Andalucía? ¿No tiene la legitimidad de una asamblea de una caja de ahorro para usted tampoco? Que no la tenga el Presidente Chaves, como ya hemos visto esta mañana, para ustedes, que no tiene ninguna legitimidad a pesar de ganar las elecciones, vale; no tiene ninguna legitimidad para ustedes. ¿Tampoco los presidentes de las cajas de ahorro tienen legitimidad para ustedes, elegidos democráticamente en una asamblea? Es que están ya rayando ustedes el esperpento.

Y ustedes, si dicen que no hay transparencia y que hay que investigar, ¿por qué no lo denuncian ante la fiscalía, ante los juzgados? Porque saben ustedes que no es así. Saben ustedes que hay otras comunidades autónomas que lo han hecho; saben ustedes que el

Gobierno de la Nación lo hace; saben que ustedes lo han hecho. Lo han hecho, entre otras cosas, con dos mil quinientos millones de euros de todos los andaluces que ustedes nos negaban, y eso lo ponían en remanente de tesorería. ¿O el dinero de las privatizaciones de las empresas públicas que ustedes llevaron a cabo cuando gobernaban en Madrid, que saben que el Tribunal de Cuentas dijo que no debía estar en la SEPI, sino en las cuentas generales del Presupuesto del Estado, y lo dejaron en la SEPI...? ¿Eso es lo que ustedes quieren que investiguemos ahora? ¿Volvemos para atrás, a la gestión nefasta en tesorería por parte del Gobierno del Partido Popular? Pues podemos hacerlo.

Y ustedes aquí están como en la película de los hermanos Marx, trayendo una y otra vez, intentando engañar una y otra vez, como hacían los hermanos Marx con uno de ellos, con Groucho, con el mismo billete sacándolo una y otra vez para intentar engañar. Y lo traerán otra vez. Y yo no tengo ningún problema de que ustedes, por supuesto, hagan las preguntas que crean oportunas, soliciten lo que tengan que solicitar y hagan la labor de oposición que crean oportuna; pero creo que están ya rayando el esperpento con este tema, porque saben que transparencia, toda, información, toda, y no vamos a parar de dar toda la información y toda la transparencia en este tema. Lo que es muy grave es decir que el señor Chaves tiene guardados seis mil millones, porque saben perfectamente...

Y yo estoy convencido de que ustedes esto lo están haciendo por una estrategia electoral y política, no porque crean en el fondo de la cuestión. Estoy totalmente convencido de que en el fondo de la cuestión no lo creen, porque creo que son personas responsables. Pero han cogido este tema y dicen: «Bueno, pues, si aquí podemos coger unos votitos, pues vamos a ir por este tema». Pero ustedes saben perfectamente que no hay nada que ocultar con estas subastas de liquidez de excedentes de tesorería. Entre otras cosas, porque no es verdad que se pueda utilizar en los tiempos que no están marcados en los diferentes calendarios.

Y erre que erre con este tema y nosotros no tenemos ningún problema de contestar. A mí lo que me preocupa, a mí lo que me preocupa realmente, son los cambios que ustedes tienen de opinión: eso es lo que me preocupa.

Hoy ha habido una importante votación en el Congreso de los Diputados, y se ha aprobado el plan para los ayuntamientos. Ocho mil millones, sin precedentes en la historia del municipalismo en España; más de mil cuatrocientos para Andalucía, y ustedes se han abstenido, cuando sabemos todos que están encantados sus alcaldes y alcaldesas del plan del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero. Como también están encantados del plan que el martes pasado aprobó el Gobierno de la Junta de Andalucía, pero ustedes se han abstenido. Igual que no tuvieron ningún tipo de problema de votar a favor de un veto de Esquerra Republicana de Cataluña esta misma semana en el Senado para devolver los Presupuestos del Estado al Congreso de los Diputados. Eso es lo que a mí me preocupa. A mí lo que me preocupa es que vaya mucho dinero para los ayuntamientos. Por cierto, este debate no va a terminar aquí, téngalo usted claro. Entre otras cosas, porque vamos a ver, también, qué es lo que hacen los ayuntamientos con los remanentes de tesorería. Lo vamos a ver. Vamos a ver, ayuntamientos muy importantes de capitales de provincia, dónde tienen el dinero y qué hacen con el dinero. Que se pueden llevar ustedes una sorpresa. Porque está muy bien venir aquí, al Parlamento, a pedir explicaciones, y se las vamos a dar, y se las vamos a seguir haciendo; pero ustedes van a hacer, también, lo mismo donde están gobernando porque la democracia es igual para todos. Y usted va a meter en un lío a muchos alcaldes suyos. No, no, miedo ninguno. Pero que la democracia es igual para todos, tanto para unos como para otros. Y nosotros, transparencia, toda. Vamos a ver si nos contestan los alcaldes del Partido Popular con la misma agilidad que contesta la Consejería de Economía sobre las subastas de liquidez, con la misma...

[*Intervención no registrada.*]

No, amenazas no... En mi vida política he hecho una amenaza. Y, por supuesto, le solicito que no me interrumpa como yo no he interrumpido al portavoz del Partido Popular en ningún momento en su intervención. Pero amenazas, ninguna. Transparencia, claridad, ejercicio de la democracia, que eso es lo único que queremos, lo que vamos a seguir haciendo y lo que también vamos a exigir a los demás. Transparencia, agilidad y ver los remanentes de tesorería...

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Velasco, le ruego a su señoría que vaya concluyendo.

El señor VELASCO SIERRA

—¿Perdón?

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Le ruego a su señoría que vaya concluyendo, por favor.

El señor VELASCO SIERRA

—Voy concluyendo.

Transparencia, agilidad y claridad, pero en todas las Administraciones públicas, en todas, donde se gobierna y donde no se gobierna, con la misma agilidad la vamos a hacer.

Y como decía, para nosotros es una gran satisfacción que todos los ayuntamientos, gobernados por los que estén gobernando, reciban los 8.000 millones de euros, más los 360 del plan puesto en marcha por parte de la Junta de Andalucía para beneficiar al que menos tiene. Y si, además, con la subasta de liquidez, lo que podemos es financiar o aprovechar esa financiación para abrir las puertas del sistema financiero en nuestra Comunidad Autónoma para ayudar al que menos tiene, a las pequeñas y medianas empresas y a los ciudadanos y ciudadanas de nuestra tierra, lo vamos a seguir haciendo con transparencia. Y si hay algo que a ustedes no les guste o que nosotros estemos haciendo mal, y que ustedes digan que es oscuro y que no huele bien, como han llegado a decir hoy aquí, pues, ahí están los tribunales, que no tenemos ningún problema en dar las explicaciones que estamos dando todos los días en este Parlamento.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Velasco.

Para cerrar el debate correspondiente a esta iniciativa tiene la palabra, en nombre del grupo proponente de la misma, su portavoz, el señor Sanz Cabello.

Señor Sanz, tiene su señoría la palabra.

El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señor Presidente.

Mire usted, primero: amenazas, ninguna. De nuestros alcaldes, diga usted lo que quiera decir, pero dígalo. No haga usted amenazas veladas y no diga nada. Por lo tanto, déjese usted de hacer el ridículo porque quien hace amenazas veladas y no da datos hace el ridículo, como usted ha vuelto a hacer.

[*Aplausos*.]

Segundo: ¿transparencia?, ¿dando la cara?... Pero, oiga, si están votando en contra de una comisión de investigación. Si ustedes no tuvieran nada que ocultar, estarían votando a favor de la comisión de investigación. Otro ridículo, señor Velasco [*Aplausos*].

¿Pero usted a quién le está dando lecciones? Usted llega aquí dando lecciones a todos, habla de transparencia y vota en contra de una comisión de investigación. Habla de amenaza y no da ningún dato. Pero, bueno, ¿de qué va, señor Velasco? Aquí no se puede venir a dar lecciones y hacer a la vez el ridículo.

Porque mire, ha hecho el ridículo hasta cuando dice que a usted le ha llamado un Consejero. Pero si hemos visto todos que le acaba de dar esto. Esto se lo acaba de dar el Vicepresidente del Gobierno. Lo hemos visto todos. Pero, vamos, si se ha levantado... Véanse las cámaras. Otro ridículo, señor Velasco. «Me ha llamado un Consejero», pero cómo que le ha llamado un consejero, se lo acaba de dar el Vicepresidente, que lo he visto yo y lo ha visto toda la Cámara. ¿Pero sabe usted lo que no le ha contado el Vicepresidente? El Vicepresidente no le ha contado que esto no se ha votado en el Consejo de Administración, que esto es una carta y una comunicación en la que se dice en el Consejo de Administración: «Vamos a remitir una comunicación al Gobierno». Por cierto, lo que no se dice es cuántas llamadas ha recibido la caja, del equipo del Consejero, para obligarles y presionarles a hacer esta comunicación. ¿No le parece ridículo? Es un ridículo espantoso, pero, sobre todo, es una desvergüenza política que ustedes presuman de presionar a las cajas de ahorros. Si yo me subiera aquí y tuviera que presumir de haber obligado a las cajas de ahorros a hacer un comunicado de esto, sentiría vergüenza. Pero, claro, hay que tenerla, y, aquí, algunos la están perdiendo demasiado rápido. Otro ridículo, señor Velasco, espantoso. Esto no se ha votado; pero, mire, se lo voy a decir: aunque se hubiera votado, yo nunca me subiría aquí a defender que a mí me están apoyando las entidades financieras, porque yo lo que quisiera es que aquí vinieran a defender mi posición aquellos parados que quieren que los 6.000 millones vayan para ellos, para encontrar un empleo. Yo nunca me subiré aquí a sentirme orgulloso de que una caja haga un acuerdo como este —que no fue un acuerdo, que fue una carta, una comunicación— y haya 30.000 familias que estén perdiendo sus casas porque no pagan las hipotecas.

[*Aplausos*.]

Yo me sentiría orgulloso, de verdad, si aquí estuviéramos con los trabajadores eventuales del SAS que ustedes están echando. Yo aquí me subiría, de verdad, orgulloso, si yo estuviera defendiendo, con los 6.000 millones, a los que perciben el salario social, y ustedes llevan 5 meses sin pagarles el salario social. Hay ni más ni menos que 500.000 andaluces bajo el umbral de la pobreza, a los que no les pagan ustedes el salario social desde hace cinco meses, y usted viene aquí a sentirse orgulloso de que le apoyen las cajas. Pero usted está haciendo el ridículo, hombre. No se puede venir aquí a hacer el ridículo como usted lo ha venido a hacer hoy.

[*Aplausos*.]

¿Por qué? Porque las cosas no son así; porque en Andalucía hace falta que ese dinero se hubiera invertido en favor de los parados, de las familias, de las pequeñas empresas, de los autónomos y de los ayuntamientos.

Digo yo que, si ustedes presumen de que les han dado 360 millones de euros a los ayuntamientos, por qué

tenemos que endeudarnos. Usted viene aquí a presumir de que les dan dinero a los ayuntamientos, y nos cuesta, endeudarnos. ¿Y los 6.000 millones de euros en los bancos por qué no los han utilizado para eso, señor mío? ¿Cómo se puede venir aquí a presumir de endeudarnos y de darles el dinero a los ayuntamientos si hay 6.000 millones en los bancos? Eso es otra vergüenza. No se puede venir a hacer este tipo de política. Porque usted a lo que no me ha respondido a mí... ¿Usted de qué viene aquí a presumir? ¿De cómo apoyan al sistema financiero y cómo le apoyan a través de un escrito que ustedes han obligado a hacer? ¿Por qué no presumen de verdad de que apoyan al sistema financiero y me contesta por qué todas las cuentas de Tesorería en el sistema financiero andaluz están, en un 97%, en entidades foráneas de Andalucía? ¿Usted no se siente ridículo al venir aquí con un escrito de una caja y, luego, tener yo que decirle que el 97% de los recursos de Andalucía, del presupuesto, de las cuentas de tesorería de todas las consejerías están en entidades foráneas? Mírelo. Es que usted ha subido aquí y no tenía ni idea. Usted esto no lo ha visto. Usted ni siquiera se lo ha estudiado, porque, si se lo hubiera estudiado, usted podría decir por qué el Instituto Andaluz de la Mujer tiene las cuentas fuera de Andalucía; por qué la Alhambra, el Patronato de la Alhambra tiene las cuentas fuera de Andalucía; por qué la Agencia del Agua tiene las cuentas fuera de Andalucía; por qué el Instituto de Investigación de Andalucía tiene las cuentas fuera de Andalucía; por qué el Consejo de Arte Contemporáneo tiene las cuentas fuera de Andalucía; por qué el IARA tiene las cuentas fuera de Andalucía, y por qué el SAS tiene la mayoría de las cuentas fuera de Andalucía. Pero, ¿ustedes cómo se atreven aquí a presumir si tienen todas las cuentas en entidades foráneas? Y resulta que vienen con una cartita, que es un comunicado al que ustedes han obligado, y dicen: «Me apoya el sistema financiero». Usted le está haciendo daño al sistema financiero, oiga, daño el que le están haciendo ustedes. Mire usted todo esto: cuentas fuera de Andalucía, el 3% solo en cuentas de Andalucía, el 97% en cuentas foráneas... Eso sí que les afecta a las cajas, eso sí que afecta al apoyo al sistema financiero. Lo demás es todo cuento.

Pero, bueno, lo mismo ocurre en relación con las subastas de liquidez. Tampoco me ha contestado a por qué el 80% de los recursos lo tienen fuera. ¿Por qué hay que investigar? Porque todo lo que dicen es mentira, no se sostiene en pie. La última, el Consejero Vicepresidente dice: «650 millones de euros son los intereses de los que nos hemos beneficiado todos los andaluces» ¿Sabe usted que es mentira? Yo hoy tengo que retar aquí a que ustedes me demuestren que son 650 millones de euros, porque según los datos reales son la mitad. Y usted viene aquí a presumir de 650 millones de euros y resulta que los datos de la Cámara de Cuentas les dejan a ustedes en la mitad, siendo generoso, en una estimación del año 2008 que evidentemente ya veremos.

Por lo tanto, presumen ustedes, de nuevo, de otra falsedad. Pero es que además vienen aquí a presumir de ganar intereses cuando están ustedes obligándose a sí mismos a tener que establecer créditos con las entidades financieras, que nos cuestan en intereses más de trescientos millones de euros, y resulta que son intereses que ustedes ganan en las subastas de liquidez, doscientos cuarenta y tantos millones de euros y resulta que pagan intereses de nuevos créditos más de trescientos. Pero ¿quién sostiene eso en pie, que ustedes se endeuden, paguen más intereses, y, luego, presuman de que ganan intereses con las subastas de liquidez? Eso no se le ocurre a nadie.

Decía el representante de Izquierda Unida: «hombre, esto es una cuestión de política general». ¿Cómo que de política general? Esto es ni más ni menos que la economía familiar de todos los andaluces, y, especialmente, de los parados, de los ayuntamientos, de las familias, de las pymes y de los autónomos. Ni más ni menos que eso es lo que queremos investigar, ¿o es que esos 6.000 millones son los que vuelan? No, deberían ser de los andaluces, para carreteras, para hospitales y centros de salud. Eso es lo que hay que investigar: por qué eso no ha ido a centros de salud, por qué no ha ido a carreteras. ¿Le parece a usted poco importante eso? Seguramente, su sumisión al Partido Socialista le lleva, evidentemente, a decir que esto es política general.

Por cierto, no diga que pidamos formalmente la dimisión del Consejero, porque el Pleno pasado —lo habrá olvidado usted— presentamos la reprobación del Consejero y usted votó en contra, tuvo la oportunidad. Así que no nos inste a hacer lo que ya hicimos en el anterior Pleno, y usted, encima, votó en contra. Así que, ¿a qué nos quiere obligar? Dice: «Pidan ustedes formalmente la dimisión del Consejero». Si es que la hemos pedido en el anterior Pleno y usted ha vuelto a respaldar al Consejero. Por lo tanto, queda usted bastante desacreditado a la hora de querer criticar la política económica del Gobierno, la critica pero luego la respalda, así no se puede ir tampoco, así tampoco se puede ir por la vida.

La realidad de todo esto pasa, sin duda alguna, porque al frente de la Consejería tenemos a alguien que ya fue el responsable del agujero de la sanidad pública, lo fue el señor Griñán. Al frente de la Consejería de Economía tenemos al que luego hizo el agujero de la Seguridad Social, hizo el de la sanidad en España, y, luego, hizo el de la Seguridad Social, y no se podían pagar las pensiones de Navidad. El Ministro era el señor Griñán, ahora hubo quien pensó, incluso, en su Gobierno que el fondo de pensiones de la Seguridad Social había que meterlo en la bolsa, los fondos de pensiones había que meterlos en la bolsa, como dijo otro destacado ministro de su Gobierno. ¿Qué ocurre? Que el mismo que nos quiso meter, y nos metió en un agujero de la sanidad pública; el mismo que hizo un agujero estrepitoso en las cuentas de la Seguridad

Social; el mismo que, dentro de un Gobierno, hablaron de que los fondos de pensiones se los llevaran a la bolsa, son los que hoy están jugando con el dinero de todos los andaluces, ni más ni menos que con 6.000 millones de euros y nos quieren hacer el agujero a todos los andaluces. Mientras que aquí, saben ustedes qué se está haciendo en estos momentos en Andalucía. Se están retirando UVI móviles, porque no hay dinero para pagarlas, no se está pagando el salario social, hay 500.000 personas en el umbral de la pobreza, y ustedes están presumiendo de que tienen 6.000 millones de euros en los bancos. Eso sí que hay que investigarlo, hay que investigar el procedimiento, hay que investigar quién decide esta subasta, por qué se hacen, por qué ese dinero no se ha invertido. Hay que investigar, desde luego, los tramos no competitivos y cuál es el procedimiento con el que se otorgan, hay que investigar, incluso...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor, señor Sanz Cabello, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

El señor SANZ CABELLO

—Por supuesto. Gracias, Presidenta.

Hay que investigar, por supuesto, la constante manipulación e intromisión del Consejero y Vicepresidente del Gobierno en las cajas.

Señor Vicepresidente, las cajas no son propiedad del Partido Socialista. El mayor daño al sistema financiero se lo está haciendo el Vicepresidente, intentando obligar a las cajas a salvarle la cara, saliendo en socorro del Vicepresidente. El día que a mí, o a mi grupo político, tuviera que salirse en defensa, en lugar de los andaluces, el sistema financiero, la banca, los bancos o las cajas, ese día es el día que todos tendríamos que haber dimitido. Eso es exactamente lo que tiene que hacer el Vicepresidente Segundo del Gobierno.

Nada más, y muchas gracias.

[*Aplausos*.]

8-08/PNLP-000115. Proposición no de ley relativa a la reprobación de la Consejera de Educación

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sanz Cabello.

Continuamos, señorías, con el punto séptimo del orden del día, proposiciones no de ley. Y la iniciamos con la relativa a la reprobación de la Consejera de Educación, presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Y para el turno de intervenciones, en primer lugar, tiene la palabra el grupo proponente, el Grupo Popular, en este caso, su portavoz, el señor Pérez López.

Señor Pérez López, su señoría tiene la palabra.

El señor PÉREZ LÓPEZ

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías.

No es agradable subir a una tribuna para pedir la reprobación de una consejera, en este caso, la Consejera de Educación, pero, claro, los continuos patinazos, los golpes de timón hacia ninguna parte y la falta evidente de pulso que, a día de hoy, demuestra la Consejería, creo que son motivos más que suficientes para decirle a la señora Consejera que no va por buen camino y que o cambia o, simplemente, nosotros entendemos que sería bueno que usted pasara a otra cosa.

Señora Consejera, en estas últimas semanas, hemos venido siguiendo con detenimiento, gran cantidad de artículos, de opiniones, de desautorizaciones, etcétera, que han venido de un lado y de otro, de un lugar y de otro, es decir, por norte, sur, este, oeste, todo el mundo ha coincidido en que usted, señora Consejera, ha hecho mal las cosas, y especialmente, debido fundamentalmente a su empecinamiento en seguir una política que no nos llevaba a ningún sitio, la de su antecesora, pues, ese empecinamiento más otra metedura de pata es lo que ahora mismo nos lleva a que el Grupo Popular plantee aquí en esta Cámara su reprobación.

Y digo que no es grato ni agradable subir a esta tribuna, y no es grato ni agradable, porque entendemos que aquí lo importante sería valorar, discutir y, de alguna manera, hablar sobre política en positivo, y no en políticas en negativo, que es lo que usted está desarrollando al frente de la Consejería de Educación.

Efectivamente, hay una serie de hechos graves —que posteriormente pasaremos a desgranar—, pero hay un asunto, que sin ser el fundamental nosotros entendemos que es suficiente para que usted hubiera movido ficha, y nos referimos a la publicación, el pasado 1 de octubre, en *BOJA*, de los nombres y apellidos de 81 alumnos cuyos padres habían ejercido su derecho a la objeción de conciencia, y que, en un pésimo ejemplo, desde nuestro punto de vista, por su parte se abusó de unas prerrogativas, que entendemos nosotros que no son las justas y las idóneas, y ustedes publicaron los nombres en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*.

Esa clara vulneración del derecho a la intimidad de los menores, al que están especialmente obligados los poderes públicos, ha sido puesto de manifiesto por el Defensor del Pueblo Andaluz, quien, tras actuar de oficio

ante este hecho, solicitó a la Consejería que impidiera que en futuras ocasiones se volviera a identificar a los menores con nombres y apellidos, pero es que, señora Consejera, señorías, no es la primera vez, ha habido más veces, lo cual es más grave, y posteriormente podremos demostrarlo. Pero es que, además de eso, resulta especialmente significativa la exigencia de la Agencia Española de Protección de Datos de limitar la difusión de datos personales, tras atribuir a la Consejería de Educación una infracción muy grave, y esa infracción muy grave no es la primera vez, han sido más veces, y después lo demostraremos.

Por tanto, esta barbaridad, que ha sido denunciada por un amplio espectro político, social, educativo e institucional, criticada incluso por sus compañeros de gabinete, muestra, señora Consejera, que es importante que usted asuma, por lo menos, una serie de obligaciones, y, especialmente, que asuma su responsabilidad en este asunto.

Pero no nos quedaríamos aquí, e incluso entenderíamos nosotros que, a lo mejor, alguien pensaría que no hay motivos suficientes. Pero, mire, usted se ha empecinado en mantener un Plan de Calidad y Mejora de Rendimientos Escolares nacido sin consenso y basado en unas promesas que están abriendo en canal los claustros de profesores entre partidarios y detractores del mencionado plan, y nosotros entendemos que la Consejería no está para dividir, está para unir. Y nosotros entendemos que un asunto tan importante, si se ve que los claustros no responden a esa llamada, algo más se habrá hecho. No, pues nosotros, en vez de analizarlo, lo que usted hace es empecinarse, abrir una nueva convocatoria, y especialmente decirle y advertirle —y utilizo advertirle por no utilizar otro término más duro— a los centros que si no entran por el aro, habrá merma en personal, merma en materiales y merma en dinero. Y eso, sencillamente, es discriminación, señora Consejera.

Pero es que, además, usted desdeña las protestas que vienen desde otro ámbito. Usted dice: «hay una serie de sindicatos, concretamente el 5 y 27 de noviembre, que se manifestaron, son minoritarios». Oiga, pues no serán tan minoritarios cuando usted sabe que en torno al sesenta por ciento de los claustros de Secundaria no han apoyado este Plan de calidad, no serán tan minoritarios, especialmente, esa opinión, desde luego, tendrá un peso específico en los claustros para, sobre todo, sostener y no enmendar lo que usted está haciendo.

Pero es que además, señora Consejera, llama la atención, comparando, llama la atención lo que ha pasado en Castilla-La Mancha. En Castilla-La Mancha han firmado un convenio con todos los sindicatos, un acuerdo que tiene vigencia hasta el 31 de diciembre del año 2011. Ese acuerdo tiene un objetivo claro: destinar el 6% del PIB a educación y, además, aspirar a modernizar las instalaciones, mejorar los equipamientos y adecuar la dotación de efectivos humanos a las condiciones laborales. Pero en ningún caso he visto que ni la Administración ni los sindicatos firmantes hablaran de ligar este acuerdo con la mejora de los resultados académicos, ya que se da por hecho que con estas medidas y unos criterios adecuados los resultados tendrán que mejorar. Ustedes no creen en lo profesionales, no creen en lo que firman, y por eso tienen que obligar a los profesionales a que entren por el aro en el tema del Plan de Calidad. Y, desde luego, llama la atención que Andalucía, siendo pionera en todo, pues nosotros sigamos empecinados en ligar mejoras salariales y laborales y dotacionales a una parte del profesorado, a cambio de mejores resultados académicos, sin contrapartidas claras y mejoras evidentes y generalizadas, que es lo que habría que haber hecho aquí, en Andalucía.

Pero es que además, señora Consejera, usted suprime de tapadillo once planes educativos. Yo creo que lo normal es que usted hubiera venido al Parlamento y hubiera dicho: «Mire, no estamos de acuerdo con la filosofía de los planes educativos vigentes por el Gobierno de la Junta de Andalucía. Propongo una reforma, una mejora, y entre todos vamos a ver cuáles son las que podemos aportar» No, usted lo suprime y, cuando se le pide explicación, es cuando se ve incluso obligada a enviar a los centros educativos este escrito tranquilizándolos, porque había logrado usted crear un desconocimiento generalizado en todos los claustros educativos de Andalucía.

Eso es actuar de tapadillo, señora Consejera; eso es actuar sin criterio, y, sobre todo, eso creo que es lo que echa por tierra esa falacia de la calidad en igualdad. Sin tan buenos éramos y tan buenos programas estrella teníamos, pues entiendo, y entendemos nosotros, que no había motivo suficiente para, de alguna manera, borrar de un plumazo esos planes educativos y, posteriormente, dar toda una serie de explicaciones, cuando ustedes tenían que haberlas dado antes aquí, en esta casa, y posteriormente al sector.

Pero, por ejemplo, usted dice: «La Consejería va a garantizar los planes estrella». Por ejemplo: Bilingüismo, los 1.200 centros. Oiga, yo le voy a contar, por ejemplo, lo que están haciendo ustedes en algunos centros bilingües. Un ejemplo concreto: Colegio Nuestra Señora de la Sierra, de Cabra. El inicio de este curso provocó una situación rocambolesca. Resulta que había 25 plazas para enseñanzas plurilingües, había más del doble de peticiones. ¿Sabe usted lo que tuvieron que hacer? Sorteo. ¿Usted cree que eso es un programa estrella y eso es un programa de calidad para los centros educativos de Andalucía? [*Aplausos*.] Yo creo que no. Yo creo que no.

Pero es que, además, le pongo también cómo está la red en Córdoba. La red bilingüe, 43 centros; de ellos, 12 se incorporaron en el curso 2008-2009 y están en fase cero. Es decir, este año no toca. En la obtención

restante, 18 IES y 13 colegios; ocho han tenido que sortear la plaza y siete cuentan con solo una línea de grupos por curso. Es decir, no en todos los sitios donde hay centros bilingües los alumnos reciben esa enseñanza, pero es que, además, dentro de ellos, aquí han sido las pelotitas de la suerte las que han determinado que unos sí y otros no. Eso nos parece, señora Consejera, demencial, injusto y totalmente fuera de equidad. Por tanto, yo creo que es una razón también importante para decirle que así no se hacen las cosas.

Pero es que además, señora Consejera, el curso lo abrimos con las aulas prefabricadas. Yo considero que es un escándalo. A lo mejor usted no. Pero es un escándalo cuando hace tres años ustedes dijeron que en cinco iban a hacer el 75% de los centros educativos de Andalucía nuevos, prácticamente, y que iban a eliminar de un plumazo las aulas prefabricadas. Lo que no es de recibo es que ustedes ahora, en este curo que se ha iniciado, 20.000 alumnos sigan escolarizados en aulas prefabricadas, y, en vez de disminuir, hayan aumentado. Pues entiendo que, cuanto menos, es escandaloso y, sobre todo, es un fracaso evidente de la política de infraestructuras educativas que está desarrollando el departamento que usted dirige y que usted ha heredado y que se niega a arrojar por la borda, pues la carga que le dejaron. Por tanto, sigue siendo responsable de ese…

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Pérez López, le ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

El señor PÉREZ LÓPEZ

—Pero es que, además, datos educativos importantes.

Mire, nos hemos preocupado de analizar algo que es un escándalo en toda regla. Los titulados en Secundaria. Además, son datos que usted me ha dado, y con ir a los datos oficiales creo que es importante. Mire, en el curso 2004-2005 había matriculados en Secundaria..., perdón, en cuarto de ESO..., perdón, en tercero de ESO, 109.440. Sin embargo, en cuarto de ESO, había matriculados 79.438. Nos dejamos por medio, nada más y nada menos que 30.000 alumnos. Pero es que, además, no obtuvieron titulación 17.947, el 22,59%. Es decir, de un curso a otro, perdemos casi cincuenta mil alumnos en el sistema educativo de Andalucía. ¿Es un escándalo o no es un escándalo?

Curso 2005-2006: en tercero de ESO, matriculados 108.517. Sin embargo, en cuarto de ESO, matriculados, 80.756. De esos 80.000, no obtienen título 18.699, un 23,15%...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Pérez López, ahora ya sí. Le ruego que acabe inmediatamente, puesto que ha sobrepasado ampliamente el tiempo del que dispone.

El señor PÉREZ LÓPEZ

—Un segundo para terminar la frase.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene que acabar inmediatamente, señor Pérez López.

El señor PÉREZ LÓPEZ

—Significa, señora Consejera, que con estos datos no solo es una política de parche la que hay que aplicar, y menos Plan de Calidad y Mejora, y sí un plan integral, sobre todo, de mejora integral de la educación en Andalucía. Con objeto de evitar todos estos problemas y todas estas carencias.

No tengo más tiempo, pero creo, señora Consejera, que hay datos y motivos suficientes para pedir su reprobación.

Nada más, y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Pérez López.

Y, para el turno de posicionamiento, corresponde la palabra al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía. Su portavoz es el señor García Rodríguez.

Señor García Rodríguez, su señoría tiene la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, como es sabido, la reprobación es una figura de carácter simbólico que, en principio, incluso cuando salga victoriosa, no obliga formalmente a nada a la persona que tiene la competencia de formar gobierno y designar sus componentes.

Lo simbólico, naturalmente, tiene su importancia, pero esta o, lo más significativo, sus hipotéticos efectos

políticos pueden diluirse o perderse totalmente si se abusa de la figura de la reprobación. Y eso es lo que está haciendo el Partido Popular: abusar de la figura de la reprobación, convirtiéndola en una rutina sin sentido y sin interés, que pasa absolutamente desapercibida y que, en consecuencia, pierde todo su potencial.

En algunos pasillos del Parlamento ya se han oído comentarios del tipo de: «¿Qué Consejero o Consejera se reprobará en el próximo Pleno?». Incluso hay quien, entre los miembros del Gobierno, empiezan a considerar un honor el sufrir un intento de reprobación del Partido Popular, pues siempre va a salir victorioso y podrá esgrimir, en su currículum, que el Parlamento de Andalucía lo impidió, con lo que sale reforzado y, en consecuencia, se consigue el efecto contrario de lo que teóricamente se perseguía.

Cuando a este grupo, a Izquierda Unida, se le cercena, se le amordaza en sus iniciativas parlamentarias, a golpe de una interpretación, muchas veces, restrictiva del Reglamento —es decir, a golpe de reglamentazo—, no podemos evitar un cierto sonrojo ajeno ante las iniciativas de ciertos grupos, en este caso el Partido Popular, que supone, a nuestro entender, un desperdicio del tiempo parlamentario, que debería recibir más respeto por su parte. Porque, al final, si la señora Jiménez es, hoy por hoy, la Consejera de Educación, lo es porque la opción política que la propone y la sustenta, como tal, ha conseguido más votos que el resto. Lo que tenemos que hacer, ustedes y nosotros, es sacar más votos y ganar las elecciones. Porque, para que esté justificada una reprobación, a nuestro juicio, debe haber razones de peso. La reprobación debería ser, en último caso, consecuencia de un profundo debate previo sobre cuestiones realmente importantes que interesan a la sociedad, y, sinceramente, respetando todo el derecho formal del Partido Popular a presentar lo que quiera, incluso a desperdiciar su cupo de iniciativas, el tema que hoy se nos trae no responde al interés general de la sociedad y ni siquiera al interés de una minoría significativa de esta sociedad que representamos en este Parlamento.

Y analicemos las razones que se esgrimen para la reprobación de la Consejera de Educación.

Es cierto que la reprobación contiene algunos elementos interesantes. No vamos a negar las carencias del sistema educativo andaluz, pues hemos tenido, y tendremos, múltiples ocasiones de debatir sobre las mismas. Nos referimos, por ejemplo, a la desafortunada formulación del Plan de Calidad; a los palos de ciego que muchas veces se dan en una especie de huida sin cabeza; nos referimos también a esa orden del 9 de septiembre de este año, que deroga las que establecían los procedimientos de acceso a los diferentes programas educativos propuestos desde la propia Consejería. Efectivamente, aunque realmente la orden no anula los programas educativos, sino el procedimiento de acceso, se ha entrado en un incomprensible vacío donde se ha sustituido la voluntariedad del profesorado —que no nos gustaba— por la nada —que nos gusta menos—. Nadie sabe cómo se va a acceder en el futuro a esos programas, con qué criterios se van a elegir los centros, si va a haber suplemento presupuestario para todos los centros que decidan entrar en un programa determinado, etcétera, etcétera, y esto es claramente criticable, o, por lo menos, un elemento significativo para el debate.

Desde nuestro punto de vista, también podemos decir que se está permitiendo, que se continúa permitiendo —no solo esta Consejera, sino ya desde antes— el desprestigio del sistema educativo andaluz. Por un lado, porque ahí están los resultados educativos del sistema andaluz, comparados con los de otras regiones o países; por otro, porque, desde nuestro punto de vista, no se está defendiendo adecuadamente la enseñanza pública y se está permitiendo o fomentando un avance claramente detectable de la enseñanza privada, unas veces de forma solapada y otras a cara descubierta y con el amparo de la propia Junta de Andalucía, como ocurre con la Educación Infantil.

¿Qué es lo que ocurre realmente? Que los sucesivos gobiernos de Chaves no han dado a la educación en Andalucía la prioridad y la importancia que se merece; es decir, no le han dado el soporte presupuestario que la educación de Andalucía necesita.

Pero todo esto nos llevaría, realmente, a tener que reprobar al Presidente Chaves o al Consejero de Hacienda, o incluso a todo el Consejo de Gobierno, que, en definitiva, formula el Proyecto de Ley de Presupuesto, lo cual, sinceramente, creemos que no tiene mucho sentido.

Bien, cuando conocimos el título de esta proposición no de ley, creíamos que íbamos a debatir de estos temas; es decir, creíamos que íbamos a hablar de educación, de la situación de la educación en Andalucía. Pero no. Aunque el señor Pérez lo ha intentado arreglar en su exposición —su exposición no tiene mucho que ver con la exposición de la proposición no de ley—, su iniciativa pasa de puntillas, realmente, sobre todos estos temas, y en su amplia exposición de motivos solo dedica un párrafo a todo lo dicho anteriormente: sistema de calidad o medición de calidad, evaluación de centros, derogación de los procedimientos de acceso a los distintos programas educativos, resultados académicos de los alumnos evaluados, a la vez que los de otras regiones o países... Para eso, un párrafo; todo lo restante de la proposición no de ley, y la propia parte dispositiva, se refiere a una cuestión que el Partido Popular utiliza una y otra vez de manera irresponsable: toda la proposición no de ley se refiere a Educación para la Ciudadanía.

En esta cancha, ahora lo que toca es agarrarse a la publicación en el *BOJA* de los nombres de algunos menores, junto a los de sus padres, que son los que toman la decisión de objetar que sus hijos o hijas re-

ciban esta asignatura; asignatura —que no hay que decir— cuya formulación ha seguido todos los trámites legales y parlamentarios necesarios.

No vamos a ser nosotros quienes enmendemos la plana a los que han pronunciado, o se han pronunciado, sobre la no pertinencia de haber publicado los nombres de estos menores —entendemos que es un tema fundamentalmente de interpretación de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y posiblemente de alguna otra ley también—, pero tenemos, sinceramente, sin enmendar la plana a nadie, serias dudas al respecto.

A partir de ahora, ¿se van a poder publicar en el *BOJA* o en el tablón de anuncios de un colegio las listas de niños y niñas que han obtenido cualquier tipo de premio o compensación? ¿Se van a poder publicar las listas de niños o niñas admitidos o rechazados en un proceso de escolarización? ¿Es tan lesivo? Pregunto. Y son las dudas que quiero exponer, con sinceridad y lealtad, a este Parlamento, porque no se trata simplemente de formular lo políticamente correcto, que ya sabemos lo que es —menores, ya sabemos lo que es—, porque ya, además, se han pronunciado otros. Pero nos preguntamos: ¿Es algo sumamente lesivo para la intimidad, para el honor, el publicar simplemente una resolución, no en un periódico, sino en un boletín oficial de una Junta de Andalucía, de tipo administrativo, generada por una libre decisión de los padres de los niños y niñas que dan lugar a esa resolución? ¿O es que ahora resulta que da vergüenza?

Todos hemos visto a padres y madres fotografiarse a las puertas de los institutos y de los colegios haciendo honor de su objeción, o de la objeción para sus hijos, en Educación para la Ciudadanía. Se puede apuntar que son menores, pero la mera publicación de los nombres ¿es algo tan terrible, tan grave, cuando, incluso, si consiguen lo que persiguen —es decir, como reconoce el fiscal, el no recibir la asignatura de Educación para la Ciudadanía—, va a ser público y notorio porque van a tener que salir de clase y se va a poder enterar todo el mundo?

Los contenidos de la Educación para la Ciudadanía pueden debatirse en el seno de la comunidad educativa, como los de Historia, los de Economía o de Sociología, que también podían ser objeto de objeción por responder a interpretaciones ideológicas muy diversas. Pero no es eso lo que realmente interesa en todo este partido: no es eso. Lo que interesa es, por un lado —y es legítimo—, dar toda la caña que se pueda al Gobierno de cualquier manera, incluso con descrédito de las instituciones y de las formas, y, por otro lado —lo que es más grave—, lo que interesa es defender un modelo social, ideológica y políticamente arcaico, en el que se encuentra muy cómodo el Partido Popular, y del que llega a sentir nostalgia por los momentos históricos...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Rodríguez, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Sí, señora Presidenta.

Un modelo social —hay que recordar— que es el que se intenta, entre otras cosas, combatir desde Educación para la Ciudadanía, en el que los homosexuales y las homosexuales no tenían derechos y se les aplicaba la Ley de Vagos y Maleantes, o se les intentaba curar de su vicio —así se decía— a base de palizas. Lo que interesa es defender un modelo social en el que a la mujer se la relegaba a roles reproductivos y de repostería y cocina; un modelo social de antinatural alianza entre la espada y la cruz, donde imperaba la hipocresía de que no todos los ciudadanos y ciudadanas eran iguales; un modelo social en el que el Partido Popular, al no existir en España un partido consolidado de ultraderecha, quiere en parte sustituir su función y contentar a sus potenciales votantes. ¿Y ustedes hablan de modernidad y presumen de ser un partido de derechas, pero moderno, o de centro —dicen incluso—?

En definitiva, hay muchos temas para debatir en materia de educación; en bastantes de ellos puede criticarse, censurarse y hasta reprobarse al Gobierno de Andalucía y a la Consejera de Educación. Pero no cuenten con nosotros para engancharnos al carro de un desafortunado fallo administrativo —y ya se verá, cuando se pronuncien definitivamente los jueces. Por cierto, es significativo que algún padre, al parecer, ha pedido seis mil euros de indemnización por este fallo administrativo. Qué curioso...— y, de paso, arrimar el ascua a la sardina de quienes pretenden imponer un modelo social e ideológico excluyente, superado, y que no se corresponde con la idea de progreso que tiene la mayoría de nuestra sociedad.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Rodríguez.

Muy bien. Muchísimas gracias.

Continuamos con el turno de posicionamiento. Corresponde ahora la palabra al Grupo Parlamentario Socialista, y en este caso a su portavoz, la señora Carrillo Pérez.

Señora Carrillo, su señoría tiene la palabra.

La señora CARRILLO PÉREZ

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías.

Hoy, de nuevo un miembro del Grupo Socialista tiene que subir a esta tribuna a posicionar al grupo ante una nueva iniciativa de reprobación del Partido Popular, porque el Partido Popular —es decir, la derecha andaluza de esta legislatura— ya no se conforma con la crispación, con el insulto, con los cartelitos y los numeritos, sino que, además, ahora, para ustedes, las iniciativas de reprobación están de moda y parece que pretenden batir su propio récord en tiempo y número. Porque les recuerdo que en la legislatura anterior ya lo batieron en número, y en esta, por las prisas que se están dando, de seguir a este ritmo, seguro que van a entrar en el libro *Guinness*.

Pero la verdad es que nada nos sorprende, porque si actitud obedece al mejor estilo de la bronca política, de la confrontación y de creerse..., bueno, creo que no solo creerse, están más que convencidos de que cuanto peor y más crispación es mejor para ustedes. ¿Y saben por qué lo hacen? Para crear una cortina de humo y tapar la ineficaz oposición. Esta mañana el Vicepresidente Primero les decía que «de dibujos animados», porque es verdad que legislatura tras legislatura la hacen, y ya van ocho. Insisten e insisten en este tipo de iniciativas, que la verdad es que no sé a quién pretende engañar, porque a los andaluces, llevan 26 años y no lo han conseguido. Ahora, sigan con este modelo de oposición porque los define muy bien: ustedes no creen en la política, solo en la bronca; a ustedes no les interesa la educación de Andalucía; ustedes solo buscan el titular fácil, el oportunismo, el todo vale, la demagogia. ¿Y eso lo hace quien sí tiene ideas? Esta mañana se hablaba de ideas, porque las ideas pueden ser ocurrencias. Pero eso lo hace quien no tiene ni ideología ni principios, quien no le interesa la política, y lo que sí le interesa es el desprestigio de la misma y alejar a los ciudadanos de ella porque solo le interesa el poder por encima de todo.

Usted, señora Consejera, hoy tiene que estar orgullosa porque la derecha la repruebe. Porque, ¿eso qué significa? Que usted lo está haciendo bien, que está haciendo lo que los andaluces y las andaluzas desean. Orgullosa, porque en esta reprobación está la diferencia entre lo que para nosotros, los socialistas, es la educación y lo que es para la derecha.

La derecha, con esta iniciativa, aun estando en su derecho de presentarla, demuestra tener poca imaginación y no tener alternativas, porque basan su línea argumental en la tergiversación y en la manipulación de la información. ¿Y por qué lo hacen? Por la impotencia que tienen para tener argumentos convincentes y que así los andaluces los voten y confíen en ustedes.

Hablan del rechazo al Plan de Calidad y Mejora del Rendimiento. Que, en dos convocatorias en ocho meses, el 60% de los docentes andaluces hayan mostrado su apoyo y hayan votado sí al programa y 1.483 centros vayan a desarrollarlo signifique fracaso... La verdad es que yo me he preguntado cuánto habrán rezado ustedes para que verdaderamente hubiera habido un gran rechazo. Pero, si han rezado, parece que no les han servido para nada sus rezos.

Hablan de graves e importantes carencias en materia de infraestructuras. Claro, la situación es caótica, se nos están cayendo todos los centros de Andalucía, el plan Mejor Escuela no ha servido para nada... Yo creo que deberían de preguntarles a las comunidades educativas de los 186 centros nuevos, de las 266 ampliaciones, de las 1.102 intervenciones de modernización de centros, y —hasta la fecha— de los 65 nuevos y 43 ampliaciones en la próxima legislatura; un plan que tenía, hasta 2010, 1.200 millones de euros de inversión, que a la fecha actual ya lleva 1.135, y que a finales de 2009 va a tener 1.553 en ejecución, que ya se pasa del presupuesto previsto.

Señorías, también hablan de que Andalucía está a la cola en el *ranking* de educación en todo. Otra falsedad. Es verdad que todavía necesitamos avanzar. Sí, claro. Y, para ello, el Gobierno andaluz ha puesto en marcha las medidas contempladas en una ley, en la ley en la que ustedes se quedaron solos, en contra de toda la comunidad educativa. Y no dicen —claro, no les interesa— que Andalucía es la tercera comunidad autónoma en gasto público en relación con el PIB.

La verdad es que aquí, en esta Cámara, se ha hablado mucho del informe PISA. No sé si también saben que en ese informe se dice que la comunidad autónoma cuyo sistema educativo se encuentra al borde de la quiebra no es Andalucía, es la Comunidad Valenciana. Lean también el informe PISA. ¿Y saben en qué comunidad el 50% del alumnado de Bachillerato no sabe explicar qué significa la palabra «remoto» y siete de cada diez alumnos suspendieron las pruebas de Matemáticas, siendo incapaces de calcular un simple porcentaje o de averiguar el ángulo de un triángulo conociendo los otros dos? Pues, la Comunidad de Madrid. Ahora se entiende por qué fue una comunidad que no se quiso someter voluntariamente al informe PISA. Ahora lo entendemos. Andalucía sí lo hizo, y lo va a seguir haciendo. Y lo va a seguir haciendo porque el Gobierno andaluz no tiene que esconder absolutamente nada.

Otra falsedad: la derogación de los planes y proyectos educativos. De verdad, señor Pérez López, cuando usted se suba ahora, dígame un nombre, de un centro nada más, de uno, al que se le haya derogado el proyecto o el plan. Uno nada más. Ya se le dijo por parte de la Consejera, aquí, que ustedes hacían una lectura partidista y falsa de la orden. Ya se lo han dicho. Le recomendaba la señora Consejera que leyese usted el BOJA. Yo se lo vuelvo a recomendar, pero después de su intervención con el plan de Plurilingüismo, también le recomiendo que lo lea, también le recomiendo que lo lea, porque no es normal que sigan leyendo de esa manera.

Y es curioso —también a mí me llama la atención, como el señor García— que de los cuatro aspectos en toda su exposición de motivos, curiosamente, a estos cuatro aspectos les dedica un solo párrafo, y cinco al tema de la publicación de las listas de los alumnos objetores en BOJA. Claro, es normal, porque este tema, para ustedes se ha convertido en una obsesión y una cruzada, lo de Educación para la Ciudadanía. Entonces, no se conforman ustedes con nada, ni con las explicaciones dadas por la señora Consejera, en dos ocasiones, a iniciativa parlamentaria suya ni con las disculpas que pidió públicamente en esta Cámara ni con que la Consejería aceptara las recomendaciones del Defensor del Pueblo. Y en verdad, el objeto de su preocupación no es preservar la intimidad de los menores, sino hacer de cualquier actuación de la Consejería un elemento de confrontación política. Ese es su objeto, no es otro. Porque tampoco se conforman con el archivo, por parte de la Fiscalía, de las actuaciones derivadas de las diligencias interpuestas por algunos padres y también por el Partido Popular. Con nada, señoría. Y está más que demostrado que la señora Consejera nunca ha eludido ninguna responsabilidad.

¿Y sabe, señora Consejera, por qué verdaderamente la reprueba la derecha, el Partido Popular? Por mantener una política de diálogo, de consenso y de acuerdo; por extender la gratuidad de los libros de texto a toda la enseñanza obligatoria; por el transporte escolar gratuito hasta la enseñanza de Bachillerato y de Ciclos; por profundizar en la aplicación de medidas para disminuir el abandono temprano —por cierto, medidas que son las mismas que ha hecho el Ministerio de Educación en la conferencia sectorial y que están aceptadas por las comunidades autónomas del Partido Popular; y yo me pregunto si es que pertenecen a otro Partido Popular—; por promocionar la cultura del esfuerzo, del estudio y de la convivencia, como dice la Ley De Educación; por el avance en la modernización de nuestro sistema educativo; por la innovación y mejora de la calidad en la educación y rendimiento escolar, con más profesorado, más equiparación salarial, más homologación del profesorado, más licencias, más evaluación de nuestro sistema educativo, no solo con la prueba de diagnóstico y la participación en evaluaciones nacionales e internacionales, sino con la puesta en marcha de una Agencia de Evaluación Educativa.

Y, por cierto, ¿sabe lo que dijo en Córdoba el señor Arenas referido a los presupuestos? Lo voy a leer textualmente. Dijo que «la maquinaria burocrática de la Junta de Andalucía sigue ajena a la crisis, porque, entre otras cosas, crea dos nuevos organismos autónomos, la Agencia Andaluza de la Evaluación Educativa y el Instituto Andaluz de Enseñanzas Artísticas Superiores, persistiendo así en el despilfarro y el gasto, y poniendo el futuro de los andaluces en peligro». Es decir, que para el máximo dirigente del Partido Popular andaluz, el que tanto mira por la calidad de la educación y la transparencia, invertir en educación pone en peligro el futuro de los andaluces.

Y la verdad, señoría, que si, en lugar de hacer todo esto, usted, señora Consejera, diera 26.000 metros cuadrados de suelo público a una entidad ultracatólica, que separa niños y niñas, para construir un centro concertado donde no hay ninguno público; etiquetara los centros —«tú al colegio payo y tú al gitano»—; desalojara de su sede a la federación más numerosa de padres y madres de la escuela pública; vendiera un colegio público con niños dentro; si para usted la educación fuera un monopolio; si alentara, animara y apoyara la objeción de conciencia de la asignatura de Educación para la Ciudadanía; si boicoteara esta asignatura aprobada por una ley orgánica; si usara la educación como arma arrojadiza; si quisiera obligar al Servicio de Inspección a asumir funciones de comisarios políticos al servicio de una ideología; si rebautizara un colegio público con el nombre de un general golpista; si hiciera la vista gorda al estado de las infraestructuras; si incumpliera acuerdos sindicales; si llevara al sistema educativo al caos, al esperpento, al absurdo, por impartir la asignatura de Educación para la Ciudadanía en inglés con traducción simultánea y se gastara ocho millones de euros en este absurdo; si estableciesen un *ranking* de colegios; si tuviera en la calle a toda la comunidad educativa; si diera la espalda a los equipos directivos; si tuviera pagos pendientes con interinos, equipos directivos y con la enseñanza concertada..., señora Consejera, si usted hubiera hecho todo esto, hoy, la derecha, el Partido Popular, no la reprobaría, se lo aseguro. ¿Y sabe por qué no la reprobaría, lo que haría? La aplaudiría. ¿Y por qué la aplaudiría? Porque todo esto es lo que está haciendo la derecha, el Partido Popular, en Madrid y en Valencia, con la connivencia de su líder nacional, el señor Rajoy, así como de los miembros de su ejecutiva. Y uno de ellos, de los que tiene mucho peso, se sienta en esta Cámara. Claro, que esto parece que hasta hace dos días, porque el señor Rajoy le ha negado, como Pedro, por tres veces, en tres ocasiones.

Y, señora Consejera...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora..., señora Carrillo Pérez, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

La señora CARRILLO PÉREZ

—Acabo, acabo, señora Presidenta.

Señora Consejera, se le reprueba, nada más y nada menos, que por llevar a cabo el programa electoral

del Partido Socialista, el que recibió el respaldo mayoritario de los andaluces. Y lo va a poder desarrollar porque pertenece a un gran Gobierno, con un gran Presidente, que lucha por Andalucía, reclama siempre lo que es nuestro, lo que otros no nos quisieron dar cuando gobernaban, que reclama lo que nos corresponde, para hacer que Andalucía avance, y, en este caso, la educación. Gobierno que, además, gestiona muy bien el presupuesto, gestionado por otro de los privilegiados, el Vicepresidente Segundo, que también ha tenido el honor de ser reprobado —de intentarlo, eso, de intentarlo—, y que ha permitido que en la legislatura anterior el presupuesto de educación subiese un 47%, y que ahora, aún en tiempos de crisis, no solo se consolida su presupuesto, sino también que se aumente.

Y acabo, señorías. Eso sí, si usted, señora Consejera, necesita de los aplausos. Creo que los aplausos que usted necesita no son los del Partido Popular; los que usted necesita son otros, los aplausos traducidos en votos que los andaluces y andaluzas dieron a su partido y al mío, al PSOE de Andalucía el 14 de marzo, los aplausos traducidos en respaldo de toda la comunidad educativa, que dio el respaldo a la Ley de Educación de Andalucía, que usted y su Gobierno también están desarrollando en tan solo nueve meses de legislatura.

Y, cómo no...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Carrillo, ahora, ya, sí le ruego que acabe inmediatamente.

La señora CARRILLO PÉREZ

—Ya, sí acabo, señora Presidenta.

Y, cómo no, los aplausos del Grupo Socialista. Así que, señora Consejera, creo que usted tiene y debe estar muy tranquila.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Carrillo.

Para cerrar el debate, tiene, de nuevo, la palabra el grupo proponente, el Grupo Parlamentario Popular, el señor Pérez López.

Señor Pérez López, su señoría tiene la palabra.

El señor PÉREZ LÓPEZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Voy a comenzar por orden cronológico contestando, muy poquito, pero creo que merece la pena detenernos en alguna afirmación realizada por el portavoz de Izquierda Unida.

La verdad es que no se puede ser o utilizar una demagogia más barata y burda, para defender criterios que, además, son criterios indefendibles.

Mire, yo no me veo representado en la descripción que usted ha hecho de algo o de alguien. Nuestro modelo es respeto escrupuloso a las personas, a las opiniones y a las conductas. Y, desde luego, su modelo creo que pasa por la mordaza, el pensamiento único o el Archipiélago gulag, por tanto, ahí no vamos a entrar.

Respecto a la señora Carrillo, mire, yo creo que nosotros hemos dado argumentos sólidos y de peso para que esta reprobación prospere. No ha habido descalificación personal ni la va a haber. No la va a haber, porque no es nuestro estilo descalificar personalmente a nadie. Simplemente ha habido criterios sobre la mesa para decir que ha habido una serie de políticas ineficaces y que la responsable es la señora Jiménez, porque es la responsable de su departamento.

Pero, mire, hay una serie de cosas que creo que es bueno contestar. Por ejemplo, hablan ustedes del Plan de Calidad. El Plan de Calidad, creo que lo mejor es utilizar algunas palabras que no sean las de este portavoz, sino de opiniones autorizadas que vienen de la propia *docenta*. Aquí tenemos la opinión de don Pedro Ruiz Morcillo, una persona que goza de un gran predicamento y que recientemente se jubiló. Y le dice: «Lo que de verdad produce un preocupante desasosiego en padres, profesores y ciudadanos en general es un asunto de gran trascendencia. Desde hace al menos dos décadas, la educación andaluza sufre tres grandes patologías con urgente necesidad de remedio: la progresiva carencia de formación humanística y científica del alumnado, el avanzado deterioro de la convivencia en los centros educativos, y, como consecuencia de ambos, un deterioro de la convivencia escolar». Y le dice: «Lo que de verdad dice la orden firmada por ustedes es que los profesores reduzcan los suspensos, aumenten el número de titulados, disminuya el absentismo, y, de ese modo, obtengan el beneplácito de los padres más inconscientes, y por eso y a cambio de eso recibirán 7.000 euros. No cabe duda de que han elegido un corta atajo para que en el futuro la estadística le sean más favorable». Eso le dice don Pedro Ruiz Morcillo.

Pero, es que, además, ustedes hablan de comunidades autónomas que no es Andalucía. Yo soy portavoz de educación en Andalucía. Aquí está, señora Consejera, las pruebas de diagnósticos de este año. Mire, han bajado los niveles. Pues, bajando los niveles, en la puntuación transformada, han pasado en comunicación lingüística en Primaria de 540 a 522, en la

escala de 44 a 56, y, en la Matemáticas, por ejemplo, en Secundaria, han pasado de 552 de media a 549, cada vez menos, señora Consejera, y esto bajando los niveles. Y ustedes nos hablan de Madrid y nos hablan de Valencia.

Oiga, háblennos de Andalucía, que nos irá bien a todos. Y aquí están las pruebas de diagnóstico de este año comparadas con las dos anteriores. Le invito a que las lean y las reflexionen, porque no tienen desperdicio.

Mire, plurilingüismo. Yo creo que lo mejor es preguntarles a los padres que han visto cómo sus hijos no han entrado en el programa simplemente por el sorteo. Yo creo que eso es injusto, y, sobre todo, que no demuestra ningún tipo de calidad en el sistema que ustedes ofrecen. Por tanto, creo que habrá que buscar otro criterio y no, simplemente, el del sorteo, que es el único que ustedes han alegado.

Pero, llama la atención, porque dice la señora Carrillo: «de pagos pendientes». Miren, los sindicatos mayoritarios dicen —y hoy ha salido en prensa— que la Junta debe dinero a profesores funcionarios, a interinos y a jubilados. Eso es muy grave, señora Consejera. Es muy grave porque ustedes no están cumpliendo con sus compromisos, firman y no cumplen. Pero, es que además lo que más produce desazón es lo que ustedes han hecho, precisamente, con las personas que se han jubilado, no les pagan, no les pagan, y aquí está la denuncia, señora Consejera. ¿Cómo es posible, por ejemplo, que los que abandonaron las aulas tras una vida laboral dedicada a la enseñanza, desde el mes de febrero, o sea, hace ocho meses, la Junta no les paga los fondos acordados para la homologación que asciende entre 48 y 50 euros mensuales? ¿Cómo es posible eso, señora Consejera?

Usted dice que cumple, pues aquí están diciendo que no, y, sin embargo sí están cumpliendo, por ejemplo, o con el Plan de Calidad. No les pagan a los docentes profesores interinos, no les pagan a los jubilados, pero sí cumplen con el Plan de Calidad. Pues, yo creo que esto es una discriminación tremenda, precisamente, con personas que lo necesitan, porque acaban de jubilarse, y ustedes le hacen un flaco favor.

Pero es que, mire, nosotros no hemos sido los que le han obligado a usted a que esas becas de 6.000 euros se incluyan en presupuestos. No hemos sido nosotros, ha sido su partido, entiendo que ha sido su partido.

Pero, es que, además, un periódico, que no es sospechoso, *El País*, 12 de noviembre de 2008: «El PSOE pide explicaciones a la Consejera por aplazar las becas. Los socialistas estudian presentar una enmienda para corregir el olvido». Esto lo ha dicho un periódico, que es el diario *El País*.

Pero, mire, *El Correo de Andalucía*: «El Gobierno discute con Educación. La Junta reprueba y corrige los tropiezos de Teresa Jiménez en solo ocho meses», *El Correo de Andalucía*, también, aquí está.

Pero, mire, otro tema preocupante, resolución de la Agencia de Protección de Datos, 29 de octubre de 2008. Aquí vuelven a decir que la Consejería ha tenido una falta muy grave, muy grave, no solo, ya, en el tema de la educación para la ciudadanía, también con alumnos discapacitados. Aquí está, 28 de octubre del año 2008, aquí está. Se la enseño cuando quiera y está a su entera disposición.

Pero, mire, lo que ya es de aurora boreal es la polémica que se ha suscitado, precisamente, entre un sindicato, Comisiones Obreras, y un alto dirigente del Partido Socialista, precisamente, a cuenta del Programa de Calidad, y a cuenta del Programa de Calidad, alguien dijo, un alto dirigente dijo, que tildaba de problemática la situación de programas de calidad de los centros y abogaba por la negociación. Lo ha dicho un dirigente de su partido, y, sin embargo, la defiende Comisiones Obreras, señora Consejera.

¿A quién creemos? ¿Con quién nos quedamos? ¿Qué está sucediendo aquí para que sus dirigentes, una y otra vez, la desautoricen, señora Consejera? Le están pidiendo diálogo, lo cual demuestra que ustedes no están dialogando con los sectores educativos.

Por tanto, señorías, entendemos nosotros que hay motivos suficientes, por no entrar en datos que creo que sonrojarían. Efectivamente, hay comunidades autónomas en donde el fracaso escolar ha evolucionado mucho, Valencia. Pero miren ustedes, Andalucía, 7,3, la segunda, la que más, la segunda junto con Valencia. Oiga, ¿esto qué es? ¿Esto es invento? No, aquí está. Por tanto, otro motivo suficiente, señora Consejera.

Pero, además de eso, nos gustaría que al profesorado, además de darles regalos envenenados, les digan que están con ellos, que quieren dialogar, que respetan sus decisiones, que no van a sufrir ningún tipo de merma en su docencia. Y, sobre todo, necesitan que ustedes legislen de forma adecuada y las órdenes que dicten, que sean para mejorar la calidad de la educación en Andalucía, y que no sea como ahora, que, precisamente, todos estos datos a lo que nos conducen es a todo lo contrario. O esta otra, en donde el TSJA tumbó una orden de la Junta que quitaba autonomía al profesorado para poner las fechas de los exámenes. También es de este año, señora Consejera.

Por tanto, aquí hay razones suficientes y no tenemos que entrar en la descalificación, en la descalificación burda y zafia y, desde luego, en la demagogia barata. Hay razones suficientes para decirle que usted, después de nueve meses, parece que lleva aquí cuatro años y está amortizada, señora Consejera. Está amortizada, primero, porque ha sido su propio partido el que ha dicho que usted ha cometido demasiados tropiezos. Su propio partido ha dicho..., y la ha desautorizado en multitud de ocasiones. Y, por tanto, nosotros, como grupo parlamentario en la oposición, lo ponemos al descubierto, pero es que está en la calle, está en el ambiente y está en los centros educativos de Andalucía.

Por tanto, señora Consejera, razones hay, son de peso y nosotros esta tarde nos hemos tenido que esforzar, sobre todo, en ponerlas negro sobre blanco, señora Consejera. Así que...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Pérez López, le ruego a su señoría que vaya concluyendo.

El señor PÉREZ LÓPEZ

—... espero que reflexione y, sobre todo, que le dé una oportunidad a los docentes, que lo están esperando. Los docentes lo que quieren es menos imposición y más diálogo. Y los padres lo que quieren es más calidad, menos barracones o aulas prefabricadas, más bilingüismo, más ordenadores y más calidad educativa.

Nada más, y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Pérez López.

Señorías, vamos a proceder a la votación de las iniciativas que tenemos pendientes. Y lo hacemos comenzando por la moción relativa a política general en materia de tesorería y Deuda pública.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 46 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Continuamos ahora con la votación de la solicitud de creación de una Comisión de Investigación sobre la gestión, por parte de la Consejería de Economía y Hacienda, de los remanentes de tesorería y excedentes de liquidez del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para los ejercicios 2005, 2006, 2007 y 2008, hasta la fecha.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 46 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Continuamos ahora con la votación de la proposición no de ley relativa a la reprobación de la Consejera de Educación.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 46 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

[*Aplausos.*]

Gracias, señorías.

8-08/DI-000005. Declaración institucional con motivo del 60 Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, Todos los derechos para todas las personas: renovar el compromiso

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ruego a sus señorías presten unos minutos de atención, para dar lectura a una declaración institucional en conmemoración del LX Aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Todos los derechos, para todas las personas, renovar el compromiso.

Hace sesenta años, los Estados recordaron su compromiso de promover el progreso social y elevar el nivel de vida, dentro de un concepto más amplio de la libertad, y reconocieron que los seres humanos solo pueden liberarse del temor y de la miseria si se crean condiciones en las que todas las personas puedan disfrutar de todos los derechos humanos.

Al adoptar la Declaración Universal de Derechos Humanos el 10 de diciembre de 1948, los Estados se comprometieron a respetar y a hacer cumplir el conjunto de los derechos humanos, civiles, económicos, políticos, sociales y culturales, proclamando así el derecho a un nivel de vida digno.

Todos los derechos humanos son universales, indivisibles e interdependientes y ninguno tiene prioridad sobre otro. Por lo tanto, la comunidad internacional debe tratar el conjunto de los derechos en forma global y de manera justa y equitativa, en pie de igualdad y dándoles a todos el mismo peso. Para el pleno disfrute del derecho a la libertad de expresión es necesario concertar esfuerzos en favor del derecho a la educación. Para el disfrute del derecho a la vida es preciso reducir la mortalidad infantil, las epidemias y la malnutrición.

Sin embargo, pese a la promesa de la Declaración Universal de Derechos Humanos, únicamente en 2007, 1.252 personas fueron ejecutadas por sus respectivos Estados en 24 países distintos; se documentaron casos de tortura y malos tratos en más de ochenta y un países; 45 países tienen detenidos a presos y presas de conciencia; 854 millones sufren la tortura del hambre, y 1.100 millones de personas no ven satisfecho su derecho a una vivienda digna —de las cuales, más de la mitad son mujeres—.

El Consejo de Derechos Humanos de la ONU adoptó un nuevo instrumento jurídico para reforzar la protección de los derechos económicos, sociales y culturales. En la sesión que celebró el miércoles 18 de junio pasado, el Consejo adoptó el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, para cuya efectividad dicho Protocolo debe ser aprobado por la Asamblea General en su reunión del próximo 10 de diciembre de 2008. El Protocolo Facultativo permitirá que el Comité

de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU examine las quejas que presenten personas que busquen una reparación por violaciones de sus derechos económicos, sociales y culturales.

Sin embargo, sesenta años después, todavía está por cumplir la promesa de unos derechos humanos universales e indivisibles para todas las personas, que permitan hacer efectiva el derecho a un nivel de vida digno y el ideal del ser humano libre, para cuya consecución resulta fundamental la adopción del Protocolo Facultativo PIDESC por la Asamblea General de Naciones Unidas, que puede suponer un hito histórico en la defensa y desarrollo de estos derechos.

Por ello, en el LX Aniversario de la Declaración de los Derechos Humanos, declaramos:

Primero. Como institución, nos comprometemos a renovar el compromiso con los derechos humanos y a defender su universalidad, indivisibilidad e interdependencia, tal y como figuran en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Segundo. Esta defensa será parte de nuestro trabajo institucional diario, mediante el establecimiento de los medios necesarios y a través del apoyo a las víctimas y a los defensores y defensoras de los derechos humanos que en todo el mundo trabajan por hacer real la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Y tercero. Pedimos, igualmente como institución, a todos los Estados miembros de la ONU que se celebre el LX Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos con la aprobación y adopción del Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en el marco del LXIII periodo de sesiones de la Asamblea General.

Firmado: Grupo Parlamentario Socialista, Grupo Parlamentario Popular y Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

[*Aplausos.*]

8-08/PNLP-000123. Proposición no de ley relativa a las medidas sobre el empleo en Andalucía

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, continuamos con la siguiente proposición no de ley, relativa a las medidas sobre el empleo en Andalucía, que tiene como grupo proponente al Grupo Parlamentario Socialista. Para ello, tiene, en primer lugar, la palabra el grupo autor de la iniciativa. En este caso, el señor Gallego Morales.

Señor Gallego, su señoría tiene la palabra.

El señor GALLEGO MORALES

—Gracias, señora Presidenta.

En verdad, en buena medida, el objeto de esta proposición no de ley que ahora presentamos se pudiera dar por entendido como subsumido en el debate que nos ha ocupado durante estos días, y en alguna medida también podría considerarse que las distintas partes del *petitum*, del «insta» de que consta la proposición no de ley, han sido en buena parte cumplidas anticipadamente. Digamos que esta proposición no de ley se registró con ocasión de la aprobación, por el Consejo de Gobierno, del acuerdo a través del cual se dotaba a Andalucía de un nuevo programa, un programa de transición al empleo de la Junta de Andalucía, cuyo contenido era desconocido, y donde entendíamos, desde el Grupo Parlamentario Socialista, que habían de introducirse criterios que de alguna manera vinieran a dotar de funcionalidades añadidas lo que eran los instrumentos que habían nacido de la propuesta del Gobierno de la Nación para aquilatar mejor la funcionalidad que debe cumplir un plan de este tipo en los momentos que nos ocupan.

Decía esta mañana, con ocasión de la presentación de las propuestas de resolución, que este iba a ser el debate más importante que nos iba a ocupar, no ahora, sino durante largo tiempo, porque, señorías, estamos —y no hace falta ser ningún fino analista para decirlo, pero tampoco se puede ignorar el alcance del fenómeno al que estamos asistiendo— ante un auténtico debate de encrucijada. No sabemos muy bien, salvo algunos que puedan jugar a economistas accidentales o a profetas del futuro —no se puede ser profeta del pasado más que haciendo el memo—; digo que no se puede saber muy bien qué va a pasar, pero sí está claro que se están produciendo fenómenos en general donde no hay ninguna teoría que acabe de explicar cumplidamente qué está pasando ni qué va a pasar.

Por tanto, me atrevería a afirmar, con todos los riesgos que tiene el oficio de augur, que estamos en presencia de un cambio de paradigma, y, cuando se está en presencia de un cambio de paradigma, lo primero que hay que hacer es repensar los instrumentos analíticos con que se enfrenta uno al mismo, y, en segundo lugar, después de repensar los instrumentos analíticos, hacer un poco de «Gobierno del entretanto». Y, por lo que hace al mundo del trabajo, por lo que hace al mundo del trabajo, ha ocurrido históricamente que cada cambio de paradigma ha llevado comportado, ha comportado un cambio en la forma de prestación del trabajo.

Todos los sistemas de que se tiene cuenta en la historia en cada momento han dado lugar a una nueva formalización jurídica de la forma del trabajo, incluso a una nueva prestación del tipo de trabajo y a una nueva morfología del tipo de trabajo. No sabemos qué va a ocurrir, pero sí que estamos ante un cambio importante. Son muchos los signos, las evidencias de

que estamos cambiando los modelos de trabajo; que hay transiciones importantes. Por eso, por eso... Y es importante subrayarlo porque me parece —y quiero subrayarlo aquí— que el Gobierno de la Junta de Andalucía ha sabido leer muy bien el fenómeno, hablando en todos los programas que hasta el momento ha instaurado, subrayando la idea de transición, la idea de transición como elemento, como clave de bóveda del Gobierno del entretanto en esta nueva fenomenología a que estamos asistiendo, nos guste o no nos guste. Y lo que tenemos que ser capaces es de hacer, como responsables políticos, ser capaces de idear acciones de Gobierno del entretanto que hagan o que posibiliten que ese tránsito esté ordenado por reglas, por reglas que sepan dar cuenta y encauzar el conflicto base que se produce en cualquier sociedad industrial entre capital y trabajo.

No abundaré más en la idea, puesto que son otros los temas, sin perjuicio de las consideraciones que nos ocuparán largo tiempo —y ojalá me equivocara en algunas de las afirmaciones—, sino dar cuenta de cómo se está gobernando el entretanto y cómo lo ha hecho la Junta de Andalucía, puesto que, ahora, y utilizando también una expresión que usaba ya esta mañana, ha tomado cuerpo esta iniciativa en un programa que da muy, muy buena respuesta al fenómeno y a la realidad a que nos estamos enfrentando.

Hay una inversión pública sin precedentes en la historia de este país, concertada de acuerdo con los criterios dimanantes de la Unión Europea, de esta realidad en la que estamos inmersos, y que condiciona en muy buena parte todas y cada una... Nos guste o no nos guste, tampoco condiciona desde el punto de vista económico, desde el punto de vista ideológico, desde muchos puntos de vista, demográfico, sociológico, la realidad sobre la que tenemos que operar y sobre la que tendremos que operar como legisladores, en Europa, y sobre otro acontecimiento que tampoco podemos desdeñar, nos guste o no, que es la reunión de Washington. Pues bien, sobre esos datos, el Gobierno de la Nación instauró un programa que hoy, precisamente, ha sido convalidado por las Cortes Generales, que tiene cuatro ejes: medidas de apoyo a familias y empresas, medidas a favor del empleo, medidas de apoyo al sistema financiero y medidas de modernización de la economía. Y ese plan está basado en un elemento que también subrayaba esta mañana y que ahora me gustaría volver a reiterar, porque va a ser muy necesario que lo tengamos en cuenta los distintos grupos parlamentarios y quienes al final somos eso que se viene llamando «el legislador», ¿eh?, en el ámbito que a nosotros nos ocupa, que es con el acuerdo de los agentes sociales y de los interlocutores y los representantes de los sujetos que están directamente concernidos y que tienen sus intereses profesionales, sus intereses vitales, por tanto —en muy buena medida, intereses profesionales y económicos—, comprometidos en las medidas que se adopten, que han sido consensuadas y, por tanto, gozan de una legitimidad adicional a la que le diera ya de por sí misma la preocupación. Y, en esa lógica, viene el programa de transición del empleo de la Junta de Andalucía a completar el panorama dimanante de esas medidas del Gobierno de la Nación. ¿Y cómo lo hace?

Lo hace, primero —y creo que tenemos que felicitarnos por ello—, con carácter pionero. Somos la primera y —a saber— al momento la única comunidad autónoma que ha ideado un plan complementario al nacional para hacer frente a la realidad crítica por la que atraviesa el empleo. Se inscribe en la lógica que tiene que tener una medida de este tipo, que es generar empleo y —nuevamente subrayo la idea— favorecer el tránsito a mercados emergentes de trabajo, a nuevas realidades; busca inversiones generadoras de empleo y las completa —y es importante subrayarlo también, señorías— con acciones formativas, puesto que de la readaptación profesional de las posibilidades de hacer frente por los trabajadores a circunstancias mutables cada vez más en los mercados de trabajo se generará la posibilidad de la empleabilidad. Realmente en contra de otras formulaciones que han entendido que la formación profesional estaba para tránsitos iniciales, formará parte de todos los tránsitos en la vida laboral y será la que permitirá, de futuro, las biografías laborales continuas.

Es un programa, señorías, que tiene varias claves distintivas que me gustaría subrayar: Es complementario; es adicional; va dirigido a la empleabilidad; previene las transiciones; es diferenciador, puesto que hace —no me gusta la palabra *discriminación*, porque se dice mucho, sino— un tratamiento diferenciado entre los municipios de menos de 1.000 habitantes, que tienen unas características y unas peculiaridades, incluso en sus mercados locales de trabajo, de acuerdo con todas las iniciativas provenientes de lo que son las iniciativas locales de empleo de la OCDE; es participativo, puesto que instaura comisiones de seguimiento donde están presentes los agentes sociales, y hay una comunicación continuada con los destinatarios de las acciones, que son los propios municipios, a través de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias. Tiene una dotación que se nos antoja importante —al menos el grupo al que represento así lo entiende— aunque, claro, a quien no se le ocurra normalmente dirá «y más». Y más, por supuesto, pero, en otros sitios —ya digo—, no lo hay, de 360 millones de euros, con una diferenciación de 300 millones dirigidos directamente a reactivar el empleo y 60 millones para la formación.

Las actuaciones financiables casan perfectamente, o complementan, las previstas en la norma estatal. Y quiero terminar la exposición de la proposición no de ley porque atiende a un criterio que nosotros entendíamos importante, y es a ponderar criterios para que, efectivamente, tuviese ese carácter complementario

a que antes me refería, esto es, ponderar población, desempleo y variación del desempleo, puesto que son elementos que no son estáticos y, por tanto, atender a un tanto cuantitativo en una fecha determinada podría inducir a una apreciación errónea de la realidad sobre la que habría operar, y también cerrarlo en un determinado momento para que no se produjera una eventual adscripción o generación de efectivos demandantes en busca del euro perdido.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Gallego, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

El señor GALLEGO MORALES

—Termino manifestando nuestra satisfacción porque haya cumplido, creo que en buena lógica política no podría ser de otra manera, el Consejo de Gobierno en la aprobación que ha hecho el pasado martes de un decreto-ley que viene a corresponderse con todas y cada una de las previsiones de los criterios que nosotros entendíamos que tenían que acompañar a una norma de este tipo, como así ha sido.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Gallego Morales.

Y para el turno de posicionamiento tiene, como siempre, la palabra el Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señor Vaquero, su señoría tiene la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, como siempre, señora Presidenta.

Decir que este tema, el de la proposición no de ley que nos presenta el Grupo Socialista, fue debatido ayer y, por tanto, nosotros tenemos que empezar diciendo que nos vamos a ratificar en lo que decíamos ayer respecto de estos fondos y de estas medidas que se han adoptado tanto en el Gobierno central como por parte del Gobierno andaluz.

Nosotros hacíamos ayer dos valoraciones. Por un lado, una valoración crítica: entendemos y nos ratificamos en que se ha perdido un año, un año precioso. En segundo lugar, que el empleo que se va a crear es un empleo evanescente, y lo decíamos de alguna forma, irónicamente, diciendo que es un empleo que se autodestruye en cinco segundos, como los mensajes de *Misión Imposible*, ¿verdad? Pero, además, es que es un empleo que va a estar bastante inconexo con la economía productiva. Necesariamente es así, pues, se va a utilizar para arreglar los equipamientos locales, municipales, etcétera. Pero, en todo caso, nosotros creemos que hace falta un esfuerzo añadido para conectar ese dinero, ese empleo que se va a crear con la generación de un impulso de la economía productiva.

En tercer lugar, decíamos que, desde luego, es inconexo con una estrategia de cambio en el modelo e incluso en el sistema, pues, puede ser, sin duda alguna, eso, anestesia, pero no la operación quirúrgica que necesita la situación de crisis, como se ha demostrado que es necesario hacer, una auténtica operación quirúrgica en el sistema del capitalismo globalizado neoliberal desde el punto de vista del neoliberalismo. Y en eso, pues, bien, nosotros insistimos en que es para nosotros vital, crucial, el entender cómo se engarzan unas cosas con otras y, por tanto, por eso insistimos.

En cuarto lugar, hacíamos una crítica, que es que no garantiza el empleo local en la medida en que no va a posibilitar el que los ayuntamientos, pues, operen como administración y, por tanto, bueno, pues van a ser los propios contratistas los que puedan coger de un sitio y de otro a los desempleados. Bien, en cualquier caso, esa es una cuestión que nosotros creemos que hay que garantizar, y facilitar a los ayuntamientos esa opción podría, sin duda alguna, mejorar esta cuestión.

Por otro lado creemos, y decíamos ayer también, que va a ser un empleo de régimen general; pero ¿dónde está el empleo del medio rural?, ¿dónde está? Bien, este es un tema que, sin duda alguna, nos falta en este tipo de medidas.

Y, en este sentido también, dado que en la construcción hay un empleo, fundamentalmente, masculino, también nos parece que el empleo se va a generar en el ámbito de los hombres y no en el de las mujeres. Por tanto, también señalamos esta cuestión. Y señalábamos que, sin duda alguna, este va a ser un negocio redondo para el Gobierno central y para el Gobierno andaluz porque les echa, de alguna forma, la pelota a los ayuntamientos, que van a tener que decirle a sus vecinos y vecinas que, como ya tienen dinero para poder responder, pues, van a ser ellos los que van a resolver la crisis.

Esa es una parte de la visión que se puede ver, una cara de la moneda; la otra cara es, si duda alguna, que por fin tienen dinero los ayuntamientos para hacer algo. Por eso es por lo que también decíamos ayer que, efectivamente, de alguna forma, se nos estaba dando la razón a Izquierda Unida después de lo que habíamos solicitado, una y otra vez, sobre el tema de los fondos para los ayuntamientos.

Y, sin duda alguna, como bien anticipaba el portavoz del Grupo Socialista, pues nos resulta insuficiente.

¿Por qué nos resulta insuficiente? Porque hacíamos ayer un cálculo y es que, más o menos, estas medidas conjuntas, unas con otras, pues, van servir para crear 100.000 empleos. ¿Cuántos desempleados se han creado en esta etapa? El doble. ¿Y cuántos se van a crear a lo largo de este año que es cuando se van a aplicar estas medidas? Pues, bastantes más. Con lo cual, nos resulta insuficiente; pero es que es la matemática, es que no hay otra cosa. Yo creo que, sin duda alguna, los autores de estas medidas saben perfectamente esta cuestión y no les estoy identificando ninguna realidad que ellos desconozcan. Por lo tanto, no estoy exagerando ni *mijita*, ¿verdad?

Esta es la crítica, pero, al mismo tiempo, añadíamos ayer que, de alguna forma, evidentemente, hay algo de positivo, y es que los desempleados, al menos unos cuantos desempleados y desempleadas, van a tener un rayo de luz y de esperanza en esta situación tan absolutamente negra. Y aunque no sea más que por el rostro de aquellos que van a ser beneficiados, sin duda alguna, van a tener el voto favorable de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, como no puede ser de otra forma, porque no nos puede impedir ver el bosque el árbol que tenemos delante de nuestros ojos. A Izquierda Unida, la crítica, jamás le va a hacer perder los papeles a la hora de contemplar la realidad de alguien que se beneficie del dinero público, como es este caso.

Hemos hecho ocho enmiendas a esta proposición no de ley y las hacemos todas ellas o casi todas... Bueno, la última voy a retirarla, porque ya se aprobó ayer en una resolución y, por tanto, no ha lugar el que redundemos en cuestiones que ya están aprobadas tan recientemente en este Parlamento. ¿La octava? no, creo que son ocho. Bueno, es igual, la última. Creo que son ocho, pero, bueno, la última. En todo caso, es verdad, puede ser que sean... En todo caso, decir que nuestras enmiendas son las aportaciones que, desde la experiencia de Izquierda Unida en la gestión del Gobierno de la Diputación de Granada y de algunas otras, se pueden proponer para mejorar los aspectos que plantean estos fondos y estas medidas; para mejorarlo y concretarlo de alguna forma, porque entendemos e insistimos, desde el punto de vista de la filosofía, en que no es incompatible el generar un empleo rápido, con la brevedad de los plazos que se nos presentan por parte de estas medidas, con, al mismo tiempo, encaminar todas la medidas, todos los proyectos hacia la creación de riqueza, hacia la creación de un tejido productivo mejorado a través de la acción de ese dinero público y de los empleos que se van a poder crear.

Y por ello es por lo que nosotros planteamos que es necesario hacer una serie de actuaciones o aprobar una serie de proyectos relacionados con el sector agroalimentario. Los relacionábamos ayer y no los vamos a decir otra vez. Lo mismo respecto de las energías renovables, lo mismo respecto del tema de la dependencia y de los servicios sociales, de los centros sociosanitarios integrales, de las residencias y redes municipales de centros de día que se pueden ir generando por iniciativas público-privadas en el ámbito local o comarcal. Y creemos que, sin duda alguna, también en el ámbito de las infraestructuras turísticas municipales, es decir, creando, por ejemplo, redes comarcales de senderos y de miradores de interés paisajístico o el mantenimiento o creación de redes provinciales de centros de turismo social a través de las diputaciones, etcétera.

Nos viene bien, por tanto, el tercer punto que plantea la proposición no de ley y que añade un aspecto importante en esta cuestión, y es que se dé participación o se pueda dar eventualmente participación a las diputaciones. La geografía andaluza es muy variada, no es lo mismo una estructura geográfica en la que hay pueblos muy pequeños, municipios pequeñísimos, que, sin duda alguna, las dificultades, incluso, para crear empleo allí, o para poder racionalizar y dar más eficacia al rendimiento del dinero público, va a ser mayor que las que puedan tener comarcalizadamente y, a través, por tanto, de una acción coordinada con las diputaciones provinciales.

Por lo tanto, en este sentido, sin duda alguna, creemos que se pueden mejorar en estos aspectos y así lo planteamos. Lo mismo, exactamente, que en una enmienda donde planteamos que haya proyectos relacionados con la industria cultural municipal y señalamos, a título de ejemplo y no de lista exhaustiva, toda una serie de cuestiones que nos parece que pueden ser interesantes, porque lo que pretendemos, a través de nuestras enmiendas, es mejorar; es encauzar lo que pueden ser las necesidades de la gente en Andalucía, y los andaluces y andaluzas, sobre todo, aquellos a los que les ha caído, con todo el peso de la ley del neoliberalismo, esta crisis, necesitan soluciones y necesitan cosas concretas. Y eso, a nosotros no nos resta, para nada, de decir que mantenemos las espadas en alto con respecto a lo que nos separa del Gobierno andaluz, del Gobierno central, para nada.

En fin, a mí me ha llegado que esta mañana se me dijera que soy un subordinado del Partido Socialista. En fin, a mí eso me es igual. A mí no me mueven estas cuestiones, pero sin duda…

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vaquero, ruego a su señoría que vaya terminando.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Acabo, señora Presidenta, con esta reflexión.

Miren ustedes, nosotros creemos que, en estos momentos, hay que intentar que la política cobre mayor sentido para los ciudadanos y ciudadanas. Esa es nuestra contribución y no nos va a apear de ahí nadie. Y cuando tengamos que decirle al Gobierno andaluz que se equivoca, nosotros se lo diremos. Y cuando tengamos, no ya que reprobar, sino que pedir la dimisión de un consejero o incluso del Presidente. Que no es lo mismo, como dijo el señor Jorge Ramos un día, no es lo mismo reprobar que pedir la dimisión; no es lo mismo, porque reprobar solo es no aprobar. Por lo tanto, cuando tengamos que hacerlo, lo haremos; vaya si lo haremos, como lo llevamos haciendo ya muchos años a lo largo de nuestra vida política.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vaquero del Pozo.

A continuación, en el turno de posicionamiento, le corresponde al Grupo Parlamentario Popular, en este caso, a su portavoz, el señor Loaiza García.

Señor Loaiza, su señoría tiene la palabra.

El señor LOAIZA GARCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señoría.

Hoy con esta proposición no de ley se pone de manifiesto el respeto que el Grupo Socialista le tiene a este Parlamento.

Ya se vio en el Pleno pasado qué respeto se le tiene, por parte de los consejeros, no asistir a la sesión de control. Y hoy se trae una iniciativa aquí que ¿para qué vale? Yo me pregunto para qué vale. Vale para loar un plan del gobierno que ya está y vale como pantomima, para decirle una serie de condicionantes a la Junta de Andalucía de un real decreto que ya ha salido, que ya está en vigor. Con lo cual, mire, es que no vale para nada.

Ustedes no quieren molestar al señor Zapatero en su plan de los 8.000 millones de euros. Es que se le puede aportar desde esta Cámara muchas más ideas para que se mejore ese plan; muchísimas ideas. Sin embargo, solo lo apoyamos. Pues, mire usted, no lo vamos a apoyar, porque entendemos que llega tarde e insuficiente; tarde e insuficiente. Por eso, mi grupo, en Madrid, también se ha abstenido en cuanto a este plan. Ustedes no quieren molestar al señor Zapatero a pesar de los más de 700.000 parados en Andalucía. No quieren molestar al Gobierno, muy al contrario, hay que decirle que está...

Y le digo lo mismo: esto es una pantomima. Ustedes presentan aquí una proposición no de ley que le da una serie de condicionantes que ya los ha puesto el Gobierno, el Consejo de Gobierno. Una de dos, o fue la Consejería de Empleo la que le hizo esta proposición no de ley al Grupo Socialista; o dos, el Grupo Socialista le ha dado y la Consejería de Gobierno lo ha puesto. Pero mire, es que aprobar lo que ya está aprobado aquí ¿para qué vamos a aprobar eso?

De verdad, esto sí que yo creo que es una pérdida de tiempo. No es una pérdida de tiempo debatir del empleo y debatir de los desempleados, como por ejemplo, su grupo en Cádiz, en la Diputación ayer, no quiso hablar, porque decía que era una pérdida de tiempo hablar de los desempleados de Cádiz. Eso dijo el Grupo Socialista ayer en la Diputación de Cádiz.

Por tanto, ustedes hoy traen aquí algo que ya le digo que no sé para qué lo vamos a aprobar. Lo van a aprobar ustedes y el Gobierno saldrá muy contento y, bueno, nos vamos todos.

Lo que sí está claro es que, mire, la crisis ha puesto de manifiesto una cosa. En primer lugar, que el Gobierno de la Nación y el Gobierno de la Junta mintió, porque no estábamos en crisis hasta el momento de las elecciones y después se nos ha caído encima. Pero, vamos, se nos ha caído encima del tirón.

Y, después, también ha puesto de manifiesto otra cosa. Y es que este Gobierno está falto de ideas para paliar los efectos de la crisis. No tiene ideas propias para paliar esos efectos. Y lo que hace es implementar, como hizo con el plan Menta, las medidas del Gobierno. Igual lo hace ahora, implementan medidas del Gobierno. No es capaz de tomar medidas propias.

Pues, mire, en este caso, se meten 360 millones de euros más, 300 millones de euros para empleo y 60 millones de euros para formación. Por cierto, que yo a ustedes los ponía en unas condicionantes de esa proposición no de ley y le han hecho caso, para transición, para formación.

También me imagino que nos dirán que ni Madrid ni Murcia ni Valencia han implementado este plan, pero también le digo —y yo se lo recuerdo— que los índices de paro de esas comunidades no son como los de Andalucía, que es que aquí estamos muy por encima. Quizás no hagan falta.

Se nos dice que con 11.000 millones de euros se van a crear 300.000 empleos; con 8.000 millones, 200.000 empleos; que a Andalucía le corresponde 1.446 millones de euros, que sumados a los 300 millones que pone la Junta son 1.746. Por cierto, plan Protege, qué les gustan a ustedes los planes: plan Menta, plan Protege… pero qué poco hacen los planes, al final. Qué resultado más malo tienen y, desde luego, qué expertos son ustedes en estrategias de comunicación. Qué les gustan los planes, dios mío, y los nombres. Pero, bueno…

Este fondo es insuficiente para una comunidad que está en la cola del paro de España y de Andalucía. Por eso, nosotros pedimos que se incremente este plan, ya que va a ser la única medida que se va a poner sobre la mesa. Incremente este presupuesto, no solo 300, vaya-

mos a más. Vamos a sacar algo de los 6.000 millones de euros del banco y lo metemos para los desempleados. Doten ustedes este plan de algo más dinero.

El propio Presidente de la Junta de Andalucía ha dicho que se van a colocar o que se van a crear 40.000 empleos. Ochenta y ocho mil empleos destruidos en nuestra Comunidad, este año. Los últimos datos de paro: en octubre, 42.344; 23.900 en noviembre; más de sesenta y seis mil en dos meses. Y se van a crear 40.000 empleos. Mire usted un plan, para dos años, para no paliar, si quiera, los efectos de dos meses de empleo en nuestra Comunidad.

Pero, es más. El empleo es temporal, y lo ha dicho el portavoz de Izquierda Unida. Es temporal, es precario. No queremos afianzar ese empleo al final al terreno. ¿Ustedes de verdad creen que estas son las medidas que necesita el desempleo en Andalucía? Estos son los paquetes de medidas que ustedes van anunciando a bombo y platillo y que, al final, luego, se quedan en nada.

Y, luego, otra cosa. Advertíamos que el reparto de estos 300 millones de euros se haría con unos criterios que yo a usted lo hice en la proposición no de ley y que no iban a beneficiar a los alcaldes del Partido Popular, sino, muy al contrario, a los del Partido Socialista. Y mire por donde nos encontramos una noticia que dice: «La Junta sostiene que el reparto del PER urbano beneficiará al PP». Y dice: «El Partido Socialista gobierna en el 63% de los municipios y accede a importes por un valor de 55,6%; el Partido Popular al 17,40% gobiernan de los municipios y accede al 25,3%; así que sale beneficiado». Pues mire, nosotros decimos que lo contrario, que ustedes empiezan a darle la vuelta a los números; que, por eso, han tardado una semana en dar los criterios, y, que, por eso, se benefician más los del Partido Socialista. Porque ¿por qué este criterio no lo dijeron, en Madrid, al señor Zapatero, para que el plan nacional nos hubiera beneficiado mucho más? Porque el Alcalde de Málaga sí lo dijo. Sin embargo, ustedes no. Y aquí sí lo hacen, para beneficiar a sus ayuntamientos.

¿Y por qué se lo digo? Miren los alcaldes del Partido Popular tienen responsabilidad y atienden a las necesidades del 31,48% de la población. Y reciben el 25,3% de este plan, seis puntos por debajo. El Partido Socialista gobierna y atiende a las necesidades del 51,94% y accede al 55,6%, 3,7 puntos por encima. Con lo cual, salen beneficiados los ayuntamientos del Partido Socialista, no los del Partido Popular. Vuelven ustedes a gobernar con criterios partidistas; vuelven ustedes a gobernar.

Pero esto tiene dos lecturas. La primera, que el acoso y derribo de nuestros alcaldes, a los que ya estamos acostumbrados. Y, la segunda, que nuestros municipios están mejor gestionados y, por eso, tienen menos paro y van a recibir menos dinero. Tienen esas dos lecturas.

Mire, pedimos transparencia y pedimos que mensualmente, como mínimo, el Consejo de Gobierno dé con todo aquí, con la ejecución de ese plan, en el Parlamento. Ustedes eso si lo obvian. No quieren transparencia, al final, oscurantismo. Eso sí, con los agentes sociales, ustedes eso lo llenan, lo llenan. Pero, miren, aquí en el Parlamento, que es el que tiene que controlar al Gobierno, acepta nuestra enmienda en ese sentido. Medidas fiscales para las empresas que van a contratar, para que los contratos se dejen fijos; medidas fiscales como rebaja del Impuesto de Sociedades para las empresas que mantengan luego al trabajador contratado; plan estratégico de adopción de medidas complementarias para otros sectores... Esas son las medidas que hay que adoptar.

Mire, esto es un caramelo envenenado para los ayuntamientos, porque me imagino que, dentro de dos meses, ustedes estarán diciendo que la culpa del paro la tienen los alcaldes y que los alcaldes, con 1.700 millones, no son capaces de paliar el paro en sus pueblos. Es que ustedes son capaces de decirlo, con este dinero. Esto es un caramelo envenenado, y el Gobierno no se va a poder escudar en este tema.

Hay que apoyar a los ayuntamientos, los ayuntamientos están asfixiados, y esto es una ayuda puntual, no queramos tapar ahora todo el problema de la financiación local, no queramos taparla con estos 1.700 millones, que también pueden ir por ahí, como se suele decir en nuestra tierra, pueden ir los tiros por ahí. Lo que hay que hacer es permitir que los ayuntamientos se puedan endeudar más, aportarles más a los ayuntamientos para que esas competencias impropias que gestionan, que son de otras Administraciones, tengan recursos financieros para poder cumplir con ellas; permitir, por ejemplo, que los municipios más pequeños o que todos puedan..., se alarguen los plazos para presentar proyectos, porque hay municipios que no tienen medios técnicos para ello; permitir que, en las obras grandes que se vayan a hacer con este plan, se alarguen los plazos, ¿por qué no?, ¿por qué se reducen? Todo ese tipo de cosas son enmiendas presentadas que creemos que pueden mejorar tanto el plan nacional como el plan de Andalucía.

Por ello, hacen falta medias que no solo sean el aportar el famoso..., como ustedes mismos le han llamado, el PER urbano, lo han llamado ustedes mismos, el PER urbano. Hace falta hacer medidas, hacer medidas que palien la crisis en toda su integridad: medias estructurales, con cambios estructurales.

Mire, y se dijo aquí, ayer, por nuestro Presidente: hace falta un programa de austeridad para la Administración, eso hace falta; hacen falta unas reformas fiscales en condiciones en nuestra Comunidad; bajada de impuestos a las pequeñas y medianas empresas y bajada de impuestos a los autónomos; incentivos de los autónomos, el Plan Más Autónomo, ya; bajada de impuestos de sociedades, y no como se ha hecho

hasta ahora por el Partido Socialista, que es quitar el impuesto de los ricos, que es quitar el Impuesto de Patrimonio. Mire usted, impuestos que creen tejido, que creen economía, y eso es lo que hace falta rebajar, y no quitar el de los ricos; paguen a los ayuntamientos y a las empresas con el dinero que tienen en el banco; paguen, que es lo que deben; programas para ayudar a las familias que no pueden pagar hipotecas; medidas sociales que nos saquen del último lugar del ranquin de pobreza y políticas que ayuden a las 500.000 personas que en Andalucía están bajo el umbral de la pobreza. Menos aviones privados, menos coches de lujo, menos dinero en el banco y más fondos para el empleo, para las familias y para los ayuntamientos. Y, mire, ya que estamos hablando de salarios y de empleo, paguen ustedes el salario social. Este plan llega tarde y es insuficiente, no palia a los ayuntamientos y no va a servir, como mucho, para crear 40.000 puestos de empleo, que es lo que se está destruyendo en un mes en nuestra Autonomía.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Loaiza.

A continuación, y para cerrar el debate, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, el señor Gallego Morales.

Señor Gallego, su señoría tiene la palabra.

El señor GALLEGO MORALES

—Sí, muchas gracias.

Antes que nada, agradecer..., puesto que —lo digo siempre— es placentero discutir, debatir, debatir, que ese es el papel del Parlamento, sobre cuestiones importantes, en el tono en que lo han hecho los representantes de ambos grupos, digo al señor Loaiza, hasta que al final ha tenido que meter la partecilla, la parte esa que forma parte del guión, del *pack* de campaña que yo decía esta mañana. Hasta ahí ha estado usted magnífico, en el sentido de ir explicando cuál es la posición. Al final, ya, le ha aparecido, les puede, ¿no?, y ya le aparece la reforma estructural esa, tan, tan huera, tan vacía y... Pero, sí, hasta que ha metido usted el *pack* de campaña ha hecho usted un análisis, desde su posición, crítico con la medida, y, por tanto, en ese sentido se pueden contrastar pareceres, que es el porqué y el para qué del Parlamento, el intentar llegar entre todos a la verdad, mediante el libre contraste de opiniones y de pareceres sobre un tema en concreto.

Por tanto, igualmente al señor Vaquero, que iniciaba..., y no lo hacía en el sentido retórico de fray Luis con el «decíamos ayer», sino que era literalmente el decíamos ayer. Yo tampoco voy a utilizar el recurso retórico, también de fray Luis, de que «es muestra ya, en esperanza, el decreto, el fruto cierto», ¿no?, digo..., de la misma oda.

Mire, es posible, es posible que, en el marco teórico, hasta pudiéramos estar de acuerdo en que pudiera ser, y de ahí las afirmaciones iniciales que hacía en la presentación de la proposición no de ley, que hasta pudiera parecer de efectos evanescentes. Digo que se podría admitir desde el punto de vista teórico, pero, desde el punto de vista práctico-político, de verdad, me parece, y así lo sostiene el Grupo Parlamentario Socialista, que es una medida necesaria de Gobierno del entre tanto. Y por eso lo decía y lo situaba en sus justos parámetros o en los parámetros que entiendo adecuados en la exposición de la proposición no de ley, puesto que cómo se puede hablar, y digo que lo ha hecho el señor Loaiza en su intervención, de a quién beneficia, si al PP o al PSOE. Pero ¿se han leído ustedes el decreto-ley? Es que beneficia a los parados, a los desempleados, y los desempleados pueden tener cada uno la ideología, el parecer y la opinión política que tengan a bien, y donde estén, donde estén. Otros criterios pudieran ser discriminatorios, efectivamente, para el beneficiario, para el destinatario de la norma. Puede que, incluso, un tema genérico, o cómo se distribuye el fondo nacional, que opera sobre una realidad indiscriminada por población, que se trata por tanto de inversiones por población para generar actividad productiva, y por eso la complementariedad. Es que no va únicamente dirigido a la actividad productiva; es que complementa, complementa a favorecer determinado tipo de desempleados, o determinada creación de empleo. Por eso... Es que hay que leerse el decreto, es desempleado, no son desempleados de un sitio ni de otro, sino carácter del beneficiario: desempleado; además, con un beneficio añadido, en el sentido que esta mañana decía del artículo 102 de la ley de contratos del sector público, incorporando como ventaja relativa en la oferta la creación de empleo, y, a igualdad de condiciones, la creación de empleo neto. Es que lo establece el decreto, señor Loaiza, lo establece. Por tanto, ¿cómo se puede hablar de que beneficia a esto...? Beneficia a los desempleados, y, por tanto, ¿esos no son los destinatarios, esos no son los señores y las señoras, los hombres y las mujeres de Andalucía, que se tienen que sentir satisfechos con la orientación de esta norma?

Las medidas, señor Loaiza, habla usted de las fórmulas de subvención. Si es que se tienen que aplicar, necesariamente, las generales de la ley, y no podemos entrar en criterios distintivos y discriminatorios en cuanto al incentivo al fomento del empleo indefinido, en función del programa a que pertenezca, sino a la creación de empleo estable con las generales de la ley. Por eso también, esta mañana, a la hora de plantear nuestras

resoluciones, planteábamos una redefinición de los sistemas de contratación, de fomento de la contratación indefinida, que es una resolución del Partido Socialista que ustedes esta mañana no sé si han votado o no, digo que no recuerdo ahora el número, y, por tanto, a lo mejor hasta usted ha votado de buena fe, porque yo le tengo a usted por un hombre de buena fe en todos los pareceres, hasta que coge el *pack* de campaña; cuando coge el *pack* de campaña, ya lo pierde, y ya parece que es la gente esa que cree que Darwin escribió sus libros para demostrar su gloria, para anticipar su gloria, y no es el caso.

Mire, hay todo un conjunto de elementos que hay que considerar en el tema que nos estamos planteando y que el señor Vaquero en su exposición ha hecho acertadamente, y que a nosotros nos permite reconsiderar... Y eso me lleva a otro tema que ustedes planteaban: para qué sirve esto. Pues fíjese para lo que sirve. Sirve para que incorporemos enmiendas y para que mejoremos en la operatividad práctica del decreto-ley en lo que instemos desde aquí, ahora, al Gobierno.

En ese sentido, y posicionándome sobre las enmiendas, le propongo una transaccional al Grupo de Izquierda Unida; transaccional que sería a sus enmiendas 6, 7, 8, 9 y 10, con una formulación que respetaría todo el encabezado de todas esas enmiendas, reduciendo, porque usted mismo lo ha dicho, que son a título meramente enunciativo, ejemplificativo; por tanto, como no son condicionantes, sino que lo condicionante me parece que era, en sus propuestas, que fuesen incardinables dentro de la lógica del programa y de las acciones financiables, no tenemos ningún problema en enriquecer los textos con enmiendas que nos parezcan positivas; no aquellas, no aquellas que lo que hacen es incorporar, de nuevo, al socaire de este debate, todo el contrabando ideológico introducido en ese debate municipalista a que refería esta mañana dentro del nuevo carnaval en que ustedes se han instaurado, y, por tanto, todas esas propuestas y enmiendas, al final, lo que hacen es intentar atajar el camino de un debate que tiene su lugar, su lugar de resolución en otro momento y en otro espacio, lo introducen aquí, y ¿qué hacemos? ¿Sobre los fondos destinados a desempleados los detraemos para destinarlos a otros fines distintos? No.

Aquí estamos hablando de una mejora del empleo y de una propuesta encaminada a mejorar y a gobernar el entretanto, de un proceso —que lo he dicho en mi primera intervención y lo reitero ahora— que es esta encrucijada, y que nos dará todavía para muchos ricos debates; pero, sobre todo, que nos va a permitir muchas confrontaciones ideológicas sobre la forma de entender todos los matices que hay introducidos en los debates del empleo. Y tendremos oportunidad de hablar, si en esas reformas estructurales tan vacías y tan carentes todavía de plasmación práctica que ustedes nos están refiriendo, si ahí están metidos todos los famosos debates de flexibilidad de salida, despidos libres, etcétera, etcétera...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Gallego, vamos a esperar unos minutos para que el Pleno guarde silencio.

El señor GALLEGO MORALES

—No vamos a esperar más, señora Presidenta. Le voy a pasar las enmiendas, ¿eh?

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Le ruego explicite cuáles son las enmiendas que acepta y el texto de las transaccionales. Eso sí se lo ruego.

El señor GALLEGO MORALES

—Las enmiendas número 6, 7, 8, 9 y 10 de Izquierda Unida, que si la admite a efectos de su...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Puede remitir las transaccionales? Necesitamos el texto por escrito.

El señor GALLEGO MORALES

—Enmienda transaccional a las enmiendas número 6, 7, 8, 9 y 10 de Izquierda Unida. Y el texto para su... Vamos, se lo había trasladado previamente, pero para conocimiento de la Cámara:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a articular las medidas oportunas para que las administraciones competentes faciliten a los ayuntamientos el asesoramiento adecuado para que puedan presentar proyectos relativos al sector agroalimentario, producción de energías renovables, apoyo a la infraestructura turística municipal, proyectos relativos a infraestructuras para el desarrollo de la Ley de Dependencia e industria cultural municipal que puedan incardinarse en el programa.»

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gallego.

Bien. Pues, una vez conocido el posicionamiento sobre las enmiendas que se han presentado a la proposición no de ley, procede ahora conocer el sentir de la Cámara. Por tanto, vamos a votar la proposición no de ley relativa a medidas sobre el empleo en Andalucía presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 58 votos a favor, un voto en contra, 42 abstenciones.

8-08/PNLP-000124. Proposición no de ley relativa a actuaciones en relación a los precios de los productos alimenticios

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos, ahora, señorías, con la última proposición no de ley, relativa a actuaciones en relación a los precios de productos alimenticios, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, y, para ello, en primer lugar tiene la palabra el grupo autor de la iniciativa, el Grupo Socialista, el señor Plata Cánovas.

Señor Plata, su señoría tiene la palabra.

El señor PLATA CÁNOVAS

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías.

Discúlpeme, que voy por la otra carpeta.

[*Aplausos.*]

Señora Presidenta, señorías. No había perdido los papeles: los había cambiado.

El Parlamento Europeo aprobó el pasado mes de febrero una declaración sobre el abuso de poder de las grandes cadenas de la distribución y comercialización que operan en la Unión Europea, y sobre la posición dominante que un reducido grupo de grandes operadores tiene sobre agricultores, industriales y otros proveedores de bienes y servicios agrarios, así como sobre las consecuencias que tiene todo esto en consumidores, en la rentabilidad de las empresas, en la calidad del empleo agrario y en la industria de transformación; en definitiva, en términos más amplios, en términos generales, sobre las negativas consecuencias que todo esto produce en el medio rural.

Por estas razones, dicha declaración apremia a la Comisión a que profundice en el conocimiento de los efectos perjudiciales que se derivan del proceso de concentración de las compañías comercializadoras, y, muy particularmente, a que se investiguen los abusos de poder que se pueden producir, por ser pocos y muy poderosos los compradores, frente a muchos pequeños y medianos proveedores; en conclusión, sobre las consecuencias que produce la enorme desigualdad que existe entre el poder de negociación de unos y otros.

Pero, señorías, lo más preocupante, y, en mi opinión, lo que justifica esta iniciativa, es que esa extraordinaria simetría se está incrementando, va a más, y, con ello, la situación se está agravando.

Los agricultores, ganaderos, y particularmente sus organizaciones, e incluso algún responsable de la industria agroalimentaria, han denunciado cómo en muchas ocasiones los precios en destino ante el consumidor multiplican por muchos enteros los de origen; en demasiados casos, apenas esto genera rentabilidad para justificar el funcionamiento de muchas empresas. Podría citarles muchos ejemplos. En estos mismos días, hay productos cítricos que han multiplicado por ocho el precio en origen, y, de manera más estructural, hay sectores, como el lácteo, que vive al filo de lo imposible. No solo los ganaderos tienen dificultades; también las cooperativas tienen graves problemas.

Por otra parte, las administraciones, e incluso algunas organizaciones agrarias, han puesto en marcha instrumentos y mecanismos para mejorar el conocimiento de la situación y avanzar en la transparencia y mejora del complejo sistema, del complejo proceso de conformación de precios de estos productos. Los observatorios son buen ejemplo. Realizan informes, estudios, buscan recomendaciones para que administraciones y agentes económicos puedan operar en las mejores condiciones, procuran fomentar el diálogo entre las partes, son una herramienta fundamental para la información, para que esa información sea universal y no sea patrimonio de unos pocos. Así favorecen la transparencia y la racionalidad en todo el proceso.

También contamos con otros instrumentos, como el Tribunal de Defensa de la Competencia, que saben ustedes que es de la Administración general, o las agencias de las comunidades autónomas. En este Parlamento aprobamos la ley que crea la Agencia de la Defensa de la Competencia de Andalucía, que, como saben, tienen el cometido de velar y garantizar la existencia de una competencia efectiva en los mercados, protegiendo de manera muy principal los intereses de consumidores y usuarios.

La Agencia ha elaborado un plan de actuación que está poniendo en marcha. Desde aquí quiero animar a los productores agrarios a que utilicen los procedimientos de denuncia establecidos en el funcionamiento de la Agencia, para que, así, mediante el amparo de este órgano público, puedan defender sus intereses cuando se produzcan distorsiones en el funcionamiento de los mercados agrarios.

El nuevo Consejero de Agricultura y Pesca, también consciente de la dimensión del problema, creó una nueva dirección general, de Planificación y Análisis de Mercados —así se llama—. El objeto de esta dirección es apoyar a los productores y a sus organizaciones a mejorar su situación en la cadena de valor, para así obtener la mayor rentabilidad posible.

A todo esto, además, debemos añadir las políticas de fomento existente en diferentes departamentos de la Junta de Andalucía, que pretenden mejorar la competitividad, modernizando el aparato productivo y el sector comercial.

Pero, señorías, seamos claros. En este momento, las administraciones apenas tienen competencias reales para intervenir en los mercados agrarios. La situación puede cambiar, aunque no parece que esta sea la tendencia. Al menos no lo es en el seno de la Organización Mundial de Comercio, ni tampoco parece que por esta línea vaya la política agraria común. No obstante, en mi opinión, la iniciativa del Parlamento Europeo, y esta que estamos debatiendo, junto a otras que ya se han debatido en otros parlamentos autonómicos, en mi opinión, les digo, puede abrir algunas posibilidades que deberíamos aprovechar, aunque, para que todo esto tenga éxito, es muy importante evitar tentaciones simplistas y, sobre todo, evitar demagogias.

Hay que plantear ideas nuevas y constructivas en el seno de un debate serio.

Señorías, ustedes saben que es muy largo y complejo el camino que sigue cualquier producto agrario hasta llegar a la mesa de los consumidores: recolección, limpiado, calibrado, transporte, conservación, envasado, transformaciones más o menos complejas, etcétera. Cada paso tiene sus costos y sus propios operadores, que están ahí porque son útiles, porque aportan valor y también ellos, legítimamente, desean que sus empresas obtengan beneficios. Es muy importante el seguimiento y el análisis riguroso del papel de cada uno de ellos. Los agentes intermedios, también más significativos, hay que conocerlos con mayor detalle, como son, por ejemplo, las cooperativas, los mercados de origen, los *mercas* en el caso español, las plataformas de distribución, los establecimientos minoristas o los centros comerciales. Cada tipo de punto de venta tiene su cuota de mercado y diferente relevancia en cuanto al volumen de producto comercializado y, por lo tanto, debe ponderarse bien su importancia en función del valor que aporta.

La distribución agroalimentaria, como verán, es un complejo entramado de caminos y operadores, que trasladan los productos agrarios desde la producción al consumo. No puede juzgarse de la misma manera el papel de cada actor en este complejo proceso. No es justo ni acertado ese planteamiento tan común de que los intermediarios se enriquecen a costa de agricultores y consumidores. El sector de la distribución, señorías, es básico en nuestra economía, da empleo en España a más de 3.200.000 personas. Y como en cualquier otro ámbito de la economía, como en cualquier otro mercado, hay en él situaciones irregulares que deben corregirse, pero en la mayoría de los casos se trata de empresas que compiten libremente en un mercado muy maduro y difícil.

Algunas de estas empresas, aunque todavía pocas y de pequeño tamaño, pertenecen a los propios agricultores. De igual forma, en algunos casos, han sido los propios consumidores los que se han organizando creando cooperativas que intervienen en la parte final de la cadena. Como vemos, aquí hay oportunidades, oportunidades que están ahí para que cualquiera las pueda aprovechar.

Es un reto difícil e importante para nosotros, en el que debemos contemplar muchos aspectos, como los legales, los normativos, la libre competencia, el libre mercado, los derechos de los consumidores, etcétera.

También parece que el marco autonómico puede ser limitado, pero, en mi opinión, es adecuado. Es adecuado para impulsar el proceso, por la proximidad a los principales afectados y por la enorme repercusión social y económica que tiene para una tierra como Andalucía, donde, afortunadamente, contamos con una potente agricultura e industria de transformación que debemos cuidar.

La realidad nos indica que debemos ser atrevidos, que debemos ir más allá. Pero, ¿cómo intervenir en una cuestión tan compleja que tiene un ámbito general? Bueno, pues en la proposición no de ley se contempla la creación en el seno del Consejo de Gobierno de una Comisión para que realice un análisis sobre el funcionamiento de este mercado, el de los productos alimentarios, para que en el plazo de seis meses presente un informe que contenga un diagnóstico, propuesta de actuación y recomendaciones. En definitiva, pretendemos, señorías, que en un asunto como este, complejo y difícil, pongamos a trabajar a diferentes departamentos del Gobierno para que en ese plazo que hemos establecido puedan trasladarnos un informe completo.

Habrán apreciado que este es un asunto difícil pero de una enorme importancia, de una enorme repercusión social y económica, en el que todos debemos hacer lo posible para avanzar. Por ello, solicito su apoyo a esta iniciativa.

Nada más y muchas gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Plata Cánovas.

Abrimos el turno de posicionamiento. Y corresponde, por tanto, manifestar el posicionamiento relativo a esta iniciativa al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida

Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Su portavoz, don Juan Manuel Sánchez Gordillo.

Señor Sánchez Gordillo, su señoría tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Señor Plata, subo a esta tribuna con una duda metafísica, y quiero que usted me saque de ella: ¿es que se han caído del caballo, les ha dado un rayo como a san Pablo, y han visto la luz? [...] ¿O es que están haciendo un ejercicio de cinismo político gratuito?

Porque, señor Plata, y señores del PSOE, los precios los fija el mercado. Mejor dicho, quienes controlan el mercado: las grandes multinacionales y la Organización Mundial del Comercio. Y hay un dato incuestionable, y es que los productos agrarios, y en general los productos agroalimentarios, parten de un error de bulto, donde, precisamente, estos productos son la víctima, y es considerar que los alimentos son un negocio, una mercancía con la que especular y no un derecho de los pueblos. Por eso, se da la paradoja de que, como el mercado interviene ahí, haya ya muchas organizaciones a nivel mundial, como Vía Campesina, que están pidiendo sacar de la Organización Mundial del Comercio la fijación de precios de los productos agrarios, porque son un derecho y no una mercancía. El mercado, la política neoliberal que se ha llevado en este campo, ¿qué ha dado como resultado? El obtener beneficios sea como sea, a costa de mil millones o mil cien millones de personas que se mueren de hambre, o a costa de manipular los alimentos y vender veneno en lugar de alimentos y de salud. Por tanto, creo que tenemos que tener en cuenta eso.

Los precios, que hoy se fijan desde la Organización Mundial del Comercio y desde las grandes multinacionales, están por debajo de los costes de producción, y usted lo sabe, señor Consejero. Por eso, en Europa, cada día, cada minuto, ¿eh?, cada minuto se arruina un pequeño campesino. Y usted sabe cómo está la ganadería en el conjunto de Europa y, sobre todo, en Andalucía.

Por tanto, a mí me parece que si queremos realmente productos justos, precios justos, habrá que, en primer lugar, cambiar el modelo. Y, si no, será un canto al sol, señor ex Consejero, señor ex Consejero, señor Plata.

Entonces, es básico que sepamos que... Ustedes dicen, se quejan de que, de alguna manera, abusan del poder los grandes controladores de las mercancías. Es evidente, porque los precios no los fijan los que producen los alimentos. Los fijan quienes comercializan, las grandes comercializadoras. Son diez grandes multinacionales quienes controlan todo el comercio mundial de la agroalimentación, señor Plata. Y, por tanto, mientras eso esté ahí, dominando el mercado, todo lo demás serán cantos a la galería. Hará falta, por tanto, el que ahí tenga que intervenir, ahora que se ha caído tanto el mercado, la empresa pública, intervenga el Estado y se creen mecanismos alternativos.

La diferencia entre precio de origen y precio en el mercado es clara. Por ejemplo, en la pesca, los jureles valen 0,10 céntimos o 0,20 céntimos; en el mercado, cuatro o cinco euros. Veinte veces más caro. Por ejemplo, el choco, uno o dos euros; en el mercado, nueve o diez euros. Diez veces más caros. O, por ejemplo, vayamos a los productos agrarios: el melón, cuatro veces más caro en el mercado que en origen; la sandía, seis veces más cara; la naranja, ocho veces más cara; el aceite, cien por cien más caro, una o dos veces más caro. Es decir, entre el 400% y el 800% es la media, del producto en origen al producto en el mercado. Claro, ¿quién fija esos precios, eh? ¿Quiénes son los que tienen los alimentos en este planeta? Básicamente, los países empobrecidos, esos, no fijan los precios; ellos producen. Son otros —el mercado, teóricamente libre— quienes ponen los precios. ¿Y quién es ese mercado teóricamente libre? Las grandes multinacionales que controlan la alimentación de este planeta, señor Plata.

Por tanto, hay que señalar con el dedo. Usted me habla también de las grandes superficies, que están relacionadas. Pero ¿quién está detrás de las grandes superficies? ¿Quién está detrás de Carrefour? ¿Quién está detrás de El Corte Inglés? ¿Quién está detrás de Mercadota? O, ¿quién está detrás de Eroski? O, ¿quién está detrás de la que usted quiera, de cualquier cadena alimentaria? ¿Quién está detrás de esos grandes supermercados y de esas grandes superficies? Las grandes multinacionales.

Y, claro, ¿qué es lo que hacen? Llegan a una ciudad o a un pueblo. Y, ¿qué dicen? Primero, porque compran más volumen, venden más barato. Primera consecuencia, se cargan el mercado local. La empresa familiar, incluso las antiguas plazas de abastos están desapareciendo. Eso desaparece, y cuando ellos se cargan al pequeño comercio, ellos compran, pero compran teniendo el monopolio, y una vez que tienen el monopolio, pues, compran barato. No solamente compran barato, ¿es que usted sabe cómo compra cualquier gran superficie? Compran, compran, y pagan 120 días después. Y si usted no quiere, usted no pone sus productos en esta gran superficie. Por tanto, ellos se retroalimentan del dinero del productor, del dinero del productor, señor Plata. Pues entonces, pongamos remedio a eso, pero tengamos el coraje de ir por ahí.

Yo, la enmienda que le he hecho es, por lo menos, pongamos una moratoria a las grandes superficies, por de pronto, mientras, en esos seis meses, se hace un estudio. Pongamos una moratoria para que se vea

que estamos atentos a lo que está pasando aquí, que estamos intranquilos con lo que está pasando aquí. Es que, nos estamos cargando al que vende el alimento, al productor, al agricultor, al ganadero, al pescador, nos los estamos cargando. Pero nos estamos cargando también al pequeño comercio, nos lo estamos cargando. Entonces, yo digo, nosotros le proponemos una moratoria, señor Consejero.

¿Hay solución a ese tema? Yo creo que sí hay solución, pero lo que no vale, señor Plata, son las lágrimas de cocodrilo. Eso no vale, no vale lamentarse, porque se ha tenido tiempo. Ustedes han venido de la mano y se han hecho muchas fotografías con las grandes superficies diciendo: «Ellos son la modernidad». Y los alcaldes, en algunos sitios, deseando que llegara una gran superficie. ¿Para qué? Para que se cargaran todo el pequeño comercio de tu pueblo, y para que luego fijaran condiciones leoninas a los que les sirven los productos; que son leoninas.

Entonces, solución: ¿por qué no se crea, señor Plata... —y yo le apoyaría; hagamos otra proposición o un debate— ¿Por qué no se crea un canal público-privado o público de comercialización de los productos agrarios, y solidario y en conexión con las organizaciones campesinas? ¿Por qué no se hace eso? Porque, por ejemplo, al aceite le vendría muy bien, señor Plata, y a otros muchos productos, que tenemos dificultades y que nos roban por el camino. Podría hacerse eso.

¿Por qué usted no promociona el pequeño comercio local? Que está desapareciendo; que creo que, además, se está cargando la idiosincrasia del comercio andaluz. Pongámosle, pongámosle ayudas fiscales y de todo tipo para que eso sea posible. Y, desde luego, hace falta que mientras tanto, y en el futuro, que se haga mucho más control de esas grandes superficies.

Eso a nivel de lo que nos corresponde, pero a nivel internacional —porque el problema es internacional, como usted bien ha dicho— tenemos también que actuar y tener una política clara. Y la política clara es que los alimentos no pueden considerarse una mercancía con la que especular, porque estamos hablando de una necesidad humana, la de comer todos los días, señor Plata. Y unos pocos se ponen ricos, unas pocas de multinacionales se ponen ricas a costa del hambre de este planeta. Porque si estamos en crisis, es verdad que estamos en crisis, pero las tres cuartas partes de la humanidad lleva en crisis toda la vida. Entonces, habrá que buscar una solución a eso, habrá que crear un tipo de comercio diferente, más justo, más solidario y más sostenible. En estos momentos, desgraciadamente, ahí se han introducido también, en el tema de la alimentación, en el tema de esa necesidad humana, los que buscan la especulación pura y dura, aún a costa de que unos no coman, o aún...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez Gordillo, señor Sánchez Gordillo, le ruego a su señoría que vaya concluyendo.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Termino, termino, termino. Termino, termino, termino.

... o los que coman reciban alimentos en muy malas condiciones, porque les ha interesado más vender que dar salud en lugar de veneno.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sánchez Gordillo.

En este caso, le corresponde al Grupo Parlamentario Popular, y, para eso, tiene la palabra la señora Isac García.

Señora Isac García, su señoría tiene la palabra.

La señora ISAC GARCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías, en primer lugar, la posición de mi partido es que esta proposición no de ley, desafortunadamente, llega demasiado tarde. Y llega demasiado tarde, no por los diez meses que hace desde que la Unión Europea aprobó esa declaración institucional, llega tarde porque ya son muchos los años en los que las familias se están quejando de la subida, de la carestía de la cesta de la compra. Cada vez, en Andalucía, en España, en el mundo, las familias se están empobreciendo, porque aquellos alimentos básicos, los que son de cotidianeidad, están experimentando subidas descomunales que están empobreciendo sistemáticamente a nuestras familias.

Señorías, Partido Socialista, el Partido Popular viene ante esta proposición no de ley con una actitud totalmente amable. De hecho, en aquellos parlamentos españoles donde ya se ha debatido esta iniciativa, el Partido Popular la ha apoyado sin ningún quebranto. Pero he de decirles aquí también que desde esta tribuna les ruego que al menos tengan la consideración de aquellas enmiendas que les hemos presentado tengan la amabilidad de apoyarlas, porque no son fruto del Partido Popular —que sí lo son, porque nos adherimos totalmente a ellas—, son propuestas de plataformas de agricultores, de asociaciones de agricultores y de ganaderos de Andalucía que nos las han hecho llegar a través de sus múltiples canalizaciones.

Señorías —como les decía antes—, nuestra actitud ante esta proposición no de ley es benévola. Y es benévola porque viene a dar respuesta a reivindicaciones históricas de plataformas de agricultores, ganaderos, pescadores, proveedores en general, y pequeñas y medianas empresas. Pero les exigimos que sean eficientes, y los acuerdos alcanzados esta tarde aquí deben ser firmes y de obligado cumplimiento, porque si no lo hacen así y solo sirven para una declaración de intenciones, sectores tan importantes para el equilibrio de nuestra Comunidad seguirán perdiendo posibilidades de crecimiento y prosperidad, afectando directa y negativamente al empleo, al desarrollo y a los consumidores en Andalucía.

El Parlamento Europeo, en la Declaración Escrita 88/2008, de 24 de febrero, apoyada por 439 diputados, que conforman un tercio de la Cámara, entre los que se encuentran 30 españoles de diferentes signo político, firman esta declaración que adquiere, por lo tanto, carta de naturaleza como posición oficial del Parlamento Europeo. Y advierte sobre la necesidad de una investigación sobre los posibles abusos de poder, por parte de las grandes superficies que operan en la Unión Europea, solicitando a la Dirección General de la Competencia que investigue la forma en que los hipermercados influyen sobre las pequeñas empresas, los proveedores, los trabajadores y los consumidores. También pide que se evalúen, en particular, los casos de abuso de posición dominante de estos modelos de venta, así como instar a la Comisión Europea que proponga medidas adecuadas, incluidas las de carácter regulador, para proteger a los consumidores, a los trabajadores y a los productores frente a abusos de posición dominante y otros fenómenos negativos que se constaten en el curso de esta investigación.

Al Partido Popular nos parece prioritario y fundamental proteger tales intereses y el impacto negativo que tales prácticas están trayendo desde hace ya mucho tiempo, quizás demasiado, a sectores tan castigados, infravalorados y sacrificados, como son la agricultura, la ganadería, la pesca y los pequeños proveedores en Andalucía.

Así mismo, otra de las soluciones pasa por adoptar la normativa referente a las relaciones contractuales, con el fin de garantizar la adquisición de productos alimenticios a los agricultores y ganaderos, con los que se cobran, como mínimo, los costes de producción.

Los productos básicos pierden cada vez más valor, mientras los consumidores pagan cada vez más. Solo cabe, señorías, una explicación: el aumento abusivo de los márgenes comerciales. No parece lógico que el coste de algunos productos alimentarios suba hasta 20 veces su precio cuando llega al consumidor. Nos preguntamos en qué eslabón de la cadena se engordan más los precios, ya que los productores llegan a las plataformas de venta donde los supermercados compran para todas sus superficies y presionan hasta reducir precios, a veces, hasta niveles insostenibles. Además, habitualmente, utilizan las ofertas en un número limitado de productos de gran visibilidad, para encubrir los precios más altos de otros artículos.

Este es un debate que debe llevarse a cabo con un análisis serio y estudiar el caso de cada Estado miembro, de cada Autonomía por separado. Todos los participantes deben implicarse en la irrenunciable disposición de que al consumidor deben llegar los mejores productos, en las mejores condiciones y a los mejores precios. En los últimos años los costes de producción han experimentado una subida desmesurada: el gasóleo agrícola ha subido más de un 40%, los fertilizantes cerca de un ciento por ciento, las semillas un 74%, la electricidad un 15%. Los precios en origen, los que reciben el agricultor y el ganadero, son muy bajos, situados a niveles iguales o inferiores a los de hace veinte años. Esto provoca la disminución de la renta agraria, que en el año 2007 se situó un 2,5% por debajo de la del año 1990, a pesar del esfuerzo inversor y la modernización que están realizando los profesionales.

Esta progresiva pérdida de rentabilidad de las explotaciones dificulta considerablemente el relevo generacional, y el agricultor ve impotente la incapacidad de las Administraciones públicas para intervenir en el mercado y negociar precios razonables. Mientras tanto, las cosechas se abandonan en el campo, no se recolectan, otras se malvenden. Y la espiral de la sinrazón y de la injusticia prevalece sobre la práctica natural de un trabajo rentable.

El libre mercado impone unas reglas que dificultan la posibilidad de controlar las situaciones que se están dando en el mercado de productos agrarios. Pero, precisamente por tratarse de productos de primera necesidad, de cuyo consumo depende en buena medida la salud de la población, es necesario hacer un mayor esfuerzo y establecer mecanismos que permitan vigilar los abusos y establecer precios justos para productores y consumidores.

Señorías, el Partido Popular ha traído tres enmiendas que sometemos a su consideración:

La primera, una nueva ley de márgenes comerciales, dentro del marco regulador de la Dirección General de la Competencia, que autorregule los márgenes desde el origen hasta el consumidor, una posibilidad que no es incompatible con la ley de mercado.

La segunda, acortamos el tiempo de operatividad de 6 a 3 meses, pues entendemos que ya se viene trabajando, desde finales de mayo del año 2008, por parte de organizaciones competentes, en una iniciativa de índice de precios en origen y destino; iniciativa que ha despertado gran interés en los ciudadanos y en los medios de comunicación, lo que pone de manifiesto que la información sobre el diferencial de los precios, en origen y destino, es una demanda social.

En la tercera, pedimos extremar las labores de inspección en los precios de destino. Señorías, pero ya y ahora, para evitar los fraudes y reforzar los controles, con el fin de garantizar la trazabilidad y la calidad.

Precisamente ahora, señorías, en Navidad, es cuando más se detectan subidas importantes en los precios de los alimentos. Hemos de estar, señorías, más vigilantes que en otras épocas del año, para que esos desequilibrios tan graves, esa carestía incontrolada afecte lo menos posible a los consumidores en Andalucía. Hay que seguir trabajando en esa línea para contribuir a un mercado de productos de primera necesidad más transparente y justo para todos, así como impulsar sectores fundamentales en el equilibrio de la Comunidad Autónoma que afecta tanto a productores y trabajadores, como el medio ambiente.

Señorías, ya para terminar, si ustedes me lo permiten, una sola recomendación: compremos productos andaluces a nuestros agricultores y ganaderos andaluces, en nuestras tiendas andaluzas de siempre. Este es un mensaje del Partido Popular de Andalucía.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Isac García.

Y, para cerrar el debate, tiene la palabra el grupo proponente, el Grupo Socialista, y, en este caso, el señor Plata Cánovas.

Ruego al señor Plata que, a lo largo de la intervención, haga explícito el posicionamiento sobre las enmiendas que se han presentado a esta proposición no de ley.

El señor PLATA CÁNOVAS

—Faltaría más, señora Presidenta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Plata.

El señor PLATA CÁNOVAS

—Señora Presidenta.

Señorías, esto último de la portavoz del Partido Popular parecía el anuncio navideño del Partido Popular en relación con las compras, las compras extraordinarias que se realizan de cara a las próximas fechas, por Navidades, ¿verdad?

Miren, este es un asunto de gran relevancia. Por eso, el Parlamento Europeo lo apoyó, y, dentro del Parlamento Europeo, todos los grupos españoles, con un acuerdo absolutamente unánime, dieron su voto a favor a esta declaración. Porque saben que es un tema de gran importancia, donde no cabe la resignación. Yo, de los portavoces de los dos grupos que han intervenido, de verdad, he sacado la conclusión de que hay mucha resignación. Parece que el mercado lo puede todo y que hay que resignarse al mercado. Pues no es así: el mercado hay que intervenirlo, hay regularlo. Miren, en buena medida, los problemas de la crisis, sobre todo en la parte financiera, que estamos padeciendo, son consecuencia de que en muchos países los mercados financieros han estado campando a sus anchas. Lo operadores financieros han hecho lo que les ha dado la gana, sin ningún tipo de regulación. Y, de aquellos polvos, estos lodos, estos problemas.

De manera que, por eso, nuestra posición aquí es una posición valiente, de análisis y diagnóstico de la situación, para, a partir de esa realidad, de ese conocimiento de la realidad, proponer iniciativas que nos permitan avanzar en una regulación, en una racionalización de ese difícil y complejo mundo que es el de la conformación de los precios, de los productos agrarios.

De manera que estamos obligados a llegar a acuerdos. Por eso, de verdad, yo les pido de nuevo el apoyo a esta iniciativa. Este es un tema trascendental porque a nosotros nos afecta mucho, en una parte clave de la economía, como es toda la producción agraria y toda la industria de transformación agraria, que representa una parte fundamental de nuestra riqueza, de nuestro empleo. Estamos hablando de un territorio articulado gracias a estas actividades económicas. Estamos hablando de mucha cohesión social y de mucho empleo. Por lo tanto, necesitamos que estas cosas se hagan con la mayor seriedad y el mayor rigor desde Andalucía. Y, desde aquí, que impulsemos a la Administración central y también, cómo no, a la Administración comunitaria, para que aborde estos asuntos con el máximo rigor. De manera que, por eso, yo les solicito el apoyo, como les decía anteriormente.

En algunas de las enmiendas que se han planteado se habla de que se analice el asunto solamente en el ámbito andaluz, en el ámbito del mercado andaluz. No es eso lo que pretendemos. Pretendemos que se conozca todo lo que ocurre, no solo en el mercado interno, en el mercado andaluz, sino también en el mercado nacional. Una parte muy importante del abastecimiento alimentario nacional tiene su fuente en Andalucía, y necesitamos conocer, precisamente, cómo se produce ese proceso de conformación de precios, cómo se comercializa todo eso. Y también necesitamos conocer, porque somos uno de los grandes abastecedores alimentarios de Europa, qué ocurre en el seno de la Unión Europea. Porque, además, la dimensión de las compañías comercializa-

doras cada vez es mayor. Estas compañías tienen cada vez mayor tamaño, son transnacionales, son compañías que se mueven en todo el planeta, que se abastecen desde cualquier punto del globo. Y nosotros tenemos que conocer cómo lo hacen, para tener posibilidades, para tener oportunidades en la comercialización de nuestros productos, y también para evitar lo que es la piedra angular de esta iniciativa: situaciones de oligopolio que generen abusos de poder. Eso es lo que queremos evitar: que haya situaciones de abuso de poder, como, de hecho, en algunos casos hemos visto, y que debemos evitar, porque eso distorsiona el funcionamiento del mercado.

¿Y qué cosas se pueden hacer? Pues a nosotros, a mí se me ocurren algunas cuestiones que deberían estudiarse en el seno de esa comisión. Por ejemplo, se puede abrir este mundo a la participación de los ciudadanos o de todos los actores que en él intervienen; por ejemplo, a través de las nuevas tecnologías. La Web 2.0, la Web social, es un lugar, es un espacio magnífico para la participación de los ciudadanos, de sus organizaciones, en todo este mundo. Ustedes saben que en este espacio electrónico es donde se intercambia información, donde se pueden crear opiniones; donde, en definitiva, se genera conocimiento social, que se puede y se debe compartir. También, por ejemplo, se pueden buscar fórmulas que mejoren la trazabilidad y el conocimiento de los márgenes que se producen en cada eslabón de la cadena, y eso, además, se puede completar con normas —yo creo que en nuestro caso es obligado— que avancen en el reconocimiento de la calidad y de la seguridad alimentarias de nuestras producciones, que saben ustedes que siempre ha sido una de las estrategias de la producción alimentaria andaluza. Se puede, igualmente, buscar el que se intensifique el trabajo en red de las diferentes administraciones y entre las administraciones y las organizaciones privadas, para permitir que, con actuaciones rápidas y contundentes, se eviten abusos. Pero para eso es necesario intercambiar información en tiempo real. Se puede, como ya ha dicho usted, señor Gordillo, se pueden propiciar, se deben propiciar unas relaciones contractuales entre productores y comercializadores más estables, a medio y largo plazo, con precios pactados, que le permitan a cada cual hacer cálculos de rentabilidad, y de esa manera estaremos asegurando el buen funcionamiento de nuestras empresas, de nuestras empresas agrarias y de la industria agroalimentaria. Todo esto se puede hacer, y otras muchas cosas, que saldrán en el seno de los trabajos de esa comisión que se propone en esta iniciativa.

Por lo tanto, nada de resignación, señor Gordillo, nada de resignación, sino todo lo contrario. Vamos a estudiar esta iniciativa y vamos a intentar mejorar el funcionamiento de este complejo, difícil y maduro mercado, como es el de los productos agroalimentarios.

Desde luego, sus enmiendas no las podemos aceptar, porque no son el objetivo de esta iniciativa. Ustedes no se la habrán leído con detenimiento y atienden solamente a una parte de la cadena, que es el comercio minorista; que tiene problemas —es verdad—, y que necesita medidas de apoyo —por cierto, el Gobierno le presta muchas medidas de apoyo—, pero no es el objetivo fundamental de esta iniciativa, y distorsionaríamos la iniciativa si aceptáramos sus enmiendas.

Como le digo, el Gobierno tiene muchas medidas de fomento para el pequeño comercio. Además, esta mañana, el Consejero de Turismo, Comercio y Deporte comentaba aquí que, para nosotros, para los socialistas, es fundamental mantener en las mejores condiciones este tejido minorista comercial, que da vida a las ciudades, que genera mucho empleo —más de quinientos veinticinco mil empleos, comentaba el Consejero esta mañana— y que es vital para el funcionamiento de nuestra economía.

Pues bien, la Consejería de Comercio, y también la de Innovación, Ciencia y Empresa, tiene ayudas directas, y hay también apoyos indirectos para el buen funcionamiento del comercio. Yo se lo podía relatar aquí, pero no tengo mucho tiempo. Pero le digo que hay una pléyade, hay un conjunto muy importante de medidas, además de una regulación en el establecimiento de los comercios, para evitar que haya esa competencia desleal entre los grandes operadores y el comercio minorista.

Y, entrando en las iniciativas, en las enmiendas del Partido Popular, le diré a la señora Isac García que esta iniciativa no llega tarde: llega en un momento en el que observamos que el proceso de concentración de los grandes operadores va a más y que, por lo tanto, es necesario ser activos en poner en marcha medidas reguladoras que eviten esa posición de abuso que a veces se ha observado en el trabajo, en el modo en que realizan los acuerdos estos grandes operadores. Pero lo que no podemos es aceptar sus enmiendas. Desde mi punto de vista es una exageración, es un disparate lo que ustedes proponen aquí, y más viniendo de los neoliberales, de estos extraños neoliberales que tenemos en la Cámara, ¿verdad?, que ponen, nada más y nada menos, hacen una propuesta, que es la de crear una ley urgente de márgenes comerciales a lo largo de la cadena alimentaria. Yo no he visto una patada más directa —¿verdad?— y más gruesa al libre comercio, que se supone que ustedes defienden con todo ardor. No lo entiendo.

Ustedes ¿qué pretenden con esta iniciativa? Yo esperaba que en la intervención en que defendían las enmiendas me lo hubieran aclarado, pero no lo han hecho. ¿Qué pretenden? ¿Marcar lo que cada operador puede ganar? ¿A este le ponemos un 1%; a aquel medio punto; a aquel, que me cae mejor, un 7% de beneficio? Esto es un disparate, esto es algo que no tiene ningún sentido.

Yo creo que no es lógico proponer la creación de una ley de márgenes comerciales, que yo no conozco que tenga ningún país. Hay códigos de buenas prácticas —eso sí, y lo dice su enmienda—, que hubiese sido razonable —me parece bien que haya un código de buenas prácticas comerciales en este asunto—; pero lo más importante, el meollo de esta enmienda, va en la dirección de esa ley, que, ya digo, está fuera de lugar.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Plata Cánovas, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

El señor PLATA CÁNOVAS

—Termino, señorías —termino, señora Presidenta—, posicionándome en relación con las dos enmiendas que quedan, que ha planteado, igualmente, el Partido Popular. Proponen que, en vez de tres meses, sean... Perdón, que, en vez de seis meses, como se dice en nuestra iniciativa, sean tres meses. Aquí hacen una subasta a la baja —igual que antes era a la mayor, ahora vamos a recortarlo tres meses—. Nos parece que seis meses es el tiempo adecuado y, por lo tanto, no es un análisis, como ustedes plantean en sus enmiendas, del mercado interior solo: es un trabajo que tiene un ámbito territorial muy superior y para eso entendemos que es necesario ese tiempo.

Y, por último, decirle que también la última enmienda es innecesaria, puesto que viene trabajando en Andalucía la agencia que se creó, que creó este Parlamento, la Agencia en Defensa de la Competencia, que es quien acomete esas tareas de inspección, junto con otros mecanismos que también tiene el Gobierno andaluz para evitar las situaciones de abuso.

Por lo tanto, no vamos a aceptar ninguna de las enmiendas.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Plata Cánovas.

Señorías, finalizado el debate de esta última proposición no de ley, corresponde ahora conocer el sentir de la Cámara. Por tanto, señorías, comenzamos la votación.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 56 votos a favor, 42 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, con esta votación finalizamos esta sesión plenaria. Tengan un buen viaje de vuelta a casa.

Se levanta la sesión.

SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

PUBLICACIONES OFICIALES EN INTERNET

El servicio de Publicaciones Oficiales es la unidad administrativa responsable de la edición del Boletín Oficial, el Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía y la Colección Legislativa y de la gestión de las grabaciones de las sesiones parlamentarias.

En el ámbito de la página institucional de la Cámara andaluza podrá encontrar la siguiente información en relación con las publicaciones oficiales:

- Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía
- Diario de Sesiones del Pleno, de la Diputación Permanente y de las Comisiones
- Epígrafes de clasificación de las publicaciones oficiales
- Índices y estadísticas de la actividad parlamentaria, objeto de publicación

- Textos legales en tramitación
- Colección Legislativa

www.parlamentodeandalucia.es

SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

PUBLICACIONES OFICIALES:

- Colección de los Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía publicados cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Actualmente están disponibles en CD-ROM las cinco primeras legislaturas y en DVD la sexta legislatura.

- Colección de los Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Están disponibles en CD-ROM las seis primeras legislaturas.

- A partir de la VII legislatura la colección de «Publicaciones oficiales» reúne conjuntamente los boletines oficiales y los diarios de sesiones.

(Próximos lanzamientos VIII Legislatura)

COLECCIÓN LEGISLATIVA:

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía. Cada ley contiene una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicación en lo diferentes boletines oficiales e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún procedimiento de inconstitucionalidad.

- Anales del proceso autonómico, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos históricos acontecimientos.

- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada, el Salón de Plenos y patios interiores.

- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.

SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

INFORMACIÓN Y PEDIDOS

Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ San Juan de Ribera s/n
41009-Sevilla

Teléfono:

(34) 954 59 21 00

Dirección web:

http://www.parlamentodeandalucia.es

Correo electrónico:

publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es
diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es

PRECIOS

CD-ROM O DVD

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €

© Parlamento de Andalucía